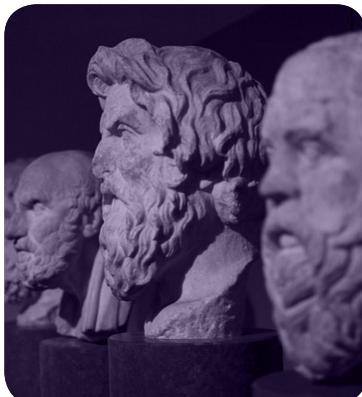
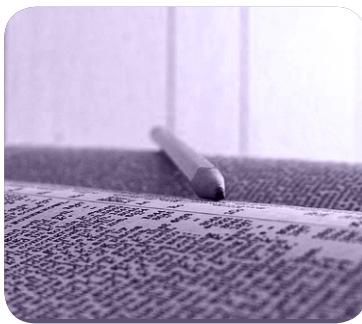


**UAM**  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE MADRID

Campus Internacional  
**excelencia**<sup>+</sup>**UAM**<sup>+</sup>**CSIC**<sup>+</sup>



# MÁSTERES de la UAM

Facultad de Filosofía  
y Letras / 16-17

Arqueología  
y Patrimonio

**Cuatro siglos  
de trabajos  
e investigaciones  
arqueológicas  
en la villa romana  
de El Saucedo.  
Los investigadores  
no profesionales**  
*Ana María López  
Pérez*

**UAM**  
EDICIONES

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO**



**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

**CUATRO SIGLOS DE TRABAJOS E INVESTIGACIONES  
ARQUEOLÓGICAS  
EN LA VILLA ROMANA DE EL SAUCEDO  
LOS INVESTIGADORES NO PROFESIONALES**

AUTORA: ANA MARÍA LÓPEZ PÉREZ

TUTORA: RAQUEL CASTELO RUANO

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA



## INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	11
RESUMEN / ABSTRACT.....	13
I.- INTRODUCCIÓN.....	15
II.- LOCALIZACIÓN, DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VILLA DE EL SAUCEDO (TALAVERA LA NUEVA, TOLEDO) .....	21
III.- LOS ERUDITOS Y ANTICUARIOS.....	43
III.1.- LOS PRIMEROS PASOS DE LA ARQUEOLOGÍA.....	45
III.2.- SIGLOS XVI Y XVII. EL PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN ANTICUARIA EN ESPAÑA.....	48
III.3.- EL DESCUBRIMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUCEDO.....	50
- <i>Francisco Fernández García</i> .....	53
- <i>El libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina             de Talavera. Anónimo</i> .....	54
- <i>Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín</i> .....	59
IV.- LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA DURANTE LA ILUSTRACIÓN.....	69
IV.1.- EL SAUCEDO EN LA INVESTIGACIÓN ILUSTRADA.....	73
- <i>Francisco de Soto</i> .....	73
- <i>Pedro Antonio Policarpo Pío García de Bores de la Guerra</i> .....	77
- <i>Jose Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra</i> .....	79
V.- SIGLO XIX. LOS INICIOS DE LA ARQUEOLOGÍA CIENTÍFICA EN ESPAÑA.....	83
V.1.- LOS ERUDITOS Y EL SAUCEDO.....	86
- <i>Juan Agustín Ceán Bermúdez</i> .....	87
- <i>José María de la Paz y Rodríguez</i> .....	89

- <i>Emile Hübner</i> .....	94
- <i>Fidel Fita</i> .....	95
VI.- SIGLO XX. HACIA UNA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA.....	101
VI-1.- SU REFLEJO EN EL SAUCEDO.....	105
- <i>Martín Aguado</i> .....	105
VII.- A MODO DE EPÍLOGO. LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES LLEVADOS A CABO CON ANTERIORIDAD A LOS TRABAJOS SISTEMÁTICOS.....	119
VIII.- CONCLUSIONES.....	139
IX.- BIBLIOGRAFÍA.....	149
X.- APÉNDICE DOCUMENTAL.....	159
- <i>Documento 1. Historia de la villa de Talavera. Francisco Fernández García. 1560. Transcripción del texto donde se habla del monasterio de Santa Catalina y sus propiedades. Folio 8 verso e inicio del folio 9</i> .....	160
- <i>Documento 2. Historia de la ciudad de Talavera. Francisco Fernández García. 1601-1700? Transcripción del texto donde se habla del monasterio de Santa Catalina y sus propiedades. Folio 11 y 11 verso</i> .....	162
- <i>Documento 3. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. Transcripción de la anotación al pie del folio, donde se habla de los motivos de la realización del libro y de los que participan en él. Folio 4 del índice</i> .....	164
- <i>Documento 4. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. Transcripción del texto donde se habla de la donación realizada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer y su hija de la heredad de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina. Folio 67</i> .....	166
- <i>Documento 5. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. Transcripción del texto donde se habla de la donación realizada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer y su hija, de la heredad de La Alcoba al Monasterio</i>	

<i>de Santa Catalina (continuación) y pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por esa heredad. Folio 67 verso.....</i>	168
- Documento 6. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación). Folio 68.....</i>	170
- Documento 7. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación). Folio 68 verso.....</i>	172
- Documento 8. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación) y condena de pago de costas a la Colegial. Folio 69.....</i>	174
- Documento 9. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación), de los autos y sentencia a favor de Santa Catalina y condena de pago de costas a la Colegial. Descripción de las deslines de la propiedad. Folio 69 verso.....</i>	176
- Documento 10. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla de las deslines de la propiedad de La Alcoba (continuación). Folio 70.....</i>	178
- Documento 11. Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691. <i>Transcripción del texto donde se habla de los deslindes de La Alcoba (continuación) y de los títulos de compra de nuevas fincas. Folio 70 verso.....</i>	180
- Documento 12. <i>Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.</i> Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del texto donde se habla de la donación intervivos de la finca de La Alcoba realizada Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer Juana Fernández y su hija, Isabel González al Monasterio de Santa Catalina. Folios 53 y 53 verso.....	182

- Documento 13. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del texto donde se habla de los diferentes restos arqueológicos encontrados en La Alcoba y en el Monasterio de Santa Catalina: monedas, cabeza de berraco de bronce, berraco de piedra. Folio 63 y folio 63 verso.....184*
- Documento 14. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del texto donde se habla del ara dedicada a las ninfas, su descripción y traducción de la inscripción. Folio 64 y 64 verso.....186*
- Documento 15. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del Libro Segundo: Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado. Folio 77.....188*
- Documento 16. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del Libro Segundo: Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado (continuación), dónde la localizó Cosme Gómez de Tejada y disquisiciones que hace el autor para determinar el por qué de su denominación popular; Catón, y razonamientos sobre quién podría ser el personaje representado realmente. Folio 77 verso.....190*
- Documento 17. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del Libro Segundo: Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se siguen desarrollando hipótesis acerca de quién podría ser el personaje representado realmente: Catón o uno de los Escipiones. Folio 78.....192*
- Documento 18. Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.  
*Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Transcripción del Libro Segundo: Cosas memorables que han sucedido en Talavera*

<i>desde su fundación, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado (continuación), razonamientos sobre quién podría ser el personaje representado realmente: uno de los Escipiones. Folio 78 verso.....</i>	<i>194</i>
<i>- Documento 19. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín como prueba de la antigüedad de Talavera. Folio 20.....</i>	<i>196</i>
<i>- Documento 20. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando halla el berraco de piedra en la Granja del Pinar (La Alcoba). Folio 20 verso.....</i>	<i>198</i>
<i>- Documento 21. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando halla el ara dedicada a las ninjas en una viña, dando su nombre (Saucedo) y nombre del dueño, se describe la localización del hallazgo y la descripción de la pieza. Folio 21.....</i>	<i>200</i>
<i>- Documento 22. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando detalla la inscripción del ara dedicada a las ninjas y su traducción; traslado de la pieza al monasterio de Santa Catalina y su uso final en las obras de un molino. Folio 21 verso.....</i>	<i>202</i>
<i>- Documento 23. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando describe la pérdida del ara dedicada a las ninjas (continuación). Hallazgo de la escultura de un varón togado de mármol en Saucedo. Folio 22.....</i>	<i>204</i>
<i>- Documento 24. Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando describe la escultura del un varón togado</i>	

<i>y su localización en un nicho sobre la puerta de la iglesia del convento en 1768. Folio 22 verso y 23.....</i>	206
<i>- Documento 25. Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval. Pedro Antonio Policarpo Pio García de Bores de la Guerra. 1772. Transcripción de la inscripción del dibujo del ara dedicada a las ninfas hallada por Fray Alonso de Ajofrín en la Granja del Pinar, y del texto donde se hace la descripción de la misma. Folio 2 y 2 verso.....</i>	208
<i>- Documento 26. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. Transcripción del texto donde se cita a Cosme Gómez de Tejada y a Fray Alonso de Ajofrín con respecto a las monedas que existían en el monasterio de Santa Catalina, algunas de las cuales fueron halladas en el Pinar de la Granja de La Alcoba. Folio 8 verso.....</i>	210
<i>- Documento 27. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. Transcripción del texto donde se cita a Cosme Gómez de Tejada, a Francisco Soto y a Plasencia, con respecto a las monedas que existían en el monasterio de Santa Catalina, algunas de las cuales fueron halladas en el Pinar de la Granja de La Alcoba y otras en su entorno, y detalla a quienes fue entregada la colección numismática del Monasterio. Folio 9.....</i>	212
<i>- Documento 28. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. Transcripción del texto donde se detalla a quienes fue entregada la colección numismática del Monasterio (continuación), el hallazgo de la cabeza de becerro de bronce, hallada al hacer los cimientos de la capilla mayor del Convento y se habla sobre la estatua del varón togado. Folio 9 verso.....</i>	214
<i>- Documento 29. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. Transcripción del texto donde describe la estatua del varón togado. Folio 10.....</i>	216

- Documento 30. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. <i>Transcripción del texto donde el autor se lamenta del final de la estatua del varón togado, identifica al personaje representado como Catón y describe el hallazgo del ara dedicada a las ninfas. Folio 10 verso.....</i>	218
- Documento 31. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. <i>Transcripción del texto donde se describe el ara dedicada a las ninfas, la inscripción en su cara frontal y la traducción de la misma, y el final de la pieza como elemento constructivo en las obras realizadas en un molino de los monjes jerónimos. Folio 11.....</i>	220
- Documento 32. Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria. José María de la Paz y Rodríguez. 1816. <i>Transcripción del texto donde cita a Fray Alonso de Ajofrín con respecto al hallazgo de un berraco en la Granja del Pinar. Folio 31.....</i>	222



## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo, que por fin ve la luz, no habría sido posible sin la colaboración de varias personas, a las que desde aquí quiero agradecerles su ayuda.

En primer lugar, y como no podría ser de otra manera, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi tutora, Raquel Castelo Ruano. Profesora, colega, amiga, hermana mayor y compañera de vicisitudes en esta aventura de El Saucedo que emprendimos hace ya la friolera de 22 años. Gracias a su apoyo e insistencia (ella lo sabe bien), he llegado hoy aquí. Mil gracias, Raquel.

También he de dar las gracias a la profesora Isabel Rubio, que me impartió la asignatura de Nuevas tendencias en Prehistoria y Arqueología, en la cual presenté un trabajo final que fue el germen de este TFM. Sus consejos han tenido gran peso en este trabajo.

Agradecer también al profesor Juan Blánquez la oportunidad que me brindó de trabajar en el Centro Documental de Arqueología y Patrimonio (CeDAP) de la UAM, en donde pude familiarizarme con el trabajo de la investigación de la historia de la Arqueología española a través de legados documentales, lo cual ha favorecido y enriquecido enormemente mi formación a la hora de afrontar este estudio.

A mi compañera en el CeDAP, Gabriela Polak, que me supo transmitir sus conocimientos y entusiasmo por la historiografía; siempre dispuesta a colaborar y enseñar con una sonrisa. Gracias.

Gracias también a los profesores del Máster en Arqueología y Patrimonio del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, por la formación impartida que, no sólo ha enriquecido mi currículum, si no lo que es más importante, mis conocimientos y han supuesto una mejora sustancial en mi formación.

Desde aquí, también quiero hacer una mención muy especial al profesor Manuel Bendala Galán. Para mí, un referente. No sólo por los motivos obvios que todo el mundo conoce. Si no también, por haberme dado la oportunidad de tener el privilegio de haber trabajado con él. Mis primeros pasos en el campo de la

Arqueología los dí de su mano, en la villa de El Saucedo. Y siempre recordaré su amabilidad y enorme generosidad a la hora de las clases, sí, pero también y sobre todo, en el trabajo de todos estos años. Su apoyo a este estudio que aquí presento, también me ha dado ánimos para seguir adelante. Gracias profesor.

En el plano personal, quiero dar las gracias a mi familia que, sin entender muy bien mi amor “a las piedras”, han estado siempre ahí, brindándome su apoyo. Especial mención a mi hermano Jesús, que ha colaborado en las tareas de edición y a mi hermana Carmen, que me ha ayudado en la cuestión de diseño de este trabajo y ha realizado la portada del mismo.

Y, por último, pero no por ello menos importante, agradecer su apoyo incondicional, sus ánimos cuando los míos decaían y su comprensión por mis ausencias debido a la falta de tiempo que he tenido, a mi pareja. Gracias José Manuel.

A todos y a cada uno, gracias.

## RESUMEN

La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) es un yacimiento de gran interés situado en las proximidades de la antigua ciudad de *Caesarobriga*, actual Talavera de la Reina. Sus restos arqueológicos han sido conocidos desde antiguo y han despertado el interés de diversos investigadores y eruditos a lo largo de los siglos. Este trabajo es un recorrido por la historiografía existente sobre El Saucedo, desde las primeras obras escritas en el siglo XVI, hasta la década de los 80 del siglo XX, cuando comienzan los trabajos científicos que se han mantenido hasta nuestros días. Se ha dedicado especial interés a los libros manuscritos, se han recopilado sus textos que recogen trabajos sobre la citada villa, y se ha llevado a cabo una transcripción de los mismos, recogiéndolos en un apéndice documental

**Palabra clave:** El Saucedo, historiografía, eruditos, anticuarios, manuscritos

## ABSTRACT

*The Roman Villa of El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo, Spain) is a very interesting archaeological site located closely to the ancient city of Caesarobriga, the current city of Talavera de la Reina. There is a long list of researcher and scholar that have been interested in the archaeological remains of the Villa, as they were very well known since ages. This research represents a deep study throughout all the historiography and written resources around this Villa, since the first works published in 16<sup>th</sup> century to the 80's publications in the 20<sup>th</sup> century, that is when all the scientific works started till nowadays. Special focus has been put in the manuscripts which texts contain high valued information about the Villa, therefore all of them have been carefully transcribed and placed together at the end of this research as an appendix.*

**Keywords:** El Saucedo – historiography – scholar – antiquarians – manuscripts





## I.- Introducción



Hoy en día la Arqueología se ha convertido en una fuente imprescindible para conocer los hechos del pasado. Ya no se la considera una ciencia auxiliar de la Historia, sino que se ha convertido en una disciplina con identidad propia, se enseña en las Universidades y se ha dotado de un cuerpo teórico y de una metodología específicos. Existe además una legislación que protege al Patrimonio Arqueológico y que determina qué, quién y en qué condiciones se puede excavar. Esto ha limitado hoy en día la actuación de los no profesionales en las excavaciones arqueológicas.

Es cierto que, por desgracia, sigue ocurriendo que personas sin preparación académica continúan excavando en busca de los preciados objetos arqueológicos. Unos lo hacen simplemente por buscar objetos del pasado (valiosos, si les acompaña la suerte; no tanto, en la mayoría de los casos), que luego intentarán vender en un mercado negro que no hay manera de controlar. Sin embargo, también existen “aficionados a la arqueología” que no buscan un lucro en su actividad, sino que ven en ésta un *hobby* con el que completar sus propias colecciones. Tanto unos como otros causan un gran daño y una pérdida de información irrecuperable. Aunque en estos momentos, este tipo de actividades son minoritarias y se hacen al margen de la legalidad.

La única manera de poder recuperar toda la información que nos brinda un yacimiento arqueológico es la realización de una excavación científica, llevada a cabo por profesionales, de tal manera que la destrucción inevitable que toda excavación conlleva, pueda ser minimizada en lo posible al aplicar una metodología adecuada y una recogida de datos exhaustiva.

Pero no podemos olvidar que la Arqueología es una ciencia joven y, por lo tanto, esto que ahora vemos tan claro, no lo ha sido en absoluto hasta hace relativamente poco tiempo en España, ya que, ni existía una legislación que regulase la actividad arqueológica, ni esta disciplina se enseñaba en las Universidades hasta ya entrado el siglo XIX y, no es hasta el siglo XX cuando se consolidó el marco legislativo y la normalización académica de la misma. Por ello, han sido muchos los aficionados que, sin preparación específica, han dedicado sus esfuerzos a estudiar los restos arqueológicos, a excavarlos y a recopilarlos. La formación de estos “arqueólogos no profesionales” ha sido muy variopinta y el resultado de sus

investigaciones y trabajos, por lo tanto, muy desigual. Hemos de señalar que, en el caso de El Saucedo, los eruditos que centran sus esfuerzos en estudiar los restos que allí aparecieron, hicieron un trabajo excepcional, documentando los hallazgos con la mayor precisión e, incluso, intentando preservarlos cuando esto fue posible.

No es hasta el Renacimiento cuando comienza a surgir verdaderamente el interés por las antigüedades, aunque era más bien un interés ligado al afán coleccionista, primando la belleza sobre el conocimiento. Es entonces cuando el Anticuarismo comienza a dar sus primeros pasos.

Poco a poco los humanistas y los eruditos comienzan a profundizar en el estudio de esos restos del pasado y a considerarlos fuentes dignas de crédito tanto, o más, que las fuentes escritas, que hasta el momento eran las únicas empleadas para conocer qué había ocurrido en otras épocas. Este interés se extendió durante el siglo XVII, cuando cada vez más estudiosos empezaron a recoger monedas y transcribir epígrafes, hasta llegar al siglo XVIII, cuando ya los restos arqueológicos comienzan a ser valorados como fuentes tan respetables como los documentos escritos. Fue el primer impulso para pasar del coleccionismo a la verdadera Arqueología.

Como veremos a lo largo del trabajo, la Arqueología profesional no se generaliza hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de los avances en torno a esa cuestión y el apremio imparable de los que reclamaban una Arqueología seria, científica, con profesionales especializados y bien formados en el campo en que trabajaban (por otro lado, como ya se hacía en otros campos), las reticencias por dejar atrás lo que se había venido haciendo durante siglos, fueron muchas. Y no sólo por parte de los propios eruditos y aficionados, sino que las propias instituciones siguieron amparándolos durante mucho tiempo.

Los trabajos centrados en historiografía no son todavía muy habituales, si bien van despegando poco a poco y haciéndose el hueco que merecen en la bibliografía arqueológica. El motivo de seleccionar este tema para el Trabajo Fin de Máster que aquí presentamos, es precisamente por la necesidad de afrontar esta cuestión en los estudios que el equipo de investigación de El Saucedo lleva a cabo desde esta Universidad. Si bien se había tocado el tema superficialmente, el hecho de tener que realizar este TFM, nos ofreció la oportunidad de profundizar en el mismo, revisando las fuentes de primera mano.

Para ello ha sido necesario buscar los manuscritos en los que se encuentran descritas las investigaciones de los primeros eruditos que se interesaron por los restos arqueológicos de nuestra villa. Estos se encuentran en diversos archivos y bibliotecas: la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Castilla – La Mancha, Real Academia de la Historia, Archivo Municipal de Talavera de la Reina y Archivo de la Colegial de Talavera de la Reina.

En la mayoría de los casos los manuscritos se encuentran digitalizados y puestos a disposición del público por internet, lo que ha facilitado nuestra labor. Así las páginas Biblioteca Digital Hispánica, Cervantes Virtual y Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha (BDICAM), nos han allanado el camino considerablemente. En otros casos, hemos tenido que trasladarnos personalmente a consultar los archivos, ya que los documentos no se han digitalizado. Por ello, tuvimos que visitar los fondos del Archivo Municipal y el Archivo de la Colegial, ambos de Talavera de la Reina, donde tuvimos la oportunidad de estudiar los documentos originales.

Se ha realizado la lectura y transcripción de los textos de los manuscritos que hacían referencia a los terrenos donde se encuentra el yacimiento o a los restos que se han atribuido al mismo. Todo ello se ha adjuntado al final del trabajo, englobándolo en un apéndice documental, para facilitar la consulta de los mismos, colocando cada transcripción al lado de una imagen del original.

El trabajo se ha articulado siguiendo un orden cronológico, comenzando por las aportaciones más antiguas y dividiéndolas en capítulos que vienen marcados por los siglos. Cada capítulo comienza con una breve visión de la situación de la Arqueología en cada momento, para poder contextualizar correctamente la actuación de los diferentes autores. De cada autor se ha hecho una introducción, contando los hechos más relevantes de su biografía y posteriormente se han detallado las aportaciones que cada uno de ellos ha realizado en la investigación de la villa de El Saucedo.

Este trabajo me ha brindado la posibilidad de profundizar en la “historia de la Arqueología” y también en la “historia de los arqueólogos”, porque eso es lo que eran en cierta manera, dentro del contexto de la época que les tocó vivir. Muchos eran verdaderos apasionados de su trabajo o afición. Algunos cometieron errores. Otros, aún sin formación específica, han quedado como grandes investigadores que han dejado un legado interesantísimo. Pero todos realizaron una labor, que, en muchos casos, ha servido de base para trabajos posteriores, eso sí, ya científicos.

Dentro de este tema he querido ceñirme a las aportaciones que investigadores no profesionales han realizado en los estudios de la villa de El Saucedo. Mi relación con este yacimiento roza ya los 22 años y desde hace 12 codirijo las excavaciones y trabajos de investigación junto con Raquel Castelo. El poder combinar el Trabajo de Fin de Master con los estudios que realizo en El Saucedo, me ha parecido que pudiera ser fructífero. Creo que lo ha sido.





## II.- Localización, definición y contextualización de la villa de El Saucedo (Talavera La Nueva, Toledo)



## Localización

La villa romana de El Saucedo, se encuentra en la vega derecha del Tajo, a unos 5 km. aguas abajo de Talavera de la Reina, la antigua *Caesarobriga*. Está situada en la parcela de concesión n.º 7068 del plan de regadíos de la Vega del Alberche, parcela que se encuentra a menos de 1 km., al norte de Talavera la Nueva (Toledo), junto al arroyo Baladíes o Albaladiel, dentro del municipio y comarca de Talavera de la Reina. Las coordenadas UTM que localizan el yacimiento son 338750 E y 4923450 N. y aparecen en la Hoja 626, Calera y Chozas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 (Aguado *et al.*, 1990, p. 193) (Fig. 1).

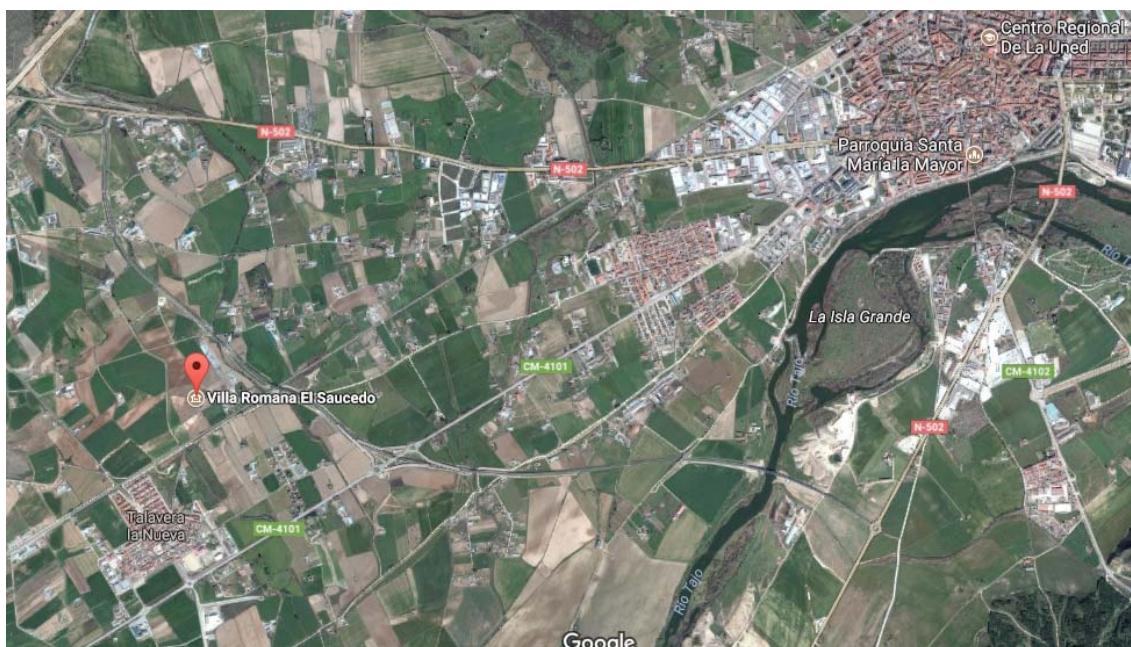


Fig. 1. Localización del yacimiento de El Saucedo. Vista por satélite. ©Google Map

El enclave del yacimiento apenas rebasa los 360 m. de altitud, el resalte orográfico del entorno es suave, y se encuentra en plena llanura aluvial de la margen derecha del Tajo, a 3 km. escasos de su curso actual. El acceso al yacimiento se realiza a través de la carretera que une Talavera la Nueva con la cercana localidad de El Casar, e inmediatamente después de pasar el puente sobre las vías del tren se abre a la derecha un camino vecinal de tierra, acceso a las huertas de esa zona; tras recorrerlo unos 600 llegaremos al yacimiento (Castelo *et al.*, 2001-2002, p. 464).

La villa se encontraba bien comunicada, ya que muy cerca de ella discurrían dos importantes vías de comunicación:

- La nº 25 del Itinerario de Antonio *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta*, que partía de la capital de la provincia en dirección a *Caesarobriga* y *Toletum*, para desde allí continuar su recorrido a través de la meseta hacia *Caesaraugusta*.
- Del eje viario de sentido norte-sur se conservan varios tramos en torno al pantano de Navalcán.

La localización de varios miliarios, uno de Constantino y otro de Juliano apuntan al recorrido norte (Fernández, 1990, p. 163) y ,como ejemplos de propaganda imperial que son, sugieren una atención especial por parte del poder imperial a *Caesarobriga* en el siglo IV d.C. (Urbina, 2000, p. 112). La primera vía mencionada, 1, pasaría a unos 4 km. al suroeste del yacimiento y la segunda con sentido NE-SW, a poco más de un kilómetro.

En cuanto a los caminos de carácter local podemos mencionar el camino denominado El Pinar de La Alcoba; se trata de una vía que discurre de este a oeste y que comunicaba Talavera, desde la puerta de Mérida, con el antiguo Pinar y Dehesa de La Alcoba y Torrejón. Es la prolongación del *decumano* máximo de *Caesarobriga* y en el siglo XVII fue uno de los trazados del Camino Real a Extremadura. (Fig. 2).

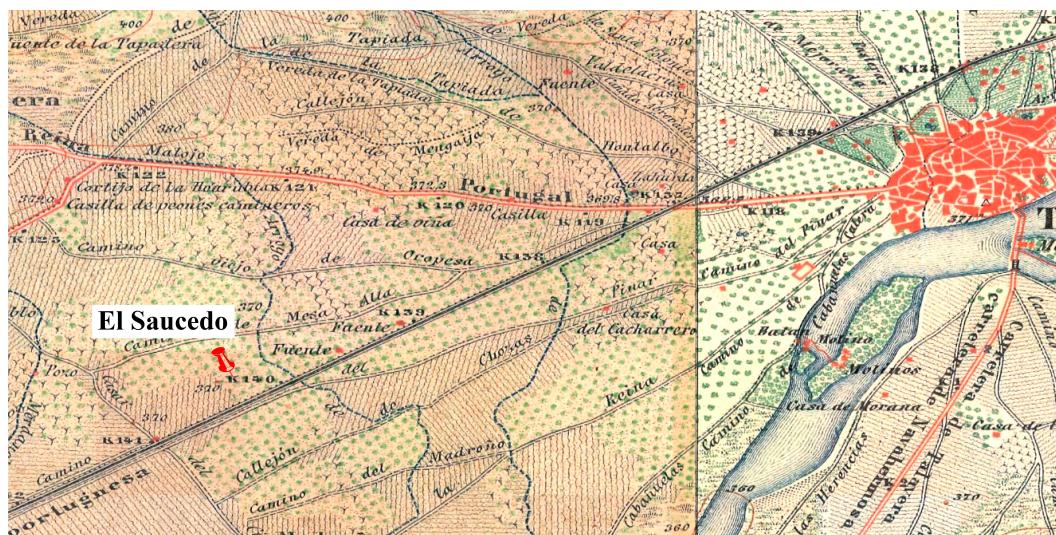


Fig. 2. El Saucedo. Su localización en la minuta histórica del MTN50. Podemos ver su relación espacial con Talavera y el camino del Pinar. ©IGN

La visibilidad en torno al yacimiento de la Villa de El Saucedo se adapta a la topografía general de la cuenca, dibujando un área visible que se prolonga en la misma dirección que el río, y que, en condiciones atmosféricas favorables, donde el relieve y la vegetación lo permitan y siempre que la villa contase con una construcción de cierta altura desde donde poder observar, no llegaría más allá de los 10 km puesto que se trata de un entorno de topografía plana (Castelo *et al.*, 2001-2002 a, p. 463). Desde la villa, suponiendo que hubiera una altura de dos pisos (el grosor los muros así permite pensarlo), podría verse el río Tajo, las vías romanas cercanas al yacimiento, la ciudad de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina), y la villa de La Alcoba, apenas a 3 km de El Saucedo. Esta última, pervive a lo largo del tiempo hasta nuestros días (Castelo *et al.*, 2006, p. 174).

Se conoce como Granja de la Alcoba en las fuentes modernas y es un magnífico ejemplo de pervivencia cultural y continuidad en el uso desde época romana hasta nuestros días. Además de documentarla en las fuentes escritas, como veremos a lo largo de este trabajo, también ha quedado reflejada en otro tipo de fuentes. Así por ejemplo la encontramos en la *Carta topográfica del territorio litigioso de Aldahuí, delimitado por línea de mojones, entre el río Tajo y las poblaciones de Talavera de la Reina, Calera, Chozas, Gamonal y El Casar (Toledo)*. Se trata de un óleo realizado en la primera mitad del siglo XVIII que se encuentra actualmente en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ES.47186.ARCHV/5.6//planos y dibujos,óleos,37). En la parte superior de la imagen, entre Talavera y El Casar aparece representada con el nombre de La Granja (Fig. 3).



Fig. 3. *Carta topográfica del territorio litigioso de Aldahuí*. Primera mitad s. XVIII.  
©MECD

Otra representación, también del siglo XVIII, la vemos en el *Plano de la villa de Talavera, sus campos bosques y valdíos segun la situacion de sus principales partes y Pueblos vecinos, en que se manifiestan los regadios que se pueden hacer, tomando las Aguas de los Ríos Tajo y Alverche, para fertilizar sus tierras...* (Fig. 4). Se trata de un manuscrito sobre papel iluminado a la acuarela en verde, gris, siena y carmín, realizado por Antonio Pló en 1767, que se conserva en la Biblioteca Nacional, en la sede de Recoletos (MR/43/025).

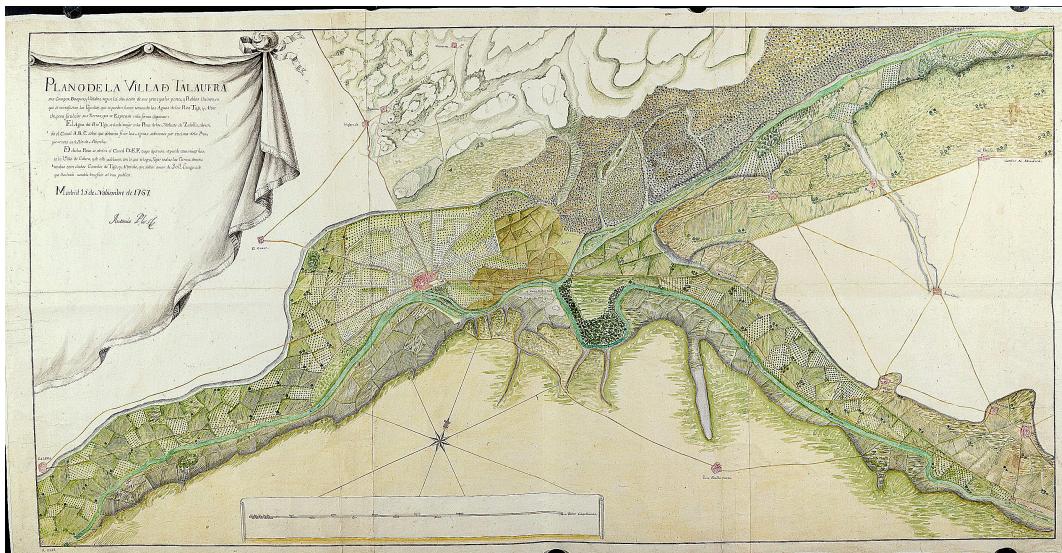


Fig. 4. *Plano de la villa de Talavera*. Antonio Pló. 1767. ©Biblioteca Nacional<sup>1</sup>

En este plano, en el camino que une Talavera con El Casar, aparece representada la Alcoba, como podemos apreciar en la ampliación que vemos a continuación (Fig. 5).



Fig. 5. Detalle del plano anterior donde se ha representado La Alcoba. ©Biblioteca Nacional

<sup>1</sup> <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000035406&page=1>

El entorno de El Saucedo más cercano a la ciudad, se documenta desde el siglo XVII plantado de viñedos que, junto con los olivares, aparecen ya en las relaciones topográficas de Felipe II entre los cultivos más frecuentes de Talavera de la Reina (Canto, 2001, p.111).

El yacimiento de El Saucedo forma parte de un conjunto de propiedades más amplio que se extiende a lo largo de la vega del Tajo: Vegas de Puebla Nueva; Rielves, Las Tamujas; Vega Baja; Cabañas de la Sagra; Vega de Santa María; Mesegar, entre otras muchas, todas ellas conocidas a través de noticias y datos arqueológicos (Ramos y Duran, 1988, 237-242; García-Entero y Castelo, 2008, p. 348).

El *ager caesarobrigensis* está empezando a ser conocido con mayor rigor en los últimos años. A las *villae* habría que añadir otra serie de asentamientos como los *vici*, *pagi* y *castella*, u otra serie de asentamientos rurales, a veces difíciles de clasificar y que en algunos casos no pasarían de ser simples casas de campo con funciones de complemento en las labores agrícolas. César Pacheco planteó que a partir de indicios arqueológicos, topónimos y documentales de la Edad Media se puede intuir la existencia de una presunta red de lugares fortificados que cumplieron una función de control del territorio agrario, así como vigilancia sobre las vías de comunicación terrestres y fluviales. Los lugares citados por este investigador son: la Alcoba (villa); Aldahuíl; Aljariche; El Casar (Casa fortificada con función de parador o fonda) Dorbico (villa o *vicus*), Tarumni (casa fortificada con función de parador o fonda), Torre Alfondega (parador o venta); Tórtolas; Torre o Atayuela del Conejo (hospedaje, situado en las proximidades de una encrucijada de caminos formada por El Cordel o cañada ganadera y el Camino Real de Extremadura, vía 25 del Itinerario de Antonio), Torre de Dña. Lazarena (sistema defensivo rural); Torrejón, Torre del Hierro (villa, *vicus* o torre de vigilancia de la campiña, terreno dedicado a uso agrícola, control de arroyo adyacente y situado en las proximidades de la vía 25 de Antonio); Torrejón de la Alcoba; Torreón de Cabeza del Moro (torre vigía adelantada al primer recinto amurallado romano de *Caesarobriga*) y Castillo de Villalba (*mansio*, desde el lugar se divisa la amplia vega del Tajo, al pie de la vía 25 de Antonio) (Pacheco , 2000, p. 53-74).

## Evolución cronológica

En el yacimiento de El Saucedo se han podido detectar tres fases de ocupación:

**1<sup>a</sup> Fase:** Desde el siglo I d.C., se documenta en el entorno de *Caesarobriga* la existencia de *villae* dedicadas a la explotación de las ricas tierras de la zona aluvial. En el caso de El Saucedo, no hay constancia alguna de estructuras arquitectónicas pertenecientes a este período. Tan sólo se ha podido documentar algunas monedas y diversas piezas cerámicas (Arribas *et al.*, 1999, p. 307-311) y de vidrio procedentes de diversos basureros distribuidos por diferentes zonas del yacimiento y fechadas en la segunda mitad del siglo I, último cuarto del siglo II d.C.

**2<sup>a</sup> Fase:** Desde principios del siglo IV d.C., se produjo en Hispania un desarrollo económico basado, fundamentalmente, en una economía casi exclusivamente agrícola. Asistimos, por tanto, entre finales del siglo III y a lo largo del s. IV d. C. a una reorganización de la estructura administrativa y territorial del imperio que dio lugar, en el campo a la monumentalización de los edificios residenciales de algunas grandes explotaciones rurales.

Aunque algunas de las *villae* construidas en períodos anteriores fueron abandonadas o destruidas, otras aumentaron su tamaño y riqueza. Es, en este momento (finales del siglo III - principios del siglo IV), cuando se edificó en El Saucedo una villa palaciega. Se documenta, así, la creación de un centro aristocrático sobre un establecimiento más antiguo que no tiene porqué implicar continuidad respecto al anterior en términos de propietarios. Estos edificios se caracterizarán, en general, por la adopción de una serie de elementos: entrada monumental, peristilo, comedores, espacios de recepción, amplios conjuntos termales, ricos aparatos decorativos, todos ellos comunes a la mayor parte de las grandes villas del occidente mediterráneo.

**3<sup>a</sup> Fase:** A lo largo del siglo V, debido al auge del cristianismo, muchas de estas villas fueron a parar a manos de la Iglesia, a través de donaciones o herencias. Por ello dejaron de tener un uso particular y algunas de sus habitaciones fueron reconvertidas en basílicas. La villa de El Saucedo sufrió un proceso similar. A finales del siglo V, comienzos del VI d. C. el salón distribuidor de las termas (*apodyterium/frigidarium*) fue remodelado para convertirlo en una basílica de culto cristiano con una piscina bautismal de inmersión, mientras que algunas de las salas de recepción y aparato fueron utilizadas como zona de almacenes y área fabril.

A principios del siglo VIII, el edificio sufre un importante incendio que destruye toda la zona de almacenes, tras lo cual fue abandonado definitivamente. Este incendio ha

podido datarse (por el hallazgo, bajo un nivel muy potente de cenizas, carbones y tejas) de un triens de Witiza (702-710), de una placa de cinturón múltiple (fines del VII comienzos del VIII d.C.) y de una placa de cinturón liriforme (s. VII-VIII d.C.). El incendio es, por tanto, la manifestación principal de la destrucción del asentamiento al final de los tiempos visigodos y la transición a la Edad Media, presidida por el dominio musulmán de la península; dominio que en Talavera está fechado en torno al 713 d.C.

Finalmente, el lugar muestra una última etapa constructiva mal documentada, será ésta una última ocupación de carácter residual y restringida a determinadas zonas de la villa, la cual fue reaprovechada como cantera en un último capítulo de nuestra historia.

Estas etapas podemos verlas sintetizadas en el siguiente cuadro-resumen (Fig. 6):

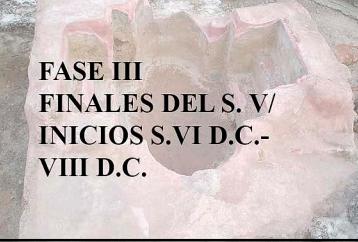
 <p><b>FASE I</b> SEGUNDA MITAD S.- ÚLTIMO CUARTO SIGLO II D.C.</p>	<p>SIN ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS</p> <p>HALLAZGOS DE MATERIALES DOCUMENTADOS EN BASUREROS QUE SE ENCUENTRAN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA EDIFICACIÓN: MONEDAS, CERÁMICAS, VIDRIOS...</p>
 <p><b>FASE II</b> FINALES DEL S. III / PRINCIPIOS S.IV- FINALES DEL S.V/ INICIOS DEL S. VI D.C.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA VILLA PALACIEGA.</p> <p>CENTRO ARISTOCRÁTICO.</p> <p>REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL ENTRE FINES DEL III- INICIOS DEL IV D.C. CONSTATADA EN HISPANIA</p>
 <p><b>FASE III</b> FINALES DEL S. V/ INICIOS S.VI D.C.- VIII D.C.</p>	<p>EL APODYTERIUM/FRIGIDARIUM DE LAS TERMAS SE CONVIERTEN EN IGLESIA DE CULTO CRISTIANO</p> <p>EL OECUS EN HORREUM</p> <p>A LO LARGO DEL S. V MUCHAS DE LAS VILLAS FUERON A PARAR A MANOS DE LA IGLESIA: DONACIONES O HERENCIAS</p>
 <p><b>EL FINAL</b> PRINCIPIOS S. VIII D.C.</p>	<p>IMPORTANTE INCENDIO EN EL HORREO</p> <p>DECAPITACIÓN INFANTIL / MUERTE DEL REBAÑO DE OVICAPRINOS</p> <p>TRIENS DE WITIZA (702-710)</p> <p>PLACA DE CINTURÓN MÚLTIPLE (FIN S.VII-INICIOS DEL S. VIII)</p> <p>PLACA DE CINTURÓN LIRIFORME (VII-VIII)</p>

Fig. 6. Cuadro resumen con las fases de ocupación de El Saucedo

## La Villa Palaciega (Ss. III/IV-V/VI d.C.)

La construcción se corresponde con la segunda fase de ocupación del yacimiento, en uso desde finales del siglo III / comienzos del siglo IV d.C., hasta finales del siglo V / comienzos del VI d.C. Se trata de una villa aúlica, monumental simple alrededor de peristilo, caracterizada por la multiplicidad de ábsides, la riqueza monumental, la adopción de un arte oficial y el gusto por las perspectivas interiores (Castelo *et al.*, 2004 a, p. 263). La complejidad de El Saucedo se engloba en las características generales de la arquitectura rural documentada en la Lusitania, que son: una gran amplitud en las zonas señoriales, la existencia de un conjunto termal en las inmediaciones o dentro de la zona señorial y una rica decoración musivaria, además de pinturas murales y elementos decorativos en mármol (García-Entero y Castelo, 2008, p. 362).

El área residencial o *pars urbana* (la única documentada por el momento), se organiza en torno a un **peristilo central** a cielo abierto (39 x 27 m.) rodeado de una galería porticada que da acceso a las diferentes estancias circundantes (Fig. 7). La fachada principal estaría mirando al sureste, siguiendo la orientación indicada por *Palladio*, ya que, según este autor, con esta orientación se lograría que el edificio estuviera iluminado por el sol durante el invierno y no notar su calor en el verano. Se trata de la llamada casa mediterránea y aunque está constatada desde época Altoimperial, fue un tipo de edificación característica del Bajoimperio (Fernández Castro, 1982, 170-171).



Fig. 7. Reconstrucción virtual de El Saucedo<sup>2</sup>. ©Equipo de investigación de El Saucedo

<sup>2</sup> Reconstrucción virtual realizada por N. García para el Trabajo Fin de Master *Arqueología virtual: villa bajoimperial romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)*, en el Master Patrimonio virtual de la Universidad de Alicante. Inédito.

El diseño original se planificó como un corredor porticado, al menos en tres de sus cuatro lados, rematando la esquina SO en un ambiente biabsidado. El elemento central del peristilo-jardín lo constituye una **fuente ornamental** adosada al muro noroeste. Ésta presenta una planta formada por dos círculos concéntricos, el mayor de los cuales se articula en tres brazos cuadrangulares. Un orificio de desagüe abierto en el muro interior comunica ambos canales cuyos suelos son de *opus signinum*.

La fuente o ninfeo se convierte así en el eje escenográfico de la construcción, siendo frecuente, tal y como vemos en El Saucedo que, en el interior de la Lusitania, las fuentes y canales marquen la presencia de la habitación señera de la casa, el *oecus*.

En el corredor porticado se han documentado diversas placas marmóreas, por lo que posiblemente presentó un zócalo realizado con este material. Se trata de mármoles de procedencia local, tal vez del Macizo Hespérico portugués, donde se localizan mármoles amarillentos no fétidos y blancos con venaturas grises (Castelo *et al.*, 2004b, 190-191).

En torno al peristilo, se abren las diferentes habitaciones, entre las que destacan por su tamaño e importancia por cuanto formaban parte de todo el complejo sistema de salas de aparato y audiencia que se desarrollaron en las villas bajoimperiales, de las cuales El Saucedo es una interesante muestra:

El *oecus* (Fig. 8), es una enorme estancia, de unos 183 m<sup>2</sup>. Presenta una planta rectangular y se encuentra situada, al norte, en el centro del lado mayor del peristilo, encontrándose la fuente monumental justo enfrente de la misma. Planteamos que esta habitación sea el *oecus* ya que en este tipo de villas de peristilo predomina la organización polar, con la habitación principal situada en el eje. Su puerta mira a mediodía, siguiendo la ancestral tradición oriental de las salas de aparato y audiencia, rasgo que acentúa el carácter oficial de estas aulas.

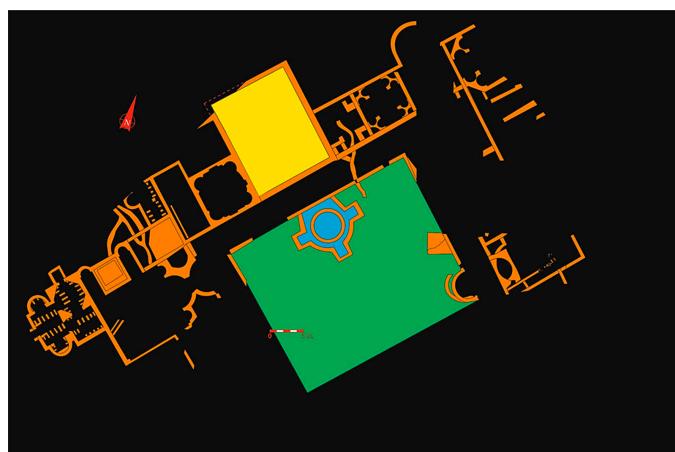


Fig. 8. Habitación interpretada como *oecus*. Situada en el eje principal de la construcción, en línea con el estanque monumental. ©Equipo de investigación de El Saucedo

**Los complejos termales** (Fig. 9 A). Se encuentran situados en un extremo del peristilo, orientados hacia el oeste. Los complejos denominados como A y B están articulados en torno a una sala interpretada como: *apodyterium/frigidarium* a la que se accede desde el peristilo a través de unas fauces en forma de dos exedras semicirculares contrapuestas flanqueadas interiormente por sendos nichos semicirculares, aunque de menor tamaño, que se hallan precedidos por dos columnas formando un paramento interior articulado. Dichos ábsides presentan como pavimento musivario, cráteras de las que emergen hojas lanceoladas y follaje con volutas rematado con frutas (Torrecilla Aznar *et alii*, 1999, 435-455). Esta habitación se configura como el centro de todo el conjunto termal (A y B), sirviendo de zona de paso hacia el resto de las estancias termales. Los paramentos de este salón estuvieron decorados con ricas pinturas, constatadas no solo en el interior de la estancia, sino también en el zócalo de las fachadas exteriores. Esta sala está pavimentada con mosaico geométrico de vistoso colorido. En su lado noroeste, el salón se prolonga en forma de dos pasillos (4 x 2 metros) rematados por sendos ábsides semicirculares con pavimentación musivaria que enmarcan una piscina de agua fría (Fig. 9 B).

A)



B)

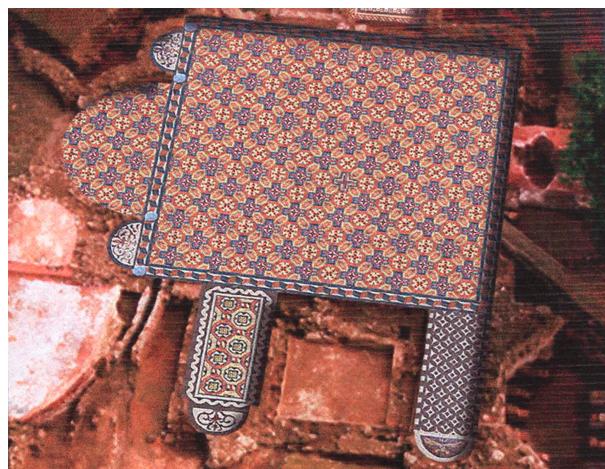


Fig. 9.A) Los complejos termales de El Saucedo. B) Pavimento musivario del apodyterium/frigidarium.  
©Equipo de investigación de El Saucedo

**El Complejo Termal A. *Balneum oriental*.** Está compuesto por varias tres estancias (Fig. 10):

**Tepidarium:** de planta rectangular. Se halla dividida en dos ambientes diferentes. El primer ambiente, situado al sur, tiene forma rectangular, de 16 m<sup>2</sup> aproximadamente. Se encuentra pavimentado con *opus signinum*. Las paredes estuvieron recubiertas de pinturas. Estas se conservan en bastante buen estado, concretamente en la cámara de calor o

*concameratio*. El resto de la pared del *tepidarium*, en concreto la zona media, pudo haber tenido una decoración del III o IV Estilo Pompeyano, a juzgar por los fragmentos documentados, en los que se repiten los motivos geométricos a base de filetes de diverso grosor sobre fondos de color rojo blanco, azul o amarillo (Castelo et al., 2008, pp.563-565) (Fig. 10 B). La segunda estancia del *tepidarium*, tiene una planta rectangular, con una superficie cercana a los 18 m<sup>2</sup>. Se pavimentó con baldosas de ladrillo de forma rectangular. De este suelo se conservan algunas losas *in-situ*, el resto de la pavimentación se reconoce a través de las huellas que estas losas dejaron en la argamasa.

**Frigidarium**, habitación rectangular de una superficie aproximada de 32 m<sup>2</sup>. Está pavimentada enteramente con capas de *opus signinum*, y en su unión con los muros presenta una moldura de cuarto de bocel que recorre todo el perímetro de la estancia. Los muros presentan una anchura uniforme y están construidos en mampostería. En su lado este se abre un ábside semicircular también solado con *opus signinum*.

**Caldarium**, presenta una superficie cercana a los 18 metros<sup>2</sup>. La estancia se remata en su flanco noroccidental por una exedra semicircular que debió de cumplir la función de *alveus* o bañera de agua caliente y estaría situado en contacto directo con el *praefurnium* y el *propigneum*, no excavados por el momento, pues se salen del área expropiada y vallada.

El pavimento de la sala calefactada se compuso de ladrillos bipedales, *opus signinum* de gran espesor, con motivos pintados en negro y rojo y quizá un pavimento de *opus tessellatum* (Fig. 10 C). En cuanto a los paramentos conocemos el empleo de tubos espaciadores o *clavi coctile*, clavos de hierro y ladrillos con escotaduras en las esquinas, elementos – todos ellos- que formaron parte del sistema de *tubulatura* o doble pared para la circulación de aire caliente. El alzado de los muros estuvo terminado y embellecido por un zócalo de mármol. La zona media estuvo decorada con pinturas murales. Los paneles estuvieron realizados, al menos, en dos colores (rojo y amarillo) y los interpaneles, pintados en blanco. Presentarían motivos geométricos, vegetales y figurados. La zona alta se remató con molduras pintadas en color rojo. La cubierta, a través de la presencia de ladrillos dovela fue abovedada. Se han constatado ventanas que permitieran gozar del calor y de la luz del sol al atardecer y contemplar el paisaje circundante. Su existencia se intuye a través del hallazgo de un fragmento de reja de hierro y de varios fragmentos de vidrios de ventana.



Fig. 10. Complejo termal A. *Balneum* Oriental. A) Vista cenital de las tres salas. B) Pinturas murales del *tepidarium*. C) Reconstrucción virtual de la decoración parietal del *caldarium*. ©Equipo de investigación de El Saucedo

**El Complejo termal B. *Balneum occidental***, está compuesto por tres salas calefactadas que pasamos a describir a continuación (Fig. 11A):

**Sudatio**, se trata de un espacio de planta octogonal con una superficie de 16 metros<sup>2</sup>. El muro del lado noroeste se abre a una exedra cuadrada de unos 2 m<sup>2</sup>. Parece que no llegó a tener estructura aérea y pudo tratarse de un pozo de registro de limpieza. Por los restos encontrados hemos podido hacer la reconstrucción de la pintura parietal (Fig. 11 C).

**Caldarium**, presenta una planta rectangular de aproximadamente 19 m<sup>2</sup> con dos ábsides semicirculares contrapuestos que albergan sendos *alvei*, a los que se accedería a través de escaleras. Desconocemos como pudo ser la parte alta de los paramentos. Es muy posible que el espacio rectangular presentara una decoración parietal en la que alternaran mármoles y pinturas murales, debido al hallazgo tanto de placas de mármol como estucos, algunos de ellos moldurados. Se pudo documentar también la boca del *praefurnium* formada por grandes piedras de granito.

**Tepidarium**, Sala de planta rectangular de unos 16 m<sup>2</sup>. No conocemos el desarrollo de la decoración excepto que en la parte superior de la pared y en su unión con el techo presentó molduras estucadas de color rojo.

La presencia de abundantes fragmentos de *opus signinum*, alguno de ellos de grandes dimensiones así como fragmentos de mosaicos y abundantes teselas sueltas nos sugieren que sobre las *pilae* se asentó una *suspensura* integrada por una capa de *opus signinum* de gran espesor y sobre éste, un pavimento musivario que se hundió como consecuencia del desplome de la cubierta. A través de los *clavi coctile* conocemos la existencia de doble pared para la circulación del aire caliente y la presencia de ladrillos dovela nos habla de una cubierta abovedada (Fig. 11 B). La presencia de ventanas queda atestiguada a través del hallazgo de un fragmento de reja de ventana y algunos vidrios planos de diversos colores.

A)



B)



C)

Fig. 11. Complejo Termal B o *Balneum Occidental*. A) *Caldarium*. B) *Clavus coctile* o tubo espaciador tipo 4 Sanz Gamo. C) Reconstrucción de la decoración parietal de la *sudatio*

### El espacio convivial

Tras los trabajos arqueológicos realizados en la campaña de excavaciones de 2010 y la documentación de una amplia sala con remate absidal, planteamos que las cuatro estancias localizadas en la esquina noreste del peristilo formaron el conjunto convival (Castelo *et al.*, 2016 b, p. 168) (Fig. 12).

A)



B)



Fig. 12. A) Complejo convivial. B) Reconstrucción del salón principal del complejo convivial, desde el *stibadium*. G. García Vegas. ©Equipo de investigación de El Saucedo

A continuación, relacionamos las diferentes estancias siguiendo el orden en el que se recorrerían:

**Estancia rectangular** que sirve de acceso al conjunto desde el peristilo. No conocemos su planta completa, aunque si hemos podido comprobar que uno de los muros conserva *in situ* restos de pintura mural en el zócalo, pinturas que simulan imitación de placas de mármol de tamaños y colores diversos. La secuencia decorativa conservada está formada a base de paneles blancos e interpaneles rojos, ambos delimitados por líneas negras verticales. La zona media estuvo decorada con pinturas del segundo estilo pompeyano integradas por marco negro, relleno de color rojo y zona alta pintada en rojo vinoso. De esta estancia proceden fragmentos con decoración vegetal y con decoración figurada (cabeza de paloma). Desde ella se accedería a la estancia principal, que describimos a continuación.

**Habitación rectangular con ábside ultrasemicircular** (Fig. 12 B). Amplia sala, de poco más de 89 metros<sup>2</sup> rematada en ábside ultrasemicircular en su extremo norte. Si bien no se ha podido exhumar en su totalidad, esta estancia parece confirmar la existencia de un nuevo espacio de representación, el *triclinium*. Su forma arquitectónica encuentra referentes en estancias similares de numerosas casas y villas romanas, tanto en Hispania como en el resto del Imperio. Proponemos que en el ábside debió de ubicarse el *stibadium*.

La estancia, cuyos muros se conservan a una escasa altura, estuvo decorada con pinturas murales. En algunas zonas se conserva parte del zócalo, donde se pueden observar pinturas que imitan placas marmóreas; se han documentado, también, parte de las pinturas que decorarían el alzado, pudiéndose distinguir algunos elementos figurados (flores), así como estucos moldurados formando composiciones vegetales y ovas y puntas.

En el exterior se pudo documentar una excepcional muestra de pintura decorativa, concretamente en el zócalo de la fachada. Aunque solo se conserva una parte en la zona suroeste del ábside, la decoración se aplica sobre un enlucido que cubre las piedras de mampostería. Sobre éste se da una capa de color blanco y con una línea negra se representa la forma de los mampuestos.

Desde ella, se accedería a las dos estancias siguientes, de igual planta, que detallamos a continuación y que flanquean a ésta:

**Habitación cuadrada con ambientes de ábsides contrapuestos.** Desconocemos el tipo de pavimentación que esta presentó, pues tan solo se han documentado suelos de argamasa bastante deteriorados. El zócalo del muro de cierre norte, conserva restos de la decoración pictórica, un zócalo con imitación de placas de mármol veteado o jaspeado, decoración que debió extenderse por el resto de la habitación.

**Habitación pavimentada con *opus teselatum* de motivos geométricos y pavos reales.** Fue sacada a la luz antes de nuestras intervenciones arqueológicas de 1982 por miembros del Museo de Santa Cruz de Toledo. Está formada por una planta cuadrangular que presenta en dos de sus lados, ámbitos rectangulares rematados por dos ábsides contrapuestos. La estancia estuvo pavimentada con *opus tessellatum* con motivos figurados y geométricos, pavimento que será analizado en un apartado específico, al igual que los pavimentos anteriores. El espacio central se decora con una estrella de ocho puntas obtenida a través de la unión de dos cuadrados en lacería de trenzas acantonada con rombos y esta cobija en su interior un octógono formado por guirnalda vegetal. Proponemos que en el interior del octágono pudiera haber ido colocado el anagrama del propietario de la villa (Castelo *et al.*, 2016 a, p. 4).

### **Parroquia rural (Ss. V/VI-VIII d.C.)**

A finales del siglo V o principios del VI, la villa bajoimperial pasa ser propiedad de la Iglesia y el edificio sufre toda una serie de reformas para adecuar los diferentes ámbitos a la nueva finalidad que, con el cambio de uso, se les ha destinado.

## La basílica

Hacia finales del siglo V d.C., comienzos del siglo VI d.C., el salón distribuidor de las termas (*apodyterium/frigidarium*) fue remodelado para convertirlo en basílica cristiana, adosando una piscina bautismal para el bautismo por inmersión. Esta basílica perteneció a la Lusitania, al *Conventus jurídico emeritensis*, y debió de tener como sede episcopal *Salmantica*. Es posible que la edificación de la basílica estuviera relacionada con la intención de cristianizar un lugar ya sagrado en época prerromana y romana donde debió desarrollarse un culto a las ninfas, tal y como queda reflejado a través del hallazgo del ara que, como veremos más adelante, descubrió Fray Ajofrín en el siglo XVII.

La reforma se hizo sobre la base de una construcción prácticamente desmontada, que podía estar más o menos arruinada, o fue derruida intencionalmente para proceder a la gran reforma de finales del siglo V d.C. que tuvo como resultado una basílica de planta rectangular de 8 x 15 metros de superficie, de una única nave; con cabecera cuadrangular de 3 x 2,5 metros y orientada de suroeste a nordeste (Ramos y Castelo, 1992, pp. 118-119). Las principales remodelaciones llevadas a cabo las podemos resumir en las siguientes:

1.- Delimitación del espacio de culto: Para llevar a cabo esta medida se llevó a cabo la colocación de un murete para compartimentar la estancia, dejando el ábside de la cabecera centrado. Se caracteriza por presentar dos muros paralelos construido con grandes piedras graníticas irregulares colocadas, al menos la primera hilada, en disposición vertical. El espacio intermedio se llenó con barro mezclado con pequeños cantos de río, fragmentos de ladrillos y tejas, así como algún fragmento escultórico de mármol que nos hablan de la amortización del programa escultórico de la villa.

El muro se levantó directamente sobre el mosaico, sin zanja de cimentación. Tras su traslado, por motivos de conservación, se pudo apreciar que el pavimento musivario del *apodyterium/frigidarium* estaba ya muy deteriorado cuando se procedió a su construcción.

2.- Adosamiento de paramentos que constituyeron la cabecera de la basílica. El muro este y el sur presentan al exterior, y en el zócalo, pinturas murales de tipo *crustae*, muy semejantes a las realizadas en el muro sur del *apodyterium/frigidarium*. La primera hilada del paramento se realizó con mampuestos en disposición vertical. El ábside se pavimentó con *opus tesellatum* en cuyo medallón se figura un busto femenino que sostiene una cornucopia con la mano izquierda y en la derecha sostiene un globo. Sobre la cabeza d se lee: *ISCALLIS*, realizado con teselas blancas. Nos hemos inclinado a interpretar esta representación femenina como la personificación de

*Tiche* o Fortuna, que en esta ocasión está acompañada por dos de sus muchos atributos: la cornucopia y el globo (Castelo *et al.* 2000, p.89) (Fig. 13).

3.- Construcción de una piscina bautismal. Es de tipo cruciforme de brazos iguales, dos de ellos, con terminación lobular. Los correspondientes al *gradus Descensionis* y *gradus Ascensionis* presentan un remate cuadrangular que da cobijo a tres escalones. Está hundida en el suelo, con fondo plano ligeramente inclinado, donde se halla el orificio del desagüe en el que se encuentra inserta una tubería de plomo (Ramos Sainz, 1992, 105-110). Algunos de los materiales utilizados en la construcción de la piscina como, por ejemplo, ladrillos-dovela procedentes de las estancias termales bajoimperiales, nos indican el estado ruinoso en el que se encontraba los alrededores de la iglesia ,como anteriormente ya hemos apuntado. Por el momento no se han hallado indicios de la configuración del baptisterio que debía acoger a esta piscina bautismal, ni tenemos indicios de ninguna sala relacionada con la preparación del rito del bautismo.

También hemos de destacar la presencia de un altar que fue documentado en una propiedad privada muy próxima al yacimiento. Gracias a las gestiones de la Dirección General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de Talavera la Nueva, la pieza se ha recuperado para disfrute de todos. La mesa está prácticamente completa, realizada en *gneis* y está compuesta por una losa prismática cuadrangular y un pie. El tablero pétreo presenta como decoración central un crismón compuesto por las letras griegas “P”, “X”, “A” y “W”, primeras letras de la palabra “*Christos*” (Ungido) (Ramos y Castelo, 1992,121-122).

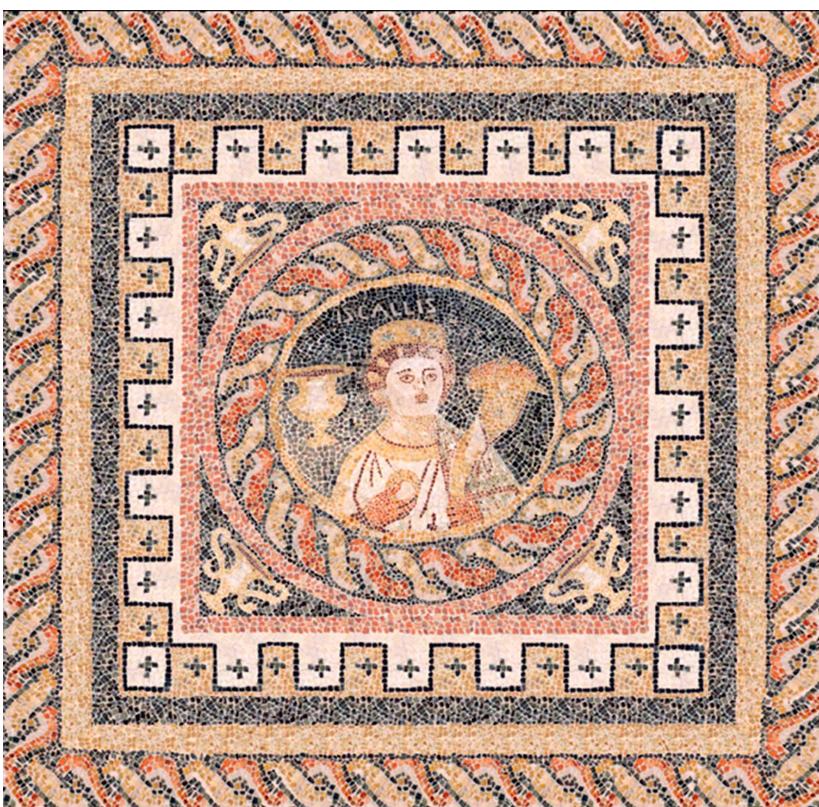


Fig. 13. Reconstrucción del pavimento musivario de la basílica de El Saucedo. C. López. ©Equipo de investigación de El Saucedo

## Área de almacenes y posible *torcularium*

Como ya hemos señalado líneas arriba a finales del siglo V o principios del VI, el edificio bajoimperial, debido al cambio de uso, sufre una serie de reformas para adecuarlo a su nueva funcionalidad. Mientras que la antigua zona termal (*apodyterium/frigidarium*) se transformó en una iglesia cristiana, en la zona noreste de la *pars urbana* se realizan diversas modificaciones que afectan al *oecus*, a parte del peristilo y al estanque. Estos dejan de tener una función de recepción y boato y se transforman en lugares de carácter rústico o *fructuario* (graneros, almacenes y un posible *torcularium*).

Las reformas más significativas tuvieron lugar en el antiguo *oecus* y en la zona del peristilo situado frente al mismo. Esta habitación se convierte en un almacén y las obras se centran en ampliar su capacidad, creando una antesala en su parte frontal, cubriendo el estanque monumental. Se refuerza la estructura mediante la construcción de unos grandes machones de sillares de granito adosados a los muros perimetrales, creación de bancos corridos y se colocaron en su parte central seis columnas de granito, como soporte de un segundo piso de madera (Fig. 14 A).

El pavimento se cubrió con hileras de piedras de granito, que servirían para soportar una tarima de madera y así aislar el grano del trigo.

También hemos de señalar que en una de las habitaciones fue documentada una pesa de prensa de vino o aceite. Su hallazgo, quizá pueda indicarnos el empleo de esta estancia como *torcularium* durante la fase tardoantigua, formando conjunto con el almacén establecido en el *oecus* (Fig. 14 B).



Fig. 14. A) Almacén sobre el antiguo *oecus*. Se observan las columnas centrales y los alineamientos de piedras que lo transformaron en un *horreum*. B) Contrapeso de prensa de un posible *torcularium*.

©Equipo de investigación de El Saucedo

## El final de la ocupación. Principios s. VIII

El fin de la ocupación de El Saucedo viene marcado por dos hechos violentos.

El primero de ellos es un importante incendio, documentado en varias habitaciones pero que sobre todo afectó al gran almacén, donde la capa de ceniza documentada era mayor. El hecho pudo darse gracias a un triens de Witiza, y a una placa de cinturón múltiple, recuperada en la campaña de 1982 (Sasse *et al.*, 1995, p. 165). Este tipo de cinturones proceden de Europa Central (Baviera o de la Italia longobarda) y tienen una cronología de finales del s. VII/principios del VIII (Sasse *et al.*, 1995, p. 185).

El segundo suceso que nos da una idea del final de la villa, se produjo en una de las habitaciones situadas al norte del edificio, una estancia que había sido construida en época tardía, aprovechando un ángulo que hacían dos habitaciones romanas. En esta estancia, se documentaron dispersos por toda la superficie del suelo y bajo el derrumbe de las paredes de tapial y de las tejas de la cubierta, una serie de restos óseos. (Fig. 15A).

Por lo que respecta a los restos humanos, hallamos la mitad derecha de un individuo infantil en conexión anatómica, faltando todo su lado izquierdo y gran parte del cráneo que, por otro lado, se encontraba desplazado de su posición original, encontrándose sobre el hombro derecho. No se documentó fosa alguna ni cambio en la estratigrafía que explicase la falta de dichos restos. Se le estimó una edad aproximada de unos 6-7 años. El estudio anatómico reveló que la cabeza había sido seccionada mediante el corte con un instrumento largo y muy afilado, mientras el individuo seguía con vida.

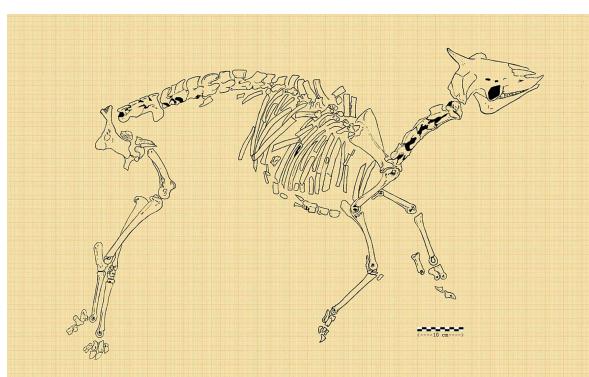
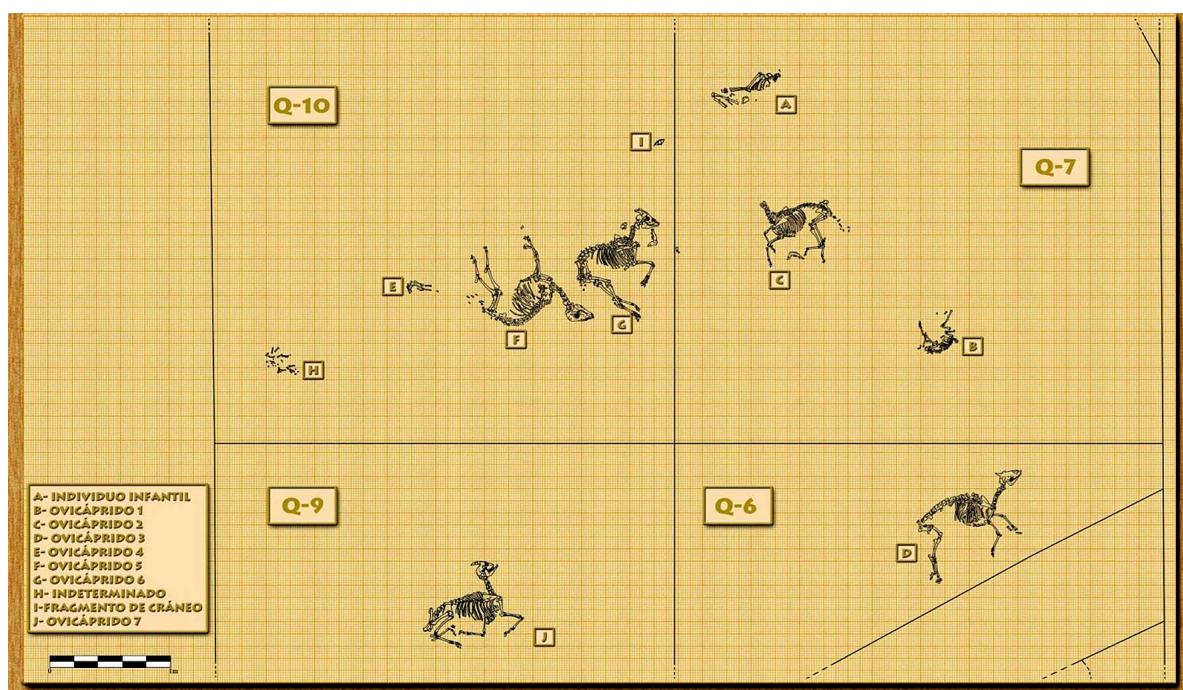
En torno al niño se exhumaron un total de once esqueletos de ovicaprinos en conexión anatómica, dispersos por todo el suelo de ocupación de la estancia, con los huesos en buen estado de conservación y algunos con signos de combustión leve. Se han podido identificar un total de cinco ovejas y dos cabras, mientras que los individuos restantes- por su escaso desarrollo y talla - fetos - no permiten una asignación específica. (Fig. 15B y 15C).

Los materiales que estaban relacionados estratigráficamente con los citados restos óseos, eran sorprendentemente escasos en comparación con lo hallado en cualquier otro contexto de la villa, pero uno de estos materiales es el que aporta datos para datar el contexto: un broche de cinturón liriforme. El ejemplar hallado se encuadra en el *nivel V* de la tipología establecida por la Dra. Ripoll. Cronológicamente, estas piezas se sitúan en el siglo VII, perdurando más allá de la derrota del Guadalete (711 d.C.).

Podemos concluir que nos hallamos ante un suceso cruento que se produce en un habitáculo de la parte trasera de la villa. Durante el transcurso de este suceso un individuo infantil, con una edad aproximada de 6-7 años, fue muerto por decapitación. Los animales quedaron presumiblemente encerrados en el recinto y, quizá debido al estrés, se produjeron abortos en las hembras, hasta que terminaron muriendo de ¿inanición?

No sabemos si estos dos hechos están relacionados entre sí, aunque se producen en una cronología similar y ambos tienen un carácter marcadamente violento. Lo que sí sabemos es que, después de haber ocurrido, el lugar se abandona definitivamente (López Pérez, 2008, 658-659).

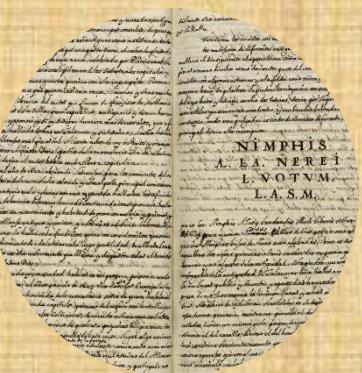
A)



B)

C)

Fig. 15. A) Planta del aprisco con la distribución de los restos óseos. B) Dibujo de uno de los ovicaprinos.  
C) Foto del mismo animal. Dibujos A.M.ª López. ©Equipo de investigación de El Saucedo



### III.- Los eruditos y anticuarios



### **III.1.- Los primeros pasos de la Arqueología**

No se puede hablar de Arqueología como disciplina autónoma hasta la segunda mitad del siglo XIX y no será hasta entonces, cuando esta ciencia comenzó a “profesionalizarse” y ya, a lo largo del siglo XX, fue integrándose completamente en la actividad académica y profesional. Por lo tanto, fueron muy pocos los arqueólogos educados en esta disciplina hasta el siglo XX. Su hueco fue cubierto por numerosos investigadores y aficionados procedentes de muy diversos campos (y, además, con una formación muy diferente), que se interesaron por los restos del pasado, realizando una gran contribución, en muchos casos, al conocimiento arqueológico en estos primeros pasos de la Arqueología en Europa, en general, y en nuestro país, en particular.

Hasta principios del siglo XIX hemos de referirnos a este tipo de estudiosos como “anticuarios”, ya que el término “arqueólogo” no aparece en la literatura científica hasta entonces. Los anticuarios se diferenciaban de los historiadores básicamente en que éstos se centraban fundamentalmente en la Historia política, buscando una secuencia cronológica de los hechos y se interesaban más por los sucesos contemporáneos a ellos mismos, o de los que aún quedaban testigos directos, mientras que aquéllos, centraban su campo de interés en los tiempos más lejanos, empleaban un orden sistemático y su conocimiento de los hechos se realizaba a través del estudio y la erudición (Díaz-Andreu, Mora y Cortadella, 2009, p. 16-17).

El interés por los tiempos pretéritos es algo que ha existido siempre en el hombre, si bien éste se ha manifestado de diferentes formas a lo largo de los tiempos y en las distintas culturas.

En las etapas más antiguas de la Humanidad esta curiosidad se satisfacía a través de las leyendas y mitos que, primero por transmisión oral y, más tarde, a través de la escritura, explicaban su visión del origen del mundo y de los propios hombres. Los objetos pertenecientes a culturas del pasado también despertaron la curiosidad de nuestros antepasados cuando tales artefactos eran descubiertos por casualidad, si bien tan sólo vieron en éstos un raro objeto de colecciónismo o, en ocasiones, los depositaban en los templos como ofrendas votivas, ya que las consideraban como reliquias de héroes de etapas



Fig. 16. Vitrina con piedras pulimentadas neolíticas. Blog del Museo Valle de Abdalajís (Málaga)<sup>3</sup>

anteriores, por lo que estaban revestidas de un significado mítico-religioso. También fueron considerados objetos mágicos, con poderes sobrenaturales o símbolos de presagios, las hachas pulimentadas prehistóricas (Fig. 16). A éstas las denominaban *cerauniae* y las fuentes recogen numerosos testimonios sobre el significado mágico que se les atribuía (García Castro, 1988, p. 431)<sup>4</sup>. Se consideraba que dichas piedras bien habían caído del cielo, bien se habían formado al caer un rayo y tomar éste contacto con la tierra. Las creencias en torno a piedras del rayo como poseedoras de propiedades mágicas y curativas es algo que se extiende prácticamente por todo el mundo (Pedrosa, 2009, p. 256).

Aunque algunos historiadores de la época clásica emplearon puntualmente algunos objetos antiguos para completar los datos que las fuentes escritas les proporcionaban, no llegaron a ser conscientes de que los restos materiales de culturas arcaicas podían ser útiles para apoyar o refutar las teorías acerca de los orígenes de la humanidad y la evolución histórica que trataban de descubrir, y por ello no desarrollaron técnicas de recuperación y estudio de los restos arqueológicos, por lo que en ninguna de las civilizaciones conocidas de la Antigüedad ha existido nada parecido a lo que ahora entendemos como arqueología (Trigger, 1992, p. 39) ni, por lo tanto, arqueólogos.

Durante la Edad Media se mantuvo en líneas generales el escaso interés por los restos materiales de épocas anteriores. Los objetos del pasado se buscaban

<sup>3</sup> <http://museovalledeabdalajis.blogspot.com.es/2011/11/blog-post.html>

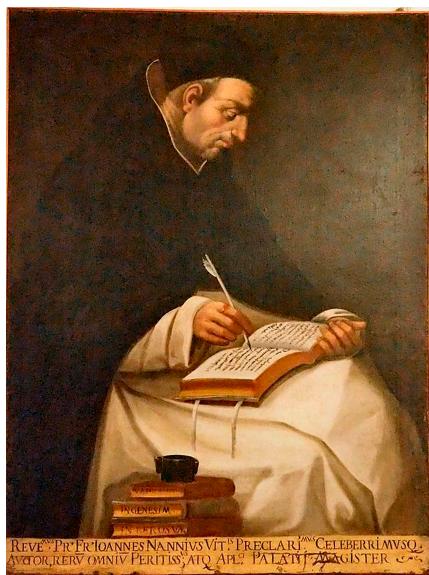
<sup>4</sup> Las propiedades mágicas de este tipo de útil prehistórico han seguido manteniéndose en las creencias populares hasta hace relativamente poco tiempo, aunque ya a partir del siglo XVI los investigadores comienzan a dejar de lado las explicaciones sobrenaturales y comienzan a interpretarlas como útiles de culturas antiguas.

fundamentalmente por su valor intrínseco; si no lo tenían (cerámica, útiles agrícolas, etc.), se despreciaban. No había una búsqueda planificada de materiales, sino que, en muchas ocasiones, los hallazgos eran casuales. En otros, las ruinas eran saqueadas en busca de piezas de valor. Así, por ejemplo, Carlomagno solicitó al Papa Adriano I autorización para extraer mármoles y columnas de Roma para embellecer la ciudad de *Saint-Riquier* y la capilla del palacio imperial en *Aix-la-Chapelle* (López Trujillo, 2006, p. 40). Apreciaban la belleza en el arte, pero sobre todo si éste tenía alguna relación con lo religioso, ya que, por ejemplo, las esculturas de dioses grecolatinos eran mutiladas al ser consideradas como elementos paganos. Sin embargo, como hemos indicado en líneas anteriores, el mayor interés de los anticuarios medievales fue el de colecciónar piezas de alto valor, sin buscar ninguna interpretación cultural de los objetos, por lo que todavía no se puede hablar de Arqueología en estas etapas.

A finales de la Edad Media comienza a producirse un cambio, social, económico y de pensamiento. Ciertas construcciones antiguas empiezan a ser consideradas como elementos interesantes dignos de ser preservados, más allá de la utilidad práctica que éstos pudieran tener, como el caso de puentes o acueductos, que sí se habían restaurado hasta la fecha. Así, tenemos los ejemplos de la protección del monasterio griego del monte Atos y de su rica biblioteca, por orden de Jaime II o la custodia de la Acrópolis de Atenas con una guardia permanente ordenada por Pedro IV el Ceremonioso, ambos monarcas de la Corona de Aragón (López Trujillo, 2006, p. 37).

En el Renacimiento los intelectuales comienzan a mostrar gran interés por la cultura Clásica, aunque dicho interés venía marcado por los nobles y los ricos mercaderes de las ciudades-estado italianas que deseaban justificar el cambio político acaecido en la península itálica, y mostrar su poder frente a la Iglesia buscando una justificación en la antigua Roma, de la que se consideraban herederos. Surgen entonces numerosos anticuarios y los nobles y altos cargos eclesiásticos comienzan a colecciónar obras antiguas, promoviendo excavaciones en busca de objetos bellos, aunque también algunos raros y curiosos como algunas piezas prehistóricas.

En España el ejemplo italiano les mostró a los Reyes Católicos que se podía utilizar la Antigüedad para legitimar su poder y afirmar una identidad política tras la unión de varios reinos bajo una misma corona. Por ello su interés se centró en la elaboración de una Historia General de España, que estableciera una historia común de



los diversos reinos hispánicos. Sin embargo, la aparición de un dominico, Giovanni Nanni, más conocido como Annio de Viterbo (Fig. 17), fue el pistoletazo de salida a toda una serie de “historiadores” que utilizaban crónicas falsas (en ocasiones creadas por ellos mismos), para escribir una “Historia” que se adaptase a lo que ellos buscaban: Una Historia Nacional gloriosa, que enlazaba con las etapas más antiguas de la Humanidad, y de personajes importantes del Antiguo Testamento<sup>5</sup>.

Fig. 17. Annio de Viterbo. Anónimo.  
Siglo XVIII. Museo cívico de Viterbo<sup>6</sup>

### III.2.- Panorama de la investigación anticuaria en España

Durante los siglos XVI y XVII en España y en el resto de Europa, el interés mostrado por los restos materiales de la Antigüedad fue en aumento. Sin embargo, no sólo fue la fascinación por el colecciónismo y por el atesoramiento de antigüedades, que siguió incrementándose paulatinamente sino, también, la búsqueda del conocimiento del pasado. En este momento, en el que los falsos cronicones seguían en boga, por primera vez se planteó la posibilidad de emplear como fuentes de la Historia los restos materiales de la Antigüedad, monedas y epígrafes, considerándolos tan fiables como las fuentes escritas.

Los humanistas y eruditos que se interesaron por las antigüedades emplearon el término anticuario para referirse a sí mismos. Se diferenciaban de los historiadores en que daban más credibilidad a los objetos materiales como evidencia histórica, que a las fuentes escritas que, como acabamos de ver, podían ser falseadas, o haber sido escritas desde un punto de vista sesgado o partidista. Mientras que los historiadores estudiaban

<sup>5</sup> Annio aseguraba que los Reyes Católicos eran descendientes directos de Noé (Mora, 1998, p. 21) y recogía las palabras de Flavio Josefo, que afirmaba que Túbal (hijo de Jafet y nieto de Noé), fundó el pueblo de los tobelos o íberos (F. Josefo, *Antiquitates*, I, 6, 1).

<sup>6</sup> [http://www.wikiwand.com/it/Annio\\_da\\_Viterbo](http://www.wikiwand.com/it/Annio_da_Viterbo)

las fuentes clásicas, a las que no cuestionaban ni sometían a ningún análisis crítico, limitándose a hacer una narración de la historia de su ciudad o de su país (Mora, 1998, p. 53), los anticuarios, por el contrario, defendieron que los restos materiales podían servir para contrastarlos con las fuentes y viceversa, y empezaron a preocuparse seriamente por su preservación, tanto de objetos como de edificios y monumentos.

A lo largo de estos dos siglos, los estudios anticuarios, se ceñían fundamentalmente a monedas e inscripciones ya que éstas se podían leer, eran abundantes y fáciles de transportar. De esta manera la Epigrafía y la Numismática se convirtieron en las dos primeras ciencias auxiliares de la Historia.

Pero también las autoridades, en toda Europa, mostraron su interés en proteger los restos del pasado, también en España. El Papa Pablo III creó el cargo de *Comisario delle Antichità* el 28 de noviembre de 1534, para proteger los monumentos de la Roma clásica, supervisar las excavaciones que se realizaban en los Estados Pontificios y controlar la exportación de antigüedades. En nuestro país Felipe II, siguiendo los consejos de Ambrosio de Morales, organizó las *Relaciones Topográfica e Históricas* como medida de protección de los monumentos antiguos españoles, aunque se limitase a recabar información de los mismos para tener una relación de su existencia (Maier, 2003, pp.439-441).

Las intenciones del monarca quedan claramente expresadas en la Carta, Instrucción y Memoria de Felipe II firmada en El Pardo a 27 de octubre de 1575: “Por haber entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, habemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos. Y porque si se hubiesen de enviar personas a traer las relaciones que a ello son menester, no podría haber la brevedad con que holgaríamos que esto se hiciese; ha parecido que por medio de los prelados, y corregidores, y justicias principales se podrá hacer muy cumplidamente, y sin dilación, y con más certidumbre que por otras vías, y así se os envía con ésta la Memoria que veréis. Encargamos y mandamos os, que conforme a ella ordenéis a todos los concejos y justicias de los lugares de la tierra y jurisdicción de esa ciudad y de los eximidos de ella, se informen muy bien de todo lo contenido en la dicha Memoria, y hagan particular relación de ello, encargándoles con gran instancia tengan mucho cuidado de enviárosla, cada uno de lo

que tocare, la más cumplida, cierta y verdadera que sea posible, y con la mayor brevedad que ser pueda; y como os fueren trayendo las dichas relaciones, nos las iréis enviando dirigidas a Juan Vázquez de Salazar, nuestro Secretario, para que no se pierda tiempo en este negocio; que en ello y en que nos aviséis de cómo lo hubiéredes ordenado y proveído, nos serviréis” (Archivo General de Simancas, Estado, leg. 157-130 en Campos, 2003, p.453).

Además, hubo algunas ordenanzas municipales que también promulgaron la conservación de monumentos, si bien no son muy conocidas en la actualidad. Ignacio de Hermosilla recogió una ordenanza de 16 de septiembre de 1578, al estudiar Talavera la Vieja, en la que se ordenaba conservar sus edificios antiguos (Maier, 2003, pp. 439-441). Seguramente hubo más, aunque sean desconocidas por el momento.

### **III.3.- El descubrimiento de la Villa de El Saucedo**

El Saucedo era un pago de viñas perteneciente a una gran hacienda, denominada La Alcoba, propiedad de los monjes jerónimos del Convento de Santa Catalina desde comienzos del siglo XV.

Este convento, el más rico de la ciudad, fue fundado por Don Pedro Tenorio (Fig. 18A), arzobispo de Toledo. Una de sus mayores preocupaciones de este prelado fue la reforma del clero, movimiento que tuvo un gran auge en la Baja Edad Media en Europa (especialmente en los Países Bajos, Italia y Alemania) y, por supuesto en Castilla. Juan I promovió dicha reforma preocupado por la relajación de la moral entre el clero y uno de sus colaboradores en este sentido fue precisamente Don Pedro Tenorio. El monarca apoyó la reforma en los monasterios y potenció económicamente a jerónimos, cartujos y benedictinos que se acogieron a ella. La Orden de los Jerónimos, fundada en 1373, es el ejemplo más claro de esta vinculación entre reforma monástica y monarquía (Sánchez Sesa, 1995, p. 290).

A)



B)



Fig. 18. Arzobispo Pedro Tenorio A) Retrato en la Galería de obispos de la sala capitular de la Catedral de Toledo (Fernández, 2005, Fig. 2, p. 12); B) Sepulcro en la capilla de San Blas de la Catedral toledana (Comons Wikimedia<sup>7</sup>)

Don Pedro nació en torno a 1328 y pertenecía a una familia de la nobleza media procedentes de Galicia, aunque afincados en el reino de Toledo. Los diferentes autores no se ponen de acuerdo en cuanto a quien eran sus padres. Según Salazar y Castro era descendiente de Alfonso IX de León y su padre fue Alonso Jufre Tenorio, Señor de Moguer y Alguacil mayor de Toledo, pero Narbona afirma que era hijo de Diego Alfonso Tenorio, Alguacil Mayor de Toledo, y de Juana Duc, natural de Talavera (Narbona, 1624 y Salazar, 1685 en Sánchez-Palencia, 1988, p. 6).

Realizó una brillante carrera eclesiástica, comenzando en la catedral de Toledo, donde obtuvo una canonjía en 1359, posteriormente consiguió una canonjía en el cabildo de Zamora y la dignidad de arcediano<sup>8</sup> en Toro y obteniendo posteriormente una canonjía<sup>9</sup> en el cabildo de Zamora (Fernández, 2005, p.11). Tuvo que exiliarse en Francia e Italia por su apoyo a los Trastámaras durante la Guerra Civil Castellana, donde amplió su formación, dio clases de derecho canónico en Roma y consolidó su posición en la Iglesia vinculándose a la curia pontificia de Aviñón. Volvió a Castilla y participó en la batalla de Nájera (1367), donde fue

<sup>7</sup> [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sepulcro\\_de\\_Pedro\\_Tenorio.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sepulcro_de_Pedro_Tenorio.jpg)

<sup>8</sup> Arcediano o archidiácono: diácono principal de una catedral, según la denominación que se le daba antigüamente.

<sup>9</sup> Canonjía: cargo o dignidad de canónigo.

capturado; el cardenal-legado Guido de Boulogne medió para que fuese liberado poco después.

En 1371 fue nombrado obispo de Coímbra hasta que al morir don Gómez Manrique, arzobispo de Toledo, el papa Gregorio XI le designó su sucesor. Su labor en este puesto fue muy intensa. Como ya hemos indicado anteriormente, la reforma del clero centró su interés. Así mismo, su papel en el Cisma de Occidente fue relevante, ya que la Iglesia de Castilla siguió sus dictámenes y se posicionó junto al papa Urbano VI. Su participación política también fue muy activa, siendo miembro del Consejo de Juan I y, bajo el mandato de este monarca participó además en la actividad militar, siendo regente encargado del abastecimiento de las tropas durante la guerra con Portugal (Sánchez, 1995, pp. 292-294).

Por último, hemos de señalar su interés por el arte y su labor constructora, de la que hay que destacar las obras realizadas en la catedral de Toledo, con la construcción del Claustro y de la Capilla de San Blas, donde se encuentra su sepulcro, realizado por Ferrand González (Pérez, 1978, p. 139) (Fig. 18B). Además, dado que la ciudad estaba muy deteriorada por las guerras civiles, restauró puentes, castillos y puertas. Fuera de Toledo construyó una serie de fortalezas, como por ejemplo Puente del Arzobispo (villa y puente), o el castillo de San Torcaz y restaura otras, entre las que podemos mencionar el castillo de Almonacid o el Alcázar de Talavera. También funda, reconstruye y amplía edificios religiosos, como iglesias, hospitales y conventos (Sánchez-Palencia, 1988, p. 24-52). Uno de ellos es el monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina.

La villa de Talavera (Fig. 19) y sus tierras estaban bajo dominio de los arzobispos de Toledo desde 1369, cuando Enrique II se la donó a don Gómez Manrique (1362-1375) en agradecimiento por su apoyo a los Trastámaras durante la guerra civil. Tras el fracaso de la transformación del cabildo de la antigua colegiata de Talavera, por oposición de los canónigos y de los concejales, intentó reformar la vida espiritual de la Iglesia Talaverana con la construcción de un convento, para lo cual obtuvo una bula del Papa Benedicto XIII. El monasterio de Santa Catalina (Fig. 20), de la Orden de los Jerónimos, fue fundado en 1398, al principio con un patrimonio escaso, pero pronto éste aumentó mediante la incorporación al mismo de legados, institución de capellanías y cesión de rentas de algunos molinos y aceñas. Poco a poco el monasterio fue engrosando con donaciones reales, privadas y compras de fincas urbanas por parte de los monjes, hasta llegar a ser el monasterio más importante de Talavera (Sánchez Sesa, 1995, p. 299).



Fig. 19. Talavera de la Reina, 1567, por Antón Van Den Wyngaerde<sup>10</sup>. Pluma, tinta, sepia y aguadas de color.  
©Biblioteca Nacional de Viena<sup>11</sup>

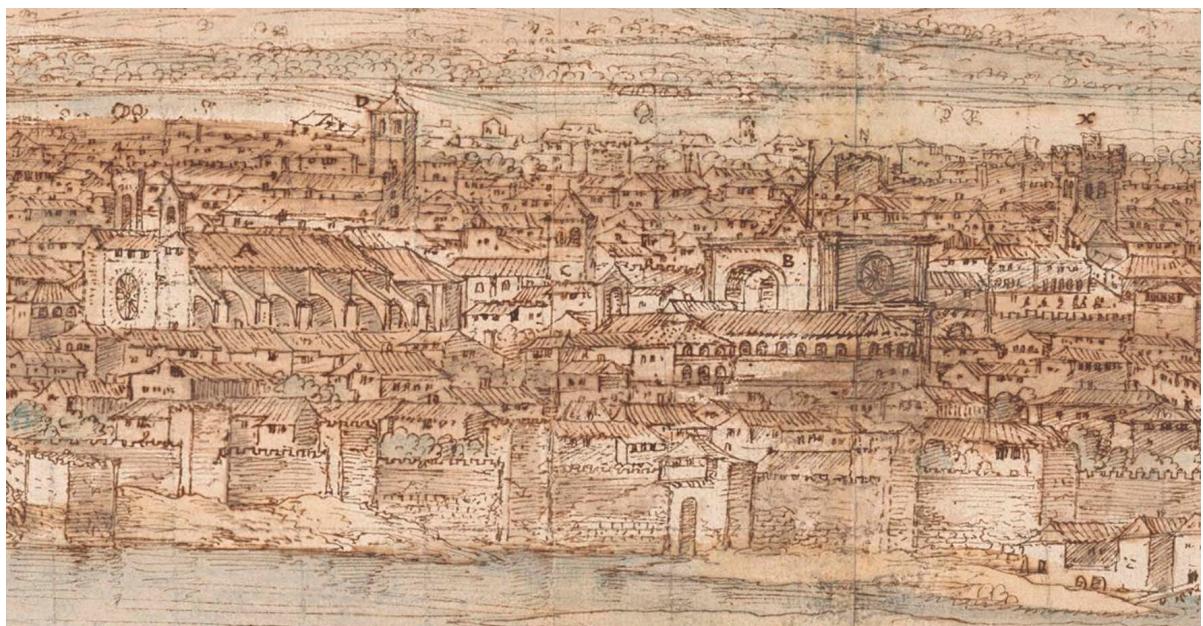


Fig. 20. Detalle de la imagen anterior, donde podemos ver la Colegial (A) y el Monasterio de Santa Catalina (B). Las grúas nos muestran las obras de construcción de la capilla renacentista de este último.  
©Biblioteca Nacional de Viena

## Francisco Fernández García

Una de estas donaciones realizadas por particulares al monasterio de Santa Catalina, fue la de la finca llamada La Alcoba. Dicha propiedad aparece citada por vez primera en la *Historia de Talavera* escrita por Francisco Fernández García en 1560. De dicho libro se conservan dos copias en la Biblioteca Nacional, sede Recoletos.

---

<sup>10</sup> Pintor flamenco, entró al servicio de Felipe II en 1557. Fue pintor de cámara del rey y especializó en la representación de vistas de ciudades, pueblos y villas españolas.

<sup>11</sup> Tomado de Villes d'Espagne. Lámina 27. Biblioteca Nacional de Viena. [http://archiv.onb.ac.at:1801/view/action/nmets.do?DOCCHOICE=5757922.xml&dvs=1502892291841~709&locale=es\\_ES&search\\_terms=&adjacency=&VIEWER\\_URL=/view/action/nmets.do?&DELIVERY\\_RULE\\_ID=1&divType=&usePid1=true&usePid2=true](http://archiv.onb.ac.at:1801/view/action/nmets.do?DOCCHOICE=5757922.xml&dvs=1502892291841~709&locale=es_ES&search_terms=&adjacency=&VIEWER_URL=/view/action/nmets.do?&DELIVERY_RULE_ID=1&divType=&usePid1=true&usePid2=true)

- La primera con el título *Historia de la villa de Talavera* (1560), con la signatura MSS/1722. La copia ha sido digitalizada y puede ser consultada en la página web de la Biblioteca Digital Hispánica<sup>12</sup>.
- La segunda, *Historia de la ciudad de Talavera*, realizada unos años después, entre 1601 y 1700?<sup>13</sup>, tiene la signatura MSS/10574 y también puede ser consultada íntegramente en la misma página web<sup>14</sup>.

En el capítulo dedicado a los templos que hay en Talavera, se cita al monasterio de Santa Catalina. Ambas copias tienen un texto muy similar, prácticamente idéntico, salvo en las cantidades donde describen las rentas de las que disfrutaba dicho monasterio, donde las cantidades no coinciden en absoluto.

Pero en lo que si coinciden los dos ejemplares es en la pertenencia de La Alcoba a las propiedades del monasterio: “Dos Granjas Casas de Recreación / o granjería que sellaman, el Alcoba, Pompazuela, que ambas están cerca de Talavera, y pasa tajo por cerca dellas aún q no estan en la Ribera” (Fernández García, 1560, fol. 8 verso y 9) (Documento 1, p. 160) y (Fernández García, 1600-1700?, fol. 11 y 11 verso) (Documento 2, p. 162).

En esta obra no aparece citada la finca de El Saucedo.

### **El Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo.**

En el Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina se conserva un libro manuscrito escrito por los monjes, titulado *Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*, en el que se recogen los datos sobre la fundación y dote del monasterio, bulas y gracias apostólicas, privilegios, títulos de propiedades, pleitos con la Colegiata, Ayuntamiento y particulares, etc. (Mendoza y Torroja, 1969, pp. XXI-XXII). Este pergamino no está digitalizado, por lo que hemos podido estudiar el original (Fig. 21).

---

<sup>12</sup> <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000109612&page=1>

<sup>13</sup> No está clara la fecha en que se realizó la copia.

<sup>14</sup> <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000141449&page=1>



Fig. 21. *Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*. Anónimo.

Portada y folio 1. Foto A. M.ª López.

En una anotación a pie del folio 4 del índice, se explica que este libro se hizo para poner en orden los papeles que se conservaban en su archivo y ponerlos en limpio, ya que los antiguos no se podían leer. En este párrafo, también se indica que el libro se comenzó en 1689 y se finalizó en 1691: “en que se Conformaron y ayudaron todos los religiosos de esta Casa Año de 1689= y se acabo Año de 1691” (Anónimo, 1691, fol. 4 del índice) (Documento 3, p. 164).

En el capítulo cuarto (Caxon quarto) se recogen los papeles que “pertenezen al Alcoba Lientes Golilleja, y porque destas tres Heredades la primera q uubo el monestº fue el Alcoba empezamos por su papeles notandolos con notas coloradas de Guarismo” y se explica la donación por la que esta propiedad pasó a manos del convento el 15 de marzo de 1401. Según se recoge en el libro, Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer, Juana Fernández e Isabel Gonzalez, su hija, hicieron una donación intervivos “dela heredad del Alcoua, iglesia, guerta prados y pastos Aguas estantes y manantes con el pinar enc<sup>a</sup>” (Fig. 22). En agradecimiento por haber realizado esta donación al monasterio, Sancho y Juana donan a su hija unas casas y viñas, como recompensa por su acción (Anónimo, 1691, fol. 67 y 67 verso) (Documento 4, p. 166 y Documento 5, p. 168).

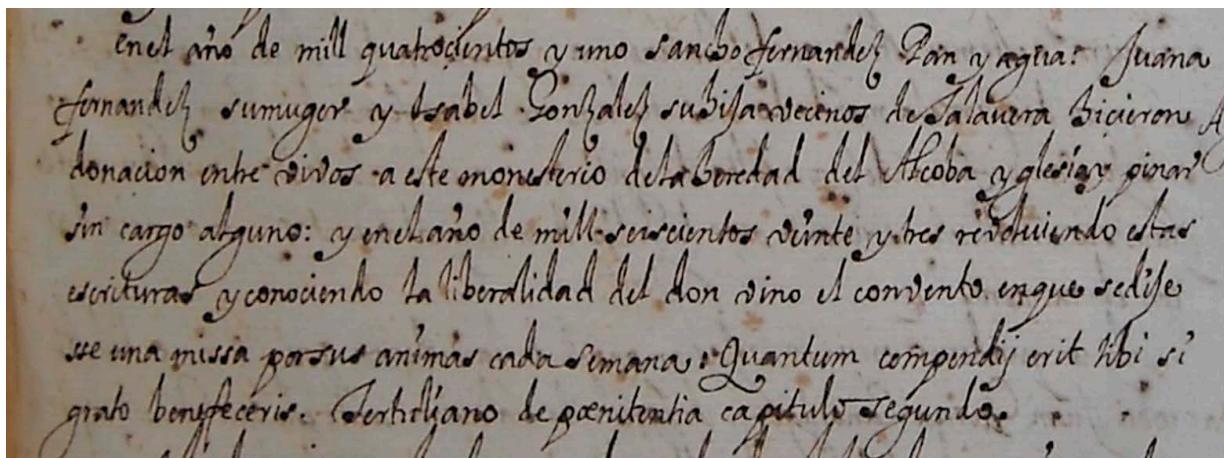


Fig. 22. Detalle del texto donde se recoge la donación de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina.

Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. Folio 67. Foto

A. M.ª López

Sin embargo, esta donación estuvo rodeada de litigios con la Colegial de Talavera. El Dean y Cabildo de la Colegial interpusieron un requerimiento, el 11 de julio de 1401, reclamando la heredad, ya que, según defendían, Juan Fernández, se la había dejado en herencia a su hijo Sancho Fernández, y si no hubiese sucesión legítima, entonces pasaría a manos del Cabildo “Ay un requerimiento que se hiço por parte del Dean y Cauildo dela colegial de Talauera a este monesterio que deja la tenencia y possesion del Alcoua pinar en.a por raçon deaversela mandado en su testamento Juan Fernandez Pan y Agua a su hijo Sancho Fernandez y a falta de legitima sucesion al dicho Cauildo ante Francisco Martinez escriuano once de julio de mill quattrocientos y uno” (Anónimo, 1691, fol. 67 verso) (Documento 5, p. 168).

Si bien los monjes jerónimos presentaron la escritura de notificación de la donación “Ay una escritura de notificacion de la donacion y deja total del Alcoba en favor deste monasterio que hizo la dicha Juana Fenandez muger de Sancho Fenandez Pan y agua con condizion que le diessen por su vida de comer y vestir y a vna criada que la sirbiesse y cassa en que vivir en la dicha Heredad ante Luis gonzalez escriuano, veinte y uno de febrero de mill quattrocientos, y quattro”, el canónigo Juan Báquez tomó posesión de la propiedad “hechando de la Huerta y cassa a los criados que serbían enella, I Requirio a los Padres fray Pablo, y fray Sancho que estauan en la huerta no andubiessen enella sin su lizencia”. El Padre Prior del convento no aceptó dicha orden y “mando A los religiosos fuesen a la Yglesia (como cossa perteneciente a dicha Heredad) a dezir Nona y dicho Canonigo dijo, fueron pero con su licenzia, el qual había tomado posession de dha Yglesia, y cerradola con vn

Cuatro Siglos de Trabajos e Investigaciones Arqueológicas en la Villa Romana de El Saucedo  
candado; en beinte y tres de Mayo de mill quatrocientos y quatro” (Anónimo, 1691, fol. 67  
verso y 68) (Documento 5, p. 168 y (Documento 6, p. 170).

Los monjes denunciaron la usurpación y Gonzalo Alfonso, procurador del Monasterio  
fue a reclamarlo ya que la justicia les dio la razón por lo que “Y Manda a dhos Dean y  
Arcipreste desocupen desembarguen qualquiera Hacienda que tengan deste Mono, en cuia  
virtud el dicho Gonçalo alfonso en compaña de Pedro Fernandez Alguacil y de Esteuan  
Gomez y Gil fernandez escriuanos fueron a la dicha Alcoua a quitar a Juan bazquez Canonigo  
e Arcipreste dela posession que tenía tomado a quien sele rrequirio” pero fue en vano, al  
negarse rotundamente a marcharse. El fraile que recoge la antigua documentación en el  
libro que nos ocupa, se queja amargamente de cómo se aprovechó la gente ambiciosa de la  
muerte del fundador del Monasterio, para intentar robar sus propiedades “este pleito tan  
injusto se mouio a este Mono, un mes poco mas de muerto el III,mo fundador tambien sevee  
quan alamira estauan las harpias del mundo pues tan rrabirossamente se abalancaron a hacer  
pressa en los vienes del III,mo fundador, y los aficionados de este Monasterio dejaron para  
el sustento de sus monjes y los pobres: pero Dios no desampara a la virtud y con ella a los  
suios pues a falta de un Arçovispo probeio de Vn Rey tan piadosso y justo que tan  
graciossamente los amparase y defendiesse delas presas y ambre dello y occipite, que como  
canta el gran poeta

Virginei volucrum vultus fedissima ventris  
proluvies, uncaeque manus et pallida semper  
ora fame, que en nuestro vulgar suena  
Con vestidos y caras de doncellas  
disimulan las vñas robadoras  
la voracidad de voca y vientre.”<sup>15</sup> (Anónimo, 1691, fol. 68 y 68 verso)

(Documento 6, p. 170 y Documento 7, p. 172).

En este pleito las autoridades siguen dando la razón al Monasterio de Santa Catalina,  
así Don Vicente Arias de Balboa, obispo electo de Plasencia y Vicario General en el

---

<sup>15</sup> Virgilio. Eneida, Libro III, 216-218.

Arcedianazgo de Talavera “Manda a el Dean y Canonigos de la Colegial de ella so pena de excomunion y suspension en treguen a este Monasterio La Heredad y vienes muebles de la Alcoua dentro de beinte y quatro oras; y da comission a el cura de San Salvadore para que ante el como Juez Comisario se hagan las diligencias nezesarias; Ante ruiz Sanchez Notario en doze de Junio de mil quatrocientos y quattro”. Gonzalo Alfonso, procurador del monasterio, acusó por tres veces en rebeldía “a el Dean y Canonigos, ante Diego Garcia Cura de San Salvadore Juez delegado y comisario por el S.r Don Vicente Arias de Valboa Vicario Jeneral, en que pide los declare por contumaces y condene en las costas, por no obedecer los mandamientos despachados por el s.r Vicario en que les manda entreguen la posession dela Alcoua y vienes muebles a este Monasterio, y dcho Juez los declaro por tales y condeno en las costas reserbando su tasacion al dcho s.r Vicario; ante Juan Fernandez escriuano en veinte y quattro de Junio de mill quatrocientos y quattro” Finalmente, se entregó el 3 de julio de 1404 “a este Monasterio Juan bazquez Canonigo en virtud de poder de el Dean y Cavildo de la Santa Yglesia de esta villa de la Heredad de la Alcoua y vienes muebles de ella, obedeciendo la sentencia contra ellos dada por el dicho s.r Vicario”. Señala el autor la pobreza existente en aquellos tiempos “es digno de leerse para que conste de la llaneça y pobreça de aquel tiempo pues les pusieron demanda de un baso de bidrio y se descargaron con que le quebro vn gato” (Anónimo, 1691, fol. 69) (Documento 8, p. 174).

Tras esta larga disputa por la propiedad, la documentación existente también da cuenta de a quien le correspondió el pago de las costas del juicio: “Vn Mandamiento despachado por dicho Señor Vicario Jeneral para que el Dean y Cavildo de la santa Yglessia de esta villa pague a este Monasterio Las Costas Causadas del pleito sobre la posesion de la Heredad de la Alcoua, es fha en Toledo en veinte y tres de septiembre de mil quatrocientos y quattro ante dcho Rui Sanchez notario” (Anónimo, 1691, fol. 69 verso) (Documento 9, p. 176).

También es interesante recabar los datos acerca de los límites que tenía la heredad que estamos estudiando. En este libro se describen minuciosamente los deslindes y colocación de mojones para delimitar las propiedades que conformaban la finca de La Alcoba, nombrando las diferentes fincas y sus límites. El primer deslinde que recogen comenzó el 3 de abril de 1406. El último que recogen es de fecha de 19 de diciembre de 1689 (Anónimo, 1691, fol. 69 verso) (Documento 9, p. 176). También se refleja en el Libro Índice, la lista de compras que hicieron los monjes, ampliando la propiedad original.

En toda esta documentación se citan una serie de viñas, pero ninguna es nombrada como Saucedo. Si bien, este hecho no indica que la finca no se llamase así en este momento, ya que no citan el nombre de todas las viñas o propiedades que se citan en el texto (Anónimo, 1691, fol. 69 verso, 70 y 70 verso) (Documento 9, p. 176, Documento 10, p. 178 y Documento 11, p. 180).

### **Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín**

Las primeras noticias de las que hay constancia acerca de la existencia de restos romanos en El Saucedo son del siglo XVII. Aparecen citados en el libro *Historia de Talavera*, escrita por Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, obra que no fue publicada debido a la muerte, seguramente repentina, del autor. Su manuscrito se ha perdido, pero ha llegado hasta nuestros días gracias a la copia realizada por el fraile Fray Alonso (o Alfonso)<sup>16</sup> de Ajofrín: *Historia de Talavera antigva Elbora de los carpetanos*. Según aparece en el primer folio “Escriviola en borrador el Lc.<sup>do</sup> Cosme Gomez Tejada de los Reyes: sacola en limpio F. Alonso de Ajofrin professo del Monasterio de S<sup>ta</sup> Catalina, Orden de San Gerónimo” (Gómez de Tejada y Ajofrín, 1651, fol. 1) (Fig. 23). Dicha obra se conserva en la Biblioteca Nacional, con la signatura mss/8396, con fecha de 1651 (Fig. 23 A). Allí existen además otras dos copias, una del año 1722, con la signatura mss/2039 (Fig. 23 B), y otra incompleta y sin fecha con la signatura mss 6947. Las dos primeras cuentan además con copia digital en Biblioteca Digital Hispánica<sup>17</sup>. Dado que no hay diferencias significativas entre ambas copias, salvo cuestiones ortográficas, para nuestro trabajo hemos seleccionado la copia más antigua.

---

<sup>16</sup> Normalmente aparece citado como Alonso, ya que es como él mismo escribió su nombre en el título del libro. Pero Alicia Canto interpreta esto como una errata tras consultar varios manuscritos suyos, por lo que considera que su nombre real era Alfonso (2001, p. 111).

<sup>17</sup> La de fecha de 1651 la podemos encontrar en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000064243&page=1> y la de 1722 en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042928&page=1>

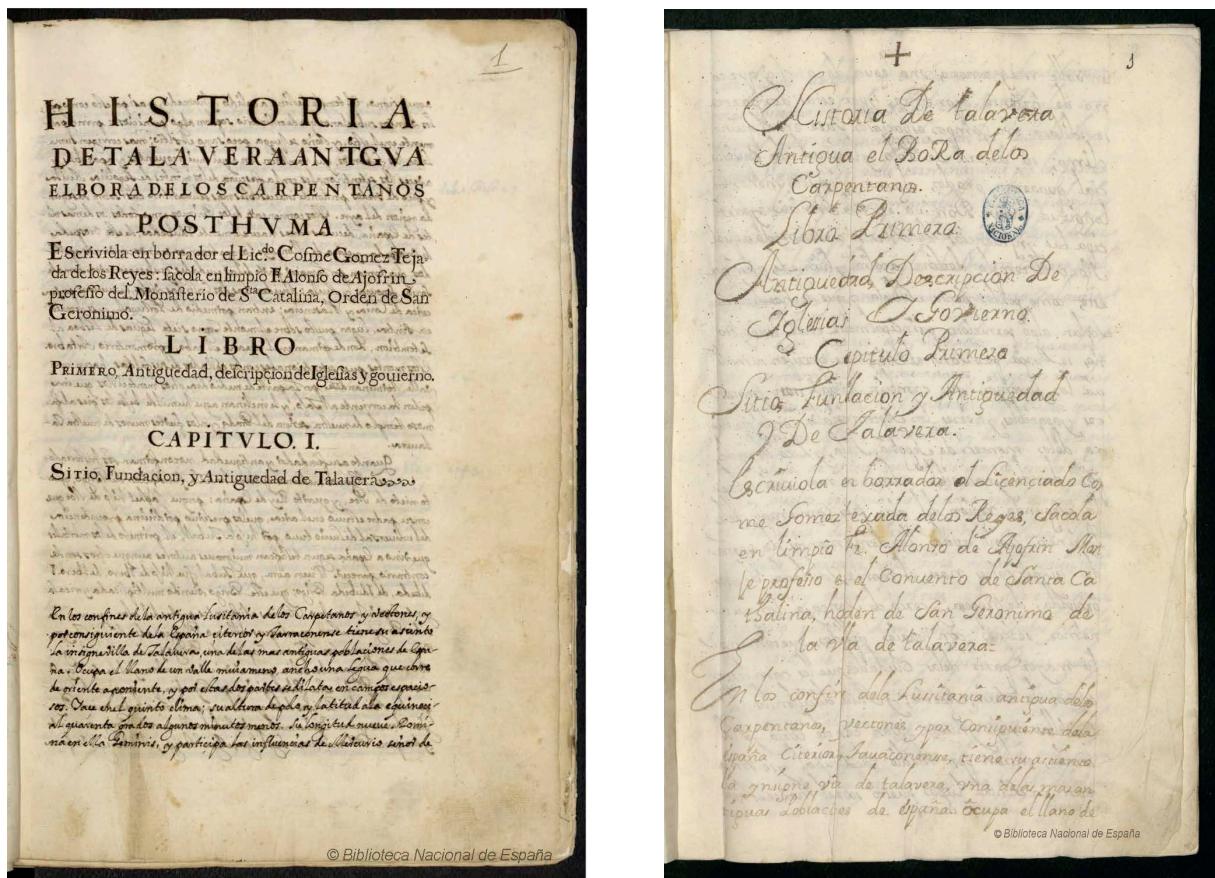


Fig. 23. *Historia de Talavera*, Gómez de Tejada. A) Copia de 1651. Folio 1; B) copia de 1722. Folio 1.

©Biblioteca Nacional

Cosme Gómez de Tejada nació en Toledo en 1592 o 1593, y fue hijo de Juan Gómez de los Reyes (doctor en medicina por la Universidad de Salamanca) y de su mujer Susana de Villafranca. Su familia se trasladó tiempo después a la ciudad de Talavera, por motivos que hoy en día se desconocen. Realizó sus primeros estudios en Oropesa, con los jesuitas, que enseñaban humanidades, lenguas clásicas y teología. Posteriormente estudió en Alcalá, donde obtiene la licenciatura en Artes y, posteriormente, se traslada a Salamanca, en donde estudió Teología. Se ordenó sacerdote y fue Capellán mayor de las Religiosas Bernardas Recoletas de la Encarnación hasta su muerte. También desempeñó el Patronazgo de San Ildefonso en el convento de monjas de ese nombre y beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Leocadia

Gómez de Tejada era un hombre de su tiempo, con una amplia formación; un humanista que tocó varias ramas del saber: Filosofía, Teología, Literatura, Historia. Escribió varias obras, entre las que destaca su novela *El león prodigioso* (Fig. 24), varios autos sacramentales, participó en varias justas poéticas (López y Madroñal, 1997 pp. 89-90), tradujo a autores clásicos...

Le interesó el folclore popular y en sus obras recoge infinidad de canciones tradicionales, sobre todo villancicos, adivinanzas, juegos o el habla popular de los pastores, así como una descripción de una de las fiestas más importantes de la ciudad de Talavera, Las Mondas (Madroñal, 1991, p. 299).



Fig. 24. León Prodigioso, primera página. C. Gómez de Tejada. 1636<sup>18</sup>

Al parecer la *Historia de Talavera* fue un encargo que el Ayuntamiento de dicha ciudad realizó a Gómez de Tejada con intención de publicarlo posteriormente, según lo que

<sup>18</sup> Copia digital del ejemplar que se conserva en la Biblioteca Pública de León, Biblioteca Digital de Castilla y León <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13282>

aparece en el asiento del Libro de Actas del Ayuntamiento, en la sesión del 17 de mayo de 1647 y publicado por Madroñal (1991, p. 304). Sin embargo, la obra no llega a publicarse, ya que el autor muere en diciembre de 1648. Ajofrín copia el borrador del libro, pero, al parecer, se tomó ciertas libertades y añadió algunas cosas de su propia cosecha.

De este fraile sabemos que profesa en el monasterio jerónimo de Santa Catalina. No hemos encontrado sus datos biográficos, pero sabemos que, además de copiar la obra de Gómez de Tejada, hizo lo mismo con la historia de Talavera escrita por el prior jerónimo Fray Andrés de Torrejón y que tenía interés por los restos de la Antigüedad, como dice él mismo en la obra que estamos analizando “viendome los criados con deseo y aficion de semejantes monumentos me dijeron de diferentes antiguellas” (Gómez de Tejada y Ajofrín, 1651, fol. 64) (Documento 14, p. 186).

La *Historia de Talavera* consta de cuatro libros:

Libro Primero: Antigüedad, descripción de Iglesias y gobierno.

Libro Segundo: Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación.

Libro Tercero: Deidades Profanas de Pales y Ceres. Sus Fiestas y Sacrificios.

Templo de Nuestra Señora del Prado y fiestas a sus purísimos desposorios.

Libro Cuarto: Varones Ilustres y Escritores naturales de Talavera

Los datos que se recogen en este libro que tienen que ver con la villa de El Saucedo, los encontramos en el Libro Primero, capítulo 16 que se titula “Fundacion del monesterio de s<sup>a</sup> Catalina virgen y Martir orden de s<sup>n</sup> Geronimo.” (Gómez de Tejada, 1651, fol. 42 verso-74 verso). En el apartado 4 titulado “De las personas Illustres caualeros y hijosdalgo que estan enterradas en la Iglesia y Capillas del monesterio, Capellanias y sufragios que por ellos se dice y fincas de sus fundaciones” (Gómez de Tejada, 1651, fol. 52-59 verso), recoge la donación efectuada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer Juana Fernández y su hija, Isabel González, quienes eran vecinos de Talavera. Como ya sabemos “hicieron donación inter vivos a este monesterio dela dehesa del Alcoua con sus prados, aguas y pastos, de la Iglesia y del pinar sin cargo alguno reservando para sí el usufructo por sus días”. A esta donación se le sumó otra realizada por parte de Juana, en esta ocasión se trataba de unos huertos que eran de su propiedad con condición “quel monesterio La diesse por sus días de vestir y de comer junto con una criada y casa en que vivir en el Alcoua. estan los señores

enterrados en la Iglesia de nuestra señora del Alcoua”. Los cuerpos de estos benefactores descansaban en la Iglesia de Nuestra Señora de La Alcoba, y si bien no dejaron petición alguna, los monjes, en agradecimiento a su generosidad “les dice una Capellania de de una misa cada semana y estan escritos en la tabla de los bienhechores” (Gómez de Tejada, 1651, fol. 53 y 53 verso) (Documento 12, p. 182).

Interesante es, sobre todo, para el tema que nos ocupa, el apartado que se titula “Antigualas que ay y se conserban en este monasterio de S<sup>a</sup> Cat<sup>a</sup>. ” Comienza el mismo afirmando que en el Monasterio había guardadas numerosas monedas romanas y de diferentes épocas: “Ay en la libreria de este monesterio muchas medallas y monedas antiguas de la republica Romana aun quando se gouernaua por consules; despues los emperadores y de otras republicas asi antiguas como modernas”. Explica la procedencia de las mismas y dice de una de ellas: “la otra hallada por los Monjes en el pinar del Alcoua adonde ay vestigios y cimientos de famosos edificios”. En este párrafo el autor indica que él es un coleccionista de monedas, ya que dice que muchas de las que estaban en la librería del monasterio le pertenecían a él mismo, las cuales habían pertenecido con anterioridad a Francisco de Arellano “vecino y regidor desta villa gran republico, antiguario y de muchas noticias a quien yo conoci y si oy viviera mas de cien años, que afirmaua auerse hallado todas en Talavera y su entorno” (Gómez de Tejada, 1651, fol. 63 y 63 verso) (Documento 13, p. 184).

En este capítulo hay un párrafo que debe corresponder al texto añadido por Ajofrín ya que, en el año 1649, Cosme Gómez de Tejada ya había fallecido. En él nos narra el hallazgo y posterior traslado de un verraco encontrado en la finca de La Alcoba. “Bien puedo y como verdad hablar en mi propia persona en lo que se sigue; el año pasado de 1649 dia de Sn Ju<sup>a</sup> Evangelista estando en el Alcoua hacienda deste monesterio sitio de quien habla el autor en el Libro segundo capitulo primero del afamosa batalla que Quinto Fulvio Flaco dio a los celtiueros; teniendo noticia que en la dehesa del Torrejon auia un berraco de piedra”. Interesado por el hallazgo, Ajofrín buscó la pieza y la encontró “en lo llano de aquella dehesa en un lugar algo eminente una gran carrera de cauallo distante de la fuente una gauia adelante caminando acia oriente”. Decidió moverla de ese lugar y colocarla en un lugar que consideró más adecuado: “pusele en el termino del Alcoua al pie de una Cruz en el camino que va a estremadura y portugal: no distante otra carrera de caballo del sitio donde le pusieron sus autores, y yo le halle” (Gómez de Tejada, 1651, fol. 63 verso y 64) (Documento 13, p. 184 y Documento 14, p. 186).

Es necesario señalar, que el fraile habla de La Alcoba, pero no del Saucedo, nombre que no se llega a mencionar en el texto. Sin embargo, como comprobaremos en el capítulo correspondiente, Fita sí que atribuye a El Saucedo la localización de este hallazgo (Fita 1883, p. 255).

Unos días después y como los criados se dieron cuenta de la afición del monje por las antigüedades le mostraron algunas más existentes en la zona y que ya sí que tienen que ver con nuestra villa: “... un muchacho melleuo al dia siguiente a la penultima viña como se camina de Talavera al pinar a mano derecha como docientos pasos del camino donde se ve un repecho con algunas retamas y alafalda como mira a medio dia hallamos una basa de pilastra de piedra berroqueña” Ajofrín nos da cuenta detalla de cómo era el ara “con sus perfiles y molduras de largo barra y tercia, ancho dos tercias, tenia por la parte superior dos como cartelas que se mouian acia dentro, y en el medio labrado un quadro de una sesma, ondo una pulgada asiento de otra cosa diferente”. Recoge también la inscripción votiva que aparecía en su cara principal:

NIMPHIS

A. LA. NEREI

*L. VOTVM*

*L.A.S.M.*

Y da su interpretación y traducción: “que io leo: Nimphis Almis Laudandis Nerei liberis votum. Lucius Atilius sua mannu. Lucio Atilio dedico porsu mano este voto para que las Nymphas hijas de Nereo sean alabadas, bien es verdad que a aquellas dos cifras primeras almis laudandis me parece que suenan con rudeça y no al gusto de la antiguedad” Para el religioso esta pieza era una prueba de la antigüedad de la ciudad de Talavera (punto que era y sería tema de debate entre los diferentes historiadores del momento) y pretendió preservarla, trasladándola al Monasterio, pero finalmente nos cuenta cómo y por qué se perdió: “Esta piedra que era argumento irefragable de la antiguedad de Talauera hice traer a cassa para poner la en lugar publico y decente y a pocos dias haciendo un reparo en una presa de molinos aescusa la hicieron lleuar y echar adonde no se pudo remediar, ello se hiço de industria” (Gómez de Tejada, 1651, fol.64) (Documento 14, p. 186).

Por último, el religioso indica que un labrador le había mostrado el lugar donde estaba enterrado un gran toro, no muy lejos (“no un tiro de arcabuz”) de donde se había encontrado el verraco que describió líneas arriba. El capítulo termina afirmando esperanzado “y no desespero sacarle de allí y ponerle en lugar señalado” (Gómez de Tejada, 1651, fol.64 y 64 verso) (Documento 14, p. 186).



Fig. 25. Verraco hallado en la finca La Alcoba en 1990. Foto A. M<sup>a</sup> López

En Talavera La Nueva se han localizado dos verracos que actualmente se encuentran en la Casa de la Cultura de la localidad. El primero (Fig. 25), fue desenterrado en unas labores de movimientos de tierras en la gravera “Coto de la Cruz”, precisamente en La Alcoba, en el invierno de 1990 (Castelo y Sánchez, 1995, p.318). Se trata de una escultura de gran tamaño, realizado en granito. Por sus características anatómicas (le falta la cabeza y se encontró muy deteriorado), podría tratarse de la representación de un toro, por lo que encajaría con la descripción que aquí hace Ajofrín. El otro estaba en la casa de La Alcoba, cuya dueña, Ana María Blázquez Bejarano, lo cedió al Ayuntamiento (La Tribuna de Toledo, 13 de septiembre de 2015<sup>19</sup>). Es de un tamaño pequeño, por lo que no podría ser el citado por el religioso.

---

<sup>19</sup> <http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z94B97C1A-FD11-1E23-77EDFCF5F3FBA1B7/20150913/talavera/nueva/recupera/otro/verraco>

En el Libro segundo, titulado “Cosas memorables qve han svcedido en talavera desde sv fvndacion”, dedica todo su capítulo 2 a una escultura de varón, como su título anuncia: “De una antigua estatua” (Gómez de Tejada, 1651, fol.77-78 verso).

El primer párrafo lo dedica a hacer una pormenorizada descripción de la misma: “Entre los despojos raros, ya por pocos, ya por memorables, que el voraz tiempo para tropheos de sus victorias ha reservado es una estatua ovulto de medio cuerpo de hombre al parecer Romano sinbraços; marmol finissimo muy blanco y duro. Sobre la tunica presa con un boton o lato clauo en lo inferior del cuello, todo descubierto y sin adorno un manto o toga que pendiente de los hombros cruja el pecho del lado siniestro sobre el diestro. La escultura ostenta el estremado primor del arte. Representa su rostro algo prolongado un varon abultado de mayor que ordinaria estatura, edad que excede sesenta años, el cabello corto, algun tanto calbo, la barba cortada igualmente: un ceño grande obliga mirarle con respeto, alguna rugas y no pocas, dos hoyos enlas dos mejillas, labios gruesos, y todo finalmente persona de enel vino ejemplar autoridad, seueridad y prudencia; de la blancura a perdido poco, y que no dificilmente se restaurara Lauando el marmol. Los pliegues de la vestidura estan algo rotos, del tiempo que a serbido. el rostro con muchas pequeñas heridas de golpes reciuidos, pero que mas parecen lunares, o barros y asi no Ladesfiguran. Lanariz como mas expuesta al peligro en gran parte se perdio de donde suele començar la Ruina de las estatuas” (Gómez de Tejada, 1651, fol.77) (Documento 15, p. 188).

Gómez de Tejada nos informa de que dicha escultura se encontraba en una casa situada enfrente de la iglesia Nuestra Señora del Prado. Como ni los dueños ni los vecinos del barrio parecían tener gran interés por el vestigio escultórico, el autor solicita a su propietario que se la cediese, lo cual consigue sin mayores problemas y la traslada al jardín de su casa: “estaua este bullo de tiempo inmemorial en una casa enfrente de nuestra señora del Prado, ni estimado desu dueño, ni delos ciudadanos que del tenian noticia (argumento de su incuriosidad, y del cassio que siempre ha hecho de semejantes memorias,) bien que estos eran tan pocos, que tratando yo en muchas ocasiones con los mas noticiosos de las antiguedades de Talavera desta no se hiço mas mencion, que si la tierra Latubiera oculta en sus profundos. Acaso llego a mi noticia, vila y pareciome digna de la estimacion que siempre han hecho detales prendas los eruditos que veneran las canas del tiempo. Pedisela a sus dueños, diomela liberalmente, y luego la hice traher a un jardin de mi cassa adonde de presente Latengo”. Como dato curioso recoge en su escrito que los vecinos del lugar la habían conocido desde siempre cono El

Catón, añadiendo que, al parecer, había anteriormente otra escultura femenina, a la cual dieron el apelativo de La Catona: “Los vecinos de aquel barrio gente pobre, comunmente dicen que es estatua de Caton, sin saber mas que el nombre, o fuese Romano; o Sueco, y aun añaden oieren decir que avia otra semejante de muger aquien llamauan Catona que se perdio” (Gómez de Tejada, 1651, fol.77 verso) (Documento 16, p. 190).

A partir de dicha denominación se plantea una serie de hipótesis en las que dar con la identificación del personaje al que se representa en esta escultura. El hecho de que popularmente se la conociese por El Catón, le hace reflexionar acerca de si el personaje representado era o no realmente Marco Porcio Catón, por ello hace un repaso de los triunfos del insigne romano en “España”, señalando que, tras sus victorias y su vuelta a Roma cargado de riquezas, tomó bajo su protección a esta provincia “tomo a España debajo de su proteccion, y amparo, y la defendio de todo agravio. Que es propio de grandes varones qual fue Caton vengar las injurias con buenas obras, y pasada la contienda rossar de venignidad con los caidos”. Reflexiona que quizá esa fuese “la causa que pudo mouer a los Elborenses y a otros pueblos de España levantarle estatuas, reconociendo con esta honra el fauor y amparo desuprotector, y a la verdad parece que aninguno tanto debieron, ni aotro delos Romanos se mostraron tan obligados, y agradecidos, pagando con honrosas memorias la que el tenia en su protecion”. Sin embargo, esto no le satisface lo suficiente y él se inclinaría por Pompeyo o uno de sus hijos “de quien ay constante tradicion asistieron en Talavera, y se fueron mui aficionados”, sin descartar que pudiese ser también uno de los Escipiones: “Pude tambien hacer conjeturas, y no sin alguna prouabilidad que fuese de uno delos Scipiones hermanos Gneyo, y Publio, que aviendo alcançado grandes victorias delos Cartaginesses en España adonde estuuieron mucho tiempo, finalmente la Fortuna mostro su inconstancia y fueron muertos en espacio de treinta dias en dos batallas diuidido su ejercito por los dos Asdrubales y Masinisa año 542 de la fundacion de Roma. O que fuese de alguno delos demas Scipiones Africanos mayor y menor: sino de Quinto Serbilio Cepion que el ano de 645. En una batalla vencio a los lusitanos” (Gómez de Tejada, 1651, fol.77 verso y 78) (Documento 16, p. 190 y Documento 17, p. 192).

Para esta última hipótesis se basa en la existencia de una Aldea, Las Herencias, en la cual hay un castillo en ruinas al que llaman Cipiona por una tradición oral que pasaba de padres a hijos, la cual contaba que allí vivió una señora muy principal, de nombre Cipiona, que se retiró allí al morir su marido. Los enemigos de los romanos, bien los cartagineses o

los lusitanos, asaltaron la fortaleza y la obligaron a abandonarla y a trasladarse a la villa en el llano. Un labrador, habría realizado excavaciones al conocer la existencia de un hueco artificial, hallando una tumba con 26 calaveras atravesadas todas y cada una de ellas por un clavo grande. Gómez de Tejada especula sobre dicha sepultura, poniéndola en relación con la batalla mencionada líneas arriba: “Pudoser que a los soldados que defendieron la fuerça el vencedor castigase en mandar los cortar las cabezas, y clauarlas en los muros, y que despues se les diesse aquella sepultura”. El autor se plantea que el nombre de La Cipiona podía ser por causa de su marido, un Escipión y que al ser un personaje insigne, conocido en esa tierra, se le pudo erigir la susodicha estatua. Tras todas estas disquisiciones, el autor termina señalando que “libre es cada uno para conjeturar lo que mas le agrade, que en cossas tan antiguas y dudosas, qualquiera verosimilitud se deue sino credito, agradecimiento, opor lo menos atención”. Y señala dubitativo: “Y aun con todo, me queda un escrupulillo que la estatua no es tan antigua” (Gómez de Tejada, 1651, fol.78 verso) (Documento 18, p. 194).



## IV.- La Arqueología española durante La Ilustración



En el siglo XVIII la Arqueología sufre un avance importante al ser ya considerada como una ciencia auxiliar de la Historia y los restos del pasado empezaban a considerarse más como fuente histórica que como simples piezas de colección. La llegada de Felipe V al trono español en 1701, supuso un apoyo para esta disciplina ya que los Borbones trataron de legitimar su poder en España recurriendo al pasado grecorromano del país, por lo que los monarcas apoyarán e impulsarán los estudios anticuaristas, suponiendo una institucionalización de los mismos. Esto lo harán por dos vías diferentes. Por un lado, se organizarán y financiarán en parte los llamados viajes literarios para recopilar todo tipo de documentos, incluyendo los restos arqueológicos, que apoyasen la lucha de la monarquía en sus disputas con el papado. Y, por otro, con la creación de Academias como la Real de la Historia, cuyo objetivo era la realización de una Historia nacional, libre de las falsedades divulgadas por los falsos cronicones (Díaz-Andreu y Mora, 1995, p. 26; Mora, 1991, p. 31).

Las academias eruditas hunden sus raíces en el Renacimiento, donde proliferaron en la Italia del siglo XVI. Éstas sirvieron de modelo posteriormente a las Academias francesas que, a su vez, servirán de modelo al resto de las Academias europeas. Lo mismo ocurrió en España donde, además de que fueron fundadas por los Borbones, Francia tenía un gran peso en la vida cultural del país (Mora, 1997, p. 37).

La Real Academia de la Historia, fundada oficialmente en 1738 por Real Orden de 18 de abril puso bajo protección real unas tertulias que personajes ilustrados venían llevando a cabo desde 1735 en el domicilio de ñDon Julián de Hermosilla (abogado de los reales consejos) (Mora y Tortosa, 1997, p.187; Almagro-Gorbea, 2002, p. 47; López Trujillo, 2006, p. 104). Desde entonces se convirtió en el principal centro de estudios de la Antigüedad en España, realizó misiones científicas por toda la Península, llevó a cabo tareas de documentación arqueológica y excavaciones, se encargó de labores legislativas y de protección del patrimonio arqueológico y se encargó de la recogida de piezas arqueológicas, originando el Gabinete de Antigüedades, que sería el germen del Museo Arqueológico Nacional (Almagro-Gorbea, 2002, p. 81). En 1763 se creó el cargo de Anticuario como responsable de las antigüedades, en especial de las monedas, con carácter vitalicio. Hasta mediados del siglo XIX, todos los anticuarios fueron sacerdotes.

Uno de sus objetivos principales, según sus estatutos fundacionales, fue la “formación de unos completos *Annales*, de cuyo ajustado, y copioso índice se forme un Diccionario Histórico Crítico Universal de España, y sucesivamente quantas Historias se crean útiles para el mayor adelantamiento, tanto de las Ciencias, como de las Artes, y Literatos, que historiadas se hacen sin duda más radicalmente sensibles” (Maier, 2011, p. 19; Mora y Tortosa, 1997, p. 188)

Toda esta actividad académica, que conllevó la institucionalización de los estudios arqueológicos y que se tradujo en la realización de dos proyectos científicos pioneros en el siglo XVIII (el Viaje de las Antigüedades de España, primera expedición arqueológica financiada por la Corona, y el estudio y documentación de Las Antigüedades árabes de España), expediciones arqueológicas, realización de *corpora* de inscripciones, monedas y fuentes documentales, incremento de las colecciones arqueológicas, recopilación de noticias sobre descubrimientos y excavaciones llevadas a cabo por toda España,, sobre los que se requería informe, fueron los primeros pasos de un servicio oficial de protección y conservación del patrimonio arqueológico que no tuvo parangón en ningún otro país europeo, salvo Italia, lo que coloca a España a la vanguardia de la Arqueología en esa época (Maier, 2011, p. 78).

Por lo que respecta al área de interés de los eruditos ésta se centra casi con exclusividad en el mundo romano y los objetos de estudio siguen siendo los mismos que en la centuria anterior: las monedas, las inscripciones y la toponimia. En estos momentos sigue sin haber especialistas en el campo de la Arqueología, ya que no existe todavía una formación específica para ello. Pero además muchos eruditos, que proceden de otros campos del saber, sienten interés por las “antigüedades” y se dedican a su estudio porque “quien escribe de epigrafía lo hace también de numismática o de derecho, o es poeta, como Cándido María Trigueros” (Mora, 1998, p. 63). Esto tiene su reflejo en la propia Real Academia de la Historia, que amplió el número de sus miembros buscándolos en diferentes ámbitos profesionales, como indica este Acta: La Real providencia buscó para llenar estas plazas de Académicos a personas de carácter por sus empleos, ya teólogos, Canonistas, Juristas, Matematicos, que estan exerciendo estas profesiones con la toga, en el Confesionario, en el Pulpito, en el foro, y en las Oficinas Reales, de manera que sus circunstancia aseguran la solidez de su doctrina, no admitiendose personas en quienes no concurren estas recomendables qualidades” (Maier, 2011, p. 22).

## IV.1.- El Saucedo en la investigación ilustrada

### Francisco de Soto

La primera mención que hemos documentado del nombre El Saucedo, la hemos encontrado en el libro *Anotaciones a la Historia de Talabera*, escrita por el historiador Francisco de Soto en 1722. Hemos localizado una copia de dicho libro en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, con signatura Ms 82, realizada por Pedro Antonio Policarpo Pio García de Bores de la Guerra en 1768. La obra incluye unas láminas: Escudo de armas de la casa de la Guerra (acuarela interviniendo el blanco); Nuestra Sra. del Sagrario (idem); Virgen y orla caligráfica (pluma); Diseño de la ciudad de Talavera (acuarela interviniendo el blanco), que debieron ser añadidos de Guerra, ya que dos de ellos tienen su firma (Fig. 26). De la citada obra existe una copia digital en la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha (BDICAM)<sup>19</sup>.



Fig. 26. Vista de la villa de Talavera mirada del mediodía al norte.

Acuarela de Pedro Guerra (Soto, 1768, p.80)

<sup>19</sup> <http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/i18n/consulta/registro.cmd?id=12132>

Escasas referencias hemos encontrado sobre el autor, tan sólo sabemos que era canónigo de la Colegial de Talavera. Fita consulta su obra, de la que dice: “Existen dos ejemplares: uno en Talavera en poder del docto jurisconsulto D. Pedro Delgado, y otro más moderno en Madrid (Hortaleza 25), que heredó en 1846 su dueño actual D. Antonio María Gutiérrez. El más antiguo, al que me refiero en las citas, está apostillado de mano y puño de D. Pedro Antonio Policarpo García de Bores y la Guerra, quien se firmaba constantemente Guerra” (Fita, 1883, p. 249).

En el capítulo 6 del libro (folio 20-26), el historiador menciona una serie de hallazgos arqueológicos que esgrime como prueba fehaciente de la antigüedad de Talavera y de su pasado romano “De muchas inscripciones y medallas que se han allado en esta Villa que prueban lo que se ha dicho en este Capítulo pasado y la antiguedad de Talavera” (Soto, 1768, fol.20) (Documento 19, p. 196). Para ello cita al fraile Ajofrín y sus descubrimientos en la hacienda de La Alcoba. Recoge el descubrimiento de un verraco de piedra: “teniendo yo noticia que en la Heredad de Torrejon (linde de dho pinar) avía un Berraco de piedra, apequeñas diligencias di con él; estaba en lo llano de dcha Heredad, distante de la fuente una carrera de cavallo acia el oriente”, y su posterior traslado junto a una cruz que se encontraba situada al lado del camino que iba hacia Extremadura: “hicela cargar en un Carro de Bueyes que trabajaron mui bien en llevar hacia otro Pinar (con estan menos de quatro leguas de donde lo encontré) y lo puse al pie e una Cruz que está en el Camino Real que vá de esta villa á Estremadura, y Portugal; no distante del sitio donde le pusieron sus autores un quarto de legua y yo le hallé” (Soto, 1768, fol. 20 verso) (Documento 20, p. 198).

Después cita el hallazgo del ara dedicada a las ninfas, aunque el fraile considera que se trata de una basa de alguna escultura. Este hallazgo sí se sitúa por primera vez en El Saucedo, finca de la que nos da la localización y el nombre de su propietario “un muchacho me llevó el día siguiente á la penúltima viña como se camina del Pinar á Talavera (que se llama el Saucedo, y es de dn. Juan Manl. de Soto, Juezcr. de esta villa, y del Abito de Sn.tiago)” (Soto, 1768, fol.21) (Documento 21, p. 200).

Recoge la descripción que de ella hace Fray Ajofrín, la inscripción y su traducción: “y como á docientos pasos del Camino donde hay un repecho ó arriate inculto con algunas retamas y otras ramas y en la falda como se mira al medio día hallamos una vasa de piedra berroqueña con sus perfiles y molduras; tenía de largo vara y tercia y de ancho dos tercios por la parte superior tenia dos como cartelas que se inclinaban acia dentro, y en el medio

Cuatro Siglos de Trabajos e Investigaciones Arqueológicas en la Villa Romana de El Saucedo  
estava labrado un Quadro de á resma hondo una pulgada asiento que parecía ser de alguna  
estatua: en la Cara principal tenía esta Ynscripción

Ninphis

A.L.A. Neri.

L. Votum.

L.A.S.M."

Como podemos observar (Fig. 27), la transcripción presenta algunas diferencias con la copiada por Ajofrín (Soto, 1768, folio 21y 21 verso) (Soto, 1768, fol. 21 y 21 verso) (Documento 21, p. 200 y Documento 22, p. 202).

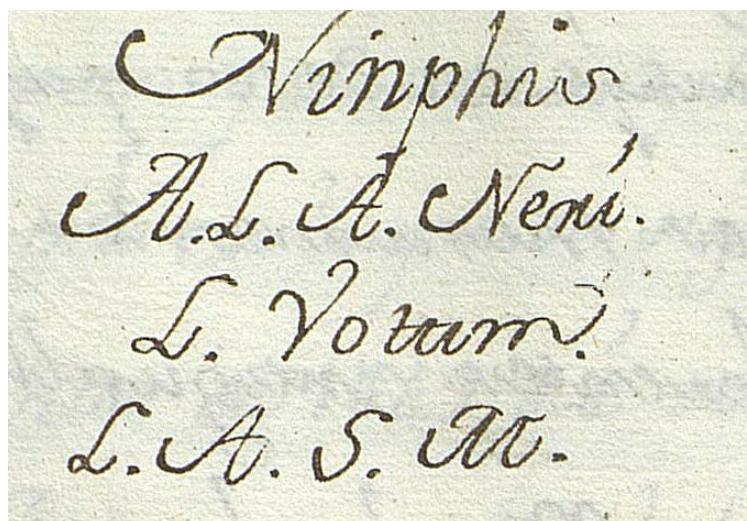


Fig. 27. Inscripción ara de El Saucedo. (Soto, 1768, folio 21 verso).

© Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Soto copia la traducción de Ajofrín<sup>20</sup>: “Que yo leo. Nimphus Almus Laudan dis Nerei  
Liberio Votum, Lucios Atilius sua manu. Que en romance dice. Lucio Atilio dedicó por su  
mano este voto para que las Nymphas de Nereo sean alabadas: Bien es verad que aquellas  
cifras primeras Almus Laudandis me parece suenan con dureza, y no al gusto de la  
antiguedad”. También da cuenta del destino final de la pieza, tal y como la cuenta el fraile

---

<sup>20</sup> Si bien parece claro que el autor copia del manuscrito de Ajofrín, realiza algunos cambios, tanto en la transcripción de la inscripción del ara, como en su lectura y traducción.

en su manuscrito: como elemento constructivo en las reparaciones que se estaban llevando a cabo en los molinos en el Tajo, propiedad del monasterio. Allí “Esta piedra que fuera un argumento irrefragable de Talavera, la hizo traer dcho Pe. Ajofrín á su Monasterio, y á pocos meses que estuvo en el Patio de la Portería, con ocasión de hacer un reparo en la mesa de los molinos que dco. Monasterio tiene en esta villa sobre el río Tajo. La hicieron llevar, y hechar adonde no se pudo remediar: me han asegurado, qe. se hizo de industria” (Soto, 1768, folio 21 verso y 22) (Documento 22, p. 202 y Documento 23, p. 204).

Además de este importante hallazgo, Soto recoge otro llevado a cabo en el mismo Saucedo, una escultura de un varón que, señala, es romana: En la misma viña donde el P.e Ajofrín topó la vasa mencionada se halló algunos años después una escultura de medio cuerpo de hombre (al parecer romano) de mui frío marmol, sin brazos, y sobre la tunica tenia presa con un botón, o lato clavo en lo interior del cuello un manto ó toga que pendiente de los hommbros le cruzava el pecho de el lado siniestro sobre el diestro, la escultura ostentava extremado primor del arte representava su rostro (algo prolongado) un varon abultado de mayor que ordinaria estatura El Cavello corto, y algun tanto calvo, la varba corta igualmente un ceño grave que obligava á mirarle con respeto, tenía dos oyos en las dos mejillas, los labios heran gruesos, y todo el finalmente persuadia un vivo retrato y exemplar de prudencia, autoridad, y severidad, la nariz como mas expuesta al peligro estaba casi del todo perdida”. También recoge el dato de dónde se encontró la escultura y cual fue su destino final: “Encontrose esta estatua estando haciendo unos oyos para plantar cepas, trajosela á su casa el Capataz de los trabajadores á donde fueron ha verla muchas personas de esta villa, y una de ellas fué el Beneficiado Cosme Gomez de Tejada quien se la pidió al dueño, y dandosela la puso en el jardín de su Casa. Despues de muerto este la llevaron al Convento de Sn. Geronimo (donde yo la ví) y estava sobre la Botica de dcho Convento, y en tpo.s qe. fue Prior del el Pe. Fray Miguel Gallo, hicieron De dcha exstatua una Ymagen de Sta. Catalina, la qual está ahora en un nicho sobre la Puerta de la Ig<sup>a</sup>. De dcho Convento.” (Soto, 1768, folio 22, 22 verso y 23) (Documento 23, p. 204 y Documento 24, p. 206).

Nótese como el autor está copiando la descripción que de estos hallazgos hace Ajofrín, como vimos en el capítulo anterior, pero, sin embargo, el monje no cita en ningún momento a El Saucedo. Dicho nombre no aparece en ninguna de las dos copias consultadas de la obra de Cosme Gómez de Tejada, en las que, por otra parte, los datos aportados sobre las circunstancias del hallazgo del ara, localización y descripción de las piezas, son

exactamente iguales, salvo pequeñas diferencias de grafía sin importancia. Soto o bien consultó otra copia del manuscrito en el que se daban estos datos, o los obtuvo de otra fuente que desconocemos. Algo parecido nos ocurre en el caso de la escultura del varón togado. Tampoco en ninguna de las dos copias que hemos consultado de la Historia de Talavera se hace mención alguna acerca de dónde fue encontrada originariamente la estatua. Simplemente dice que estaba en una casa delante de la Iglesia de Nuestra Señora del Prado. Ignoramos de dónde obtuvo Soto estos nuevos datos. Sin embargo, estas citas que aporta el investigador serán importantes, porque en la bibliografía posterior serán recogidos y tenidos por ciertos.

### **Pedro Antonio Policarpo Pio García de Bores de la Guerra**

De este erudito, Tesorero de las Reales Fábricas de Talavera, sabemos muy poco salvo que era muy aficionado a las antigüedades, de las que era un ávido colecciónista. Paz Rodríguez, médico que escribió una Historia de Talavera, del que hablaremos después, dice de su colección: "... En una especie de patio-jardín con su pozo, cuyas paredes estaban con varias inscripciones lapidarias, además de éstas hacían vistoso aquel pequeño recinto unos pequeños cipos sepulcrales, o sea, unas columnitas de figura ática con inscripciones qe. ocupaban el centro de algunos cuadros de yerbas olorosas y vistosas flores". También recoge la opinión de su viuda, María Felipa, acerca de la afición de su marido: "...poseía unos vastos conocimientos sobre la Anticuaria e Historia, con especialidad sobre lo qe. se había escrito sobre Talavera, por lo cual gustava de recoger quantas lápidas hallaba, y aun las sacaba de las murallas, por manera qe. Llegó a tal extremo su fanatismo por la Antigüedad...que muchos días comía y aún cenaba en aquel jardín, haciendo poner en una de aquellas columnitas una pequeña argolla de hierro soldada con plomo/probablemente era la inscripción de Domicia/, de la que colgaba una luz en el silencio de la noche, para observar y estudiar...los Mysterios, qe. Encerraban en sus molduras, gerográficos y relieves, caracterízase enhorabuena de extravagancia, y aun de locura, este comportamiento del difunto Bores Guerra..." (recogido en Maroto Garrido, 1991, p. 168).

Por lo que respecta a sus aportaciones en cuanto a la villa de El Saucedo, este erudito local, redactó en 1762 un cuadernillo sobre epígrafes, ilustrándolo con dibujos

de los mismos, entre los que se encuentra el ara dedicada a las ninfas, ya descrita por Gómez de Tejada, acompañada por un comentario tomado de Ajofrín “Existe á 200 pasos de la Granja del Pinar prop<sup>a</sup>. de sn Geronimo: es de piedra verroqueña, de figura de Basa con sus perfiles y molduras, tiene de largo bara y tercia y ancho 2 tercias, por la parte superior tenía dos como Cartelas q se inclinaban acia dentro, y en medio está labrado un quadro como de resma hondo una Pulgada, al parecer asiento de alguna estatua” (Bores, 1772, folio 2) (Documento 25, p. 208). El ara debía de estar aún visible, puesto que puede hacer un dibujo<sup>21</sup> de la misma (Fig. 28). En el folio 2 verso, aparece la anotación “en la presa”, lo que parece reforzar dicha hipótesis. La transcripción que hace del epígrafe varía de la realizada por Ajofrín un siglo antes (Bores, 1772, folio 2 verso) (Documento 25, p. 208):

Ninphis almy Laudandy

Nery liberio Votum: Lucius

Atilius, sua manu"

García de Bores mantuvo correspondencia con la Real Academia de la Historia entre los años 1762 y 1768, y le remitió el cuadernillo, donde actualmente se conserva (msc. RAH 9/3941) (Cebrián Fernández, 2003, p. 149). Existe una copia digital de la misma que podemos encontrar en la página web Cervantes Virtual<sup>22</sup>.

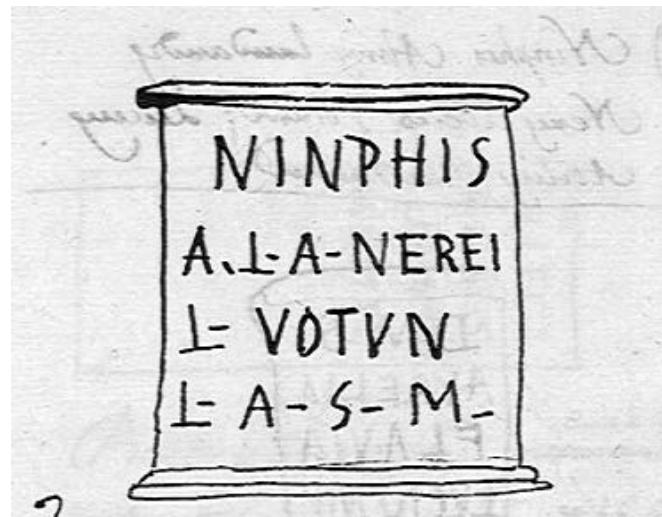


Fig. 28. Dibujo del ara dedicada a las ninfas. García de Bores 1772. ©Real Academia de la Historia

<sup>21</sup> El dibujo del ara fue publicado por primera vez por A. Canto (2001, p. 114).

<sup>22</sup> Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval que se encuentran en Talavera de la Reina y Talavera la Vieja. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcbk2x8>

## **Jose Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra**

Cornide fue un historiador y arqueólogo (1734-1803), de familia hidalga de La Coruña. Hijo único de Diego Antonio Cornide Saavedra y de su segunda esposa, Francisca Bernarda de Folgueira. Heredó de su padre los señoríos de Cebreiro, Amoerio, de Madiz y de Saa. Fue un claro ejemplo de los ideales de la Ilustración, mostrando interés por los conocimientos histórico-geográficos, las antigüedades, la economía y la naturaleza.

Fue miembro fundador de la Academia de Agricultura de Galicia y director del Montepío de Pesca de Galicia. En 1755 fue admitido en la Real Academia de la Historia como académico honorario, en 1791 alcanzó el cargo de supernumerario y en 1792, el de numerario. También fue revisor, bibliotecario, y secretario de la Institución desde 1802 hasta su fallecimiento.

Envío numerosas referencias al padre Flórez sobre las antigüedades de Galicia, sobre todo destacan las referidas a la Torre de Hércules, en las que incluía noticias, planos y dibujos de la misma, realizados por él y que fueron incluidos en la *España Sagrada*. Cuando años más tarde se realizó la restauración del faro, la Real Academia de la Historia encargó a Cornide la realización de un estudio sobre el mismo, que fue publicado en 1792 con cargo a los presupuestos de Ministerio de Marina, siendo el primer estudio histórico de un edificio de la antigüedad que iba a ser restaurado.

Se trasladó a Madrid a principios del año 1789 y desde entonces se dedicó por completo al estudio de las Antigüedades y Geografía, tanto histórica como física. Su labor se centró en los llamados Viajes Literarios, auténticas expediciones arqueológicas, viajando a Segóbriga, Talavera la Vieja, Murcia, Valencia y Cartagena, Extremadura y Portugal, en los cuales recogió noticias y realizó descripciones sobre diversos restos arqueológicos, que también ordenó dibujar.

El 19 de febrero de 1802 fue elegido secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, el cual ejerció simultáneamente al de bibliotecario y presidente de la Sala de Antigüedades. Desde este cargo, promovió en 1802 la formación de la *Colección Litológica o de las Inscripciones de España*, origen del posterior *Corpus Inscriptionum Latinarum* e impulsó la redacción final de la *Instrucción formada por la Real Academia de la Historia*.

sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reino, que fue aprobada por Real Cédula de 6 de julio de 1803, y que es la primera ley promulgada en España sobre la conservación del patrimonio monumental y arqueológico y una de las primeras de Europa (Maier, 2011-2013; Díaz-Andreu, Mora, y Cortadella Morral, 2009, pp. 222-223).

Por lo que se refiere a El Saucedo, Cornide cita los restos arqueológicos aparecidos en La Alcoba en su obra “Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja” publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia en 1797. El autor describe las características del entorno de Talavera, para compararlo con el de Talavera la Vieja, buscando determinar cual de estas dos ciudades fue la antigua *Ebura*, citada por Tito Livio cuando narra la batalla de Quinto Fulvio Flaco contra los celtíberos. A lo largo de esas líneas, Cornide realiza una breve anotación sobre los restos arqueológicos encontrados en la zona que nos ocupa: “Por otra parte el terreno de Talavera de la reyna, (bien se estime fundado este pueblo en el sitio en que hoy se halla, bien media legua mas abajo en la granja de la Alcoba, donde se han descubierto algunos vestigios de antigüedad) solo ofrece una extensa llanura á la margen derecha del Tajo...”, (Cornide, 1797, p.373) Quinto Fulvio Flaco acampó junto a *Ebura*, descripción batalla que dio Livio contra celtíberos en 179.

Unas páginas más adelante, el autor remarca su convicción de que la antigua Aebura, Líbora o Ebora es Talavera la Vieja, y señala que Talavera de la Reyna “en el estado en que hoy se halla) no es anterior al año de 942 en que se fabricaron sus murallas de orden del miramolin”, aunque creía que cerca de la ciudad medieval debió de existir otra población romana anterior, debido a la gran cantidad de “inscripciones , monedas y otras antigüallas descubiertas en sus contornos, no dexan la menor duda á la conjetura” y cita a varios eruditos que han dato testimonio de dichos hallazgos “Cosme Gomez de Tejada, su primer historiador , el padre fray Alonso de Ajofrin , monge gerónimo , que coordinó sus manuscritos , don Antonio Ponz, y finalmente don Francisco Aponte , vecino de aquella villa, amigo y corresponsal del dicho Ponz , han recogido y publicado varias , y aun pueden quedar muchas sin haber visto la luz pública , pues el citado Aponte en carta escrita á Ponz en 21 de mayo de 1777 le dice que: por encargo de Forner le enviaba algunas escogidas entre más de 40 de que constaba su colección” (Cornide, 1797, p.399-400 ). A continuación, detalla todas aquellas antigüedades de las que tiene noticia “para que este sabio cuerpo

pueda por ellas hacer juicio de mi opinion , y para que el público vea que nada se le oculta de quanto pueda ilustrarle , sin prevenir su juicio”. Entre las que cita, se encuentran aquéllas que fueron descubiertas en la finca de La Alcoba:

Así, nos habla de la escultura de mármol del varón togado que ya conocemos: “Cosme Gómez dice „ que en un arco de una torre se hallaba en su tiempo la figura de un toro, y otro fuera, y que él recogió un tronco de estatua togada de mármol , que halló en una casa cerca de nuestra señora del Prado , y que se la llevó á la suya.

El padre Alonso de Ajofrin, del orden de san Gerónimo, que como llevo dicho, recogió y coordinó los manuscritos de Cosme Gómez dice: que esta estatua se conservaba en el claustro de su convento de santa Catalina” (Cornide, 1797, p.400).

También cita el ara dedicada a las ninfas: “...y que caminando de Talavera al pinar de la Alcoba, como doscientos pasos del camino real, á la derecha , se hallaba una inscripción dedicada á las ninfas que decía así :

NYMPHIS.

AL. LA. NEREI

L. VOTVM

L. A. S. M.” “ (Cornide, 1797, pp.400-401).

Da cuenta, además, de el hallazgo de los dos verracos de piedra descubiertos en La Alcoba: “Que en el año de 1 649 estando él en la granja de la Alcoba, se había descubierto en la dehesa de Torrejon un berraco de piedra , como á una carrera de caballo distante de la fuente , y que le colocó en término de dicha granja , al pie de una cruz en el camino real,, de Extremadura. Que un labrador le señaló, como á un corto tiro de arcabuz de donde estaba el berraco, un sitio donde le dixo estaba enterrado un gran toro , y que no desesperaba de sacarle y ponerle en lugar señalado , y que los criados del monasterio le dieron noticias de varias antiguallas que había en aquel sitio, las que vió y reconoció por sí mismo” “ (Cornide, 1797, p.401).

Recoge, por último, la colección de monedas y medallas antiguas que se conservaban en el Monasterio de Santa Catalina Que en la librería de su dicho monasterio se hallaban varias medallas y monedas antiguas de bronce de la república romana, que fueron de Francisco

de Arellano, vecino y regidor de Talavera, gran republicano y antiquario, que aseguraba haberlas recogido en el término de aquella villa” (Cornide, 1797, p. 399-401).



## V.- Siglo XIX

### Los inicios de la Arqueología científica en España



## **Los inicios de la Arqueología científica en España**

El siglo XIX viene marcado por el cambio político y social que acarreó el triunfo de la Revolución francesa. El auge de la burguesía y su acceso a la educación, provocó que el estudio de la Antigüedad dejara de ser exclusivo de los nobles y del clero como había sido hasta la fecha y, este hecho, contribuirá notablemente al empuje de la Arqueología, surgiendo asociaciones y sociedades culturales, que canalizarán el interés por lo antiguo (Díaz-Andreu y Mora, 1995, pp. 28). Por otro lado, el estado liberal, basado en la idea del Estado-Nación, da aún mayor importancia a los estudios del pasado que en épocas anteriores, buscando en todo caso en tiempos pretéritos, la personalidad de cada nación. La nación se entendía como una comunidad que estaba unida por una misma lengua, unas costumbres comunes, y una historia común. Por este motivo, los restos arqueológicos adquirirán un valor simbólico en tanto en cuanto que eran restos tangibles de ese pasado compartido (Rivière Gómez, 1997, 134).

Es entonces cuando la Arqueología se institucionaliza, ya que el Estado se encargará ahora de excavar, documentar y difundir los restos arqueológicos que se encuentran en su territorio. Para ello se necesitaba en primer lugar crear una base jurídica que diera cobertura legal a la excavación o recuperación de las antigüedades, a su estudio y su posterior difusión. Por ello el 6 de julio de 1803 se publicó la Real Cédula del Consejo de Carlos IV, que es la primera ley de conservación del patrimonio en nuestro país y una de las primeras de Europa sobre protección de monumentos del pasado. En ella se aprobaba y se ordenaba observar la Instrucción de la Real Academia de la Historia sobre cómo había de recogerse y conservar los monumentos antiguos, que ya se habían descubierto o se pudieran descubrir en el Reino (Maier, 2003, p. 439).

La desamortización de Mendizábal supuso un descalabro debido al tremendo vandalismo que se llevó a cabo y que supuso una destrucción del patrimonio como hasta entonces no se había visto. Ante esta situación, la intelectualidad romántica se rebela y defiende la salvaguarda del patrimonio, lo que lleva a la creación de las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos en 1844. En este momento de crisis, con el decaimiento de la Real Academia de la Historia que, era la protectora de las antigüedades por Real Cédula de 1803, se produjo un enorme auge del colecciónismo a partir de la segunda mitad de siglo,

pasando muchas obras arqueológicas y artísticas a mano de coleccionistas españoles y extranjeros, a pesar de la legislación que prohibía su exportación sin autorización oficial; si bien estas medidas casi nunca se cumplían debido a los sobornos y a que no estaban penadas con penas de cárcel (Mora, 2015, p. 10). Por otro lado, el aumento en el mercado de obras de arte y arqueológicas debido a la desamortización, favoreció la creación de numerosos museos. Este hecho llevó a la profesionalización de la arqueología (Díaz-Andreu y Mora, 1995, p. 29).

El 7 de octubre de 1856 se firmó el decreto que instituía la Escuela de Diplomática, en donde se podía estudiar Paleografía, Arqueología, Numismática, Epigrafía... Se había dado un paso importante en cuanto a la profesionalización de la Arqueología. En ella se iban a formar los profesionales a cuyo encargo van a estar los Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado durante la segunda mitad de siglo.

Sin embargo, no por eso desaparecieron los eruditos no profesionales, que siguieron ejerciendo, incluso, avalados por las instituciones, como el caso del padre Fidel Fita o el padre Capelle. Es a partir de la década de los sesenta cuando empieza a desarrollarse la erudición profesional y se creía que una Historia General de España sólo podría hacerse reuniendo un nutrido grupo de especialistas y realizando la recopilación de materiales, confiriendo calidad e importancia al “académico” el que cultivase la erudición histórica con las necesarias garantías metódicas (Pasamar, 1993, pp. 189-190).

Ya a finales del siglo XIX estaban puestas las bases para una Arqueología española, con un cuerpo profesional formado, sin embargo, estaba muy lejos de los niveles que se habían alcanzado por entonces en entro Europa (Díaz-Andreu y Mora, 1995, pp. 28).

## V.1.- Los eruditos y El Saucedo

A pesar de lo ya expuesto líneas arriba acerca de la profesionalización de la Arqueología a lo largo del siglo XIX, serán tres eruditos, sin formación específica en este campo, los que recogerán noticias sobre los restos arqueológicos aparecidos en El Saucedo o su entorno.

## Juan Agustín Ceán Bermúdez



Historiador del Arte, pintor y anticuario. Nació en Gijón (17-9-1749) falleció en Madrid (3-12-1829) (Fig. 29). Era de familia modesta; estudió gramática en Gijón y Filosofía en Alcalá de Henares. Su amistad con Jovellanos le acercó al Arte del Mundo Antiguo. En Sevilla comenzó su formación en Bellas Artes, hasta que agosto de 1776 fue enviado por Jovellanos a Madrid, donde continuó sus estudios de pintura con Antonio Rafael Mengs, quien le inició en el estudio del arte.

Fig. 29. Retrato de Ceán Bermúdez. F. Goya.  
Ca. 1785. Colección particular

Cuando Jovellanos fue nombrado alcalde de Casa y Corte en octubre de 1778, Ceán Bermúdez dejó la pintura para dedicarse al estudio del Arte. Aplicó el método científico aprendido de Meng en sus dos grandes proyectos, la fundación, junto con Jovellanos, de una Academia de Bellas artes en Sevilla y la clasificación del Archivo de Indias, tras ser nombrado por Carlos IV director.

Durante las décadas de 1780 y 1790, la Academia de Bellas Artes le envió por Andalucía, Extremadura y Valencia a estudiar sus principales monumentos. El 1 de julio de 1798 fue elegido académico honorario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1800 se publicó su primera gran obra, el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, primer trabajo historográfico artístico, llevado a cabo desde una perspectiva científica en España.

El 9 de enero de 1802 la Real Academia de la Historia le nombró académico correspondiente. A finales de 1808 regresó a Madrid donde residió hasta su fallecimiento.

El 10 de enero de 1812 fue admitido en la clase de académicos supernumerarios y el 5 de junio en numerarios.

Su segunda gran obra fue *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, en la que ampliaba un manuscrito de Eugenio Llaguno y Amirola, que su autor le había legado, convirtiéndola en la primea síntesis de la historia de la Arquitectura española. Pero su obra más importante fue *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, que se publicó póstumamente en 1832. Se trata de un catálogo enciclopédico de restos romanos, que es considerado como el inicio de la moderna arqueología española. Agrupaba los datos geográfica y alfabéticamente, siguiendo las tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania y dentro de ellas en conventos administrativos. Esta obra se convirtió en un referente y su estructura fue seguida posteriormente como el *Diccionario de Madoz* o *La Arqueología de España* de Hübner (Maier, 2011-2013; Díaz-Andreu, Mora, y Cortadella Morral, 2009, pp. 191-192).

Es precisamente en esta última obra citada, en la entrada Talavera de la Reina, donde este autor recoge, una vez más, las noticias que de los restos arqueológicos encontrados en La Alcoba habían documentado Gómez de Tejada y Fray Ajofrín.

Comienza describiendo la ciudad y su ubicación “Talavera de la Reina, villa de Castilla la nueva, de la provincia de Toledo y cabeza de partido, distante doce leguas al poniente de su metrópoli: está situada en un espacioso valle, y rodeada por mediodía del magestuoso Tajo”. Entra a valorar la discusión que los historiadores de la ciudad tenían en cuanto a su identificación con la antigua *Ebora*: “Sus naturales, deseosos de ennoblecerla, y llevados del amor á su patria , dicen que se llamó en tiempo de los romanos *Libora*, *Ebura* ó *Æbura*, y *Elbora*, nombres que Tolomeo, Tito Livio, Estéfano y los godos dieron á Talavera la vieja. Otros, con mas razón, la llaman *Aquis* ó *Aquense*, por la aproximación de una antigua población romana que afirman hubo en la granja de los monjes gerónimos del monasterio de esta villa, poco distante de ella, donde se encontraron muchas lápidas romanas y otras antiguallas”.

En contra de la opinión de estos eruditos, Ceán Bermúdez es de la opinión que la fundación de Talavera es mucho más moderna, coincidiendo en esto con Cornide “Conformándome con el parecer de Cornide, creo que la fundación de Talavera de la Reina no es muy anterior al año de 942, en que un príncipe árabe mandó construir sus murallas.

Los moros la llamaban entonces Talabrica ó Talabriga, palabra derivada (dice Cornide) del nombre arábigo Thala , y del verbo thalayar, que significan atalaya y atalayar, por las que habría en su distrito. Sin embargo, yo tengo por mas antiguo el nombre Talabrica, porque hubo en Portugal un pueblo romano llamado asi, y ahora Aveiro, que conserva antigüedades de aquella época. Miramamolin, con el intento de ensalzar á Talavera, puso en ella su plaza de armas, y la cercó con las piedras que hizo llevar de Aquis, y con ellas las inscripciones romanas, que sin ningún orden incrustó en la muralla, unas con las letras acia abajo y otras de lado, por lo que no se pueden leer”.

Por fin, señala sucintamente los hallazgos arqueológicos que se encontraron en La Alcoba y que ya conocemos: ¡Después se fueron trasladando á esta villa de la granja Alcoba otras inscripciones sepulcrales y de dedicaciones, una excelente cabeza de bronce de un bocero que se derritió para fundir una campana, el busto de mármol de un caballero romano, infinitas monedas de todas clases encontradas en la misma granja.” (Ceán Bermúdez, 1832, pp. 113-114).

La novedad que en este caso aporta el autor, es la identificación de las ruinas romanas de La Alcoba con la *villula Aquis*, nombrada en las Actas del Concilio Toledano XII, cánon IV.

### **José María de la Paz y Rodríguez**

Este erudito fue “Médico en la villa de Talavera de la Reyna, Individuo de las Reales Academias Médicas de Madrid y Barcelona y Miembro de otros varios Cuerpos Literarios” (Fita, 1891, p. 44).

Era aficionado a los estudios del pasado y él mismo describe así su afición: “...Después de algunos años fue el tiempo en qe. yo dediqué los ratos ociosos al estudio de la Antiquaria, aún más por instancias de algunos amigos y con la idea de distraerme en algunas ocasiones del penoso ejercicio de la Medicina, que por afición o inclinación decidida al estudio de los mármoles...” (recogida en Maroto Garrido, 91, p. 174).

Escribió una historia de Talavera recogiendo bibliografía ya existente, titulada: *Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania*. Dicha obra fue presentada a la Real Academia de la Historia en 1816 y, tras su lectura, fue presentado

para Correspondiente. La obra no llegó a ser impresa. El propio Fidel Fita la daba por desaparecida al no aparecer en la Biblioteca de la Academia, aunque luego fue localizada en poder de su nieta. Actualmente hay una copia en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina, que hemos podido consultar (Signatura 590).

Esta obra se divide en cuatro capítulos:

- “Parte Primera. Noticias particulares de la Villa de Talavera de la Reyna. Manifiestase su antiguedad mas que con la autoridad de Escritores respetables, en las Lapidas, Monedad, Inscripciones y otros Monumentos antiguos hallados en ella.” (Fol 1 y ss.).
- “Parte Segunda. Varias opiniones sobre la Fundacion de Talavera. Manifiestase el error de los que conceptuan qe. deve su origen al Rey Brigo; y se demuestra que es mas probable la opinion de los que juzgan que sus primeros pobladores vinieron de la Grecia.” (Fol. 15 y ss.).
- Parte Tercera. Nombres que ha tenido la villa de Talavera en los tiempos antiguos. Hácese la mas completa demostración que es la Elbora de la Carpetania y la Ebura de Tito Livio.” (Fol. 21 y ss.).
- “Parte Quarta. Noticias de los Tres Santos Hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, Martyres de Avila. Manifiestase que fueron Naturales de la antigua Elbora de la Carpetania, hoy dia Talavera de la Reyna.” (Fol. 42 y ss.).

En su obra de la Paz quiere demostrar la antigüedad de Talavera, frente a la opinión de otros historiadores que, como hemos visto en páginas anteriores, consideraban que la fundación de la ciudad se realizó en época medieval, cuando la construcción de la muralla musulmana “Se entiende mas y mas la grande antiguedad de Talavera por las muchas monedas que aciendo zanjas se han encontrado en ellas”. Para ello se basa en los hallazgos que recogen los escritos de Cosme Gómez de Tejada y Ajofrín y Soto. El autor dice que pudo consultar el manuscrito de Ajofrín en la Real Biblioteca de Madrid en el mes de junio de 1816 (Paz, 1816, folio 8 verso) (Documento 26, p. 210).

Con el ejemplo de estas monedas romanas recogidas en tierras talaveranas, el autor cree comprobada la antigüedad de su ciudad, a la que considera uno de los pueblos más antiguos: “”vuela parte de monedas antiguas he recogido yo de las qe. cada día se hallan

dentro y fuera del lugar (habla de Talavera); de una solamente hare mencion, qe. tiene la cabeza de Jano con dos caras y en el reverso la proa de una nao sobre las aguas con una letra romana. Es de bronce; del peso de una onza; llevésela al P. Fr. Alonso de Ajofrin, Monje Geronimo, él qual me enseñó otra de la misma manera, que se halló en el Pinar de la Granja de la Alcoba, una legua de Talavera; y diome noticia de un lugar de Plinio (1), el qual dice; qe en la primera guerra Punica qe. comenzó el año de la Fundacion de Roma 190 se batió esta moneda, y añade nota aeris fuit, ex altera parte Janus Geminus, ex altera rostrum navis.

Por ventura no son estas monedas testigos de la mayor excepción qe comprueban ser uno de los Pueblos mas antiguos la villa de Talavera?" (Paz, 1816, folios 8 verso y 9) (Documento 26, p. 210 y Documento 27, p. 212).

Recoge, además que muchas de las monedas encontradas en la propiedad de los monjes Jerónimos, se conservaban "hasta este ultimo siglo en la Arca de la Tesorería del Convento de Santa Catalina de P.P. Gerónimos de esta villa en varios talegos los quales con mucha generosidad, y como tan pródigos en dar y deshacerse de los monumentos de la venerable Antiguedad dieron a Dn. Bernardo Poblete una gran cantidad qe. remitió al Ilustrísimo Sr. Dn. Juan Antonio de las Infantas, Dean que fue de la Sta. Iglesia de Toledo, franqueando tambien despues su Prior el P. M. Fr. Alonso de Puertollano en el año de 1762 mas de quattrocientas monedas al Sor. Dn. Juan Tomas de Micheo Y Ustaniz, Colegial mayor de Alcala, quien parece se las dio al Ilustrísimo Sor. Dn. Miguel María de Nava Carreño, Decano qe. fue del Consejo y Camara de S. M. quien las puso en su famosa Librería y celebre Monetario con otras varias, qe. posteriormente el Sor. Bores Guerra le iba enviando" (Paz, 1816, folios 9 y 9 verso) (Documento 27, p. 212 y Documento 28, p. 214).

Se refiere, también, el autor, a la estatua de Catón, aunque dice no dice que fuese hallada en la finca de La Alcoba, si no que cita correctamente lo que Cosme de Tejada dejó dicho: "Tambien acreedita la antiguedad de Talavera, y qe. ya existia en tiempo de los Romanos contra lo qe. opinan Re[·]jendez Estago y otros Escritores portugueses, aquella Estatua de Caton (2) de marmol fino, qe. hace más de trescientos años fue descubierta extramuros de Talav.<sup>a</sup> y en el Barrio de Sn. Lazaro, y no muy lexos de la Hermita de N<sup>a</sup>. S.<sup>a</sup> del Prado, la qe llevó, comprándola por poco precio, el Sor. Gomez de Tejada á su Jardin, y qe. adquirida desp<sup>s</sup>. por el Padre Ajofrín se puso en el Patio de su Convento. Este Religioso en su precioso M.S. nos habla largamente de esta Estatua, y nos hace una Descripcion de ella, tal como sigue;; Entre los despojos raros, ya por pocos, ya por memorables, es el busto de medio

cuerpo de hombre al parecer Romano sin brazos, de marmol finisimo muy blanco y duro, la tunica presa con un boton ó clavo en lo inferior del cuello, todo descubierto y sin adorno, con un manto ó toga, que pendiente de los hombros cruza el pecho del lado siniestro sobre el diestro. La Escultura obstenta extremado primor del Arte. Representa su rostro algo prolongado un varon abultado, de mayor qe. ordinaria estatura, edad qe. excede de 60 años, el cabello corto, algun tanto calvo, la barba cortada con igualdad; un ceño grave obliga á mirarle con respeto algunas arrugas y no pocas, dos hoyos en las dos mejillas, labios gruesos y todo persona de, finalmente, en el vivo exemplar autoridad y prudencia: de la blancura ha perdido poco, y no dificilmente se restaurará lavando el marmol. Los pliegues de la vestidura estan algo rotos del tiempo, qe. ha servido el rostro con muchas pequeñas heridas de golpes recibidos, pero qe. mas parecen lunares ó barros y asi no la desfiguran. La nariz, como mas expuesta al peligro, en gran parte se perdio de donde suele comenzar la ruina de las Estatuas...” (Paz, 1816, folio 9 verso) (Documento 28, p. 214).

Nos cuenta también el triste final de la escultura, recogiéndola de Soto “Los P.P. de Sta. Catalina, qe., con la muerte del P. Ajofrin sepultaron en su Monasterio el gusto á la venerable antiguedad, empeñados en divinizar todo, demolieron algunos años despues este busto, y se emplearon para hacer de el una Estatua ó imagen de Sta. Catalina, que segun nos refiere Soto, es la qe. está ahora en un nicho sobre la Puerta de la Iglesia de dicho Convento” (Paz, 1816, folio 10) (Documento 29, p. 216).

También especula sobre las razones por la que se erigió esa estatua a Catón, suponiendo que era él el retratado: “No ha podido razonarse el motivo qe tuvieron los Vecinos de la antigua Elbora p<sup>a</sup>. levantar esa Estatua á Caton, pero como dice la Historia, qe. este celebre Romano á exemplo de los grandes hombres vengava las injurias con buenas obras, y pasada la contienda usaba de venignidad con los caidos, pudo muy bien tal vez ser esa la causa, que pudo mover á los Elborenses, a imitacion de lo qe. hicieron otros Pueblos de España, á erigirle esa Estatua, reconociendo con esta honra, el favor y amparo, qe. de su favor huviesen podido recibir” (Paz, 1816, folio 10 verso) (Documento 30, p. 218).

En su opinión, el erudito opina que no es necesario recurrir a los diferentes autores que escribieron sobre Talavera para probar la “la excelencia y mucha antiguedad de la Villa de Talavera de la Reyna”, si no que los restos arqueológicos serían suficiente prueba de ello: “vasta seguramente, el tener tantas Inscripciones como letreros antiguos, qe. nos estan dando razon de ella á cada paso” (Paz, 1816, folio 10 verso) (Documento 30, p. 218).

Recoge también el hallazgo del ara dedicada a las ninfas por parte de Ajofrín: “El insigne Antiquario, de quien ya hemos hecho honorifica mención en este escrito halló una base ó pedestal de piedra berroqueña queña con sus perfiles y molduras, que tenía de largo una tercia y dos de ancho, la qual por la parte superior tenía dos como carteles, qe. se inclinaban acia dentro, y en el medio estaba labrado un quadro de una pulgada de hondo, qe. parecía ser el asiento de un Estatua. El P. Ajofrin dice qe. en la cara principal dela piedra se leía esta Inscripción:

NYMPHIS

NINPHIS

A.L.A. NEREI

L. VOTVM

L.A.S.M.

Esta [ilegible] el mismo P. transcribe en Romance, quiere, qe. dijo así. Lucio Atilio dedicó por su mano este voto p<sup>a</sup>. qe. las Ninfas de Nereo sean alabadas. Ello es, qe. esta piedra, como observan Tejada, Plasencia, Soto y otros curiosos, denota, qe. cuando las tinieblas de la gentilidad tenían ciegos a los habitantes de Talavera, ó antigua Elbora, ofrecían sus votos á las Nereidas ó Ninfas a Nereo, Dios de las Aguas, como fingían los Poetas, á quien miran como hijo del Oceano y de Tethis. Pero mirese la cosa como se quiera, este es uno de los argumentos irrefragables de la Antigüedad de Talavera. El P. Ajofrin escribe en su Hispania de la antigua Elbora, qe. luego, qe. se halló esta piedra la hizo conducir á la Portería de su convento, pero se queja, de que por fines particulares, la hicieron pocos meses después, poner sobre un carro y la llevaron de intento á una Presa de Molinos, qe. los mismos P.P. Geronimos estaban construyendo en el Río, de donde ya no fue fácil sacar.” (Paz, 1816, folios 10 verso y 11) (Documento 30, p. 218 y Documento 31, p. 220).

Por último recoge la noticia del hallazgo por parte de Ajofrín del verraco en la finca de La Alcoba y su traslado junto a la cruz que estaba en el camino que iba en dirección hacia Portugal: “En el año pasado de 1649 dia del Evangelista Dn. Juan, estando en la Granja del Pinar, hacienda de este Monasterio y sitio donde antiguamente se dio una Batalla entre Romanos y Celtiberos, siendo capitán de los Romanos Quinto Fulvio Flaco; teniendo yo noticia que en la Heredad de Torrejon (linde de dho Pinar) había un Berraco de piedra, á

pequeñas diligencias dí con el. Estava en lo llano de otra heredad, distante de la fuente una carrera de caballo acia el Puente, hicela cargar en un carro de Bueyes, que trabajaron en llevarla á dicho Pinar, y la puse al pie de una cruz que está en el camino Rl. que vá de esta villa á Extremadura y Portugal, no distante del sitio donde le pusieron sus autores (un quarto de legua) y yo le hallé” (Documento 30, p. 218).

## Emile Hübner

Filólogo alemán, nacido en Düsseldorf en 1834; falleció en Berlín en 1901. Perteneciente a una familia de la alta burguesía, su padre era el pintor y director de la Pinacoteca de Dresde. En esta ciudad tuvo una formación clásica y se doctoró en Filosofía por la Universidad de Bonn.

Viajó a Italia formando parte del proyecto de Theodor Mommsen, en torno a 1856, para hacer una recopilación de inscripciones latinas que abarcara todo el Imperio Romano, germen del futuro *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL).

En 1860 viene a España para estudiar las inscripciones clásicas de este país, que fueron recogidas en el segundo tomo del *CIL Inscriptiones Hispaniae Latinae*, publicada en 1869. Esta ora recoge 5000 inscripciones, indica su lugar de procedencia y realiza un estudio crítico de cada una de ellas, analizando cada interpretación que de las mismas se había hecho anteriormente.

En 1867 publica *Inscriptiones Britanniae Latinae*, volumen séptimo del CIL y consiguió la cátedra de Filología Clásica en Berlín. Sobre las inscripciones de España, publicaría también *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (1871), *Supplementum del Inscriptiones Hispaniae Latinae* (1892), así como numerosos artículos en el Boletín de la Real Academia de la Historia. En 1893 publica *Monumenta Linguae Ibericae*, donde estudia las inscripciones que no están en latín y un año antes de su muerte sale a la luz un *Supplementum del Inscriptionum Hispaniae Christianae*.

Recibió el nombramiento de Comendador de las reales órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, académico honorario de la Real Academia de la Historia, de la de Barcelona y Sevilla, entre otros honores.

En su obra, ya citada, *Supplementum Inscriptioes Hispaniae Latinae*, Hübner recoge la inscripción del ara dedicada a las ninfas, documentada por Ajofrín en el siglo XVII, con el número 894.

Así podemos leer: “Caminando al pinar de la Alcova, hacienda del monasterio de santa Catalina, á mano derecha, como 200 pasos del camino se hallaba esta base; la hice traer á casa para ponerla en lugar público y decente, y a pocos días la hicieron llevar y echar a donde no se pudo remediar: ello se hiço de industria.

NYMPHIS

A.LiA.NEREI

L • VOTVM

L • A • S • M

## Fidel Fita

El padre Fidel Fita merece un capítulo aparte o, al menos, que nos detengamos un poco más en su persona, debido a la importancia que este sacerdote tuvo, y tiene, en la Arqueología de nuestro país. Nació en Arenys de Mar (Barcelona) en 1835. Se sabe muy poco de sus primeros años, salvo que desde muy joven se preparó para ser sacerdote. Su formación religiosa la realizó en varios centros, incluyendo algunos en el extranjero (Bélgica). Volvió a España, aunque tuvo que exiliarse durante dos años, como muchos religiosos, durante el llamado bienio progresista. A su vuelta, es destinado al Colegio de Carrión de los Condes, donde enseña latín y francés. En estos momentos Fita dominaba el latín, griego y hebreo y podía mantener correspondencia en francés, inglés y alemán.

En 1860 se trasladó a León, donde fijó su residencia durante varios años y fue ordenado sacerdote. En esta ciudad fue donde comenzó sus estudios históricos. Fue nombrado vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, y recogió numerosos objetos y epígrafes romanos. Por sus estudios despertó el interés de la Academia de la Historia y se le nombró Correspondiente en León en 1865.

Entre 1866 y 1879 reside en Cataluña, aunque tuvo de nuevo que exiliarse en Francia durante un breve periodo de tiempo. Durante este tiempo sigue realizando un buen número de trabajos sobre hallazgos arqueológicos y sobre inscripciones, tanto de Cataluña como de León.

Un nuevo traslado, ya definitivo, le asienta en Madrid donde ya dos años antes le habían propuesto como Académico de número en la Academia de la Historia. Fita goza ya de un reputado prestigio tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo una abultada correspondencia con investigadores de otros países. El jesuita mantiene una actividad investigadora incesante, aunque no olvida su labor pastoral.

El momento culminante de su carrera fue en 1912, cuando fue elegido Director de la Real Academia de la Historia. Fita mantendrá hasta su muerte, acaecida en 1818, una actividad febril. Parece ser que unos minutos antes de morir, sus compañeros de residencia le sugirieron que necesitaba tranquilidad y descanso, a lo que el anciano jesuita respondió: yo lo que necesito es un amanuense (Abascal Palazón, 1999, pp. 30).

Por lo que respecta a sus aportaciones en cuanto a El Saucedo, Fita realizará una excursión a la Granja del Pinar, el 30 de marzo de 1882, acompañado del capataz de la finca, D. Matías González Blanco con el fin de localizar el lugar exacto donde se había hallado el ara (Fita, 1883, pp. 253-255; Abascal, 1999, pp. 43 y 212 y Canto, 2001, p. 115). Los datos del viaje fueron publicados en el Boletín de la Academia, pero realizó unos croquis que quedaron inéditos hasta su publicación por Alicia Canto (Canto, 2001, pp. 116-117), donde y que podemos ver a continuación (Fig. 30 y 31):

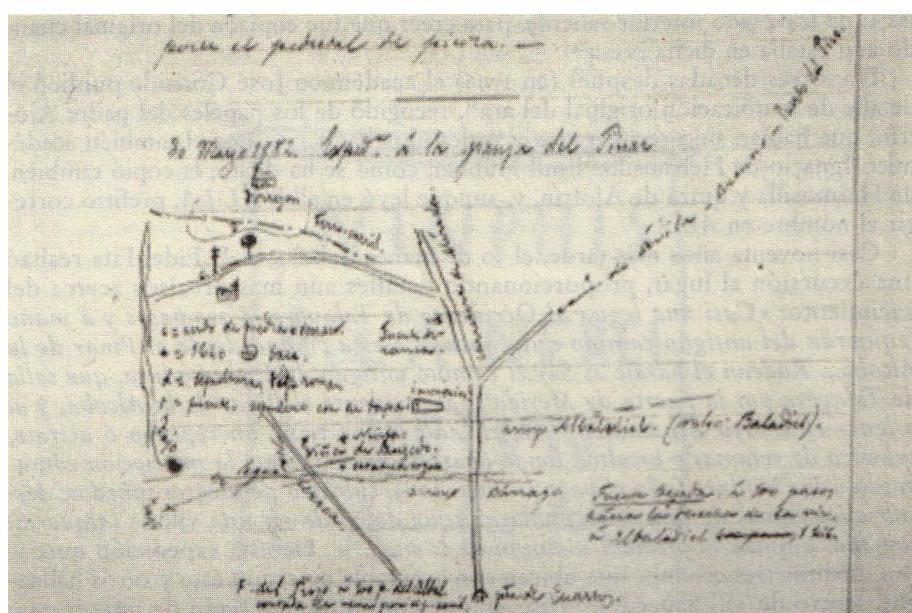


Fig. 30. Dibujo de Fita realizado en su excursión a la Granja de La Alcoba el 30 de marzo de 1882. Canto, 2001, Fig. 4, p. 116

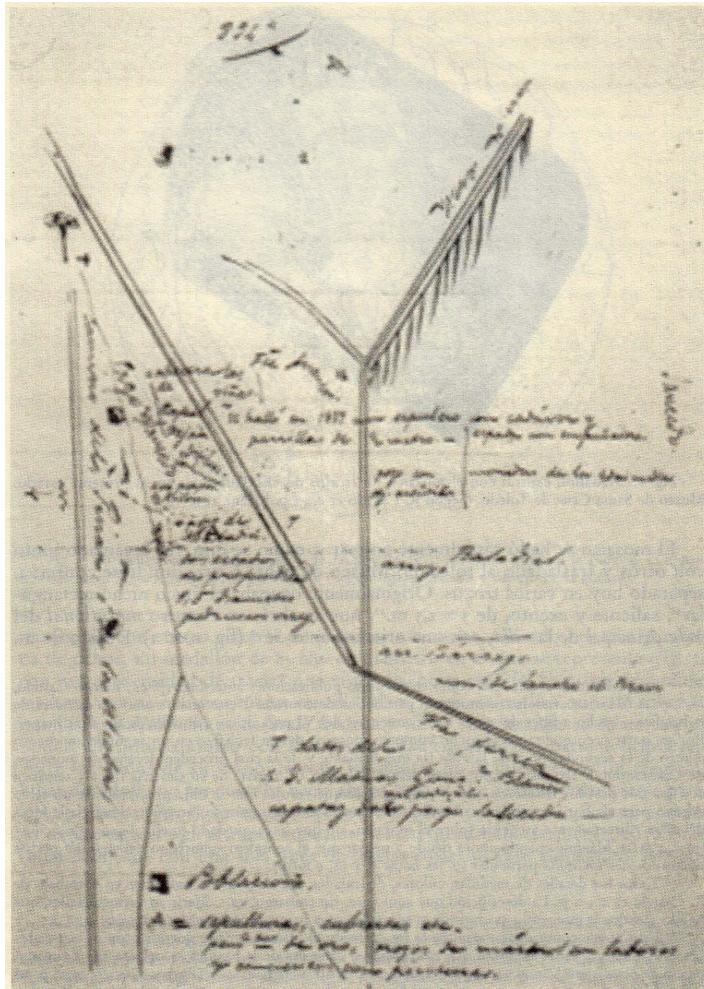


Fig. 31. Dibujo de Fita realizado en su excursión a la Granja de La Alcoba el 30 de marzo de 1882. Canto, 2001, Fig. 5, p. 117

El resultado de la citada excursión lo publicó en su artículo *Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)*, en el que hace una revisión de los epígrafes publicadas por Hübner y añade otros inéditas. Entre los recogidos se encuentra el dedicado a las Ninfas encontrado en El Saucedo. Él lo transcribe así:

NYMPHIS

ALIA NEREI

L•VOTVM

L•A•M• S

La traducción que hace del epígrafe es la siguiente: “A las Ninfas. Alia liberta de Neréo cumplió gustosa y merecidamente su voto” (Fita, 1883, pp. 253).

También nos describe la pieza y nos describe las circunstancias del hallazgo: “Era de piedra berroqueña y su figura la de una base rectangular, alta 1<sup>m</sup>, 12, y ancha 0<sup>m</sup>,56, con dos ménsulas en la parte superior y el foco distintivo del ara. La cara del epígrafe, honda una pulgada, y en cuadro, tenía de lado una sesma, ó 14 centímetros. Halló el ara el P. Ajofrín á mediados del siglo XVII, casi una legua al Occidente de Talavera, á 200 pasos y á mano izquierda del antiguo camino que conduce á esta ciudad desde el Pinar de la Alcoba. Muy cerca del sitio del hallazgo están la fuente del *Piojo* y la *Tejada*, famosas por la bondad de sus aguas. Rodean el paraje al Sur el camino antiguo de Extremadura, que salía de Talavera por la puerta de Mérida; al occidente el Pinar de la Alcoba, y al oriente el arroyo Albaladiel, que desagua en el próximo Tajo. Llámase el pago desde tiempo inmemorial “Saucedo”, acaso del latín *Saliceto*. Por el lado Norte tiene un repecho, ó acirate, cubierto de retamas, é inculto, donde apareció precisamente la inscripción consagrada á las Ninfas. Todo el pago, cubierto de alegres viñedos, descubre las ruinas de una corta población que debió de ser una *villula* (alquería) romana, ó quizá la primera mansión de la vía. Allí, además del ara se descubrieron pendientes de oro que posee el Sr. Jiménez, un busto marmóreo de medio cuerpo que figuraba á un varón togado, sepulturas con sus cadáveres, molduras de mármol, y monedas muchas de cobre, la mayor parte del Bajo Imperio, que ha recogido sobre el lugar el Sr. Jimenez fuera de otras de que hay memoria, é innumerables restos cerámicos de vasijas y tejas que esmaltan el campo” (Fita, 1883, pp. 253-254).

Por último, recoge el final que tuvo el ara: “Animado con este descubrimiento el erudito monje, sacó del pago Saucedo el ara de las ninfas; la llevó á su monasterio de Talavera, para ponerla, dice, en lugar público y decente; y á pocos días la hicieron llevar y echar á donde no se pudo remediar; ello lo hicieron de industria. El sitio donde la echaron fué la presa de los molinos que dicho monasterio tiene en esta villa sobre el río Tajo.” Y concluye “Triste fortuna la de los objetos artísticos que pasaron á manos de otros monjes menos ilustrados que el docto Ajofrín!” (Fita, 1883, p. 254).

Toma nota igualmente de las numerosas monedas que los monjes guardaban en el monasterio «En la librería de este monasterio (de San Jerónimo) se guardan muchas monedas y medallas antiguas.... que fueron de Francisco Arellano, vecino y regidor de esta villa; el qual fue gran Republicano, antiquario y de muchas noticias, y afirmava averlas allado todas en Talavera y sus campos, en especial en unas tierras, que están junto al Pinar de la Alcoba, granja de este Monasterio.>> Soto, fol. 178.- Véase Cornide, mem. Cit., pág. 400.” (Fita 1883, p. 255)

En el epílogo, Fita muestra su disconformidad con la teoría de Ceán Bermúdez, que afirma que en la Granja de La Alcoba, se encontraría la villa de *Aquis*, citada en las fuentes clásicas de la cual, un príncipe árabe, extrajo las piedras para levantar la muralla, por lo que las inscripciones aparecen en todas las posiciones imaginables. Fita rechaza que la muralla se construyese con piedras procedentes de un lugar tan lejano. Pero admite como hipótesis que *Aquis* se encontrase realmente en La Alcoba, para lo cual utiliza nuestra ara: “No es absurdo sentar por vía de conjetura, que allí estuviese la *villula Aquis*, á que se refieren las Actas del Concilio Toledano XII, cánon IV. El ara dedicada á las Ninfas y las dos fuentes que en el mismo sitio se hallan, prueban que es posible la reducción, con la condición, sin embargo, de situar el lugar en la antigua Lusitania, y de subordinarlo en lo eclesiástico á la jurisdicción metropolitana de Mérida durante la época visigoda. En efecto, el canon del concilio, patentiza que el acto de erigir sede episcopal en *Aquis*, se ejerció por Esteban Emeritense, hacia el año 680 y en virtud de compulsión que le hizo el rey Vamba. Algo más que las actas del concilio escuetas, que poseemos, había leido el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, para afirmar, como lo hace, rotundamente que *Aquis* era Talavera. En su texto está el bajío en que ha encallado hasta hoy la Crítica, pues con harta ligereza se ha creído que lo que afirma de su tiempo el egregio amigo de San Fernando, esto es, que en el siglo XIII pertenecía Talavera á la diócesis de Toledo, se verificaba en el VII. Mas las inscripciones, cuyo cuerpo os he presentado, manifiestan que Talavera era en realidad Lusitana; que existía como pueblo estipendiario al trazarse la demarcación Augustea en los pórticos de Agrippa; y que, imperando Vespasiano, ó poco antes ó después, obtuvo la dignidad de Municipio, afiliado á la tribu Quirina” (Fita 1883, p. 299).

Además de las noticias sobre el ara, Fita recoge la noticia dada por el historiador talaverano Soto, sobre la escultura del varón togado, indicando que la encontró en El Saucedo, ya que lo que hace es citar a Soto: “j”En la misma viña donde el P. Ajofrin topo la vasa mencionada, se hallo algunos años despues una estatua de medio cuerpo de hombre, de muy fino marmol sin brazos; y sobre la túnica tenía presa con un botón ó lato clavo, en lo inferior del cuello un manto ó toga, que pendiente de los hombros le oruxaba el pecho desde el lado siniestro sobre el diestro. La escultura ostentaba extremado primor del arte. Representaba su rostro, algo prolongado, un varon abultado de mayor que ordinaria estatura; el cabello corto y algun tanto calvo, la barba corta Igualmente, y un ceño grave que obligaba á mirarle con respeto; tenia dos hoyos en las mejillas, los labios

eran gruesos y todo él finalmente un vivo retrato y ejemplar de prudencia, autoridad y severidad. La nariz, como mas expuesta al peligro, estaba casi del todo perdida.

Encontróse esta estatua estando haciendo unos hoyos para plantar zepas; trájosela á su casa el capataz de los trabajadores, á donde fueron a verla muchas personas de esta villa, y una de ellas fue el beneficiado Cosme Gómez de Tejada, quien se la pidió al dueñoo, y dándosela la puso en el jardin de su casa. Despues de muerto éste, la llevaron al convento, y en tiempo que fué prior el P. Fray Miguel Gallo, hicieron de dicha estatua una imagen de sancta Catalina, la qual está ahora en un nicho sobre la puerta de la iglesia de dicho Conventok". Soto, fol. 15.— Cosme Gomez, citado por Cornide (pag. 400), dijo j"que él recogio un tronco de estatua togada de marmol, que halló en una casa (la del capataz) cerca de nuestra Señora del Prado, y que se la llevo á la suya.k" Sin la nota de Soto, que vio el marmol, ni tendriamos su descripcion, ni sabriamos de donde se extrajo primeramente. Convertido en efigie de Santa Catalina, titular de la iglesia del Monasterio, fue derribado á raiz de la exclaustracion de 1885 y destrozado a pedradas" (Fita 1883, p. 254).

**البلط** Pero también, y como novedad, Fita nos dice que el berraco que encontró Ajofrín, fue descubierto en el pago de El Saucedo: "Del nombre árabe (calzada, camino), tomó el suyo el arroyo *Albaladiel*). Desde el pago Saucedo iba la vía en derechura hacia la Cruz de la Alcoba, que dista una carrera de (caballo al oriente de la fuente aneja al cortijo de Torrejon. Entre la Alcoba y Torrejón halló el P. Ajofrin un *berraco de piedra* terminal que hizo trasladar en 1649 al pié de la cruz, donde hoy persevera" (Fita 1883, p. 255).

Como vemos, Fita nombra a El Saucedo, al seguir a Soto, dando nombre a la finca donde aparecieron los restos aqueológicos. Sin embargo, recordemos que en el manuscrito de Ajofrín se recoge, en efecto, la noticia de esta escultura, en el Libro 2, fol. 77, pero no da información sobre donde se descubrió.



## VI.- Siglo XX

Hacia una profesionalización  
de la Arqueología



Hemos visto cómo a lo largo del siglo XIX la Arqueología tiende a institucionalizarse y entra en el mundo académico. Sin embargo, no existía todavía una ley que regulase las excavaciones arqueológicas. La Ley de Excavaciones de 7 de julio de 1911 fue la primera ley promulgada en España que regulaba el corpus de antigüedades y excavaciones. Se mantuvo vigente hasta la Ley de la República de 1933. Definía el concepto de excavación y de antigüedades, ordenaba la formación de un inventario de ruinas monumentales, reservaba al Estado la realización de excavaciones en propiedades particulares, atribuía al Estado las antigüedades descubiertas casualmente, otorgaba al Estado la concesión de autorizaciones para hacer excavaciones, concedía la propiedad de los objetos descubiertos a los autores de las excavaciones autorizadas, salvo que se tratara de descubridores extranjeros (cuyo acceso a la propiedad se dificultaba sin llegar a prohibirse). Sin embargo, se legalizaba la posesión de antigüedades antes de la entrada en vigor de la Ley y autorizaba a realizar duplicados de los hallazgos para los Museos provinciales o locales. El Reglamento Provisional de 1 de marzo de 1912 estipula la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Esta ley es importante en tanto en cuanto se recoge en la legislación el concepto de Arqueología, que ya se configura como una disciplina con entidad propia y que usa el método científico. Así, en el Artículo 2 del Reglamento de 1912, el hecho de que los trabajos no se realicen según el método científico adecuado era causa suficiente para anular la autorización para excavar. En el Artículo 40 del Reglamento se exigía como requisito para realizar la inspección en excavaciones ser Académico, o pertenecer al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos o ser Jefe de uno de los Museos oficiales o Catedrático de Universidad o Cuerpos docentes de asignaturas relacionadas con la Arqueología (Yáñez, 1997, p. 428).

Por otro lado, la Escuela Superior de Diplomática iba a desaparecer a comienzos del siglo XX. El Real Decreto dc 20 de julio de 1900 supuso la reorganización de las Facultades de Filosofía y Letras, donde, a partir de entonces, se iba a impartir Arqueología. A partir de entonces los nuevos licenciados en Letras podrán aspirar a plazas de Archiveros y Bibliotecarios y los licenciados en Historia a las de Anticuarios. Desde ese momento las Universidades dejaron de depender de las Academias y a ser independientes.

Sin embargo, todavía eran muy escasos el número de arqueólogos profesionales en el primer tercio del siglo XX. En torno a 1930 debían ser unos 40 en toda España, incluyendo a los conservadores de museos (alrededor de una treintena) y los catedráticos de Arqueología y Prehistoria (11). Había una serie de semiprofesionales que se dedicaban a la Arqueología sin ser oficialmente arqueólogos, que recibían subvenciones y un gran número de permisos de excavación, como el marqués de Cerralbo (Díaz-Andreu y Mora, 1995, pp. 32-3).

Esta situación se mantuvo en líneas generales con la promulgación de la Ley de 13 de mayo de 1933, cuando se crea la Junta Superior del Tesoro Artístico y la Sección de Arqueología. El Reglamento de 16 de abril de 1936 estipula que los trabajos de campo han de ser supervisados directamente por la Junta, pero las corporaciones e instituciones culturales siguen manteniendo las atribuciones adquiridas con anterioridad.

A pesar de que existían problemas y flecos sueltos, se puede decir que en el primer tercio del siglo XX la Arqueología había dejado de estar en gran parte en manos de aficionados para ir pasando paulatinamente a estar dirigida por personas que habían recibido una formación específica en este campo.

Sin embargo, con la Guerra Civil, el panorama cambió. El 9 de marzo de 1939, el Ministerio de Educación Nacional creó la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Como Comisario General nombraron a Julio Martínez Santa-Olalla. Bajo su mando se establece toda una red de Comisarías Provinciales e Insulares y, en algún caso locales, al frente de las cuales son colocados por Santa-Olalla. Muchos de los Comisarios no eran arqueólogos profesionales, sino personas residentes en la localidad aficionados a la Arqueología, entre los que se encontraban médicos, ingenieros, arquitectos farmacéuticos, maestros, militares sacerdotes... (Castelo *et al.*, 1995, p.51). Si bien se consiguieron algunos logros, que se plasmaron en tres series de publicaciones: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, *Informes y Memorias y Acta Arqueológica Hispánica*, la escasa preparación metodológica provocó serios problemas a la CGEA y a su Comisario General (Castelo *et al.*, 1997, p. 578).

En el II Congreso Internacional del Sudeste Español, se vertieron duras críticas a la actuación de los Comisarios por parte de un grupo de arqueólogos que tenían una formación académica. Las tensiones entre Santa-Ollalla y los profesionales que estaban en la Universidad y en los Museos iba siendo cada vez mayor y culminó el 31 de enero de 1955 con una carta firmada por siete catedráticos de varias universidades españolas al ministro de educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez, explicando los principales problemas de la investigación

arqueológica en España. El resultado fue el Decreto de 2 de diciembre de 1955 que supuso la creación del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, dirigido por un Catedrático de Arqueología, Prehistoria o Historia del Arte y por las Delegaciones Arqueológicas de Zona. Las antiguas Comisarías Provinciales, Insulares y Locales, pasaban a llamarse Delegaciones Provinciales, Insulares y Locales y se establecía que estos cargos debían recaer preferentemente sobre directores de Museos Arqueológicos, catedráticos de instituto, titulares de Historia o académicos correspondientes de las Reales Academias de la Historia o de San Fernando. Aunque esto suponía en principio el cese de los antiguos Comisarios, ya que muy pocos reunían los requisitos necesarios, se les confirmó en sus cargos, cambiando la denominación por Delegados (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001, pp. 340-341).

## **VI-1.- Su reflejo en El Saucedo**

Martín Aguado

Máximo Martín Aguado es el último de los eruditos no profesionales de la Arqueología que ha investigado en El Saucedo. Nació en Yunclillos (Toledo). Estudió Bachillerato en Madrid y posteriormente cursó la carrera de Ciencias Naturales en la Universidad Central, donde también se doctoró en el año 1941. Fue profesor adjunto en Cuenca, donde realizó algunas investigaciones en las hoces del Júcar y el río Huecar. Posteriormente, habiendo conseguido la Cátedra de Ciencias se traslada primero a Palencia y después a La Laguna (Tenerife). Finalmente se trasladó a Toledo, donde fue interventor, jefe de estudios y director del Instituto, así como profesor de Geografía en el Centro Universitario.

En 1959, en el mismo año en que vuelve a Toledo, aparece el llamado “mamut de Buenavista” y al mes siguiente él descubre la industria lítica asociada a esa fauna en Pinedo. Tras comunicar a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo sus estudios, ésta le nombra académico.

Es Delegado de excavaciones de Toledo hasta 1970, en el que se publica la orden de cese en el BOE de 10 de febrero.

En los años 50, Instituto Nacional de colonización extendió hasta la finca el regadío y al abrir las zanjas para hacer la acequia se encontraron con los restos romanos, si bien nadie dio cuenta de ellos. En 1959, Eugenio Manzano, dueño de la finca construyó una casita de labor y un pozo, por lo que descubrió cimientos de antiguas habitaciones y encontró una serie de objetos que decidió conservar. En 1963 algunos de estos objetos llegaron a poder de D. Clemente Palencia que en octubre de 1964 se los entregó a Martín Aguado. Éste decidió hacer una excursión, junto a Clemente Palencia, para reconocer la zona y determinó por primera vez que eran los restos de una villa romana. Desde entonces, Martín Aguado realizó una serie de visitas al yacimiento, en algunas ocasiones acompañado por el Sr. Vigil, excavador del circo romano de Toledo.

Los viajes se realizaron a finales del año 1964: el día 25 de octubre, 29 de noviembre y 25 de diciembre. Tras estas visitas redactó varios informes enviados a la Dirección General de Bellas Artes y que en la actualidad se encuentran en el Archivo General de la Administración (signatura: cultura/308), donde fueron consultados por Cabello Briones y dados a conocer, por primera vez, por esta investigadora (2008, pp. 50-57). El contenido íntegro de los citados documentos, es el que sigue:

El primero titulado Primer informe sobre una villa romana (Saucedo) localizada en el término de Talavera de la Reina, el día 25 de octubre de 1964, está fechado en Toledo el 11 de noviembre de ese mismo año.

“Lugar: Finca de Saucedo, de unas 6 hectáreas, en el término de Talavera de La Reina, entre el Casar de Talavera y Talavera la Nueva, junto al ferrocarril. Propietario: D. Eugenio Manzano, vecino de El Casar de Talavera, Talavera de la Reina (Toledo). Hallazgos: son tierras que han estado siempre “llenas de piedras y cascotes”, según la expresión del padre del propietario actual. Recuerda que a principio de siglo se extrajo de ellas una columna de mármol. Después se continuó desescombrando para poner las tierras en cultivo. Los “escombros” se llevaron a la vía. Hace unos 14 años se construyó la casa de la finca y el Instituto de Colonización extendió hasta ella el regadío. Se encontraron los primeros mosaicos, descubriendo, en parte, el suelo de dos habitaciones pavimentadas con dichos mosaicos y galerías de calefacción. Aparecieron, además, trozos de una pila, escorias, cenizas, plomo, trozos de vidrio, algún objeto de cerámica, monedas, tijeras, agujas, golletes de cántaras de cobre, muchos caracoles.... Hace aproximadamente un año, el dueño de la finca entregó a D. Clemente Palencia varios fragmentos de un mosaico teselar y entregó la caracola,

para que la estudiara. Al decirle que era *Purpura haemastoma*, un caracol marino del que obtenían la púrpura los romanos y (al) preguntarle de dónde procedía me reveló el yacimiento y me acompañó en mi primera visita al mismo. Ahora, espero que el Sr. Vigil reemprenda las excavaciones del circo para rogarle me acompañe en una segunda visita y proceder a un inventario del material que conservan los dueños del terreno, así como a un reconocimiento más detenido del yacimiento. Entre dichos materiales figuran los que dibujo en el folio adjunto y muchas monedas. No envío fotografías por no haber revelado todavía el carrete (Toledo, 11 de Noviembre de 1964)". El dibujo lo reproducimos a continuación (Fig. 32).

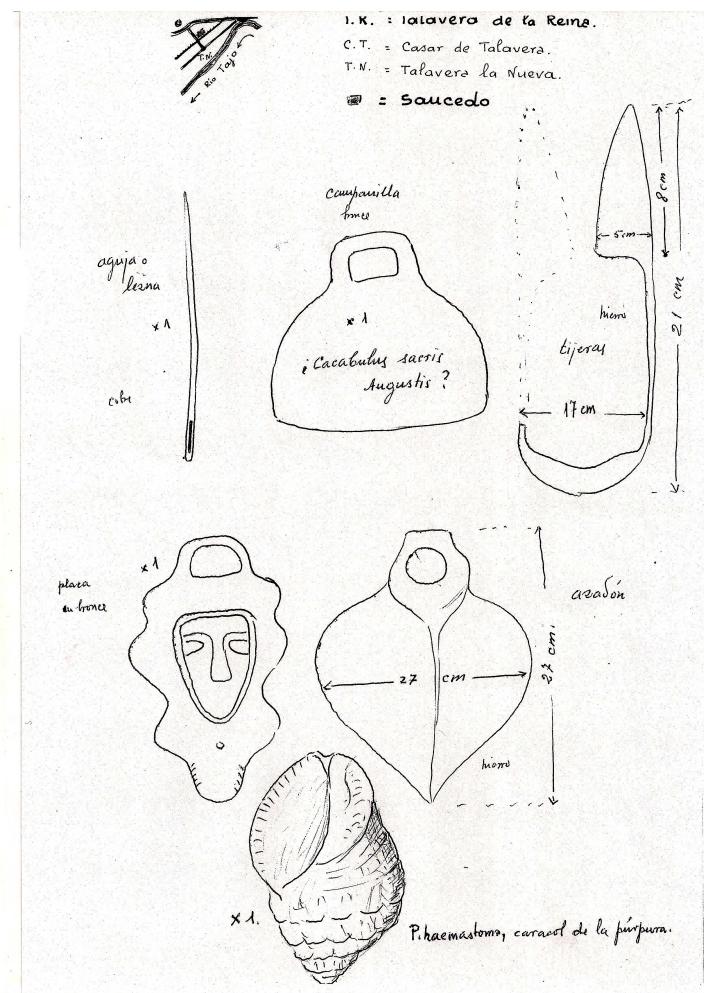


Fig. 32. Dibujo adjunto al primer informe sobre una villa romana (Saucedo). Martín Aguado.

©Archivo General de la Administración

El 29 de noviembre de 1964 Martín Aguado realizó una segunda visita de la que redactó un nuevo informe fechado en Toledo el 7 de diciembre de 1964 titulado: Segundo informe sobre la villa romana de Saucedo.

En él se dice lo siguiente: "El Sr. Vigil ha tomado nota, sobre todo, de los mosaicos y las monedas. Por nuestras ocupaciones, no nos hemos vuelto a ver desde esa fecha (24 nov. 1964), y estos días, en que yo tengo algún tiempo libre para redactar este informe, él se encuentra en Madrid. Por lo mismo incluiré sus observaciones en una comunicación posterior. Situación del yacimiento: La indicada en mi informe anterior, que vuelvo a especificar con más detalle en esta (escala 1:50.000). Dueño de la finca: D. Eugenio Manzano Gutiérrez. Casar de Talavera, Talavera de la Reina (Toledo). Materiales perdidos: Casi todas las fincas inmediatas han empleado piedras y ladrillos de Saucedo para la construcción de sus casas. Casi todos los obreros que han trabajado en Saucedo han encontrado objetos que se han llevado. Hoy no es posible hacer un balance de estas pérdidas ni intentar recuperar los materiales perdidos. Tal vez permaneciendo una temporada en Talavera, por ejemplo, al realizar excavaciones pueden localizarse algunos de estos objetos. Objetos que conserva el dueño de la finca: Piedra: meta de un molino (granito); basa de una columna (mármol blanco), fragmento de una pileta (mármol blanco). Barro: varios trozos de una losa en la que se lee MAREM, una botija de forma singular, en cerámica ordinaria decorada con pintura negra y rojo oscuro. Además, hay por todas partes cascotes de terra sigillata hispánica, tégulas, ladrillos, etc. Hierro: llave, azada, un pico que está seguro de tener en su casa pero que no encontró el día de nuestra visita. Bronce, etc.: fibula de anillo de tradición ibérica, un escudo al que le falta el esmalte, tres medallas, 9 botones y una ficha, todo del siglo pasado y en cobre; 28 monedas romanas de personas, en bronce, en su mayoría del siglo IV; 5 monedas romanas de bronce y una de plata leídas por el Sr. Vigil; 40 monedas de bronce, romanas, no leídas, de ellas 39 del Bajo imperio y una del Altoimperio. Un tremis visigodo de oro, de Recaredo, acuñado en Toledo; 14 monedas medievales y modernas, de bronce, no leídas. 8 monedas de bronce y una de plata, leídas (ss. XVII, XVIII y XIX). Nuevas observaciones sobre el yacimiento: En el límite occidental de la finca, hacia el arroyo Baladier, se han encontrado dos sepulcros: cementerio de la villa. Por todas partes, según el dueño, se encuentran restos humanos, como si la villa hubiera tenido un fin violento. La casa y el pozo de la finca se construyeron hace 4 años y no 14, como dije en mi informe anterior. Tanto la casa como el pozo están sobre unas habitaciones romanas hechas de cal y canto, pintadas, y con piso de opus signinum. A poca distancia de la casa están las regueras abiertas por Colonización hace 14 años, que descubren el mosaico teselar de otra habitación de la villa. Entre la casa y el arroyo Baladier aparece el piso de otras habitaciones: un mosaico de teselas pequeñísimas. Los tres lugares indicados pueden excavarse con muy pocos perjuicios

para el dueño. En un tercero y último informe procuraré localizar dichos lugares en un plano de la finca (Toledo, 7 de diciembre, 1964)”.

El tercer y último informe es el más extenso. Tiene fecha de 26 de diciembre de 1964 y fue redactado, como los anteriores, en Toledo. Se titula: Tercer Informe sobre la villa romana de Saucedo (Talavera de la Reina), y recoge la visita al yacimiento el 25 de diciembre de 1964 y el anexo de Vigil sobre los mosaicos y las monedas.

El informe recoge lo siguiente: “Visita realizada el día 25 de diciembre de 1964, sin acompañantes, tanto por la festividad del día como por las malas condiciones climáticas. He reconocido, una vez más, la finca y la he localizado, lo mejor que he podido en un mapa escala 1:25.000 (gráfico adjunto). La dificultad de entender a la gente del campo me hace rectificar todavía algunos datos. No mide 6 hectáreas sino 11. El área de los hallazgos dentro de la finca es la que mide, 6 hectáreas. Cae, por entero dentro de Saucedo, excepto al Este, que penetra ligeramente en la finca de Colonización, hacia el arroyo Baladiez. La casa y el pozo de la finca se construyeron hacia 1959. Entonces es cuando se descubrieron las habitaciones marcadas en el gráfico con el número 1. La piedra de sus muros (cuarcita, gneis y granito) procede indudablemente, del cerro llamado Atalaya del Casar, situado a 5 km. Al N° de Saucedo. En estas habitaciones, o en sus inmediaciones, es dónde se han encontrado algunos de los objetos más valiosos: la base de la columna de mármol, la piletta, también de mármol, la campanilla, las tijeras y, sobre todo el pavimento y bajo la techumbre, un esqueleto humano. El dueño asocia estas habitaciones con lugares dedicados al culto. El n° 2 del gráfico es una habitación con mosaico teselar, que se descubrió hace 14 años al cubrir Colonización el reguero. Desescombrando en sus inmediaciones el dueño dice haber encontrado, hace 5 años, una especie de aljibe y unas galerías semejantes a las “glorias” y, hace 2 años, algo parecido a un horno de ladrillos. Todo ello se indica en el gráfico, con puntos de colores distintos. También en opinión del dueño, la tierra para hacer los objetos de alfarería y cerámica la debían obtener de la propia finca, de la parte que linda con la vía, en la que hay una tierra blanca muy buena a la que ellos llaman tierra colocal. Yo no lo entiendo de todo, pero lo que si se es que alude a la cubierta aluvial o eólica de una terraza baja, que estoy estudiando ahora en este sector del Tajo. En el sector del supuesto horno es donde más conchas hay. El lugar indicado con el n° 3 en el gráfico corresponde a un pavimento de opus signinum casi totalmente destruido. En sus inmediaciones, hacia el límite NO de la finca, colonización desmontó hace unos 14 años unas ruinas, que el dueño identifica como

establos. El piso, según él, era un empedrado corriente. Entre los objetos encontrados en este sector figuran tuberías de plomo. El 4, en el gráfico corresponde al emplazamiento de dos mosaicos de teselas muy pequeñas en habitaciones redondas. Y 5, al lugar donde, hace tres años, se excavaron tres sepulcros. A los objetos reseñados en mis informes anteriores hay que agregar los datos y objetos siguientes: esparcidos por toda la finca se encuentran, con alguna frecuencia, trozos de mármol blanco y otros más escasos de mármol verde. Un trozo de mármol blanco tenía un pez grabado. El dueño lo recogió y debe tenerla en su casa, pero no la encuentra. A los objetos metálicos recogidos pero también perdidos, hay que agregar un perol de cobre”.

El documento se completa con un gráfico esquemático realizado por Martín Aguado en el que se sitúan los lugares mencionados en el texto (Fig. 33).

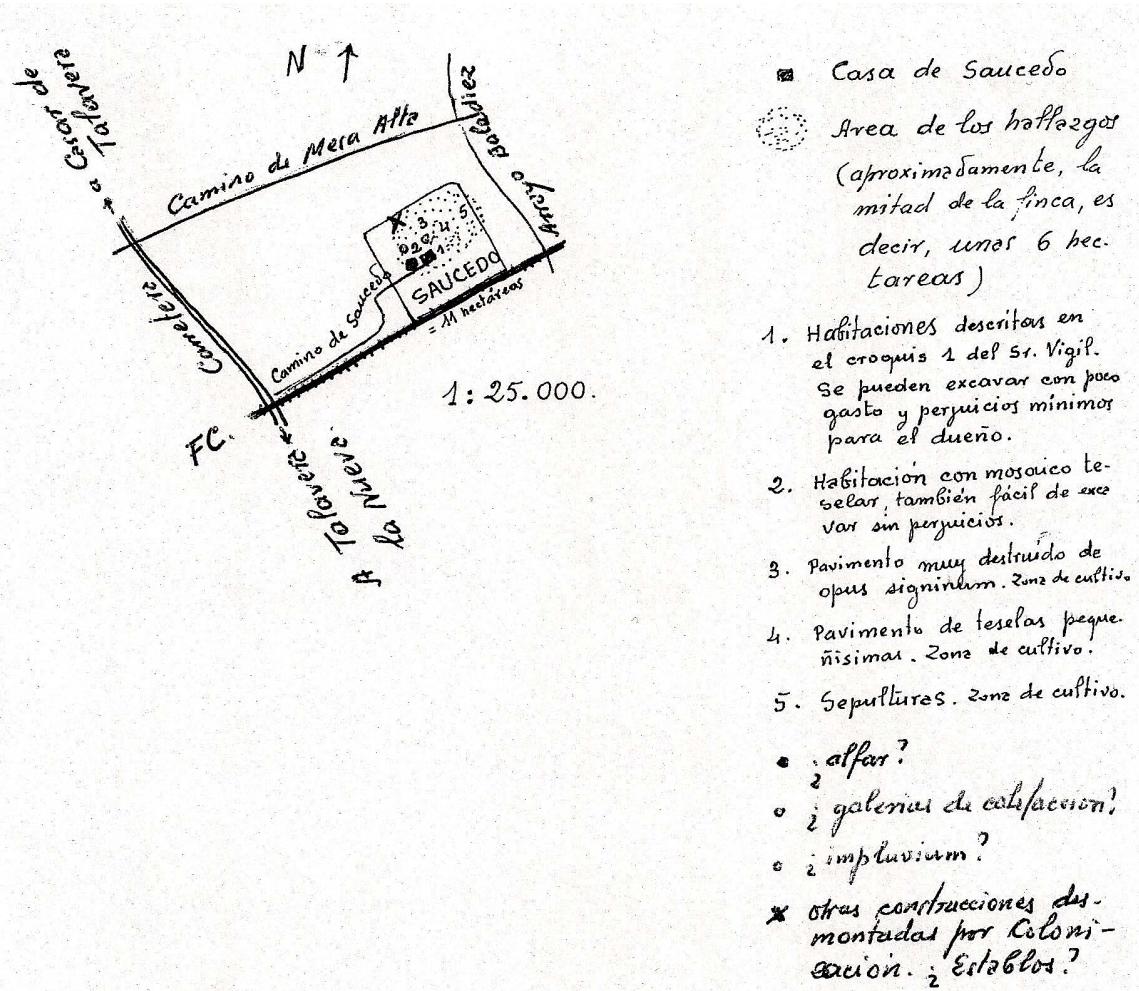


Fig. 33. Publicación del descubrimiento de la villa de El Saucedo. La Voz del Tajo, 1 de abril de 1981

Como anexo a este informe aparece el correspondiente a los mosaicos y monedas redactado por Marcelino Vigil. El informe tal y como recogió Cabello Briones se tituló: Villa romana. Cerca de Talavera de la Reina (Toledo) y está fechado en Toledo, el 15 de diciembre de 1964. En él se dice lo siguiente: "Se encontraron en superficie 98 monedas de diferentes épocas, que se conservan en poder del propietario de dicha finca". Las monedas fueron divididas en dos grupos; por un lado las piezas de épocas romana y visigoda y, el segundo, las de época medieval y moderna siguiendo siempre un orden cronológico:

#### Monedas romanas y visigodas

1.- Gran bronce: Anverso: cabeza femenina mirando hacia la derecha LUCILAE AVG ANTONINI. Reverso: Figura femenina en pie mirando hacia la izquierda, delante de ella un altar. SC. Lucila, esposa de Lucio Vero, fue hecha augusta en el año 161 d.C.

2.- Una moneda de bronce del Altoimperio. No se puede leer con facilidad

3-6.- Cuatro monedas de bronce de Galieno. Este emperador reinó desde 268 a 270 d.C.

7.- Una moneda de bronce de Claudio II, que reinó desde 268-270 d.C.

8.- Moneda de bronce. Anverso: cabeza masculina con diadema, mirando hacia la derecha. CONSTANTINUS AVG. Reverso: figura masculina en pie, mirando hacia la izquierda con corona radiada. SOLI INVICTO. Debajo de la figura PTR.

9.- 23 Quince monedas de bronce en las que puede leer Constantino, Constante o Constancio.

24.- Moneda de plata. Anverso: Cabeza masculina diademada, mirando hacia la derecha. CRISPUS NOB CAES. Reverso: VOT/X rodeado de guirnalda... SN? (M?) VII NOSTRORUM. Crispo, hijo de Constantino, fue creado César en 317.

25.- Moneda de bronce. Anverso: Cabeza masculina con barba, con casco y diadema mirando hacia la izquierda. DN FL CL IVLIANUS PF AVG . Reverso: VOT /X/MV.LT/XX rodeado de una guirnalda. Debajo VAR RO... Juliano fue hecho Augusto en 360

26.- Una moneda de bronce de Juliano

27.- Una moneda de bronce de Valentiniano I

28.- Una moneda de bronce. Anverso: cabeza masculina diademada mirando a la derecha. DN GRATIANUS PF AVG. Reverso: Vot / XV/ MULT/XX rodeado por una guirnalda. Debajo SMRQ. Graciano reinó de 367 a 383

29.- Una moneda de Graciano

30.- Moneda de bronce. Anverso: Cabeza diademada mirando hacia la derecha. DN THEODOSIUS PF AVG. Reverso: Figura masculina en pie con estandarte en la mano derecha y globo en la izquierda... OR? ROMANORUM. Debajo de la figura ANTA. Teodosio reinó de 379 a 395.

31.- Una moneda de bronce de Teodosio

32-34.- Tres monedas de bronce de Magno Máximo. Reinó de 383 a 388

36-74.- Treinta y nueve monedas de bronce del Bajo imperio, de difícil lectura

75.- Triente de oro de Recaredo. Reverso: cabeza masculina de frente + RECAREDUS REX. Reverso: Cabeza masculina de frente + TOLETUS PIVS.

## Monedas medievales y modernas.

76.- Moneda árabe de bronce

77-89.- Trece monedas de bronce medievales y modernas

90.- Moneda de bronce. León y Castilla. Año 1685

91-92.- Dos monedas de bronce como la anterior

93.- Moneda de bronce de Felipe V. Año 1719

94.- Moneda de plata de Carlos III. Año 1765

95.- Moneda de bronce, formando medalla. Carlos III. Año 1785

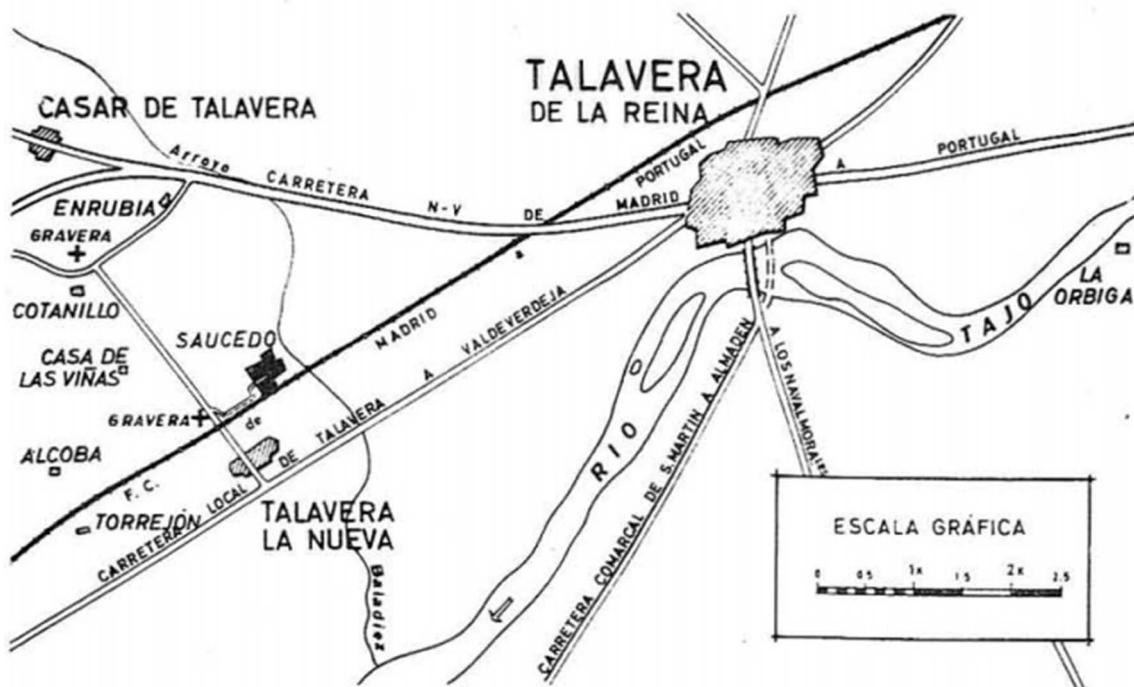
96.- Moneda de bronce de Carlos IV. Año 1820

97.- Moneda de bronce de Fernando VII. Año 1820

98.- Moneda de bronce de Isabel II. 5 cm. De escudo. Año 1867".

En el Archivo General de la Administración se conserva además otro documento fechado en Toledo el 26 de diciembre de 1964 firmado, nuevamente, por Máximo Martín Aguado en el que bajo dos epígrafes se dice lo siguiente: “El dueño de la finca, los materiales que posee y las excavaciones: El dueño de la finca, que al principio, estaba lleno de temores (caso general por aquí) ha ido tranquilizándose cada vez, y como ya se ha dado la noticia en la prensa y se le ha nombrado constantemente, se le nota que ahora siente, incluso, la satisfacción de tener en su finca un yacimiento tan importante, y hasta curiosidad por saber, de una vez, lo que hay en él. Está dispuesto a darnos todos los objetos que ha recogido, pero espera que se le pague algo por ellos. Desea quedarse, únicamente con el tridente de oro de Recaredo. Yo me he traído, hoy, una parte de dichos objetos, para fotografiarlos aquí con mejor luz y preparar la publicación de la noticia del descubrimiento. De la misma manera el dueño está excelentemente dispuesto para acceder a que se realicen en su finca todas las excavaciones que sean necesarias, con tal que se le indemnice por ellas. Lo que ahora espera es que se le hagan propuestas concretas. En el texto del gráfico doy algunos datos que pueden orientar, en primera instancia, para elaborar el plan de excavaciones”. El informe del Sr. Vigil: “En el viaje anterior a Saucedo me acompañó el Sr. Vigil, que se dedicó, especialmente, a leer las monedas; pero ha tardado en darme su correspondiente informe y por eso va adjunto a este tercero mío y no al segundo, como teníamos proyectado. Aunque todavía quedan algunas cosas por puntualizar, a causa de esa dificultad de que hablaba para entender a la gente del campo, confío en que de todos estos informes se pueda sacar una idea suficientemente clara del yacimiento y, por lo mismo, salvo indicación en contrario, los demás datos que pueda ir adquiriendo los reservaré para la publicación de la noticia”.

En 1965 publica un artículo en Provincia, Revista de la Diputación de Toledo donde explica que El Saucedo es una villa romana y da un avance de sus investigaciones. Detalla la localización del yacimiento: “La finca de Saucedo está situada en la vega derecha del Tajo, junto al ferrocarril de Madrid a Portugal, unos 5 kilómetros aguas abajo de Talavera de la Reina” y adjunta un croquis del mismo



(Fig. 1)

Fig. 34. Croquis con la ubicación de El Saucedo. M. Martín Aguado. 1965

El autor nos aporta una serie de datos generales sobre la situación de El Saucedo; así indica que, si bien, la extensión de la finca es de unas 11 hectáreas, indica que los hallazgos arqueológicos se circunscriben a unas 6. Es la huerta más próxima al arroyo Baladiez, estando a poco más de 3 km del río Tajo. Presenta una altitud de 372 m.

Posteriormente pasa a detallar el inventario de los materiales arqueológicos encontrados en la finca, y acompaña el reportaje con una serie de fotografías de los mismos:

“A. Restos de edificaciones.-Ápenas quedan ya en Saucedo restos visibles de construcciones. Los que se han dejado últimamente al descubierto, corresponden, a mi ver, con toda evidencia, a la casa señorial de la finca, y estaban dotadas de calefacción. Las paredes de las habitaciones son de piedra y están revocadas interiormente de estuco pintado al temple. Sus mosaicos son, en unos casos de *opus signinum* y, en otros (habitaciones principales), de *opus tessellatum*. Hacia el arroyo Baladiez se han encontrado, además, tres sepulcros, que pueden corresponder al cementerio de la villa. En sus inmediaciones hay una gran piedra de granito, ligeramente troncocónica, semejante al tambor de una enorme columna o al pedestal de una estatua, y, cerca de ella, un viejo pozo cuadrangular, con el brocal reconstruido.

B. Objetos de mármol blanco.-A principios de siglo se recogieron dos fustes y una basa o capitel de otras tantas columnas, que se llevaron a la vivienda del entonces dueño de la finca, en el Casar de Talavera. Los fustes se emplearon en la construcción de una pared; la basa o capitel, como losa en la pavimentación del patio, donde puede verse todavía. En los últimos años se han recogido, además, otra basa o capitel de columna, una piletta (¿mortero?, ¿aguamani!?), de la que se conservan dos trozos, una placa que tenía grabada la figura de un pez y un fragmento de estatua.

C. Objetos de granito.-A principios de siglo se hallaron varias metas de molino de mano, que se utilizaron, igualmente, en la construcción de la vivienda del dueño antiguo, así como una piletta, que sirve, desde entonces, como bebedero para las gallinas. En los últimos años se han encontrado varios umbrales, empleados en la construcción de la casa de Saucedo, y otra meta de molino, que sirve de asiento en dicha casa.

D. Piezas de barro.-Son incontables los fragmentos de losas, ladrillos, téglulas, ímbrices, y los cascotes de *terra sigillata hispánica* esparcidos por todo el yacimiento. Se conservan también varios trozos de un *dolium* y una botija moderna de tradición árabe

E. Utiles de metal.-De hierro, se ha recogido un azadón, unas tijeras, etc. De cobre o bronce, entre otros, una fibula de tradición ibérica y una campanilla. Otra parecida ha sido hallada por el señor Ceamanos en Cotanillo. y en Rielves me he enterado de que, hace algunos años, se recogió otra semejante en las termas (o resto de villa) abandonadas de dicho pueblo.

F. Monedas. - Se conservan unas cien, casi todas de bronce, y han sido leídas por el señor Vigil. La más antigua, ilegible, puede ser del siglo I. La más vieja de las leídas, corresponde al tercer tercio del siglo II. La mayoría de las restantes son de los siglos III y IV. Una de ellas es de plata. Hay, además, un triente de oro de Recaredo, acuñado en Toledo, y un pequeño lote de monedas y medallas más modernas. En el artículo se reproducen ocho de las más representativas: 1. Gran bronce de Lucila, esposa de Lucio Vero. 2. Pequeño bronce de Galieno. 3. Pequeño bronce de Constantino 11. 4. Moneda de plata de Crispo, hijo de Constantino. 5. Pequeño bronce de Juliano. 6. Medio bronce de Teodosio. 7. Pequeño bronce de Arcadio. 8. Triente de oro de Recaredo.

G. Conchas de moluscos.-Novedad sorprendente de Saucedo es la presencia de conchas de moluscos marinos. Pudieron ser objetos de adorno; pero su abundancia, y el

hecho de que algunas de ellas no sean nada vistosas, inclina a creer que tuvieran algún fin utilitario (¿ fabricación del vidrio?). Dato curioso es que, entre ellas, figura la concha de *Purpura haemastoma*, uno de los caracoles productores de la púrpura.

H. Restos humanos.- Otro dato llamativo de nuestro yacimiento es la frecuencia con que se encuentran en él restos humanos, como si la villa hubiera tenido un fin violento, o como si, sobre sus ruinas, se hubiera librado, después, alguna importante batalla. Sobre los escombros que cubrían el piso de las habitaciones, yacía un esqueleto entero, cubierto con las téguas de la techumbre derruida. Recordemos que, en situación parecida, se halló otro esqueleto en las antes citadas termas de Rielves”.

Tras la enumeración de los restos arqueológicos, analiza la procedencia de los materiales constructivos de los muros del yacimiento. Se emplearon granito, gneis y cuarcita, de los cuales dice que “proceden sin duda de la Atalaya del Casar y de otros cerros vecinos, situados unos 5 kilómetros al Norte del yacimiento, y que constituyen los eslabones más meridionales de la Sierra de San Vicente . Los cantes rodados empleados, tanto en las paredes como para empedrados ordinarios, son los que forman la propia terraza sobre la que se edificó la villa, o la terraza inmediata superior, bien representada en todos los altozanos próximos a ella. En cuanto a la cal y el barro pudieron extraerse de cualquier parte, incluso de la propia *tierra calocal* “

Por lo que respecta a los mosaicos, señala que, aunque éstos debieron adquirirse ya fabricados, la mayoría de las teselas están fabricadas en cuarcita, obtenidas de los cantes rodados, muy comunes en toda la cuenca del Tajo.

Como también se halló mármol, se pregunta si es de procedencia local. Señala que “Las únicas canteras toledanas de mármol blanco que conozco se encuentran en Montesclaros, un pueblecito montado de la Sierra de San Vicente, situado unos 20 kilómetros al Norte de Talavera. Allí la aprovechan solamente para la fabricación de cal, base casi única de la economía del pueblo, y, por ello, le explotan muy someramente, mediante pequeñas excavaciones, a las que llaman, aguda y gráficamente, “conejerías”. Indica que no se trata de la misma roca, ya que la de El Saucedo es una caliza muy pura, mientras que las de Montesclaros es una dolomía.

Para dar una interpretación precisa de El Saucedo, Martín Aguado indica que es imprescindible excavar el yacimiento, pero aventura algunas hipótesis. Dice que sería “una quinta, de carácter utilitario, de los siglos I o II, que tuvo una vida floreciente durante los

siglos III y IV. Una villa que, a juzgar por la extensión de sus ruinas (unas 6 hectáreas), debió de ser de las más importantes de la cuenca del Tajo". Esta riqueza la achaca a la privilegiada situación en la que se encuentra, una vega de las más ricas y amplias del Tajo, y bien comunicada por la calzada que "venían desde *Emerita Augusta* (Mérida), capital de la Lusitania, hasta *Toletum*, ciudad de la Tarraconense, y luego de la Cartaginense, pasando por *Caesarobriga*, ciudad de la Lusitania".

Cree que Talavera debió de ser ciudad pequeña, fortificada, pero que en torno a ella se extenderían una buena cantidad de villas, la mayor parte de las cuales se concentran precisamente en el área donde se ubica El Saucedo, "en la margen derecha del Tajo, aguas abajo de la ciudad (...). Al otro lado del río, la zona más notable parece estar, en cambio, aguas arriba de Talalavera, en la Hormiga y La Orbiga (...) nombres actuales de la antigua Lórviga, dehesa en la que el P. Mariana situaba la población romana de Ilúrbida)".

Las fotos que se adjuntan en el artículo las podemos ver en los montajes que adjuntamos a continuación (Fig. 35 y Fig. 36):

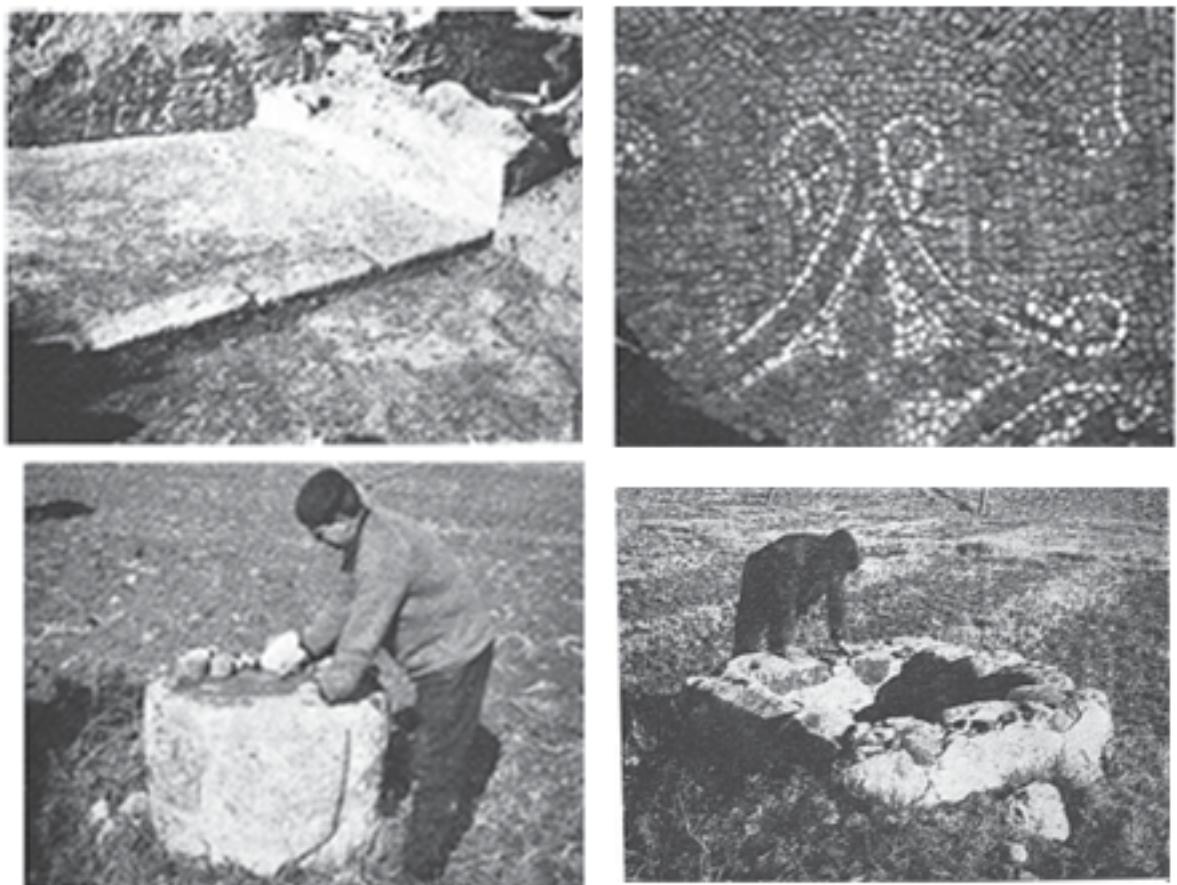


Fig. 35. A) Fragmento de opus signinm; B) Mosaico; C) Tambor de columna o pedestal; D) Antiguo pozo (Martín Aguado, 1965, s.p.).

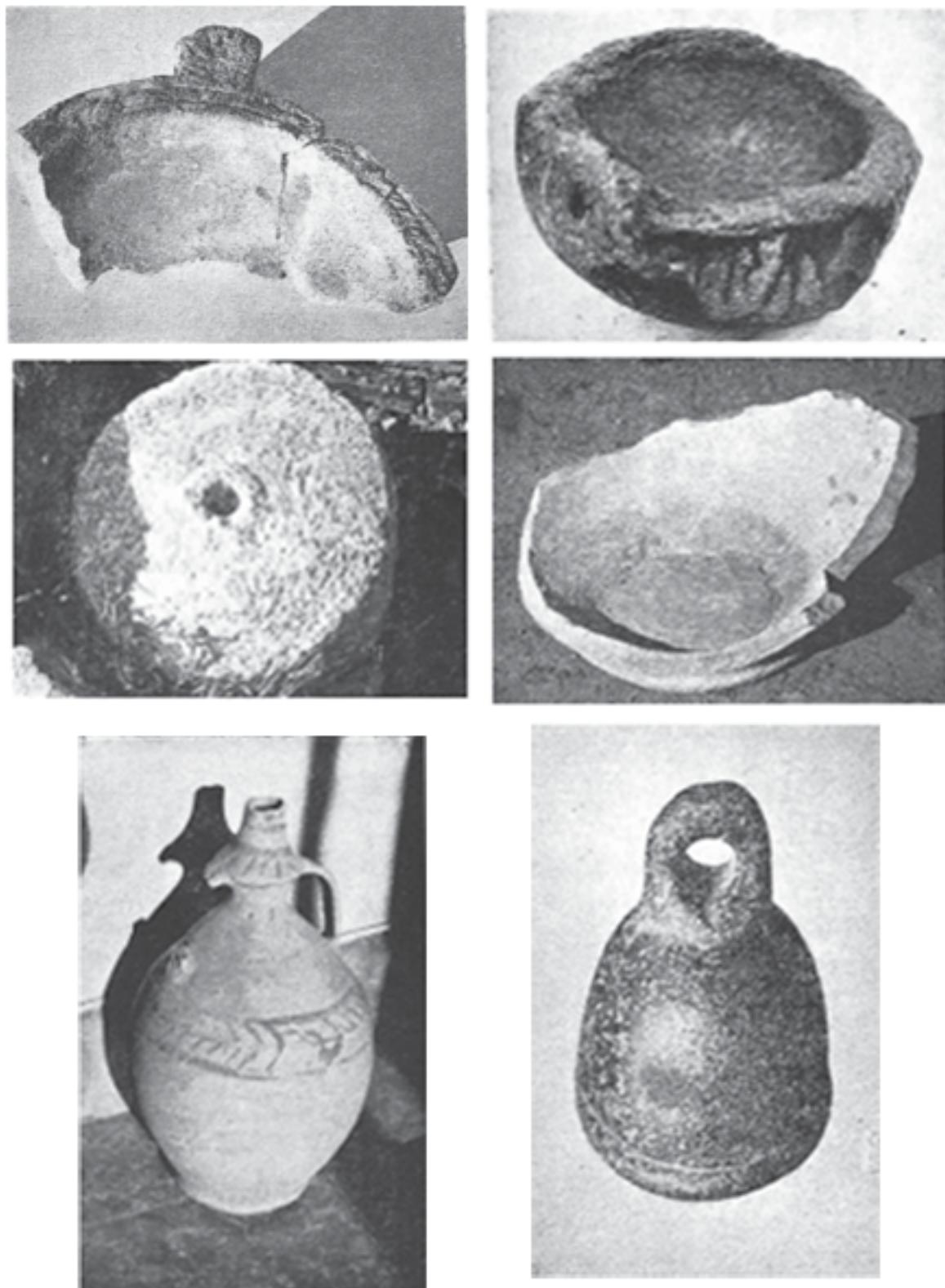


Fig. 36. A) Mortero o aguamanil; B) Pileta; C) Meta de molino; D) Dolium;  
E) Cerámica; F) Campanilla (Martín Aguado, 1965, s.p.).



## VII.- A modo de Epílogo.

### Los inicios de los trabajos

profesionales llevados a cabo con anterioridad  
a los trabajos sistemáticos



Aunque Martín Aguado puso todo su empeño en conseguir la protección y excavación del yacimiento de El Saucedo, esto no se llevó a cabo, por lo que los restos siguieron olvidados hasta 1981. Ese año una serie de expolios pusieron al descubierto una piscina bautismal de inmersión, el pavimento musivario de la cabecera de la basílica y una estancia de planta cuadrangular con estancias de ábsides contrapuestos en cada uno de sus lados pavimentada con mosaicos de motivos geométricos y figurados.

Por este motivo el Museo de Santa Cruz realizó el arranque de parte de los mosaicos y su traslado a los almacenes del Museo, donde se encuentran en la actualidad.

Cabello Briones, durante la búsqueda de los informes de Martín Aguado en el Archivo de la Administración del Estado, encontró parte de la correspondencia entre la Dirección del Museo de Santa Cruz (Toledo) y la subdirección General de Arqueología, en la que se trataba, entre otras cuestiones, del problema de la expoliación de El Saucedo. Tras la consulta realizada por el equipo de investigación de El Saucedo de los documentos (signatura Culura/309), podemos aportar la información siguiente.

**1.-** Con fecha 28 de febrero de 1981 se conserva el siguiente documento firmado por Dña. Matilde Revuelta, Directora, en aquel entonces, del Museo de Santa Cruz de Toledo y dirigido a Dña. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Posse, Subdirectora General de Arqueología:

“Querida Pachula:

Efectivamente, toda la documentación del Corral de Almaguer estaba aquí, y recuerdo ahora que no la envié, porque quería yo llevarla en mano, y después se ve que se me pasó.

Te adjunto todo lo que me han enviado unos chicos de Almaguer, con la carta que me escriben, que creo puede servir de informe.

Se nos está destapando la Edad del Hierro en la provincia vertiginosamente. Hasta hace muy pocos años, sólo teníamos en el Museo los hallazgos de Villanueva de Bogas y un poco más, hoy necesitamos una sala únicamente para esta cultura.

El Ayuntamiento de Los Yébenes está tan contento por la promesa de protección de las pinturas, que dice está dispuesto a colaborar económicamente. Yo les dije que te lo retransmitiría. La mejor ayuda sería personal.

Con la villa de Saucedo se empezará en cuanto deje de llover. Tenía unas reservas para Mary Cruz, pero esto nos urge más de momento. No creo que se oponga el dueño, cuando se vaya.

Gracias por todo y un abrazo de

Fdº/ Matilde Revuelta Tubino,

Directora del Museo de Santa Cruz”

**2.-** Del 20 de marzo del mismo año, Matilde Revuelta escribe de nuevo a Mª Dolores Fernández Posee:

Querida Pachula:

Mucho agradecí tu carta con las instrucciones sobre las pinturas de Los Yébenes y la fotocopia sobre el mismo tema. Hice todo lo que pude para ponerme al habla con los autores del artículo, y no lo conseguí. Yo creo que, desde luego, se trate del mismo yacimiento, lo cual quiere decir que es bastante más extenso de lo que a mí se me ha dicho.

Me alegra mucho que esto ya esté en marcha. Escribiré a Alfonso Caballero para los murales de la sala de prehistoria.

Sobre el Corral de Almaguer, ya sé que lo ha visto Pereira. A él le llamó la atención, porque tenía en prensa un tonelete que ingresó en el Museo, de Pantoja.

Toledo está despertando y no sé qué vamos a hacer. Habríamos de tener un arqueólogo volante que fuera canalizando las inquietudes arqueológicas, y convertir a los fraudulentos no maliciosos en colaboradores. Estoy haciendo lo posible por que el Museo se prepare, que para eso está más libre que nadie.

Ahora está Susana con un equipo de la Diputación de Palencia salvando los mosaicos descubiertos en la villa de Saucedo, que está resultando más interesante de lo que parecía, y tenemos que ir a hablar contigo, para obrar según vuestro parecer. Parece yacimiento paleocristiano más que romano, por la piscina bautismal que ha aparecido.

Mi gusto sería que, con toda clase de asesoramientos, sea excavación de Susana, si es que determináis que eso siga excavándose. Ya hablaremos. Por lo menos hemos conseguido que el dueño nos deje entrar en la finca, que deje excavar y salvar lo descubierto. Ya se nos acaba el dinero.

Esta villa ha sido la causa de que no esté excavando M<sup>a</sup> Cruz en Mazarracín, pues tuve que dirigir los fondos hacia acá, que estaba en peligro. He pedido 300.000 pesetas a la Diputación y, oficiosamente, sé que me informó favorablemente; veremos si me lo aprueban.

También hube de ayudarme de Ricardo Izquierdo por aviso de las autoridades provinciales de unas tumbas que parecen visigodas, en Villarubia de Santiago- se fue con fondos de sus excavaciones, para reponerle después. Cuando me lleguen vuestros fondos. Está haciendo una prospección en este puente de San José.

Como sigamos así, no voy a poder terminar el cerco de Pinedo tan pronto.

Gracias por todo y un abrazo de

Fdº/ Matilde Revuelta Tubino,

Directora del Museo de Santa Cruz”

**3.- Del 26 de marzo, la directora del Museo de Santa Cruz firma otra carta dirigida, de nuevo a la Subdirectora General de Arqueología en la que señala:**

“Querida Pachula:

He recibido una circular sobre tramitación de obras urgentes, y no sé si puede aplicarse al cerramiento de Pinedo. Tenemos hecho el frente con mampostería y tela metálica, que da a la carretera, pero nos queda los laterales, con alambrada solamente, que yo pensaba hacerlo con las reservas, pero, ante urgencias más importantes, lo aplacé.

Estoy trabajando en la subvención de la Diputación, e incluso he pedido ayuda en La Caja de Ahorro, pero tengo más esperanza en la primera institución que en la segunda.

Seguimos con Saucedo, la villa romana que está resultando paleocristiana; mejor dicho, es Susana con el equipo de Javier Cortés, de Palencia. Hemos conseguido varias cosas importantes, además de salvar los tres mosaicos que estaban al descubierto. Rompimos la resistencia del dueño y evitamos que nadie vaya a tocarlo.

Hemos de ir a hablar contigo sobre el tema, para saber vuestra opinión en futuras campañas.

Pereira dice estar preocupado con esta villa, pero yo no veo motivos de ello, pues voy de vez en cuando y lo veo. Más me preocupan a mí otras cosas. Caballero fue a verlo el domingo, porque apareció una piscina bautismal. También se consultará con Palol, que hoy día es el mejor especialista. Respecto al tratamiento del mosaico, lo encuentro correcto, y nos lo traeremos aquí en cuanto estén consolidados.

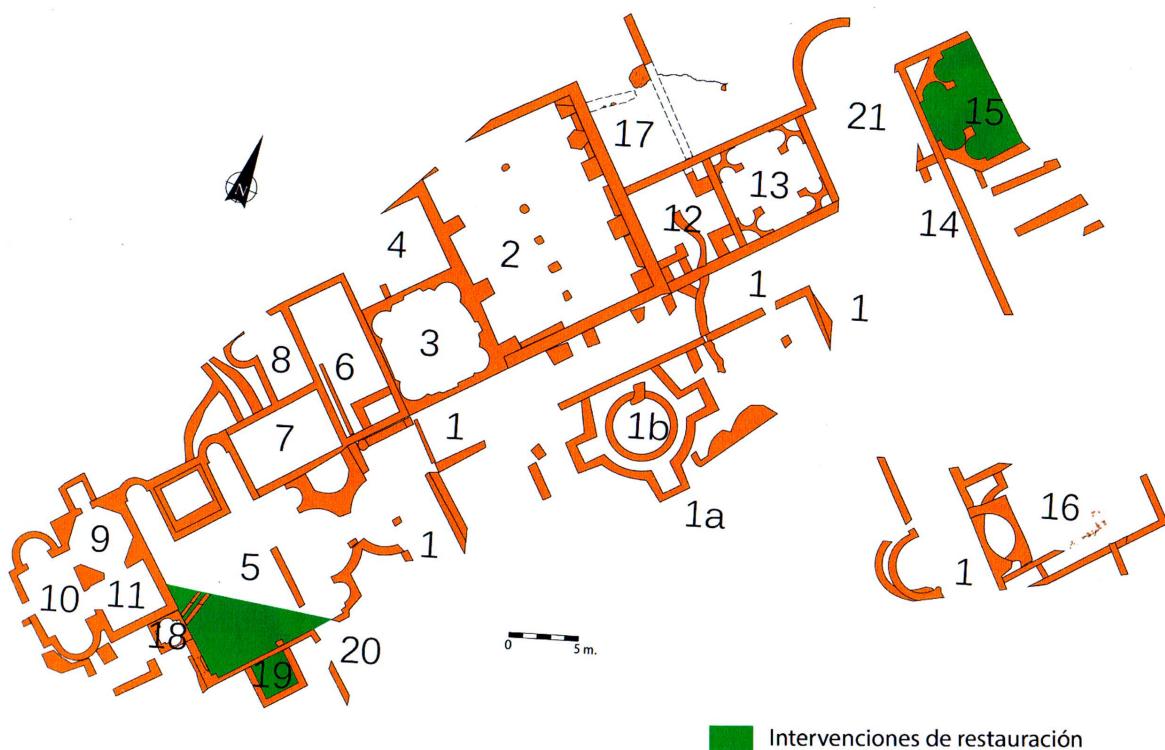
A mi parece, Pereira tiene suficiente trabajo de excavaciones en esta provincia para que las cosas vayan bien; el Museo debe tener su equipo propio para acudir sin demora a las urgencias.

Un cordial saludo de

Fdº/ Matilde Revuelta Tubino,

Directora del Museo de Santa Cruz”

Con estos tres documentos podemos comprobar el interés que la directora del Museo de Santa Cruz, muestra por el yacimiento de El Saucedo. Tras el arranque de los mosaicos, trabajos que, al parecer duraron tres semanas, se comprobó que la villa poseía un gran interés por lo que tenía intención de que el personal del museo siguiera al frente de los trabajos arqueológicos de la misma. El personal del Museo excavó y arrancó parte de los mosaicos de la villa. Concretamente los que corresponden con parte del apodyterium/frigidarium (habitación n.º 5), la cabecera de la basílica (habitación n.º 19) y una de las habitaciones del complejo convivial (habitación n.º 15) (Fig. 37).



© Equipo de Investigación El Saucedo.

Fig. 37. Plano de El Saucedo, con indicación de las zonas donde el Museo de Santa Cruz arrancó los pavimentos musivarios

Los paneles fueron arrancados siguiendo las formas geométricas de los mismos y se trasladaron a cemento, ya que es era la metodología que se empleaba en ese momento. Hoy en día siguen sin haber sido restaurados, salvo el medallón central de Tyche con la inscripción Iscallis, y así se mantienen en los almacenes del museo.

**4.-** 1 de abril de 1981 se publica en la página 23 de La Voz del Tajo, firmado por P-González C., el siguiente reportaje:

En Talaverilla. Descubierto un importante hallazgo. Podría tratarse de una villa romana del siglo I.

En la finca Saucedo, en el término de Talaverilla, propiedad de la familia Manzano, han sido descubiertos restos de lo que podría ser una vasta villa romana de los primeros siglos de nuestra era. Hasta ahora se llevan inventariadas dos estancias con mosaico y una especie de baño o bañera con una red de distribución de agua caliente. Hace 12 o 14 años

– nos cuenta don Eugenio Manzano Gómez- siendo Delegado Provincial del Patrimonio Nacional don Máximo Martín Aguado ya se tuvo indicios de tal hallazgo. Dicho señor me dijo que, como en Talavera nadie me hacía caso, a nadie le interesaba, la vendiera o lo rompiera; pero yo no puedo hacer eso. También, los ingenieros de colonización sabían de la existencia de tales hallazgos porque rompieron uno de los mosaicos cuando hicieron una acequia que pasa por en medio de lo que fue un salón de la villa. Por mi parte he tratado de cuidar al máximo todo esto, prueba de ello es que tengo cuatro o cinco mil metros sin arar para evitar romper algo.

Tres semanas han tardado en excavar, recomponer y estudiar los mosaicos, los arqueólogos venidos de Palencia, Valencia y Madrid. Don Eugenio Manzano, un entusiasta de la Arqueología lleva trabajando secretamente desde el mes de diciembre con el fin de cuidadosamente localizar más hallazgos dentro de su finca. Llevado por esta afición piensa que este villa podía estar conectada con unas lagunas, llamadas “del rey” que se encuentran no lejos de allí- y establece la hipótesis de que esas lagunas pudieran ser una especie de vivero o de piscina propiedad de la villa. Desde luego está convencido que se habrán de encontrar más restos.

Nos dice que uno de los tres mosaicos encontrados parece representar a la dueña de la casa que lleva en la mano un cuerno de la Abundancia. Los otros dos mosaicos son dos pavos reales con la cola desplegada; según le confirmaron los arqueólogos venidos de fuera, esta posición de los pavos es muy poco frecuente encontrarla en España. El baño o bañera tiene tres cortos escalones y un agujero en su base que podría servir de desagüe. También se han hallado restos menores como trozos de vidrio, colmillos de jabalí y conchas.

Don Eugenio Manzano Gómez, en fin, nos relata las personas que han venido a ver sus descubrimientos. Él lo que quiere es que algún profesional se haga cargo de ellos y que se le recompense por los trabajos que él mismo ha hecho, así como por las tierras que tiene sin cultivar para evitar destrozarlos. Nosotros por nuestra parte pensamos que este fondo arqueológico bien pudiera servir para iniciar la formación de un museo municipal y dejar de ser indiferentes - por lo menos- ante tamaño acontecimiento cultural” (Fig. 38).

En Talaverilla

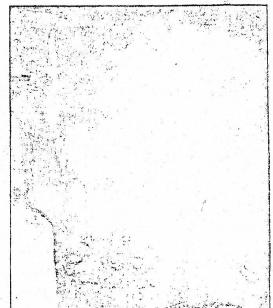
## Descubierto un importante hallazgo arqueológico

Podría tratarse de una villa romana del s. I

En la finca Saucedo, en el término de Talaverilla, propiedad de la familia Manzano, han sido descubiertos restos de lo que podría ser una vasta villa romana de los primeros siglos de nuestra era. Hasta ahora se llevan inventariados dos estancias con mosaicos y una especie de baño o bañera con una red de distribución de agua caliente.

"Hace 12 ó 14 años —nos cuenta don Eugenio Manzano Gómez—, siendo delegado provincial del Patrimonio Nacional don Máximo Martín Agustado, ya se tuvo indicios de tal hallazgo. Dicho señor me dijo que, como en Talaverilla nadie me hacía caso, a nadie le interesaba, lo vendiera o lo rompiera; pero yo no

puedo hacer eso. También, los ingenieros de Colonización sabían de la existencia de tales hallazgos porque rompieron uno de los mosaicos cuando hicieron una acequia que pasa por medio de lo que fue un salón de la villa. Por mi parte, he tratado de cuidar al máximo todo esto, prueba de ello es que tengo cuatro o cinco mil



La bañera —o pila bautismal, según afirman los arqueólogos—. Dibujo de las escaleras, se aprecia el agujero de desagüe.



Don Eugenio Manzano Gómez, propietario y descubridor de los restos romanos.

metros sin arar para evitar romper algo".

Tras semanas han tardado en excavar, recomponer y estudiar los mosaicos los arqueólogos venidos de Palencia, Valencia y Madrid. **Don Eugenio Manzano, un entusiasta de la Arqueología, lleva trabajando "secretamente" desde el mes de diciembre con el fin de cuidadosamente localizar más hallazgos dentro de su finca.** Llevado por esa afición piensa que esta villa podría estar conectada con unas lagunas, llamadas "del Rey" —que se encuentran no lejos de allí— y establece la hipótesis de que esas lagunas pudieran ser una especie de vivero o de piscina propiedad de la villa. Desde luego, está convencido de que se habrán de encontrar más restos.

Nos dice que uno de los tres mosaicos encontrados parece representar a la dueña de la casa que lleva en la mano un cuerno de la abundancia. Los otros dos mosaicos son de drs pavos reales con la cola desplegada; según le confirmaron los

Se lo tiene el Sr. de Madrid

arqueólogos venidos de fuera esta posición de los pavos es muy poco frecuente encontrarla en España. El baño o bañera tiene tres cortos escalones y un agujero en su base que podría servir de desague. También se han hallado restos menores como trozos de vidrio, colmillos de jabalí y conchas.

Don Eugenio Manzano Gómez, en fin, nos relata las personas que han venido a ver sus descubrimientos. El lo que quiere es que algún profesional se haga cargo de ellos y que se le recompense por los trabajos que él mismo ha hecho así como por las tierras que tiene sin cultivar para evitar destrozarlos. Nosotros por nuestra parte pensamos que este fondo arqueológico bien pudiera servir para iniciar la formación de un museo municipal y dejar de ser indiferentes —por lo menos— ante tanto acontecimiento cultural.

P. GONZALEZ C.  
Fotos: RODRIGUEZ

## Se jubiló un funcionario de comunicaciones

El pasado día 25 de marzo se jubilaba un funcionario de Comunicaciones. Veintidós años hace que un Cartero Urbano, Agapito Aragón Arteaga, llegara a nuestra ciudad, pero no llegaba solo, sino con su alma venía unida el músico y poeta, al que un día "El Alcázar" le preguntara en una entrevista, ¿qué le agradó más la música o la poesía? respondiendo: las dos cosas, quisiera que mis versos tuvieran su máxima inspiración con la música y que mi música tuviera toda su expresión con mis versos. El autor de "Frutos de mi vergel", libro de poesía, del que un día dijo "Digame" posee una enorme vivacación poética, y hay que añadir que la sencillez de ella patente en las estrofas de su libro no puede ser más alabatoria. Se revisa el autor en estas páginas como magnífico

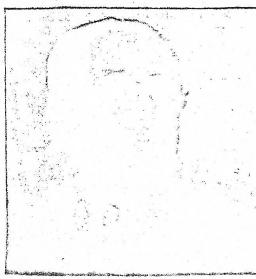


Fig. 38. Publicación del descubrimiento de la villa de El Saucedo. La Voz del Tajo, 1 de abril de 1981

5.- El 29 de junio de 1981, el Ilustrísimo Sr. Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, dictó lo siguiente: "Esta Dirección General ha resuelto autorizar la realización de excavaciones arqueológicas durante el año en curso en la villa de Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) bajo la dirección de D. Manuel Bendala Galán, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Fernández Ochoa y D. Alfonso Caballero Klink. El Departamento de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid se responsabiliza y garantiza el trabajo científico de esta excavación que se incluye en el programa anual de investigaciones arqueológicas propias".

6.- El 15 de julio de 1981, Dña. Matilde Revuelta escribe la siguiente carta a Dña. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Posse:

“Querida Pachula:

Por segunda vez ha quedado postergado este Museo. No hace mucho hube de manifestaros lo ocurrido con el Inventario de yacimientos arqueológicos. Ahora es la villa de Saucedo.

Me llega el permiso concedido para excavaciones, a nombre de Bendala, Fernández Ochoa y Caballero. No tengo nada contra ellos, sino todo lo contrario, pero habéis excluido sin previo aviso a Susana Cortés.

Llevo pendiente de esta villa veinte años, luchando porque no se destruya. Hace unos meses que intervenimos a toda prisa y nos fuimos a salvar lo que pudimos, no sin antes hablar con vosotros. Nos costó mucho – lo que no sospecharán los felices excavadores – conseguir el permiso del dueño del terreno, y, por fin, iniciamos el salvamento de los mosaicos; y cuando está allanado el terreno y queremos empezar, resulta que se excluye a Susana, y con ella el Museo.

No lo entiendo mucho. Si hay algún problema, se puede resolver, me figuro. Ella está de vacaciones y teníamos previsto cuando volviera, en Agosto, hacer algo. Quiero evitarle el disgusto – cuando vuelva. Yo prefiero, con sinceridad, saber a qué se debe ese proceder con nosotros. Somos cuatro licenciadas en el Museo, más los de Prácticas y otros más que tienen abierto el Museo para formarse. Se nos cierra todas las posibilidades.

No olvidéis que estos excavadores son jóvenes a quienes conviene una temporada estudiar, lo cual es perfecto, y cuando menos se piensa, abandonan sus trabajos. Conviene que haya un Centro provincial que aglutine estas excavaciones esporádicas y vigile porque los yacimientos no se deterioren. Unas veces por trasladados, otras porque el objetivo de sus estudios finaliza, ahí se queda el yacimiento. Por poner un ejemplo, ahí está el circo, donde he visto muchos intentos y muy pocos resultados, pero estas mismas causas que apunto. Y entre tanto, aquí tenemos que escuchar las quejas que esto provoca.

Creo que sería mucho más eficaz para la arqueología, que este Museo, como otros provinciales, cuente con buen equipo para sus propias excavaciones – de este modo es imposible-, sin que se excluya las urgencias. De otro modo, se nos deja la labor más ingrata: ir rompiendo brecha para los demás y volver cuando se cansen. Yo estoy acostumbrada a

Cuatro Siglos de Trabajos e Investigaciones Arqueológicas en la Villa Romana de El Saucedo servir al Patrimonio Artístico de cualquier modo, teniendo por meta única servir, pero los demás son jóvenes y eso les desalienta, como es natural.

Espero que os pronunciéis sobre este particular.

---

He de preparar las cuentas para las urgencias. Como pedí para Mazarracín, Aceca y Azután, necesito saber. A la hora de prepararlas, si han recibido el dinero directamente o debo yo dárselo. En este caso, el Museo se queda sin nada.

También quiero saber si pueden entrar en nómina las licenciadas del Museo. Ya me diréis, porque quiero hacerlo enseguida.

Un abrazo.

Fdo/ Matilde Revuelta Tubino

Directora del Museo de Santa Cruz”

Esta documentación pone de manifiesto que finalmente los planes de la directora del Museo acerca de que esta Institución siguiera haciéndose cargo de las excavaciones de la villa, no llegan a buen término, y la dirección de los trabajos pasan a manos de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.

7.- En un informe fechado el 15 de diciembre de 1981 y firmado por D. Manuel Bendala Galán como director del proyecto, determinaba lo siguiente:

“Informe sobre el curso de las excavaciones en la Villa romana de Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) que presenta Manuel Bendala Galán”

Con fecha de 29 de junio de 1981 recibió el abajo firmante permiso de excavación en el lugar indicado, a su favor y al de los profesores D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Fernández Ochoa y D. Alfonso Caballero Klink. Para llevar a cabo la excavación nos ha sido otorgado un crédito

de 400.000 pesetas, que se halla todavía en tramitación, por lo que no ha sido posible afrontar la excavación en el presente año. Para llevarla a cabo en el curso del año 1982 hemos solicitado el consiguiente permiso, a lo que añadimos la petición, ahora, de una ampliación del crédito en otras 400.000 pesetas, dada la previsión de los trabajos a realizar en el yacimiento por su extensión y riqueza.

Madrid, 15 de Diciembre de 1981"

**8.-** En la misma fecha del documento anterior se solicita nuevo permiso de excavaciones:

"Ilmo Sr.:

Manuel Bendala Galán, Profesor Agregado de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad Autónoma de Madrid ...

EXPONE:

Que conforme al plan de excavaciones elaborado para el año 1982 por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad, desea realizar excavaciones en la villa romana de Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), junto con los profesores del mismo Departamento. Dña. Carmen Fernández Ochoa y D. Alfonso Caballero Klínk. Para lo cual

SUPLICA:

Les sea renovado el correspondiente permiso de excavaciones, comprometiéndose el abajo firmante, y en su nombre los otros dos solicitantes, a cumplir la legislación vigente y las normas que dicte la Dirección General al respecto.

Es gracia que esperan alcanzar de V.I. cuya Vida Dios Guarde.

Madrid, 15 de Diciembre de 1981"

El 4 de junio de 1982, la Subdirección General de Arqueología resuelve autorizar la realización de excavaciones arqueológicas durante el año en curso en Villa romana de Saucedo, Talavera la Nueva (Toledo).

**9.-** En el mismo Archivo se conserva un documento enviado al Ministerio de Cultura por parte de la Dirección Provincial. Sección de Promoción Cultural, con fecha de 21 de julio de 1982, en el que se señala lo siguiente:

¡Ilustrísimo Sr.:

Se adjunta información publicada por el semanario La Voz del Tajo”, el día 10 del actual, referida a las excavaciones en la villa de Saucedo.

Dios Guarde a V.I.

EL DIRECTOR PROVINCIAL”

En el artículo se señala lo siguiente:

**10.-** “Restos de una villa romana cerca de Talavera. Villa Saucedo dejará de ser una incógnita.

No es normal que alguien que encuentra en su propiedad unos restos arqueológicos los respete de la misma que manera de don Eugenio Manzano ha respetado, durante más de veinte años los restos de una villa romana que ya había descubierto su padre hace años, en la finca de su propiedad, cerca de Talavera.

Lo que se ve son sólo indicios de lo que se puede encontrar, y esto, es lo que el propietario de la finca, llamada Villa Saucedo, en sus ratos libres de más de veinte años ha ido sacando a la luz, y algunas cosas que, después de sacadas, ha vuelto a cubrir para evitar

que se deteriorasen. Para ello, y como prueba del respeto que tiene por el hallazgo, ha dejado un buen terreno sin cultivar, unos cinco mil metros. Más respeto por la cultura del que demostraron los ingenieros de colonización que llevaron adelante las obras de una acequia que pasa justo por el medio de los podría ser un gran salón: “Ellos vinieron con los tractores y levantaron piedras y todo lo que se encontraron, por ejemplo dos tumbas”.

En los últimos años ha tomado cartas en el asunto un profesor de arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Bendala Galán, quien de todas las personas, más o menos relacionadas con el mundo del arte y de la cultura que han pasado por aquí, ha sido al parecer, quien más en serio se ha tomado Villa Saucedo. El motivo de esta información es precisamente, dar a conocer la subvención de dos millones de pesetas, que por mediación suya, han concedido al Instituto Nacional de Empleo en acuerdo con el Ministerio de Cultura.

Por él hemos sabido que los restos son probablemente del siglo III después de Cristo, y que a simple vista, se trataría de una gran casa, con muchas habitaciones, sistemas termales y mosaicos de gran interés.

Los mosaicos que hasta ahora se habían descubierto están ahora en Toledo. Hay uno, que estaba en lo que parece el gran salón de la casa, que representa a la que puede ser la señora de la villa con el cuerno de la abundancia en la mano. Otros, descubiertos un poco más allá, componen las figuras de unos pavos reales de brillantes colores. Estos mosaicos después de un laborioso proceso llevado por especialistas venidos de Plasencia, fueron trasladados a Toledo para evitar su deterioro.

Los conductos para el agua caliente y el agua fría se pueden apreciar en lo que hasta ahora se ha descubierto.

A lo largo de los años, don Eugenio Manzano, mientras hace sus trabajos del campo, se ha ido encontrando monedas y restos de cerámica, con algunas piezas en buen estado de conservación. Las monedas romanas dice que no tienen mucho valor, aparte del histórico, y ha entregado junto con los mosaicos, unas 80. La pieza más valiosa fue un medallón visigótico que entregó en su día a la directora del Museo de Toledo.

Manuel Bendala tiene intención de comenzar las excavaciones en septiembre, en colaboración con estudiantes y otros arqueólogos interesados en el tema. Piensa que el descubrimiento puede ser lo suficientemente interesante como para dar trabajo para varios meses, pero esto, hasta que no comiencen a trabajar no se puede asegurar, ni esto, ni el valor histórico concreto, ni lo que puede representar en la historia de nuestra zona. Todo ello, si se mantiene la buena disposición del dueño del terreno, quien solo desea que comiencen los trabajos y "saquen estas piedras de aquí y se las lleven a un sitio donde no se puedan estropear" (Fig. 39).



Fig. 39. Publicación en la prensa sobre la villa de El Saucedo.  
La Voz del Tajo, 10 de julio de 1982

**11.-** En 1983, los mismos investigadores proyectaron la continuidad de los trabajos tal y como se desprende del siguiente documento:

“Ilmo. Sr.:

Manuel Bendala Galán, Profesor Agregado de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad Autónoma de Madrid ...

EXPONE:

Que conforme al plan de excavaciones establecido por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma, desea proseguir las excavaciones en la villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), para lo cual,

SOLICITA:

Le sea renovado el permiso de excavación correspondiente, que lo es conjunto con los Profesores del citado Departamento, Dña. Carmen Fernández Ochoa y D. Alfonso Caballero Klink, comprometiéndose los solicitantes a cumplir con la legislación vigente y las normas que dicte la Dirección General al respecto.

Es gracia que espera alcanzar de V.I., cuya vida Dios guarde.

Madrid, 18 de enero de 1983”

El permiso se es concedido con fecha 7 de marzo de 1983. Sin embargo, la falta de recursos económicos paralizó de nuevo el curso de las excavaciones, tal y como se desprende del informe de noviembre de 1983:

## **12.- INFORME SOBRE LAS EXCAVACIONES EN LA VILLA ROMANA DE EL SAUCEDO (TALAVERA LA NUEVA, TOLEDO)**

A instancias de D. Manuel Fernández Miranda, Subdirector General de Arqueología, nos hicimos cargo de la excavación de la villa romana de El Saucedo, de la que se tenían noticias de antiguo y en la que, en 1981, habían sido puestos a la luz varios mosaicos, hoy conservados en el Museo Provincial de Toledo.

El permiso de excavación fue concedido a nombre de D. Manuel Bendala Galán, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Fernández Ochoa y D. Alfonso Caballero Klink en junio de 1981, pero la subvención económica no llegó a tiempo de emprender la primera campaña en el curso del mencionado año. Se llevó ésta a cabo, pues, en 1982, durante el mes de octubre, para lo que se contó, además de la subvención del Ministerio de Cultura, con un crédito adicional a cargo de los presupuestos del INEM. Pudo realizarse una campaña intensiva de trabajos con óptimos resultados científicos y organizativos.

Se han puesto a la luz varias dependencias de la villa y establecido ya el marco de la evolución histórica del lugar. Se detecta una construcción de hacia el siglo I de la Era, sobre la que se construyó la villa con mosaicos de la que se tenía noticia. Es obra de hacia el siglo IV d.C. y presenta una gran riqueza en su organización planimétrica y en su pavimentación, con vistosos mosaicos polícromos. La villa experimentó importantes transformaciones en época visigoda, durante la cual se procedió, entre otras cosas, a reformar una amplia estancia para convertirla en iglesia; fue dotada, entonces, de una piscina bautismal, bien conservada en la actualidad.

Un gran incendio destruyó definitivamente la villa a fines de época visigoda. Luego ha sido objeto de numerosas destrucciones y saqueos en el curso de los trabajos agrícolas y para arrancar materiales de construcción.

Los objetos menudos procedentes de esta campaña están depositados en el Museo de Santa Cruz de Toledo, según es preceptivo.

En 1983 no hemos podido realizar la campaña proyectada por la negación de un crédito del INEM, con el que inicialmente contábamos, y por la necesidad de atender otros trabajos de excavación y de investigación.

El plan de actuación previsto para los próximos años queda establecido en función del conocimiento adquirido del yacimiento a partir de las investigaciones realizadas, que, en principio, han confirmado y aumentado el interés que desde el comienzo vislumbraba.

Lo más inmediato es realizar una nueva campaña de excavaciones intensivas en 1984, para la que esperamos contar con una subvención complementaria del INEM, pues se necesita bastante mano de obra en la excavación y, terminada ésta, así como en el transcurso de la misma, ordenar, preparar, dibujar, etc. Los numerosos materiales menudos que la excavación proporciona.

Hay que proceder, por otra parte, a consolidar las ruinas descubiertas y organizar todos los trabajos en función de un objetivo que nos parece fundamental: la declaración de la villa como monumento nacional y su adquisición por el Estado. Estamos preparando el expediente que permita su tramitación y hemos tratado de su conveniencia con las autoridades del Ministerio de Cultura y con el propietario del terreno, que ve con buenos ojos la idea.

La consolidación de los muros y la restauración de los mosaicos han de atenderse debidamente. Es de destacar, en esto, la atención que debe prestarse a la piscina bautismal, uno de los pocos testimonios de ese género en la región. Hay que proceder también a tratar convenientemente los materiales obtenidos en la excavación, de entre los que cabe destacar, por su interés cultural y arqueológico, las herramientas de labranza y del trabajo cotidiano en la villa. Los aparecidos en la primera campaña recibieron un primer tratamiento en el laboratorio del Departamento de Arqueología de nuestra Universidad.

Sería, además, del mayor interés, completar la investigación arqueológica con estudios faunísticos y palinológicos que permitan conocer la totalidad del ambiente de la villa, formas de explotación agraria y ganadera, régimen de alimentación de los habitantes de la villa, etc. Para todo ello habrá que conformar un equipo de investigadores de diferente especialización, de cuya colaboración cabe esperar importantes datos para el conocimiento de la Antigüedad en la zona correspondiente a la villa.

Madrid, 27 de Noviembre de 1983

Fdo: Manuel Bendala Galán

Catedrático de Arqueología de la

Universidad Autónoma de Madrid”

Con los trabajos de excavación llevados a cabo por la Universidad Autónoma de Madrid, empiezan los trabajos científicos en la villa de El Saucedo. Trabajos que se han mantenido hasta el día de hoy.





### VIII.- Conclusiones



Tras estas líneas hemos podido comprobar cómo la historia de la Arqueología se ha escrito en buena parte por investigadores que no eran profesionales de esta disciplina. En los primeros momentos, cuando esta ciencia estaba comenzando a andar, no existía ningún tipo de formación específica. El interés por el pasado más remoto, junto con el afán por el colecciónismo fue lo que impulsó a volver los ojos de los eruditos, hacia los restos materiales del pasado.

Sin embargo, las inquietudes intelectuales de muchos anticuarios y su afán por conocer sus orígenes, sumado a los intereses políticos de los gobernantes, hicieron que poco a poco los restos arqueológicos fueran siendo tenidos en mayor consideración y valorándolos como testigos de un pasado del que podían aportar datos para su mejor conocimiento. Gracias a esto, la Arqueología avanzó y se fue dotando de un cuerpo teórico y de una metodología cada vez más perfeccionada. Esto fue acompañado por la creación de un marco legislativo que protegió el patrimonio arqueológico y de unas instituciones que garantizaron su cumplimiento. La incorporación plena de esta disciplina al mundo Universitario completó los pasos hacia el mundo de la profesionalización en el que hoy nos encontramos.

Los anticuarios, eruditos, aficionados... que se dedicaron con su mejor voluntad a estudiar los vestigios arqueológicos, no lo hicieron bien a veces. Su escasa formación especializada se lo impedía en no pocas ocasiones. De todas maneras, creo que sería injusto realizar una crítica severa sin tener en cuenta el momento en el que desarrollaron su labor, ya que no podemos juzgarlos desde una perspectiva actual. Por otro lado, aunque con una metodología rudimentaria muchas veces, fueron capaces de recoger toda una serie de datos, inmensa, que sin su ayuda se habrían irremediablemente pedido en muchos casos. Todos los epígrafes que pacientemente recogieron durante los siglos XVII y XVIII, permitieron, por ejemplo, crear el CIL. De otra manera, hubiese sido imposible llevar a cabo tarea tan ingente.

En el caso de la villa de El Saucedo, esta situación tuvo su reflejo en la investigación que allí se realizó. Debido al interés dominante por las monedas y los epígrafes, nuestros particulares eruditos centraron también en ellos su atención. Desde que Gómez de

Tejada y Fray Alonso de Ajofrín escribieran su *Historia de Talavera*, recogiendo en ella restos arqueológicos tales como monedas, el ara dedicada a las ninfas y los dos verracos de piedra de La Alcoba, entre otros hallazgos de otros lugares, hemos comprobado cómo a lo largo de los siglos, toda una serie de investigadores han seguido prestando atención a sus anotaciones.

A modo de resumen, hemos realizado una serie de cuadros en los que de manera esquemática queda reflejado todo lo visto en este trabajo, los eruditos estudiados, sus obras, la fecha de la misma, la información que aporta cada uno de ellos sobre la Alcoba y los restos arqueológicos allí documentados y la referencia al Documento recogido en el apéndice documental, si se trata de obras manuscritas.

## SIGLOS XVI-XVII

AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	FECHA DE LA OBRA	INFORMACIÓN SOBRE LA ALCoba Y EL SAUCEDO	DOCUMENTO
Francisco Fernández García	<i>Historia de Talavera</i>	A) Copia 1560 B) Copia de 1600-1700?	Pertenencia de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina	A) Documento 1 B) Documento 2
Anónimo	<i>Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera</i>	1691	Donación de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina. - Donantes: Sancho Fernández Pan y Agua, Juana Fernández (mujer) e Isabel González (hija) - Fecha: 1401	Documentos 4 y 5
			Pleito entre el Monasterio de Santa Catalina y la Colegial de Talavera de la Reina por la propiedad de La Alcoba	Documentos 5, 6, 7, 8 y 9
			Deslindes de La Alcoba	Documentos 9, 10 y 11
			Títulos de compras	Documento 11
Cosme Gómez de Tejada	<i>Historia de Talavera antigva Elbora de los carpetanos</i>	1651	Donación de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina. - Donantes: Sancho Fernández Pan y Agua, Juana Fernández (mujer) e Isabel González (hija) - Fecha: 1401	Documento 12
			Monedas. Colección del Monasterio	Documento 13
			Verraco: - Lugar del hallazgo: La Alcoba Traslado	Documento 13 y 14
			Ara dedicada a las ninñas: - Lugar del hallazgo: La Alcoba - Descripción - Texto en latín - Traducción - Destino final	Documento 14
Fray Alonso de Ajofrín			Toro grande enterrado: La Alcoba	Documento 14
			Escultura varón togado de mármol: - Lugar donde se encontraba: En una casa frente a Ermita del Prado - Descripción - Hipótesis sobre la identidad del personaje - Dudas sobre la antigüedad de la estatua	Documentos 15, 16, 17 y 18

## SIGLOS XVIII

AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	FECHA DE LA OBRA	INFORMACIÓN SOBRE LA ALCoba Y EL SAUCEDO	DOCUMENTO
Francisco de Soto	<i>Anotaciones a la Historia de Talavera</i>	1768	Pertenencia de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina	Documento 20
			Verraco: - Lugar del hallazgo: La Alcoba - Traslado	Documento 20
			Ara dedicada a las ninfas: - Lugar del hallazgo: <b>Saucedo</b> - Descripción - Texto en latín - Traducción - Destino final	Documento 21 y 22
			Escultura varón togado de mármol: - Lugar del hallazgo: <b>Saucedo</b> - Descripción - Destino final	Documento 23 y 24
Pedro Antonio Policarpo Pio García de Bores de la Guerra	<i>Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval</i>	1772	Ara dedicada a las ninfas: - Dibujo - Texto en latín - Traducción - Destino final (aún estaba visible)	Documento 25
Jose Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra	“Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja”, <i>MRAH</i> , vol 1	1797	Escultura varón togado de mármol: - Lugar donde se encontraba: en una casa cerca de Nuestra Señora del Prado - Lugar donde se conservaba: claustro del Convento	
			Ara dedicada a las ninfas: - Lugar del hallazgo: <b>Saucedo</b> - Texto en latín	
			Verraco: - Lugar del hallazgo: La Alcoba - Traslado	
			Toro grande enterrado: La Alcoba	
			Monedas y medallas Colección del Monasterio.	

## SIGLO XIX

AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	FECHA DE LA OBRA	INFORMACIÓN SOBRE LA ALCoba Y EL SAUCEDO	DOCUMENTO
Juan Agustín Ceán Bermúdez	<i>Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España</i>	1832	Pertenencia de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina Identifica La Alcoba con <i>Aquis</i> La muralla de Talavera está hecha con piedras de La alcoba ( <i>Aquis</i> ). Las inscripciones romanas incrustadas en la muralla son también de La Alcoba Escultura varón togado de mármol Infinitas monedas de todas clases	
José María de la Paz y Rodríguez	<i>Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentani</i>	1816	Monedas en La Alcoba: - Colección del Monasterio - Reparto de las mismas entre varias personas  Escultura varón togado de mármol - Descubierta extramuros de Talavera. - Lugar donde se encontraba: en una casa cerca de Nuestra Señora del Prado - Descripción - Destino final: Transformación en Santa Catalina. - Localización: Sobre puerta de la Iglesia del convento - Hipótesis sobre por qué los vecinos erigieron la estatua. - Señala la veracidad y fiabilidad de las fuentes arqueológicas  Ara dedicada a las ninfas: - Descripción - Texto en latín - Traducción - Destino final  Verraco: - Lugar del hallazgo: La Alcoba - Traslado	Documento 26 Y 27  Documento 28, 29 Y 30  Documento 30, 31  Documento 32
Emile Hübner	Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum	1892	Ara dedicada a las ninfas: - Localización del hallazgo: La alcoba - Texto en latín - Destino final	
Fidel Fita	“Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)	1883	Ara dedicada a las ninfas: - Localización del hallazgo - Fuentes del Piojo y La Tejada - Descripción - Texto en latín - Traducción - Destino final  Monedas de La Alcoba  Disconformidad con identificación de <i>Aquis</i> con La Alcoba  Infinitas monedas en La Alcoba  Escultura varón togado de mármol: - Lugar donde se encontraba: El Saucedo - Descripción - Destrucción a pedradas durante la desamortización	

## SIGLO XX

AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	FECHA DE LA OBRA	INFORMACIÓN SOBRE LA ALCoba Y EL SAUCEDO	DOCUMENTO
Máximo Martín Aguado	Para la historia de Talavera: Saucedo	1965	<p>Saucedo es una villa romana</p> <p>Localización del yacimiento</p> <p>Estimación de la extensión del yacimiento</p> <p>Descripción de los restos arqueológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Pars urbana</i></li> <li>- Mosaicos</li> <li>- Pinturas murales</li> <li>- Estancias termales</li> <li>- Necrópolis</li> </ul> <p>Documentación gráfica de los restos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Croquis</li> <li>- Dibujos de materiales</li> <li>- Fotografías</li> </ul> <p>Descripción de materiales</p> <p>Avance de cronología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio en s. I o II</li> <li>- Florecimiento en s. III y IV</li> </ul>	

Desde principios del siglo XVII los eruditos han mostrado interés por los restos arqueológicos de El Saucedo y desde época tan temprana se dedicaron a recoger los restos arqueológicos que más significativos les parecieron. Sus pesquisas no les llevaron a realizar excavaciones, si no que se limitaron a describir los restos encontrados. Estos se han perdido hoy en día. Del ara dedicada a las ninfas no queda ya nada.

Cada uno lo describió a su manera y lo tradujo de una manera diferente. Sin embargo, con todas las dudas que estas descripciones puedan plantear, el caso es que gracias a ellos conocemos dicho objeto y podemos hoy discutir si la inscripción era así o de otra forma. Sin sus anotaciones, el ara, actualmente desaparecida, habría caído en el olvido.

Por lo que respecta al Martín Aguado, marca el último eslabón entre la Arqueología erudita y la profesional. Su formación fue en el campo de las Ciencias, pero su interés por la Historia, le hizo realizar toda una serie de investigaciones de gran calidad. En la villa de El Saucedo fue el quien primero determinó que se trataba de una villa romana, y supo ver, aún sin llevar a cabo ninguna excavación, que se trataba de un enclave muy interesante, que podía aportar muchos datos e intentó por todos los medios a su alcance, que las autoridades competentes le prestaran atención. No lo consiguió.

Las excavaciones científicas se emprendieron en 1982 y siguen hasta la actualidad. Sin embargo, sus aportaciones quedan ahí. Las de todos.





## IX.- Bibliografía



## BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1999): *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. Madrid.

AGUADO MOLINA, A., CASTELO, R., TORRECILLA, A., ARRIBAS, R., JIMÉNEZ, O., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, SIERRA, C., TALÉNS, C. (1999): “El yacimiento arqueológico de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo): balance y perspectivas”, *CuPAUAM*, nº 25.2, pp. 193-250.

ALMAGRO-GORBEA, M. (2002): “La Real Academia de la Historia y la Arqueología española”, *Historiografía de la Arqueología española. Las instituciones*, pp. 47-81.

ARRIBAS, R., CASTELO, R., BENDALA, M. (1999): “La villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Aproximación al estudio de los materiales cerámicos”, *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, nº 38 [4], pp. 307-321.

CABELLO BRIONES, A.M. (2008): *Moneda e Historia en tierras de Talavera de la Reina. Los hallazgos monetarios del yacimiento de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)*. Talavera de la Reina.

CAMPOS Y FERNANDEZ DE SEVILLA F. J. (2003): “Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía”, *Anuario jurídico y económico escurialense San Lorenzo del Escorial*, XXXVI, pp. 439-574.

CANTO, A. M<sup>a</sup> (2001): “El paisaje del Teónimo: *Iscallis Talabrigensis* y la aspirina”, en Villar Liébana, F. y Fernández Álvarez, M.<sup>a</sup> P. (eds.): *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, pp. 107-134.

CASTELO RUANO, R., AGUADO, M. <sup>a</sup>, LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, SIERRA, C., JIMÉNEZ, O. (2004 a): “Intervenciones arqueológicas en El Saucedo, Talavera la Nueva (Toledo)”, *Investigaciones Arqueológicas en Castilla- La Mancha*, 1996-2002, pp. 257-269.

CASTELO RUANO, R., AGUADO, M., ZAMORA, M., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, SIERRA, C. (2001-2002): “Novedades en la interpretación arqueológica de la villa bajoimperial de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) y su reconstrucción virtual”, *Homenaje al Dr. D. Emeterio Cuadrado Díaz, Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 16-17, pp. 463-476, Murcia.

CASTELO RUANO, R. BANGO GARCÍA, C., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup> (2008): “Pintura mural en la villa de El saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), en Fernández Ochoa, C.; García Entero, V. y Gil Sendino, F. (Eds.), *Las villae tardorromanas6 en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp. 561-574.

CASTELO RUANO, R., BANGO, C., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, AGUADO, M. (2006): “El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Un ejemplo de villa bajoimperial en la provincia de la Lusitania, en Chavarria, A.; Arce, J.; Pietro Brogiolo (eds.), *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental*, pp.173-196.

CASTELO RUANO, R., BANGO, C., SECO, I., BANGO GARCÍA, C. (2004 b): “El programa ornamental en la villa bajo imperial de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo): Los mármoles”, *CuPAUAM*, nº 30, pp. 187-212.

CASTELO RUANO, R., CARDITO ROLLÁN, PANIZO ARIAS, I., RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (1995): *Julio Martínez Santa-Olalla. Crónicas de la cultura arqueológica española*. Madrid.

CASTELO RUANO, R., CARDITO ROLLÁN, PANIZO ARIAS, I., RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (1997): “Julio Martínez Santa-Olalla. Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra” en Mora, G. y Díaz-Andreu, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del Marco Institucional de la Arqueología en España*, pp. 573-580. Madrid.

CASTELO RUANO, R., DONATE CARRETERO, I., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, MEDINA, M.<sup>a</sup> C., PARDO NARANJO, A. I. (2016 a): “Villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Análisis arqueométricos de las teselas procedentes de los pavimentos musivarios del espacio convivial”, *Arqueología Iberoamericana*, nº 31, pp. 3-8.

CASTELO RUANO, R., DONATE CARRETERO, I., LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, PARDO NARANJO, A. I., MEDINA, M. <sup>a</sup> C. (2016 b): “Las pinturas murales del espacio

Cuatro Siglos de Trabajos e Investigaciones Arqueológicas en la Villa Romana de El Saucedo convivial de la villa tardorromana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) : estudios arqueométricos”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 34, pp. 167-182.

CASTELO RUANO, R., PANIZO ARIAS, I., LÓPEZ PÉREZ, A. M.ª, TORRECILLA AZNAR, A. (2000):”La villa de El Saucedo y su conversión en basílica de culto cristiano: algunas notas sobre el mosaico de iconografía pagana ubicado en su cabecera”, *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica.*, pp. 87-102

CASTELO RUANO, R. y SÁNCHEZ MORENO, E. (1995):” De veribus Vettorum: El Verraco de Talavera la Nueva (Toledo) y algunas notas sobre la arqueología de las tierras orientales vetonas”, *Zephyrus*, nº 48, pp. 317-330.

CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2003): “Castilla-La Mancha y Madrid”, *250 años de Arqueología y Patrimonio: documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio General e índices*, pp. 149-158. Madrid.

CEAN BERMUDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España y en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid.

CORNIDE, J. (1797): “Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, vol. 1, pp. 363-408.

DÍAZ-ANDREU, M., MORA, G. (1995): “Arqueología y política: el desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico”, *Trabajos de Prehistoria*, 52, nº 1, pp. 25-38.

DÍAZ-ANDREU, M., MORA, G. y CORTADELLA MORRAL, J. (2009) (Coords.): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*. Madrid.

DÍAZ-ANDREU, M., RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.E. (2001): “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del Patrimonio Arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”, *Complutum*, nº 12, pp. 325-343.

FERNÁNDEZ CASTRO, M.ª.C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.

FERNÁNDEZ COLLADO, A. (2005): “El arzobispo don Pedro Tenorio y su contexto eclesial y político”, *La capilla de San Blas de la catedral de Toledo, Cuadernos de restauración de Iberdrola*, nº XI, pp. 11-20.

FERNÁNDEZ MIRANDA, M., MANGAS MANJARRÉS, J., PEREIRA, J. y PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1990): “*Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle Medio del río Tajo*”, *La red viaria en la Hispania romana (simposio)*, pp. 155-163.

FITA COLOMÉ, F. (1883): “Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 2, pp. 248-302.

— (1891): “Epigrafía romana de Talavera de la Reina”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 19, pp. 43-49.

GARCÍA CASTRO, J. A. (1988): “Mitos y creencias de origen prehistórico: «Las Piedras de Rayo»”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria*, nº I, pp. 427-443.

GARCÍA-ENTERO, V., CASTELO RUANO, R. (2008): “Carranque, El Saucedo y las *villae* tardorromanas de la cuenca media del Tajo”, en Fernández Ochoa, C.; García Entero, V. y Gil Sendino, F. (Eds.): *Las “villae” tardorromanas en el Occidente del Imperio: Arquitectura y función: IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp. 345-368.

LÓPEZ GAYARRE. P.A., MADROÑAL DURÁN, A. (1997): “Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631. Versos inéditos de Cosme Gómez de Tejada”, *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, nº 5, pp. 87-102.

LÓPEZ PÉREZ, A. M.<sup>a</sup>, GÓMEZ PÉREZ, J.L., LIESAU, C., BANGO GARCÍA, C., CASTELO RUANO, R. (2008): “Ocupación tardía en la villa de El Saucedo: estudio de los restos óseos”, en Fernández Ochoa, C.; García Entero, V. y Gil Sendino, F. (Eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp. 647-660.

LÓPEZ TRUJILLO, M.A. (2006): *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*. Gijón.

MADROÑAL DURÁN, A. (1991): “Vida y obra del licenciado Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (1593-1648)”, *Revista de Filología Española*, vol. LXXI, nº 3-4, pp. 287-316.

- MAIER ALLENDE, J. (2003): “II Centenario de la Real Cédula de 1803: la Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el patrimonio arqueológico y monumental en España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno 3, pp. 439-473.
- (2011): “Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)”, Madrid.
- (2011-2013): “Juan Agustín Ceán Bermúdez”, *Diccionario Biográfico español*, <http://www.rah.es/juan-agustin-cean-bermudez/>
- (2011-2013): “José Cornide de Folgueira y Saavedra” *Diccionario Biográfico español*, <http://www.rah.es/jose-cornide-folgueira-saavedra/>
- MAROTO GARRIDO, M. (1991): *Fuentes documentales para el estudio de la Arqueología en la provincia de Toledo*. Toledo.
- MARTÍN AGUADO, M. (1965): “Para la Historia de Talavera: Saucedo”, Provincia, Revista de la Excma. Diputación de Toledo, 49, s.p.
- MENDOZA EGUARAS, M., TORROJA MENÉNDEZ, C. (1969): *Catálogo analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*. Toledo.
- MORA, G. (1991): “Arqueología y poder en la España del siglo XVIII”, en MORA, G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp. 31-32. Málaga.
- MORA, G. (1997): “Las Academias españolas y la Arqueología en el siglo XVIII: el modelo francés”, en MORA721-728., G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp. 33-45. Málaga.
- MORA, G. (1998): *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de AEspA. Madrid.
- MORA, G. (2015): “Arqueología y colecciónismo en la España de finales del siglo XIX y principios del XX”, En Recio Martín, R.C. (ed): *Museos y Antigüedades. El coleccionismo europeo a finales del siglo XIX*, pp. 8-28.
- MORA, G.y TORTOSA, T. (1997): “La Real Academia de la Historia: In Patriam, Populumque fluit”, en MORA., G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp.187-196. Málaga.

NARBONA, E. (1624): *Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*. Toledo.

PACHECO, C. (2000): “Fortificaciones y vías de comunicación en época romana y altomedieval en la zona de Talavera de la Reina (Toledo)” En Criado de Val, M. (coord.): *Caminería hispánica : actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, vol. 1, pp. 53-74.

PASAMAR ALZURIA, G. (1993): “La configuración de la imagen de la «Decadencia Española» en los siglos XIX y XX (de la «historia filosófica» a la historiografía profesional)”, *Manuscrits*, nº 11, enero pp. 183-214.

PEDROSA, J.M. (2009): “Jussieu, Feijoo y las piedras del rayo, o la razón moderna frente a la vieja superstición”, *Revista Murciana de Antropología*, nº 16, pp. 245-270.

PÉREZ HIGUERA, M.T. (1978): “Ferrand González y los sepulcros del taller toledano (1385-1410)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, nº 44, pp. 129-142.

RAMOS SAINZ, M.<sup>a</sup> L. (1992): “Una piscina bautismal de planta cruciforme descubierta en la villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, *III Reunió d'Arqueologia cristiana hispánica*, pp. 105-109.

RAMOS SAINZ, M.<sup>a</sup> L., CASTELO RUANO, R., (1992): “Excavaciones en la villa romana de Saucedo: últimos avances en relación al hallazgo de una basílica paleocristiana”, *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, pp. 115-138.

RAMOS SAINZ, M.<sup>a</sup> L., CASTELO RUANO, R., SASSE, B. (1995): “Las placas de cinturón “múltiple” hispanovisigodas: a propósito de la hallada en Saucedo, Talavera La Nueva (Toledo)”, *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 68, N.<sup>o</sup> 171-172, pp. 165-187.

RAMOS SAINZ, M.<sup>a</sup> L. y DURÁN, R.M. (1988): “La villa romana de Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo). Aportaciones a su estudio en relación con la implantación de las villas romanas en la vega del Tajo”, *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, IV. Romanos y visigodos*, pp. 237-242

RIVIÈRE GÓMEZ, A. (1997): “Arqueólogos y Arqueología en el proceso de construcción del Estado-Nacional español (1834-1868)” en MORA., G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp.133-139.

SALAZAR Y CASTRO, L. de (1685): *Historia y Genealogía de la Casa de Silva*. Madrid.

SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, A. (1988): *Vida y empresas del arzobispo D. Pedro Tenorio*. Toledo.

SÁNCHEZ SESA, R. (1995): “Don Pedro Tenorio y la reforma de las Órdenes monásticas en el último tercio del siglo XIV”, *En la España medieval*, n.º pp. 289-302.

TRIGGER, B.C. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona.

URBINA, D. (2000): *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana. De los orígenes al siglo VI d.C.*

YAÑEZ VEGA. A. (1997): “Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el reglamento para su aplicación de 1212”, en MORA., G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp.423-429.

## MANUSCRITOS

ANÓNIMO (1691): *Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1560): *Historia de la villa de Talavera*. Talavera.

— (Copia de 1601-1700?): *Historia de la ciudad de Talavera*. Talavera.

GARCÍA DE BORES DE LA GUERRA, P. A (1772): *Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval*

GÓMEZ DE TEJADA, C. (1651): *Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos*

PAZ Y RODRÍGUEZ, J.M. de la (1816): *Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria*.

SOTO, F. de (1768): *Anotaciones a la Historia de Talabera*





## X.- Apéndice Documental



Adjuntamos aquí un apéndice documental en el que recopilamos todos aquellos documentos manuscritos que hemos consultado. Se ha realizado la transcripción de las partes de la obra en la que los textos se refieren a la finca de La Alcoba, al pago de El Saucedo y a los restos arqueológicos relacionados con ellos. Los textos que no se ciñen a esta temática, se han dejado sin transcribir. Para facilitar la localización de los textos transcritos, éstos se han enmarcado en un cuadrado de color rojo en aquellos casos en los que en el mismo folio existe texto que no se refiere al tema exacto de nuestro interés, por lo que no se han transcritos.

## Documento 1

*Historia de la villa de Talavera*

Francisco Fernández García

1560

Transcripción del texto donde se habla del monasterio de Santa Catalina y sus propiedades

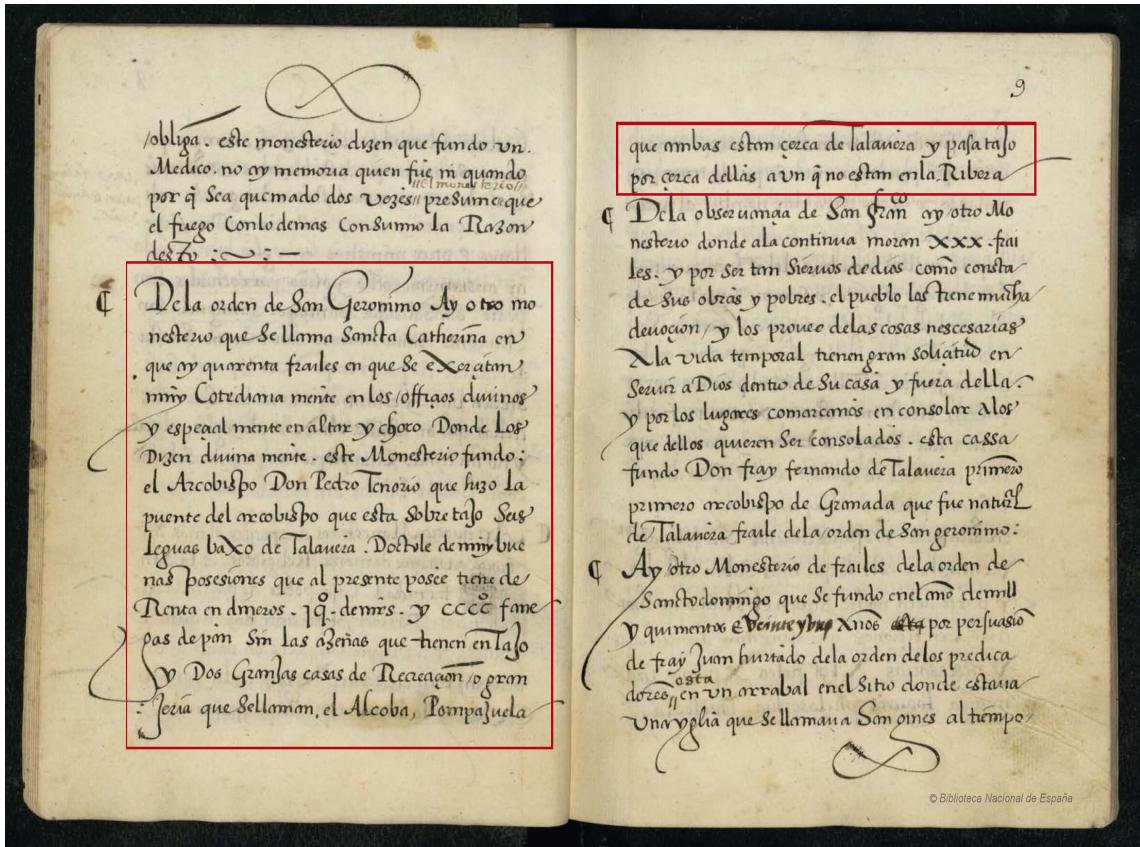
Folio 8 verso e inicio del folio 9.

Folio 8 verso

De la orden de San Gerónimo Ay otro monesterio que se llama Santa Catherina, en que ay quarenta frailes en que se exercitan muy Cotediana mente, en los officios divinos y especial mente, en altar y choro Donde Los dizen divina mente. este Monesterio fundó: el Arzobispo Don Pedro Tenorio que hizo la puente del arcobispo que esta sobre tajo seis leguas baxo de Talavera. Dotole de muy buenas posesiones que al presente posee, tiene de Renta en dineros - 19 - demrs – y CCCC fanegas de pan, sin las azeñas que tienen en Tajo, y Dos Granjas Casas de Recreación / o granjería que sellaman, el Alcoba, Pompazuela,

Folio 9

que ambas están cerca de Talavera, y pasa tajo por cerca dellas aún q no estan en la Ribera



*Historia de la villa de Talavera* de Francisco Fernández García. 1560. Folio 8 verso y 9.  
©Biblioteca Nacional.

## Documento 2

*Historia de la ciudad de Talavera*

Francisco Fernández García

1601-1700?

Transcripción del texto donde se habla del monasterio de Santa Catalina y sus propiedades.

Folio 11 y 11 verso.

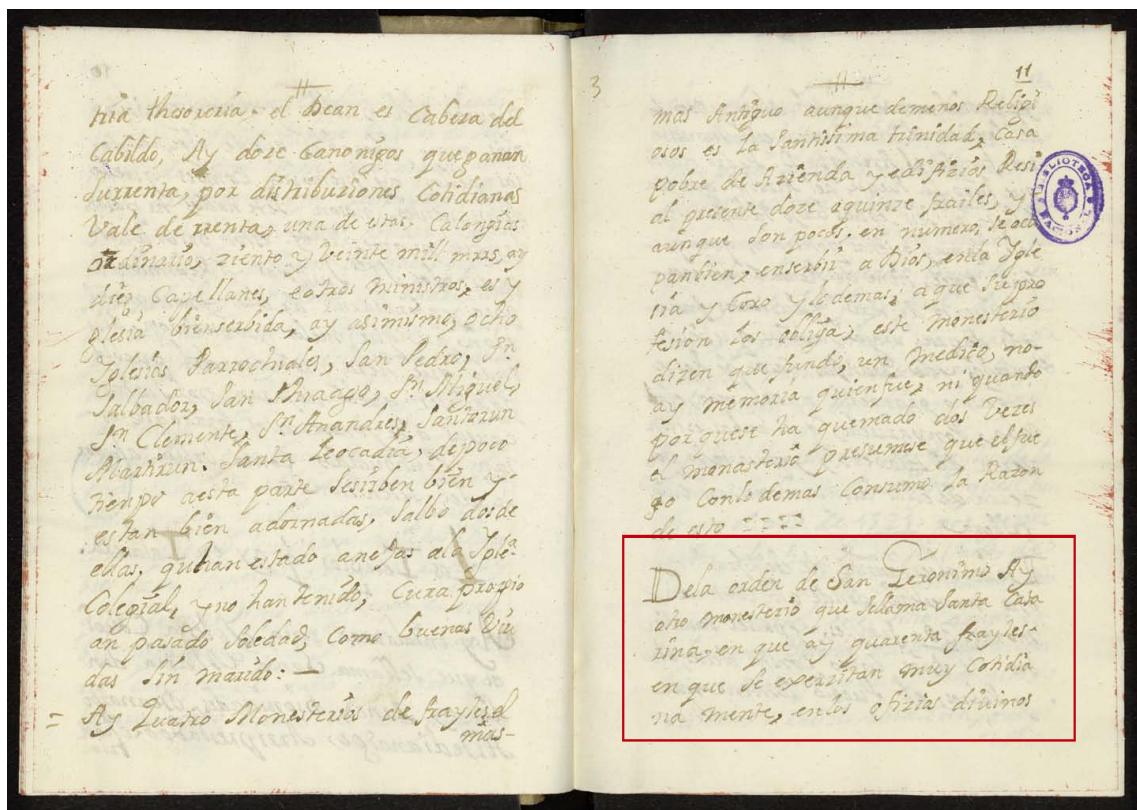
Folio 11

Dela orden de San Gerónimo Ay otro monesterio que se llama Santa Catarina, en que ay quarenta frayles en que se exercitan muy cotidiana mente, en los ofizios divinos

Folio 11 verso

y espezialmente, enel altar y coro donde las dizen divinamente, este Monesterio fundó el Arzobispo D<sup>a</sup>. Pedro Tenorio que hizo la Puente del Arzobpº. que esta sobretajo, seis leguas bajo Talabera. Dotole de muy buenas posesiones, queal presente posee, tiene de Renta en dineros, - zinquento de - mris. y duzientas fanegas de pan, sin las hazeñas que tienen en tajo, y dos Granjas Casas de Recreación, o granjería quesellaman, el alcoba, Pompazuela, que ambas están zerca de talabera, y pasa tajo por zerca de ellas aunque no estan enla rribera

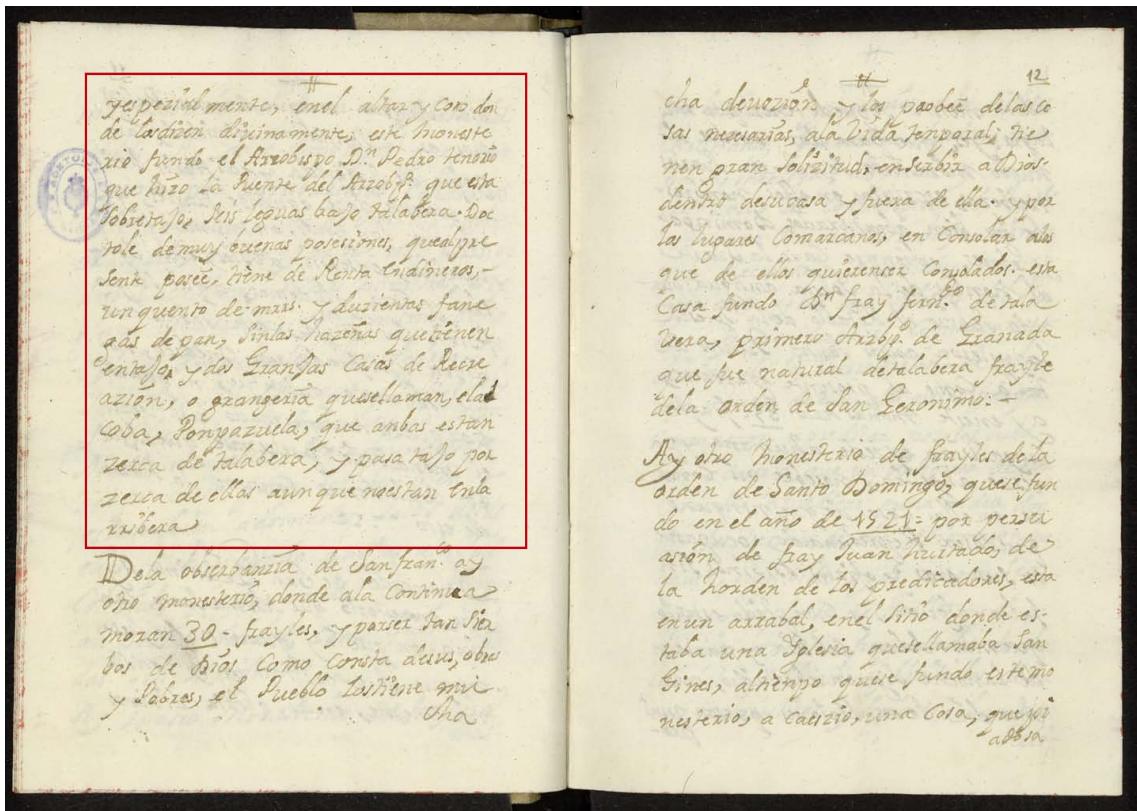
A)



<sup>11</sup>  
mas Antiguo aunque demas. Religi  
oso es la Santísima Trinidad, Cosa  
sobre de tienda y edificio her  
al que se doce equinot, panteles, y  
arunque son pochi, en numero, se ac  
tambien entiendan a dios, en la Igle  
ria y los y lo demás, a que su pro  
fesion los obliga, este Monasterio  
dizen que fundó un Medico, no  
ay memoria quien fué ni quanto  
porque ha quemado los Dicci  
el Monasterio presumat que effue  
go Conto demas Conviene la Razón  
de año 1522

Dela orden de San Jerónimo Ay  
otro monasterio que Silvana Santa Cata  
rina en que ay quarenta frailes  
en que se exercitan muy otida  
na mente, en los oficios divinos

B)



História de la ciudad de Talavera de F. Fernández García. 1601-1700 (?). Folios 11 y 11 verso.  
©Biblioteca Nacional.

### Documento 3

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

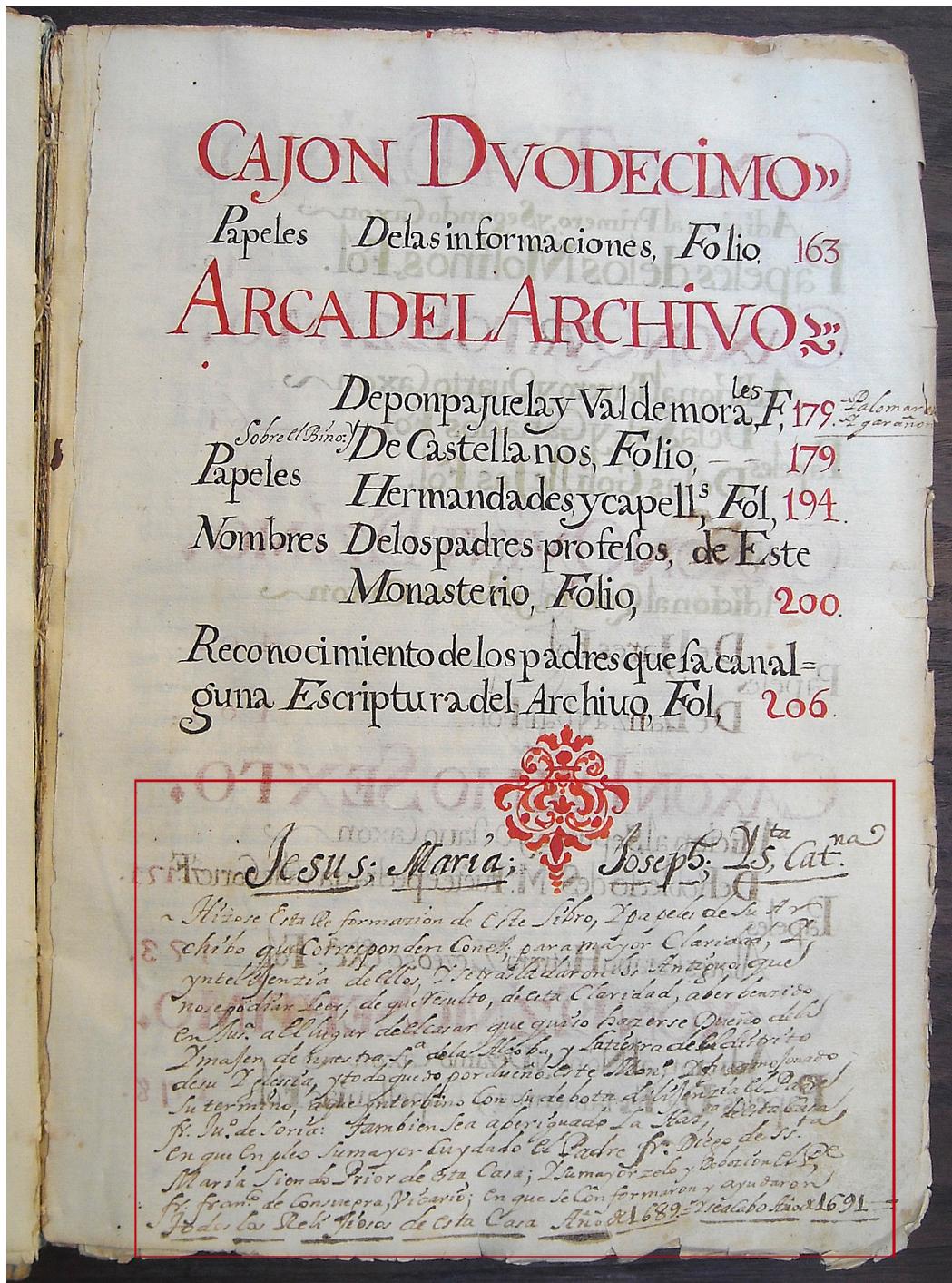
Anónimo

1691

Transcripción de la anotación al pie del folio, donde se habla de los motivos de la realización del libro y de los que participan en él. Folio 4 del índice.

Jesus; María; Joseph; Y s<sup>ta</sup>, Cat<sup>na</sup>.

~ Hízose Esta de formación de este libro, Y papeles de su Archivo que corresponden con el; para mayor Claridad, y ynteligenzia de ellos, y se trasladaron los Antiguos que no se podían leer, de que resulto, de esta claridad, aber benzido en Jus<sup>a</sup>. a el lugar de el casar que quiso hacerse Dueño de la Ymagen de nuestra S<sup>a</sup>, de la Alcoba, y la tierra de el distrito de su Yglesia, y todo quedo por dueño este Mon<sup>o</sup>, y amojonado su termino, a que interbino con su debota dilijenzia el Padre fr. Ju<sup>o</sup>. de Soria: tambien sea aberiguado La Haz<sup>da</sup>, de esta Casa en que empleo su mayor cuydado el Padre fr: Diego de ss.<sup>ta</sup> María siendo Prior de esta Casa; Y su mayor zelo y debocion el de fr. Frna<sup>co</sup>. De Consuegra, Vicario; en que se Conformaron y ayudaron todos los religiosos de esta Casa Año de 1689= y se acabo Año de 1691 =



*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera.* Anónimo. 1691.  
Folio 4 del índice. Foto A. M.<sup>a</sup> López.

## Documento 4

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla de la donación realizada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer y su hija de la heredad de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina. Folio 67.

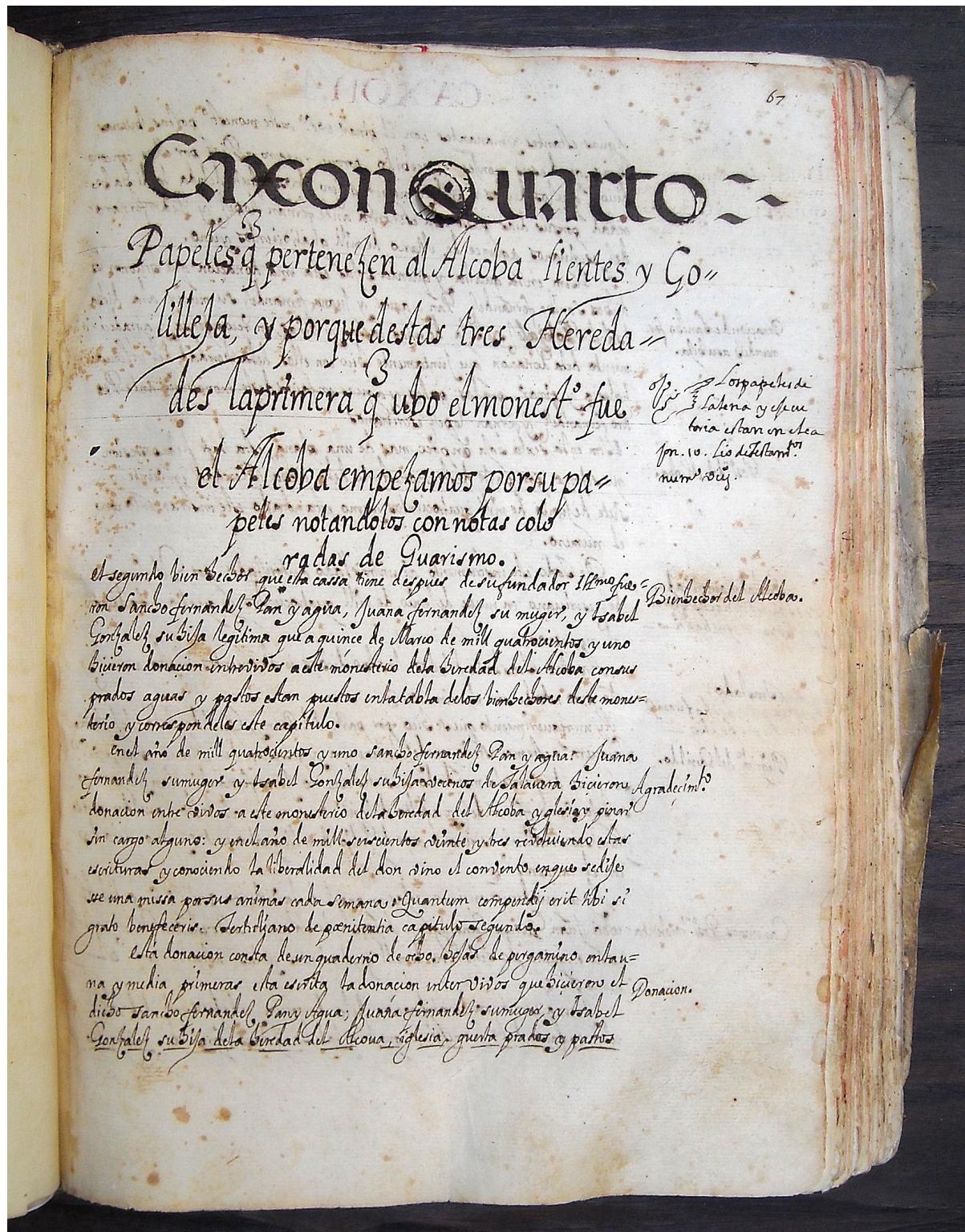
Caxon quarto

Papeles q pertenezen al Alcoba Lientes Golilleja, y porque destas tres Heredades la primera q ubo el monest<sup>o</sup> fue el Alcoba empezamos por su papeles notandolos con notas coloradas de Guarismo.

el segundo bien hechos que esta cassa tiene despues de su fundador II<sup>mo</sup> fueron Sancho Fernandez Pan y agua, Juana fernandez su muger, y Isabel Gonzalez su hija legitima que a quince de Marco de mil quatrocientos y uno hicieron donacion intervivos a este monesterio dela heredad del Alcoba consus prados aguas y pastos estan puestos enlatabla delos bienhechores deste monesterio y correspondeles este capitulo.

en el año de mill quatrocientos y uno sancho Fernandez Pan y agua: Juana Fernandez su muger y Isabel Gonzalez su hija vecinos de Talauera hicieron donacion entre vivos a este monesterio de la heredad del Alcoba iglesia y pinar sin cargo alguno: y en el año de mill seiscientos veinte y tres revolviendo estas escrituras y conociendo la liberalidad del don vino el convento enque se dijese una missa porsus animas cada semana: Quantum compendy erit tibi si grato benefeceris. Iertiliano de poenitentia capitulo segundo.

esta donacion consta de un quaderno de ocho hojas de pergamino enla una y media primeras esta escrita la donacion intervivos que hicieron el dicho sancho Fernandez Pan y Agua; Juana Fernandez su muger y Isabel Gonzalez su hija dela heredad del Alcoua, iglesia, guerta prados y pastos



Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691.

Folio 67. Foto A. M. López.

## Documento 5

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla de la donación realizada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer y su hija de la heredad de La Alcoba al Monasterio de Santa Catalina (continuación) y pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por esa heredad. Folio 67 verso.

Aguas estantes y manantes con el pinar enc<sup>a</sup>. aeste monest<sup>o</sup> porlas buenas obras de sus monjes [.] recibido porque ruegen a Dios por ellos con condicion que los dichos [ilegible] de toda la dicha heredad porsus dias passo esta escritura antefernán lopez y pedro fernandez escriuanos a quince de Marco de mill quatrocientos y uno.

Idem en la quarta y quinta hoja esta una donacion que hicieron los dichos Sancho Fernandez Pan y agua y Juana Fernandez su muger a la dicha Isabel Gonzalez su hija de unas cassas y viñas, en recompensa y agradecimiento dela donacion que juntamente hiço con ellos dela heredad del Alcoua Iglesia y pinar prados pastos y aguas en favor deste monesterio ante Pedro Fernandez y Fernan Lopez escriuanos

Idem en la sexta hoja en poco mas de una plana esta lafe delapossesion quese tomo por parte deste monesterio dela dicha Heredad en veinte y siete de junio de mill quatrocientos y uno esta notado este instrumento con el numero. 1.

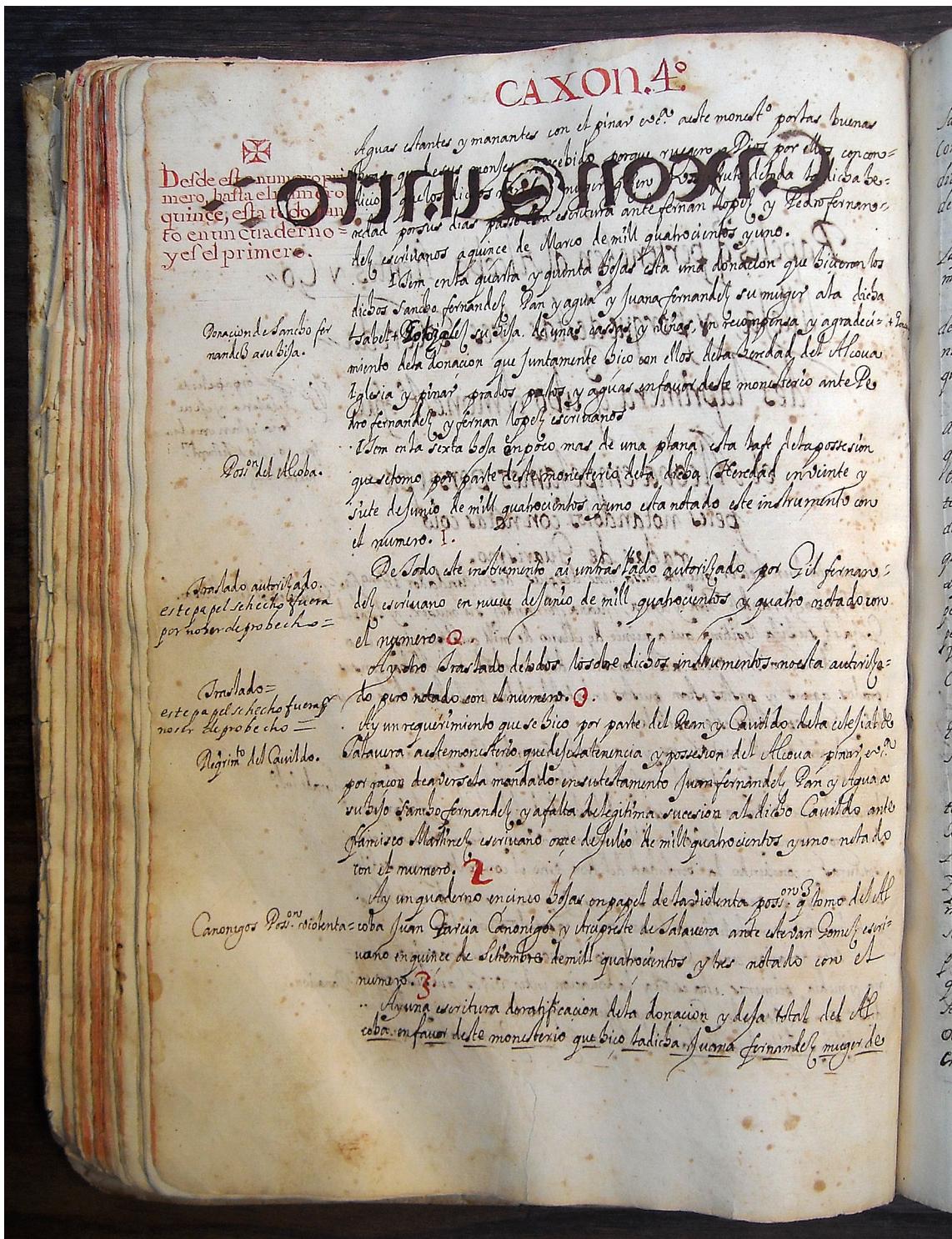
De todo este instrumento ai un traslado autorizado por Gil Fernandez escriuano en nueue de junio de mill quatrocientos y quatro notado con el numero. Q.

Ay otro traslado de todos los de dichos instrumentos no esta autorizado pero notado con el numero. O.

Ay un requerimiento que se hiço por parte del Dean y Cauildo dela colegial de Talauera a este monesterio que deja la tenencia y posesion del Alcoua pinar en.<sup>a</sup> por raçon deaversela mandado en su testamento Juan Fernandez Pan y Agua a su hijo Sancho Fernandez y a falta de legitima sucesion al dicho Cauildo ante Francisco Martinez escriuano once de julio de mill quatrocientos y uno notado con el numero. 2.

Ay un cuaderno en cinco hojas en papel de la violenta poss.<sup>ons</sup> q tomo el Alcoba Juan Garcia Canonigo y Arcipreste de Talauera ante estevan Gomez escriuano en quince de setiembre de mill quatrocientos y tres notado con el numero. 3.

Ay una escritura de notificacion de la donacion y deja total del Alcoba en favor deste monesterio que hizo la dicha Juana Fenandez muger de



*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera.* Anónimo. 1691.  
Folio 67 verso. Foto A. M.ª López.

## Documento 6

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación). Folio 68.

Sancho Fenandez Pan y agua con condizion que le diessen por su vida de comer y vestir y a vna criada que la sirbiesse y cassa en que vivir en la dicha Heredad ante Luis gonzalez escriuano, veinte y vno de febrero de mill quattrocientos, y quattro anotado con el numero. 4.

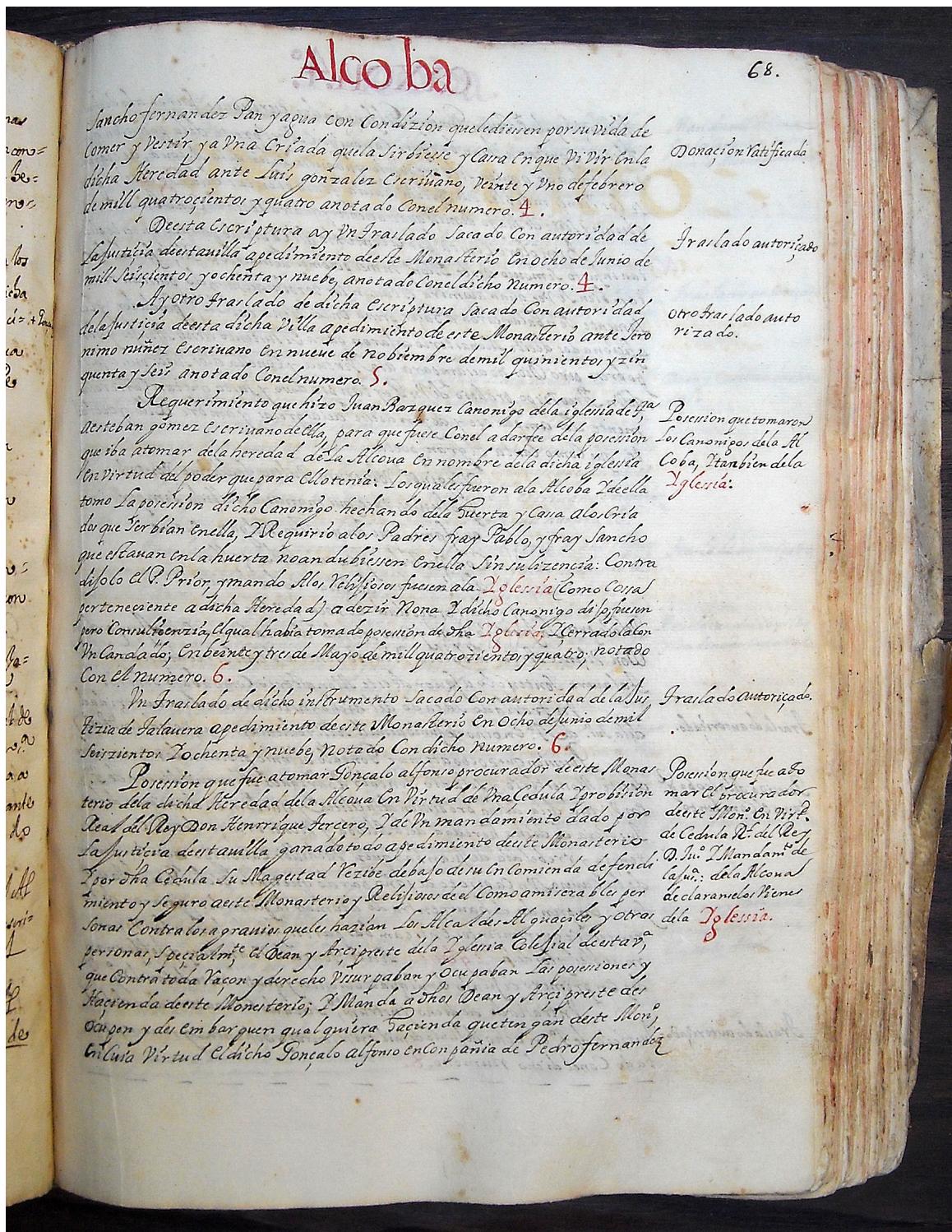
Deesta escriptura ay vn traslado sacado con autoridad de La Justicia de esta uilla a pedimiento de este Monasterio en ocho de junio de mill seiscientos y ochenta y nuebe, anotado con el dicho numero. 4.

Ay otro traslado de dicha escriptura sacado con autoridad de la Justicia de esta dicha villa a pedimiento de este Monasterio ante Jeronimo nuñez escriuano en nueue de nobiembre de mil quinientos y zinuenta y seis anotado con el numero. 5.

Requerimiento que hizo Juan Bazquez canonigo de la iglesia de T<sup>a</sup>, a esteban gomez escriuano de ella, para que fuese con el a dar fee de la posession que iba a tomar de la heredad de La Alcoba en nombre de la dicha iglessia en virtud del poder que para ello tenía: Los quales fueron ala Alcoba Ydeella tomo La posession dicho Canonigo hechando de la Huerta y cassa a los criados que serbían enella, I Requirio a los Padres fray Pablo, y fray Sancho que estauan en la huerta no andubiessen enella sin su lizencia: Contradijolo el P. Prior, y mando A los religiosos fuesen a la Yglessía (como cossa perteneciente a dicha Heredad) a dezir Nona y dicho Canonigo dijo, fueron pero con su licenzia, el qual había tomado posession de dha Yglesia, y cerradola con vn candado; en beinte y tres de Mayo de mill quattrocientos y quattro; notado con el numero. 6.

Vn traslado de dicho instrumento sacado con autoridad de la Justizia de Talauera a pedimiento de este Monasterio en ocho de junio de mil seiscientos Y ochenta y nuebe, notado con dicho numero. 6.

Posession que fue a tomar Gonzalo alfonso procurador de este Monasterio dela dicha Heredad de la Alcoba en virtud de vna Cedula Y probision Real del Rey Don Henrique Tercero, Y de vn mandamiento dado por La Justicia de esta uilla ganado todo a pedimiento de este Monasterio Y por dha Cedula Su Magestad rezibe debajo de su encomienda defendimiento y seguro a este Monasterio y Religiosos de el como a miserables personas contra los agrauios que les hazían Los Alcaldes Alguaciles y otras personas, specialm<sup>e</sup>, el Dean y Arcipreste de la Yglessia Colegial de esta v<sup>a</sup> que contra toda raçon y derecho vssurpaban y ocupaban Las posessiones y Hacienda de este Monasterio; Y Manda a dhos Dean y Arcipreste desocupen y desembarguen qualquiera Hacienda que tengan deste Mon<sup>o</sup>, en cuia virtud el dicho Gonçalo alfonso en compaña de Pedro Fernandez



Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691.

Folio 68. Foto A. M. López.

## Documento 7

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación). Folio 68 verso.

Alguacil y de Esteuan Gomez y Gil fernandez escriuanos fueron a la dicha Alcoua a quitar a Juan bazquez Canonigo e Arcipreste dela posession que tenía tomado a quien sele rrequirio y no quiso salir de la Alcoua, declaran se los vienes muebles que en ella havía y tamien los dela Iglessia, paso a beinte y siete de Mayo de mill quatrocientos y quattro notado con el numero. 7.

Bien claro consta por el contexto del Capitulo passado que este pleito tan injusto se mouio a este Mon<sup>O</sup>, un mes poco mas de muerto el III,<sup>mo</sup> fundador tambien sevee quan alamira estauan las harpias del mundo pues tan rrabiosamente se abalancaron a hacer pressa en los vienes del III,<sup>mo</sup> fundador, y los aficionados de este Monasterio dejaron para el sustento de sus monjes y los pobres: pero Dios no desampara a la virtud y con ella a los suios pues a falta de un Arçovispo probeio de Vn Rey tan piadosso y justo que tan graciossalmente los amparase y defendiesse delas presas y ambre dello y occipite, que como canta el gran poeta

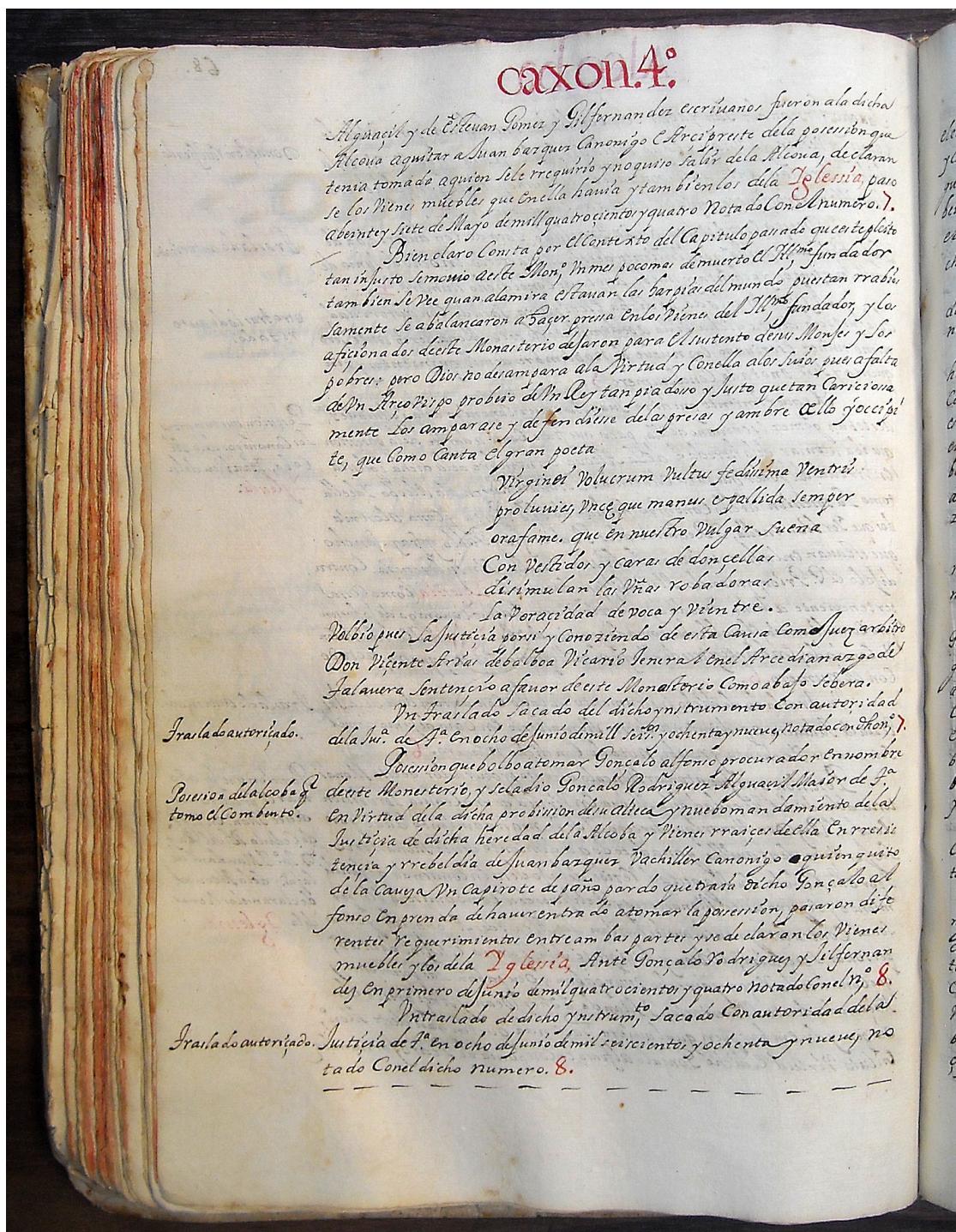
Virginei volucrum vultus fedissima ventris  
proluvies, uncaeque manus et pallida semper  
ora fame, que en nuestro vulgar suena  
Con vestidos y caras de doncellas  
disimulan las vñas robadoras  
la voracidad de boca y vientre.

Volbió pues La Justicia por si y Conoziendo de esta causa como Juez arbitro Don Vicente Arias de balboa Vicario Jeneral en el Arcedianazgo de Talavera sentencio a fauor de este Monasterio como abajo se bera.

Un traslado sacado del dicho ynstrumento con autoridad de la Jus<sup>a</sup>. de T<sup>a</sup>. en ocho de junio de mill seis<sup>os</sup>. y ochenta y nueve, notado con dho n°. 7.

Posession que bolbo a tomar Gonçalo alfonso procurador en nombre de este Monesterio, y se la dio Goncalo Rodriguez Alguacil Maior de T<sup>a</sup>. en virtud dela dicha probission de su altelca y nuevo mandamiento de la Justicia de dicha heredad de la Alcoba y Vienes rraices de ella en rresistencia y trebeldía de Juan bazquez vachiller canonigo a quien quito de la caueza un capirote de paño pardo que traía dicho Gonçalo alfonso en prenda de haver entrado atomar la possessión, pasaron diferentes requerimientos entre ambas partes y se declaran los vienes muebles y los de la Yglessia Ante Gonçalo rodriguez y Jil fernandez en primero de junio de mil quatrocientos y quattro notado con el n.<sup>o</sup> 8.

Vn traslado de dicho ynstrum,<sup>to</sup> sacado con autoridad de la Justicia e T.<sup>a</sup> en ocho de junio de mil seiscientos, y ochenta y nueve, notado Conel dicho numero. 8.



Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691.

Folio 68 verso. Foto A. M. López.

## Documento 8

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación) y condena de pago de costas a la Colegial. Folio 69.

Mandamiento despachado por el señor Don Vicente arias de Valboa electo obispo de Plasencia y Vicario Jeneral de Talauera en que Manda a el Dean y Canonigos de la Colegial de ella so pena de excomunion y suspension en treguen a este Monasterio La Heredad y vienes muebles de la Alcoua dentro de beinte y quatro horas; y da comission a el cura de San Salvador para que ante el como Juez Comisario se hagan las diligencias nezesarias; Ante ruiz Sanchez Notario en doze de Junio de mil quatrocientos y quattro notado con el nº, 9.

Vn traslado de dicho mandamiento sacado con autoridad de la Justicia de Talauera en ocho de junio de mil seiscientos y ochenta y nuebe notado con el dicho numero. 9.

Requerimiento que Gonçalo alfonso procurador de este Monasterio hiço a el Dean y Cavildo de la Santa yglessia collegial de esta dicha villa en el coro, estando diciendo missa de tercia sobre que celebrauan los oficios divinos citando yncursos por no obedecer Los mandamientos de dicho Señor Vicario en que les manda entreguen a este Monasterio La posession de la Heredad dela Alcoba y vienes de ella; esta tambien la respuesta que dieron en que se quejan que al Dean le llamaron sodean; paso ante Juan Fernandez escriuano en quinze de Junio de mil quatrocientos y quattro años, notado con el numero. 10.

Traslado sacado, a pedimento de este Monesterio de dcho requerimiento, con autoridad dela Justicia de Talauera, en ocho de Junio de mill seiscientos y ochenta y nueue años, notado con el dicho numero. 10.

Acusación de primera, segunda y tercera rebeldia que hiço el dicho Gonçalo alfonso procurador de este Monasterio, a el Dean y Canonigos, ante Diego garcia Cura de San Salvador Juez delegado y comisario por el S.<sup>r</sup> Don Vicente arias de Valboa Vicario Jeneral, en que pide los declare por contumaces y condene en las costas, por no obedecer los mandamientos despachados por el s.<sup>r</sup> Vicario en que les manda entreguen la posession dela Alcoua y vienes muebles a este Monasterio, y dcho Juez los declaro por tales y condeno en las costas reserbando su tasacion al dcho s.<sup>r</sup> Vicario; ante Juan Fernandez escriuano en veinte y quattro de Junio de mill quatrocientos y quattro, notado con el numero. 11.

Ay vn traslado de lo referido sacado a pedimento de este Mon<sup>o</sup>, con autoridad de la Justicia de Talauera en ocho de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueue notado con el dcho numero. 11.

Entrega y posession que dio a este Monasterio Juan bazquez Canonigo en virtud de poder de el Dean y Cavildo de la Santa yglesia de esta uilla de la Heredad de la Alcoua y vienes muebles de ella, obedeciendo la sentencia contra ellos dada por el dicho s.<sup>r</sup> Vicario; es digno de leerse para que conste de la llaneça y pobreça de aquel tiempo pues les pusieron demanda de un baso de bidrio y se descargaron con que le quebro vn gato; paso ante esteban gomez y Juan Fernandez escriuanos en tres de Jullio de mill quatrocientos y quattro, notado con el numero. 12.

# Alcoba.

69

Mandamiento de parchado por el Señor Don Vicente Arias de Valdés  
electo Obispo de Valencia y Vicario General de Galicia en que Manda al Oficio  
y canonjía de la Colegiata de la Iglesia de Excomunión y su penitencia entre  
mucho auto Monasterio la Seriedad y Nuestra muy alta Ilustre dentro de  
seis y quatro Oras y da Comunión al Curia de San Salvador para que acante  
el como suz Comisario se hagan las diligencias necesarias ante un tam  
bién Notario en doce de Junio del mil quattrocientos y quatro notado Cordero.<sup>9</sup>

En Traslado de dicho mandamiento sacado con autoridad de la Justicia de Talavera en ocho de Junio del mil Seiscientos y ochenta y nueve notado Concluido el díto numero. 9.

Granado Sacado, acuerdoimiento de este Monasterio de dho Véguex, Granado autorizado  
rimento Con autoridad de la Justicia de Falanuera, En ocho de Junio del  
mell sesenta y ocho y nueve años, Notado Con el dicho numero. **10.**

Aclaración de primera, Segunda y tercera rebeldía que hizo el Dr. <sup>Peculiares del Camilo</sup>  
Poncalo alfonso procurador de este Monasterio, al Dean y canonigo, ante Diego <sup>y Condenado en Cortes.</sup>  
y en la Cura de San Salvador Juez delegado y Comisario por el Sr. Don Vicente  
Ruiz de Valdés Vicario General. En que se dice claramente por Contradicción  
Condeno en las Cortes, por no Obedecer formandamente de sacha de su  
Sr. Vicario En que permaneció Entreguen la posesión de la Alcova y Víveres mue-  
bles este Monasterio, y los Jueces declaro por tales y Condeno en las Cortes Ver-  
bands sus acusaciones al Dr. Vicario; ante Juan fernández Estriñano Co. Pintor  
y cuatro de junio de mill quattrocientos y quatro, notado Concl numero. II.

As Notas da de lo Peforada Sacado o expedimento Decreto Mon. Frasla do autorizado  
Con autoridad della Justicia de Vallarta en ocho de Junio d'el año de Seiscien  
tre y ochenta y nueve y nota do Concl dho Número. II. —

Entrega Dosección que dió ante Notario Juan Bautista Cano  
negociante de la Pintada de el Dean y Cañón de la Santa Iglesia de la Familia Entregas y Portadas  
de la Heredad de la Alcova y Viene mueble de ella, ocejojón de la son Alcova y Viene mue-  
ble contra ellos dada por el dicho P. Vicario; en dígnio de llevare para que sea ante Mon-  
señor del Obispado de aquella tiempo que les suviere demandado  
Inbarrio del dho año y se descarparon conque lo que iba en el, paro ante este  
bengome y Juan fernández escribanos Entre de Julio de mil quattro  
Xentos y quatro, notado Conel numero. 12.

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera.* Anónimo. 1691.  
Folio 69. Foto A. M.<sup>a</sup> López.

## Documento 9

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla del pleito que la Colegial interpuso contra el Monasterio por la heredad de La Alcoba (continuación), de los autos y sentencia a favor de Santa Catalina y condena de pago de costas a la Colegial. Descripción de las deslindes de la propiedad. Folio 69 verso.

Vn traslado dela dicha entrega sacado con autoridad de la Justicia de Talauera a pedimento de este Monesterio en ocho de Junio de mil seiscientos i ochenta y nueve notado con el dcho numero. 12.

Vna Carta de procuración y Poder que El Dean i cauildo de esta uilla dieron, a Juan garcia Arcipreste, y a Juan Vazquez Canonigos para continuar la defensa del pleito sobre la posession dela dcha Heredad de la Alcoua ante Juan Fernandez y el Juan gomez escriuanos en diez y seis de jullio de mil quattrocientos y quatro, notado con el numero. 13.

Traslado de dcho poder sacado con anterioridad de la Justicia de esta uilla, a pedimento de este Monasterio en ocho de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueve, notado con el dicho numero 13.

Autos y Sentencia en favor de este Monasterio Dada por el dcho S.<sup>r</sup> Don Vicente arias de balboa Vicario Jeneral en el arcedianazgo de esta villa y Juez arbitro nombrado para este efecto por dcho Mon<sup>o</sup>, y el dean y cabildo de la Santa iglessia de esta villa por escriptura de arvitacion que otorgaron para que determinasse a quien tocava la propiedad de la Heredad de la Alcoua dela yglessia pinar á, declaro tocar a este monesterio; paso ante Rui sanchez de moral notario, en Toledo en treinta y vno de Jullio de mill quattrocientos y quatro, notado con el numero. 14.

Traslado sacado de todo lo referido a pedimento de este Monast<sup>o</sup>, con autoridad de la Justicia de Talavera en ocho de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueve notado con el numero susodicho. 14.

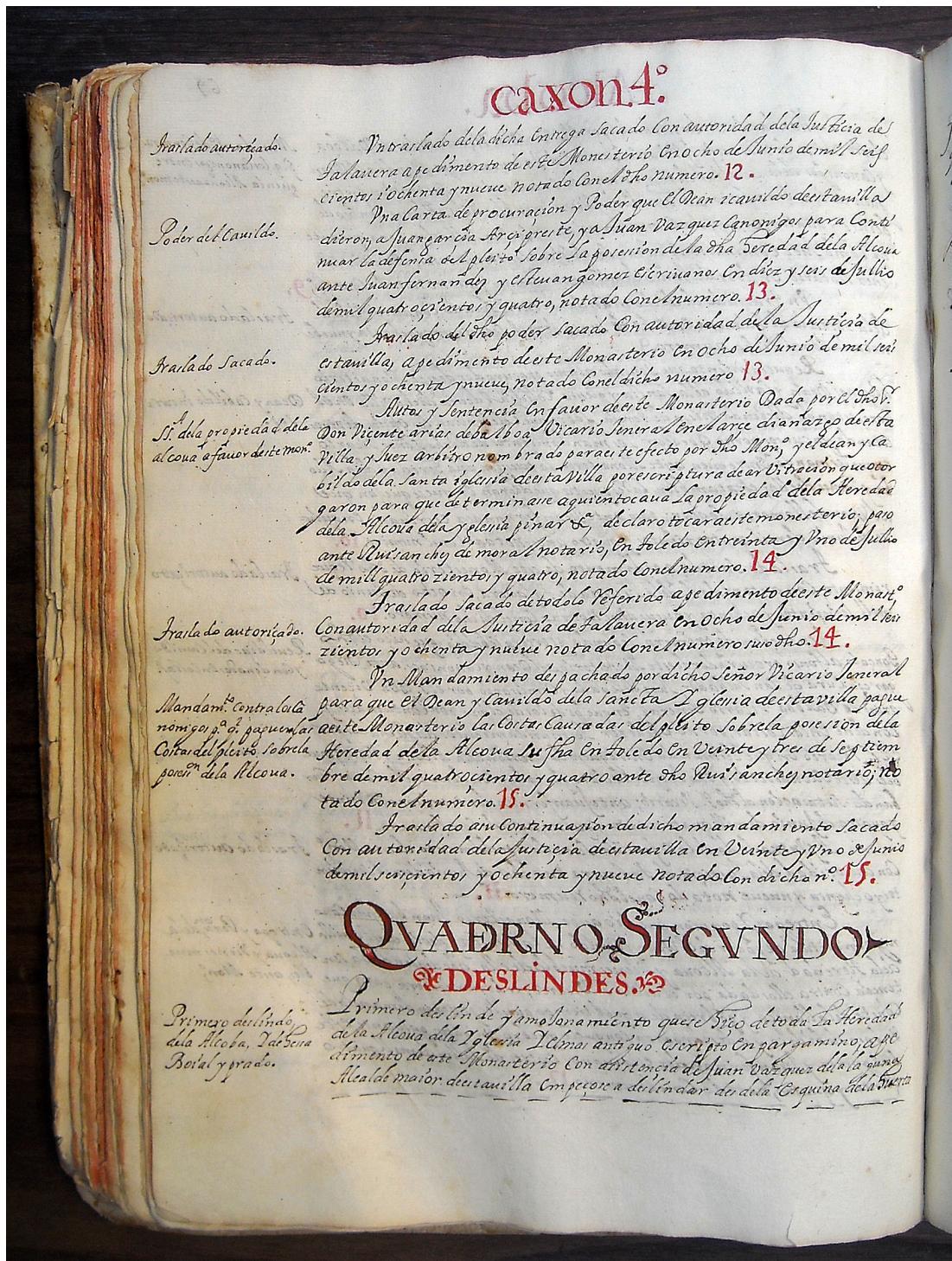
Vn Mandamiento despachado por dicho Señor Vicario Jeneral para que el Dean y Cavildo de la santa Yglessia de esta villa pague a este Monasterio Las Costas Causadas del pleito sobre la posesion de la Heredad de la Alcoua, es fha en Toledo en veinte y tres de septiembre de mil quattrocientos y quatro ante dcho Rui sanchez notario; notado con el numero. 15.

Traslado a su continuacion de dicho mandamiento sacado con autoridad de la Justicia de esta uilla en Veinte y vno de junio de mil seiscientos y ochenta y nueve notado con dicho n<sup>o</sup>. 15.

### QUADERNO SEGVNDO

#### DESLINDES

Primero deslinde y amojonamiento que se hizo de toda la Heredad de la Alcoua de la Yglessia Y el mas antiguo escripto en pergamo, a pedimento de este Monasterio con asistencia de Juan Vazquez de la laguna Alcalde maior de estauilla empeçose a deslindar desde la esquina de la huerta



Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691.

Folio 69 verso. Foto A. M. López.

## Documento 10

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla de las deslindes de la propiedad de La Alcoba (continuación). Folio 70.

frente de la Yglessia, quedandose dentro de dicha Alcoua; Y prosigue de dcha esquina donde se puso el primero mojon, a dar a la Torre del Hierro el camino arriua, empeçosse a tres de Abril de mil quatrocientos y seis, ante Juan fernandez escriuano del numero y aiuntamiento de esta uilla: item, se prosiguió enel dicho deslindo, y se acauo de hazer; en virtud demandamiento del dcho Alcalde maior, en veinte y seis de Abril de mil quattrocientos y siete, ante el mismo escriuano: item, señalamiento y amojonamiento dela de Hessa Roial y prado que señalo y dio, la Justicia y rejimiento de esta uilla, a pedim<sup>to</sup>, deste Monasterio, en dcha Heredad de la Alcoua, ante dho escriuano en beinte y nueue de Março de mil quattrocientos y ocho, notado con el numero. 16.

Traslado de lo referido sacado a pedimento de este Monasterio con autoridad de la Justicia de esta Villa en veinte y vno de Junio de mil seiscientos i ochenta i nueue, notado con dicho numero. 16.

Deslindo del Pinar de la Alcoua, por la parte que corresponde a la viña que llaman de noriega que es de Rodrigo Alonso Vez<sup>o</sup>, de esta uilla, y por la parte dela Viña bieja y majuelo biejo de este Mon<sup>o</sup>, Ante Francisco Rodriguez ess<sup>no</sup>, del Lugar del Casar, en once de Abril de mil quinientos sesenta y cinco, numero 17.

Traslado del dicho deslinde sacado con autoridad de la Justizia de esta villa a pedimento de este Monasterio en veinte y siete de Junio de mil seiscientos y ochenta i nueue, notado con el dcho numero. 17.

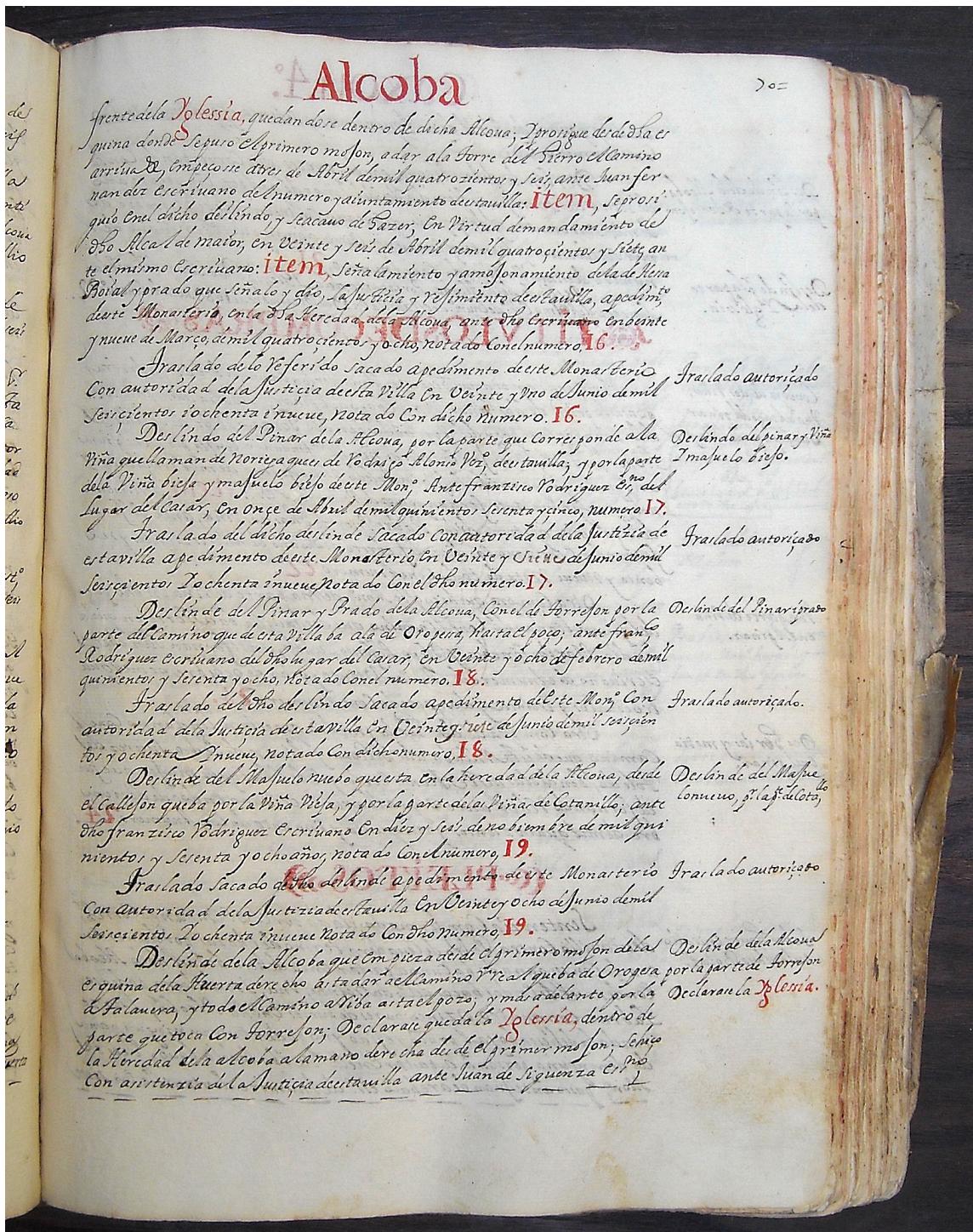
Deslinde del Pinar y Prado dela Alcoua, con el Torrejon por la parte del camino que de esta villa ba a la de Oropessa, hasta el poço; ante Fran<sup>co</sup>, Rodriguez escriuano de dcho lugar del Casar, en veinte y ocho de febrero de mil quinientos y sesenta y ocho, notado con el numero. 18.

Traslado del dcho deslindo sacado a pedimento de este Mon<sup>o</sup>, con autoridad de la Justicia de esta villa en veinte y siete de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueue, notado con dicho numero. 18.

Deslinde del Majuelo nuebo que esta en la heredad de la Alcoua, desde el callejon que ba por la viña vieja, y por la parte de las viñas de Cotanillo; ante dcho Franzisco Rodriguez escriuano en diez y seis de nobiembre de mil quinientos y sesenta y ocho años, notado con el numero, 19.

Traslado sacado de dcho deslinde a pedimento de este Monasterio con autoridad de la Justicia de esta uilla en veinte y ocho de Junio de mil seiscientos Y ochenta i nueue notado con dcho numero, 19.

Deslinde de la Alcoba que empieza desde el primero mojon de la esquina de la Huerta derecho asta dar a el camino rreal que ba de Oropesa a Talauera, y todo el camino arriba asta el pozo; y mas adelante por la parte que toca con Torrejon; Declarase queda la Yglessia dentro de La Heredad dela Alcoba ala mano derecha desde el primer mojon; se hizo con asistencia de la Justicia de esta uilla ante Juan de Siguenza ess<sup>no</sup>



*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera.* Anónimo. 1691.  
Folio 70. Foto A. M.<sup>a</sup> López.

## Documento 11

*Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera*

Anónimo

1691

Transcripción del texto donde se habla de los deslindes de La Alcoba (continuación) y de los títulos de compra de nuevas fincas. Folio 70 verso.

en diez y nueve de Abril de mil quinientos y setenta y cuatro, notado con el numero. 20.

Deslinde de la Alcoba por las partes que corresponde con la de Hessa de Torrejon y Heredades del señor de galbez, empeçose año de mil seiscientos y diez y seis, y se acavo en treinta de septiembre de mil seiscientos y veinte y uno ante Diego domínguez escriuano del numero de esta villa notado con el numero, 21.

Deslinde de la Alcoba, Por la parte dela YGlessia; Paso Ante Sebastian Sanchez del Olmo ess<sup>no</sup>. del numº. de esta villa en 19 de Diciembre de 1689. Notado Con el nº. 22.

### TITVLOS DE COMPRAS

Primera compra que hizo este Monasterio y en su nombre el Padre fray gonçalo prior de dos viñas, una al pago del pinar, Y la otra que se yntitula de las mangas en el pago del Rey, que las bendio Gonzalo belez de Sevilla y Leonor gonzalez su mujer criados de nro. Yll<sup>mo</sup>. fundador con esta por escriptura escripta en pargamino su fha en Toledo a seis de febrero de mil trescientos y nobenta y nueve ante fernan gomez de Villarreal ess<sup>no</sup>.: item, testimonio de la possecion quetoma dicho Padre Prior de otras dos viñas, ante Alfonso fernandez escriuano en diez de febrero de dcho año de mil trescientos y nobenta y nueve notado todo con el numero, 22.

Otra compra que hiço este Mon<sup>o</sup>, de vnaparte de viña en dcho pago del Pinar lindando con el camino que de esta villa ba a Torrejon quela bendio María Sanchez y Diego Alfonso Su hijo, ante Fernan Sanchez escriuano de el numero de ella en veinte y ocho de octubre de mil quatrocientos y treinta y dos, notada con el numero. 23.

Otra compra de dos Herias y media que estan lindando con el camino que de esta villa ba a la Alcoba y Pinar de Pedro Suarez del Toledo, bendiola a este Monasterio y Sabel bazquez mujer que fue de Fernando Rebel ante Diego albarez escriuano en dos de diciembre de mil quatrocientos y zinuenta y uno notada con el numero, 24.



Libro índice del archivo de este monasterio de Santa Catalina de Talavera. Anónimo. 1691.

Folio 70 verso. Foto A. M.ª López.

## Documento 12

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

Transcripción del texto donde se habla de la donación inter vivos de la finca de La Alcoba, realizada por Sancho Fernández Pan y Agua, su mujer Juana Fernández y su hija, Isabel González en favor del Monasterio de Santa Catalina. Folios 53 y 53 verso.

Folio 53

Por el año de 1401. el señor Sancho Fernandez Pan y agua Juana Fernandez su muger, Isabel Gonçalez su hija vecinos de Talauera hicieron donación inter vivos a este monesterio dela dehesa del Alcoua con sus prados, aguas y pastos, de la Iglesia y del pinar sin cargo alguno reservando para sí el usufructo por sus dias: de alli a tres años La dicha señora Juana Fernandez hiço nueva donacion de los huertos que eran suios con condición quel monasterio La diesse por sus dias de vestir y de comer junto con una criada y casa en que vivir en el Alcoua. estan los señores enterrados en la Iglesia de nuestra señora del Alcoua y aunque no dejaron cargo alguno el monasterio continuando el estilo nativo de su religion de la virtud del agradecimiento les dice una Capella

Fol 53 verso (sin imagen)

nia de de una missa cada semana y estan escritos en la tabla de los bienhechores.

53

enterrad en la Capilla mayor del mismo convento. Buscose con muchas diligencias y no se pudo hallar, y arigado la Capilla sin ducir: estoi en un granísimo fundamento porque nadie se audia decir de en el punto principal de la fundación al amparo de fundadores tan atento, y tan omisiones obviadas, porsee que aqui no hay basílica, ni libro Claro, sino Salib Beta Latins.

Tantum cui longinqua salit mutare scutus.

Dice por el Fr. Juan Ortiz Calderon una oración cada día con respuesta al Señor D. Francisco fundador que fuese de requiem, y porque en el asombro de su nombre se guarda en el testimonio el municipal Romanus y sus reglas, y se no se podía cumplir en los viernes y fiestas dobles gano el convento bulsa de Paula segundas en que disponen que entres dias salida misa sea de la festividad, dicele también una misa de tres licencias y misas antahora cada año los veinte y cinco de agosto. Viene esta memoria por parte de las heras de Pompaelo, Valldeorras y Castellanos que oy pose al monasterio, y esca el Fr. Juan Ortiz puebla en la tabla entre los principales bienhechores.

El Fr. D. Francisco fundador iba enterrado en la Capilla de la Blanca para que estuviera sobre y esto con el Claustro de la Iglesia de la leche, dice de monasterio por el gasto siempre somas cada semana que ha misas en la ermita de una señora del Prado extra muros de Talavera, tiene porfable una cesta de rosarios con los cuales quieren llamar de Mender, y esto puesto en primer lugar en la tabla de los bienhechores con su fundación de monasterio.

En el año de 1401. el Señor Sancho Fernández Pan y su mujer Juana Fernández su mujer, Isabela González su hija señora de Talavera hicieron donación entre vivos al monasterio de la leche a su Alcove consuegrados, aquas y gallos, de la Iglesia y del pinar sin cargo alguno quedando para el legado para sus días: dentro de tres años la dicha señora Juana Fernández hace nueva donación de los frutos que eran suyos con condición que el monasterio la diese por su vida de servir y de comedor con una criada y casa enquerida en el Alcove están estos señores enterrados en la iglesia de nuestra señora del Alcove y aunque no defienden cargo alguno el monasterio continuando el establecimiento de su religión till a virtud del agradecimiento les dio una Capilla.

© Biblioteca Nacional de España

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos. Cosme Gómez de Tejada*

y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 53. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 13

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

Transcripción del texto donde se habla de los diferentes restos arqueológicos encontrados en La Alcoba y en el Monasterio de Santa Catalina: monedas, cabeza de berraco de bronce, berraco de piedra. Folio 63 y folio 63 verso.

Fol 63 (sin imagen)

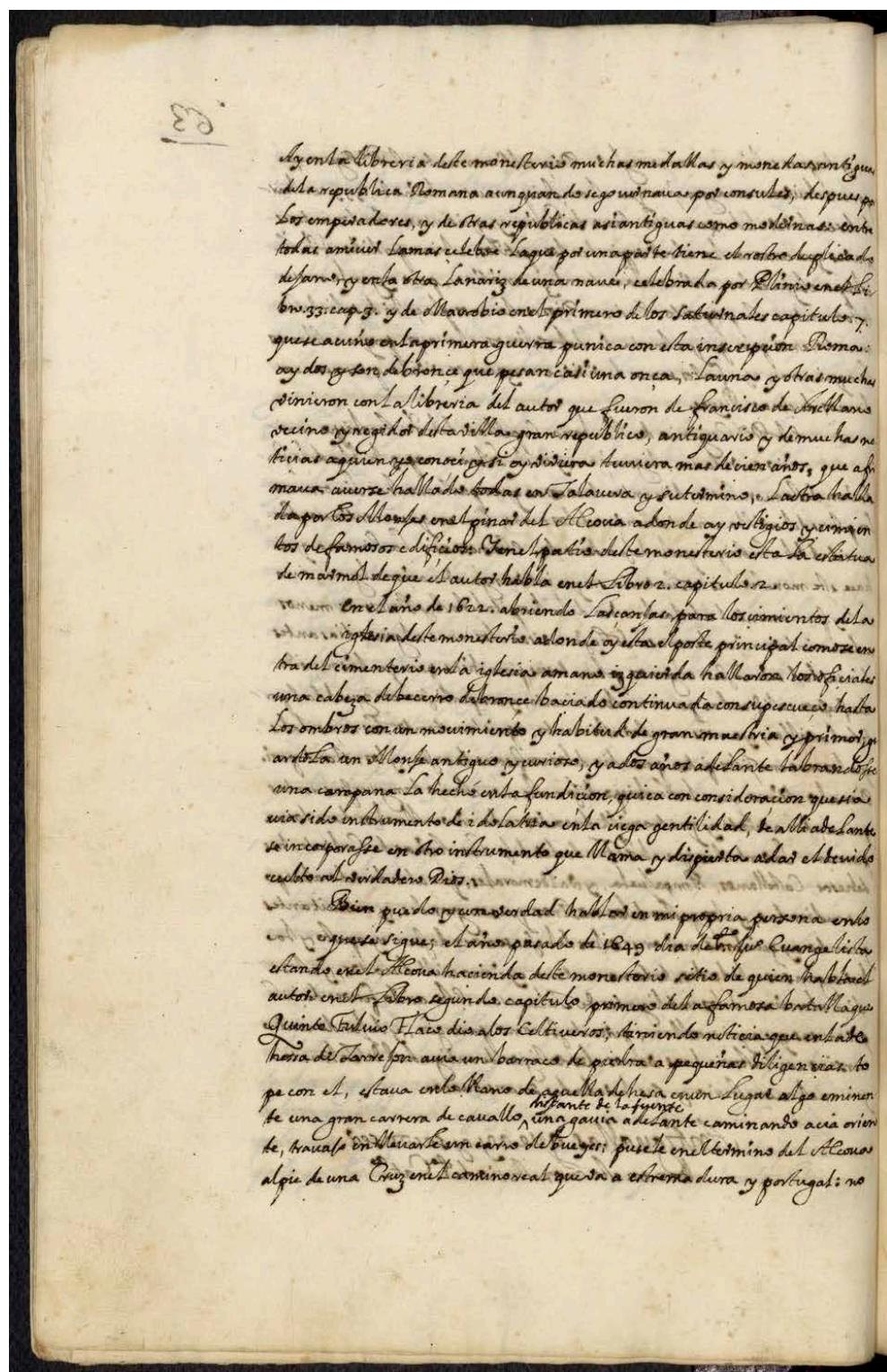
Antigualas que ay y se conservan en este monesterio de S<sup>a</sup>. Ct.<sup>a</sup>

Fol 63 verso

Ay en la libreria de este monesterio muchas medallas y monedas antiguas de la republica Romana aun quando se gouerna por consules; despues los emperadores y de otras republicas asi antiguas como modernas: entre todas amicus lamas celebre la que por una parte tiene el rostro duplicado de Jano y en la otra la nariz de una nave, celebrada por Plinio en el Libro 33, cap. 3 y de Macrobio en el primero de los saturnales capitulos y que se acuno en la primera guerra punica con esta inscripcion Roma ay dos y son de bronce que pesan casi una onça. La una y otras muchas vinieron con la libreria del autor que fueron de Francisco de Arellano vecino y regidor desta villa gran republico, antiguario y de muchas noticias a quien yo conoci y si oy viviera tuviera mas de cien años, que afirmaua auerse hallado todas en Talavera y su entorno, la otra hallada por los Monjes en el pinar del Alcoua adonde ay vestigios y cimientos de famosos edificios: Y en el patio deste monesterio esta la estatua de marmol de que el autor habla en el Libro 2. Capitulo 2.

En el año de 1622. abriendo las çanas para los cimientos de la iglesia deste monesterio adonde oy esta el porte principal como se entra del cementerio en la iglesia a mano izquierda hallarose los oficiales una cabeza de becerro de bronce baciado continuada con su pescueço, hasta los ombros con un mouimiento y habitud de gran maestria y primor, guardola un Monje antiguo y curioso, y a dos años adelante labrandonse una campana La hechó en la fundicion, quizá con consideracion que si auia sido instrumento de idolatria en la vieja gentilidad, de alli adelante se incorporasse en otro instrumento que llama y disprieta a dar el deuido culto al verdadero Dios.

Bien puedo y como verdad hablar en mi propia persona en lo que se sigue; el año pasado de 1649 dia de S<sup>n</sup> Ju<sup>a</sup> Evangelista estando en el Alcoua hacienda deste monesterio sitio de quien habla el autor en el Libro segundo capitulo primero del afamosa batalla que Quinto Fulvio Flaco dio a los celtiueros; teniendo noticia que en la dehesa del Torrejon auia un berraco de piedra a pequeñas diligencias tope con el, estaua en lo llano de aquella dehesa en un lugar algo eminente una gran carrera de cauallo distante de la fuente una gauia adelante caminando acia oriente, trauaje en llevarle en carro de bueyes: pusele en el termino del Alcoua al pie de una Cruz en el camino que va a estremadura y portugal: no



*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.* Cosme Gómez de Tejada

y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 63 verso. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 14

*Historia de Talavera antigva Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

Transcripción del texto donde se habla del ara dedicada a las ninfas, su descripción y traducción de la inscripción. Folio 64 y 64 verso.

Folio 64

distante otra carrera de caballo del sitio donde le pusieron sus autores, y yo le halle.

Viendome los criados con deseo y aficion de semejantes monumentos me dijeron de diferentes antiguallas; entre ellos un muchacho melleuo al dia siguiente a la penultima viña como se camina de Talavera al pinar a mano derecha como docientos pasos del camino donde se ve un repecho con algunas retamas y alafalda como mira a medio dia hallamos una basa de pilastra de piedra berroqueña con sus perfiles y molduras de largo barra y tercia, ancho dos tercias, tenia por la parte superior dos como cartelas que se mouian acia dentro, y en el medio labrado un quadro de una sesma, ondo una pulgada asiento de otra cosa diferente: en la cara principal tenia esta inscripcion

NIMPHIS  
A. LA. NEREI  
*L. VOTVM*  
*L.A.S.M.*

que io leo: Nimphis Almis Laudandis Nerei liberis votum. Lucius Atilius sua mannu. Lucio Atilio dedico porsu mano este voto para que las Nymphas hijas de Nereo sean alabadas, bien es verdad que a aquellas dos cifras primeras almis laudandis me parece que suenan con dureça y no al gusto de la antiguedad. Esta piedra que era argumento irefragable de la antiguedad de Talauera hice traer a cassa para poner la en lugar publico y decente y a pocos dias haciendo un reparo en una presa de molinos aescusa la hicieron lleuar y echar adonde no se pudo remediar, ello se hiço de industria. Aristoteles en el dezimo de las ethicas. Cap. 5. Ussa de una paremia, o sentencia prouerbial de Heraclito disputando que no todos tienen un mismo gusto, porque diuerso el gusto y el deleyte del perro diverso el del cauallo, diuerso el del hombre, y diuerso el de los hombres entre si; asinus stramenta mai mult quam aurum, el asno mas debiertesse con sus aparejos que con el oro. No un tiro de arcabuz de donde esta el berraco me señalo un labrador un sitio donde dice esta enterrado un grande toro

Folio 64 verso (sin imagen)  
y no desespero sacarle de alli y poner le en lugar señalado.

64

lhistante otra carrera de Caballos del sitio donde se quisieron sus autoras y  
yo Lehallo.

Vandome los ojos a los con tales, y al fin desempeñante monumen-  
tos medidos de diferentes antigüedades; entre los un muestracho  
mellizo al dia siguiente al que en la villa se conoce camina de Tabarua al  
pinal a mano derecha como diez o doce pasos del camino donde se ve un rincón  
incrusto con algunas estrellas y al fondo como mira a media dia, hallas  
una base de pilares de piedra con roqueta que quedan  
dejando bonita y hermosa, ambos los bordes, tenia por la parte superior la ce-  
naculosa que se veian encendidas, y en el medio la brasa con que se  
enciende, onde una pulgada asiente de distancia diferente; en la cara  
principal tenia esta inscripción

**NIMPHIS**  
**A. LA. NEREI**  
**L. VOTVM.**  
**L. A. S. M.**

Lirias

que se leyo: Nymphis Amis Landerbis Herch Liboris votum. Cuidad  
Poblig para marina. <sup>que</sup> Poblig se hizo por una mano que esto pone  
que las Nymphas hijas de Neos son labradoras, bien es verdad que  
que llamas las ciertas primaveras al mis Landerbis megarca que suenan con  
susca uno al gusto de la antiguedad. Capitola que era argumento  
infragable de la antiguedad de Tabarua que trae a cada posta pone  
la en lugaz publicos y deurto, y ayer dia haciendo un repaso en una  
presa de maldos resuena la hicieron llorar y echad adonde recogido reme-  
dir, Mas sobre de indudacion. Aristoteles en el decimo libro de las Lirias cap. 5.  
que heuna parenia, orientana provincial de Thracia disputando que  
estados tienen un mismo gusto, porque tienen el gusto del teatro de los poetas.  
Lirios el del caballo, lirios el del hombre, y lirios el de los hombres en  
vez de gatitos somnian manant quince avueros, y asno mas de lirios  
con sus apariencias que con el uso. No un toro de Reibus de donde iba a Nor-  
mares mesinal un labrador un sítio donde dice esta enterrado un grande toro

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.* Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 64. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 15

*Historia de Talavera antigva Elbora de los carpetanos*

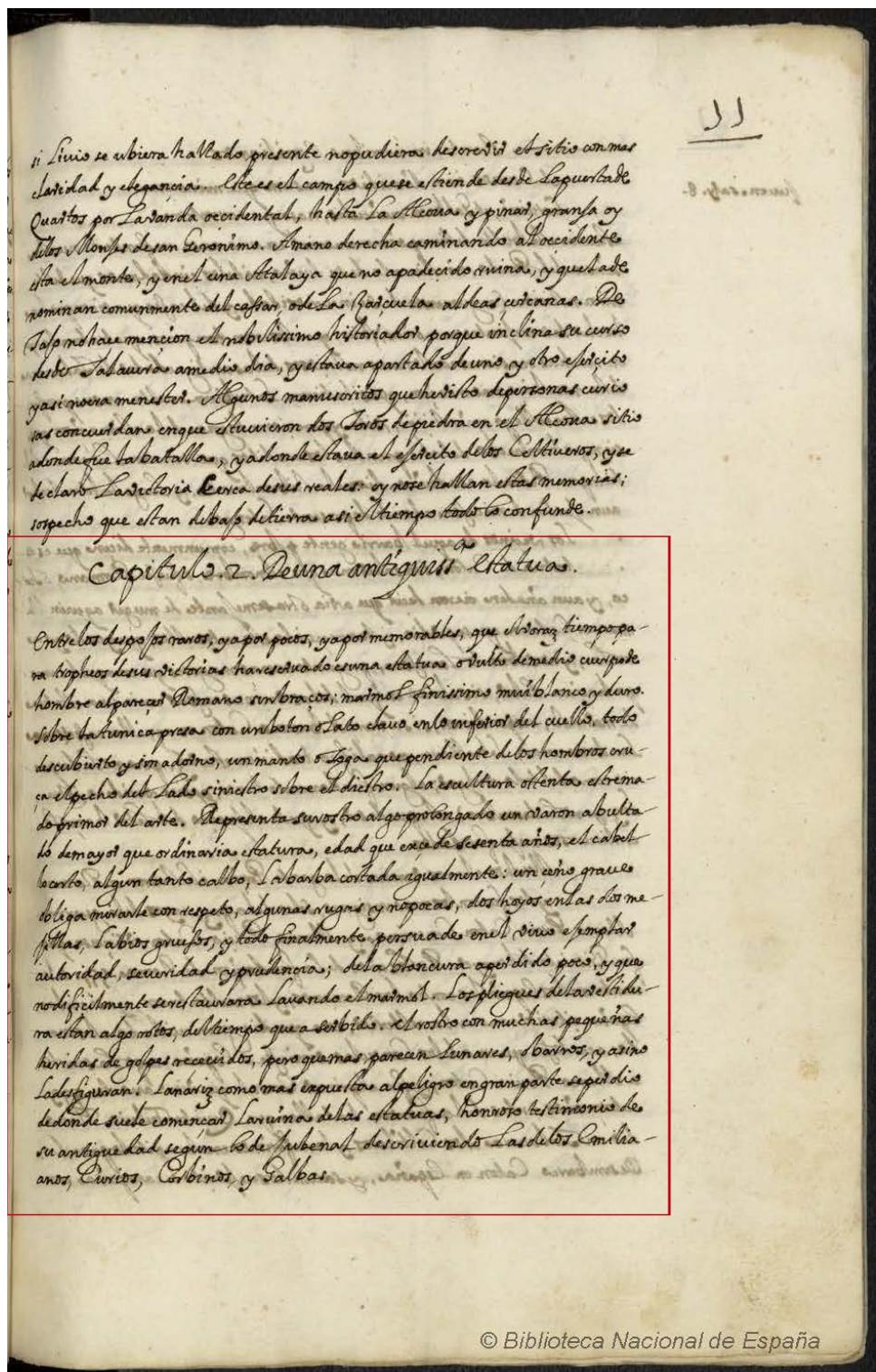
Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

Transcripción del Libro Segundo: *Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación*, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado. Folio 77.

### Capitulo. 2. De una antigua estatua

Entre los despojos raros, ya por pocos, ya por memorables, que el voraz tiempo para tropheos de sus victorias ha reservado es una estatua ovulto de medio cuerpo de hombre al parecer Romano sinbraços; marmol finissimo muy blanco y duro. Sobre la tunica presa con un boton o lato clauo en lo inferior del cuello, todo descubierto y sin adorno un manto o toga que pendiente de los hombros cruça el pecho del lado siniestro sobre el diestro. La escultura ostenta el estremado primor del arte. Representa su rostro algo prolongado un varon abultado de mayor que ordinaria estatura, edad que excede sesenta años, el cabello corto, algun tanto calbo, la barba cortada igualmente: un ceño grande obliga mirarle con respeto, alguna rugas y no pocas, dos hoyos en las dos mejillas, labios gruesos, y todo finalmente persona de enel vino ejemplar autoridad, seueridad y prudencia; de la blancura a perdido poco, y que no dificilmente se restaurara Lauando el marmol. Los pliegues de la vestidura estan algo rotos, del tiempo que a serbido. el rostro con muchas pequeñas heridas de golpes reciuidos, pero que mas parecen lunares, o barros y asi no Ladesfiguran. Lanariz como mas expuesta al peligro en gran parte se perdio de donde suele comenzar la Ruina de las estatuas, honroso testimonio de su antiguedad segun lo de Jubenal descriuindo las de los Emilianos, Curios, Corbinos, y Galbas



© Biblioteca Nacional de España

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.* Cosme Gómez de Tejada

y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 77. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 16

*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

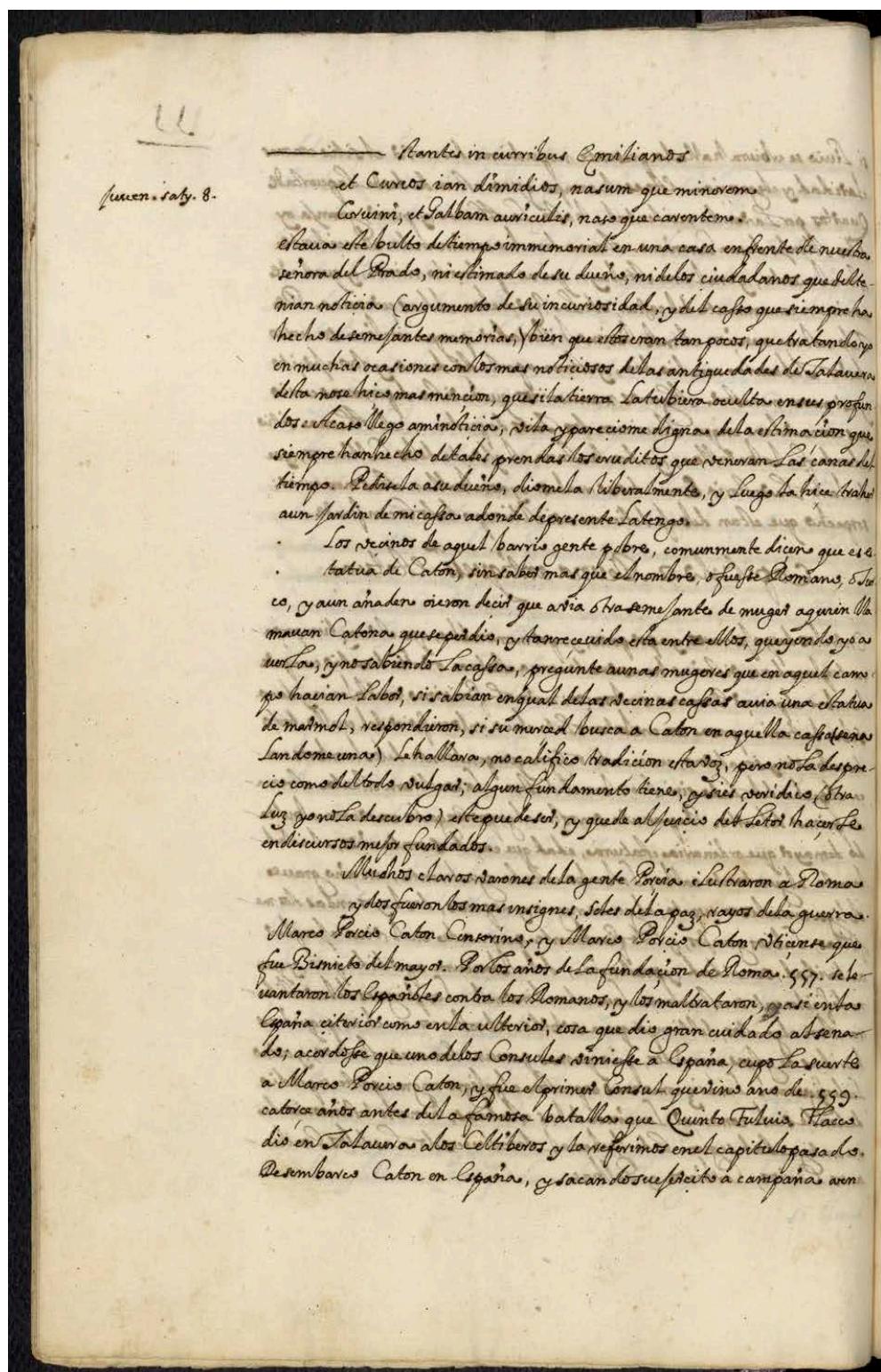
Transcripción del Libro Segundo: *Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación*, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado (continuación), dónde la localizó Cosme Gómez de Tejada y disquisiciones que hace el autor para determinar el por qué de su denominación popular, Catón, y razonamientos sobre quién podría ser el personaje representado realmente. Folio 77 verso.

\_\_\_\_ stantes in curribus Aemilianos  
et Curios ian dimidios, nasum que minorem  
Corvini, et Galbam auriculis, naso que carentem

estaua este bulto de tiempo inmemorial en una casa enfrente de nuestra señora del Prado, ni estimado desu dueño, ni delos ciudadanos que del tenian noticia (argumento de su incuriosidad, y del cassio que siempre ha hecho de semejantes memorias,) bien que estos eran tan pocos, que tratando yo en muchas ocasiones con los mas noticiosos de las antiguedades de Talavera desta no se hiço mas mención, que si la tierra Latubiera oculta en sus profundos. Acaso llego a mi noticia, vila y parecio me digna de la estimacion que siempre han hecho detales prendas los eruditos que veneran las canas del tiempo. Pedisela a sus dueños, diomela liberalmente, y luego la hice traher a un jardin de mi cassa adonde de presente Latengo.

Los vecinos de aquel barrio gente pobre, comunmente dicen que es estatua de Caton, sin saber mas que el nombre, o fuese Romano; o Sueco, y aun añaden oieron decir que avia otra semejante de muger aquien llamauan Catona que se perdio, y tan receuido esta entre ellos, que yendo yo a uerlos, y no sabiendo la cassa, pregunte a unas mugeres que en aquel campo hacian labor, si sabian en qual de las vecinas cassas auia una estatua de marmol, respondieron, si su merced busca a Caton en aquella cassa (señalandome una) la hallara, no califico tradicion esta voz, pero no la desprecio como del todo vulgar; algun fundamento tiene, y si es veridico (otra luz yo no la descubro) este puede ser, y quede al juicio del letor hacerle en discursos mejor fundados.

Muchos claros varones de la gente Porcia ilustraron a Roma y dos fueron los mas insignes, soles de la paz, rayos de la guerra. Marco Porcio Caton Censorino, y Marco Porcio Caton Uticense que fue Bisnieto del mayor. Porlos años de la fundacion de Roma 557, se levantaron los españoles contra los Romanos, y los maltrataron, y asi en la España citerior como en la ulterior, cosa que dio gran cuidado al senado, acordosse que uno delos Consules viniesse a España, cupo la suerte a Marco Porcio Caton, y fue el primer Consul que vino año de .559. catorce años antes de la famosa batalla que Quinto Fulvio Flacco dio en Talavera a los Celtiberos y la referimos en el capitulo pasado. Desembarco Caton en España, y sacando su ejercito a campaña ven



*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.* Cosme Gómez de Tejada  
y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 77 verso. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 17

*Historia de Talavera antigva Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

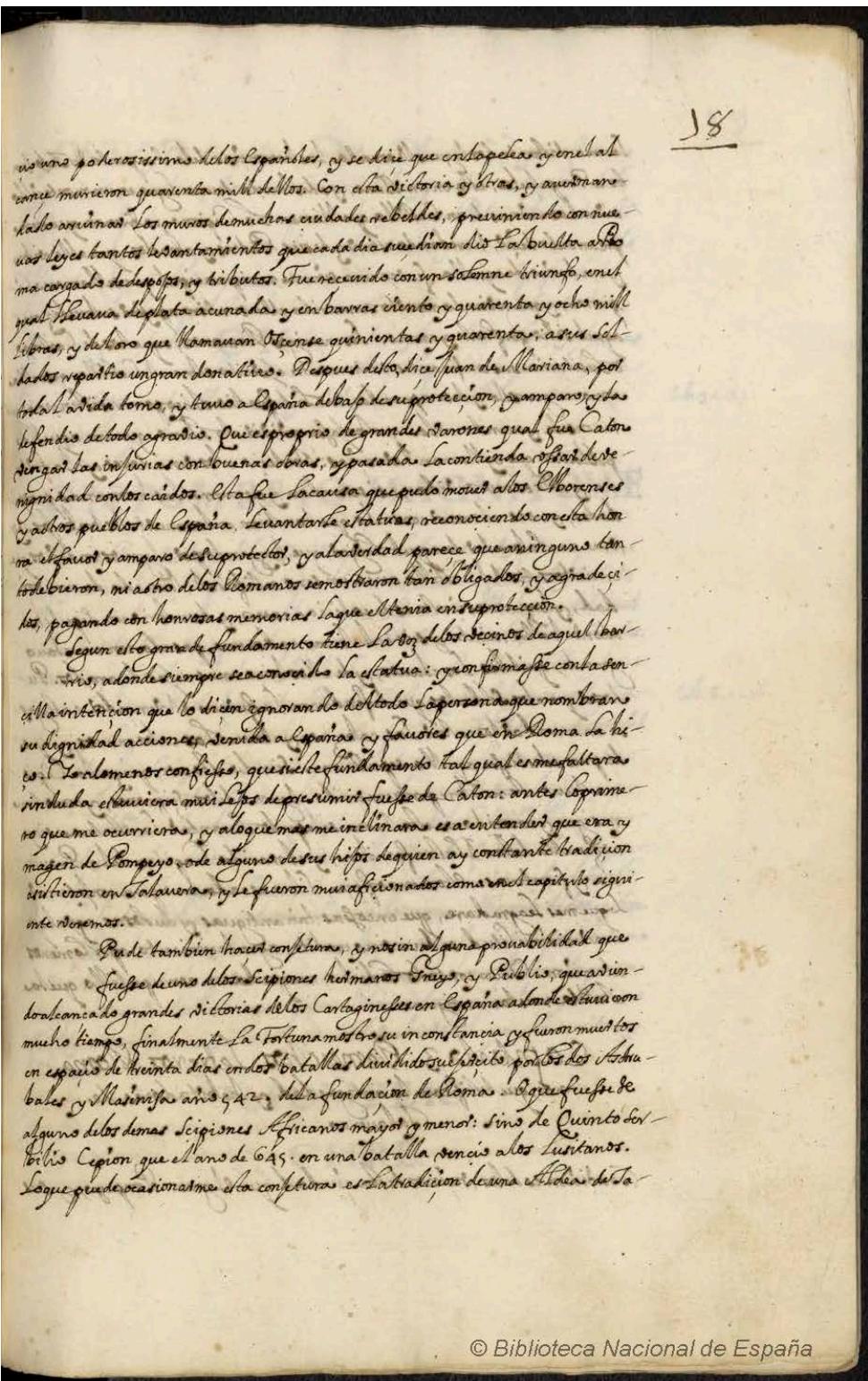
1651

Transcripción del Libro Segundo: *Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación*, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se siguen desarrollando hipótesis acerca de quién podría ser el personaje representado realmente: Catón o uno de los Escipiones. Folio 78.

cio uno poderosissimo de los españoles, y se dice que en la pelea y en el alcance murieron quarenta mill dellos. Con esta victoria y otras, y aver mandado aruinias los muros de muchas ciudades rebeldes, previniendo con nuevas leyes tantos levantamientos que cada dia sucedían dio la buelta a Roma cargado de despojos, y tributos. Fue recevido con un solemne triunfo, en el qual lleuaua de plata acunada y en barras ciento y quarenta y ocho mill libras, y del oro que llamauan oscense quinientas y quarenta; a sus soldados repartio un gran donativo. Despues desto, dice Juan de Mariana, por toda la vida tomo, y tomo a España debajo de su proteccion, y amparo, y la defendio de todo agravio. Que es propio de grandes varones qual fue Caton vengar las injurias con buenas obras, y pasada la contienda rossar de venignidad con los caidos. Esta fue la causa que pudo mouer a los Elboenses y a otros pueblos de España levantarle estatuas, reconociendo con esta honra el fauor y amparo desuprotector, y a la verdad parece que aninguno tanto debieron, ni aotro delos Romanos se mostraron tan obligados, y agradecidos, pagando con honrosas memorias la que el tenia en su protecion.

Segun esto grande fundamento tiene la voz de los vecinos de aquel barrio, adonde siempre sea conocido la estatua: y confirmasse con la sencilla intencion que lo dicen ignorando del todo la persona a que nombran su dignidad acciones, venida a España y fauores que en Roma le hiço. Yo alomenos confiesso, que si este fundamento tal qual es me faltara sin duda estuviera muy lejos de presumir fuese de Caton: antes lo primero que me ocurriera, y aloque mas me inclinara es a entender que era ymagen de Pompeyo, o de alguno de sus hijos de quien ay constante tradicion asistieron en Talavera, y se fueron mui aficionados como en el capitulo siguiente veremos.

Pude tambien hacer conjecturas, y no sin alguna prouabilidad que fuese de uno delos Scipiones hermanos Gneyo, y Publio, que aviendo alcançado grandes victorias delos Cartaginesses en España adonde estuuieron mucho tiempo, finalmente la Fortuna mostro su inconstancia y fueron muertos en espacio de treinta dias en dos batallas diuidido su ejercito por los dos Asdrubales y Masinisa año 542 de la fundacion de Roma. O que fuese de alguno delos demas Scipiones Africanos mayor y menor: sino de Quinto Serbilio Cepion que el ano de 645. En una batalla vencio a los lusitanos. Lo que puede ocasionarme esta conjectura es la tradicion de una Aldea de Ta



*História de Talavera antigua Elbora de los carpetanos.* Cosme Gómez de Tejada  
y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 78. ©Biblioteca Nacional.

## Documento 18

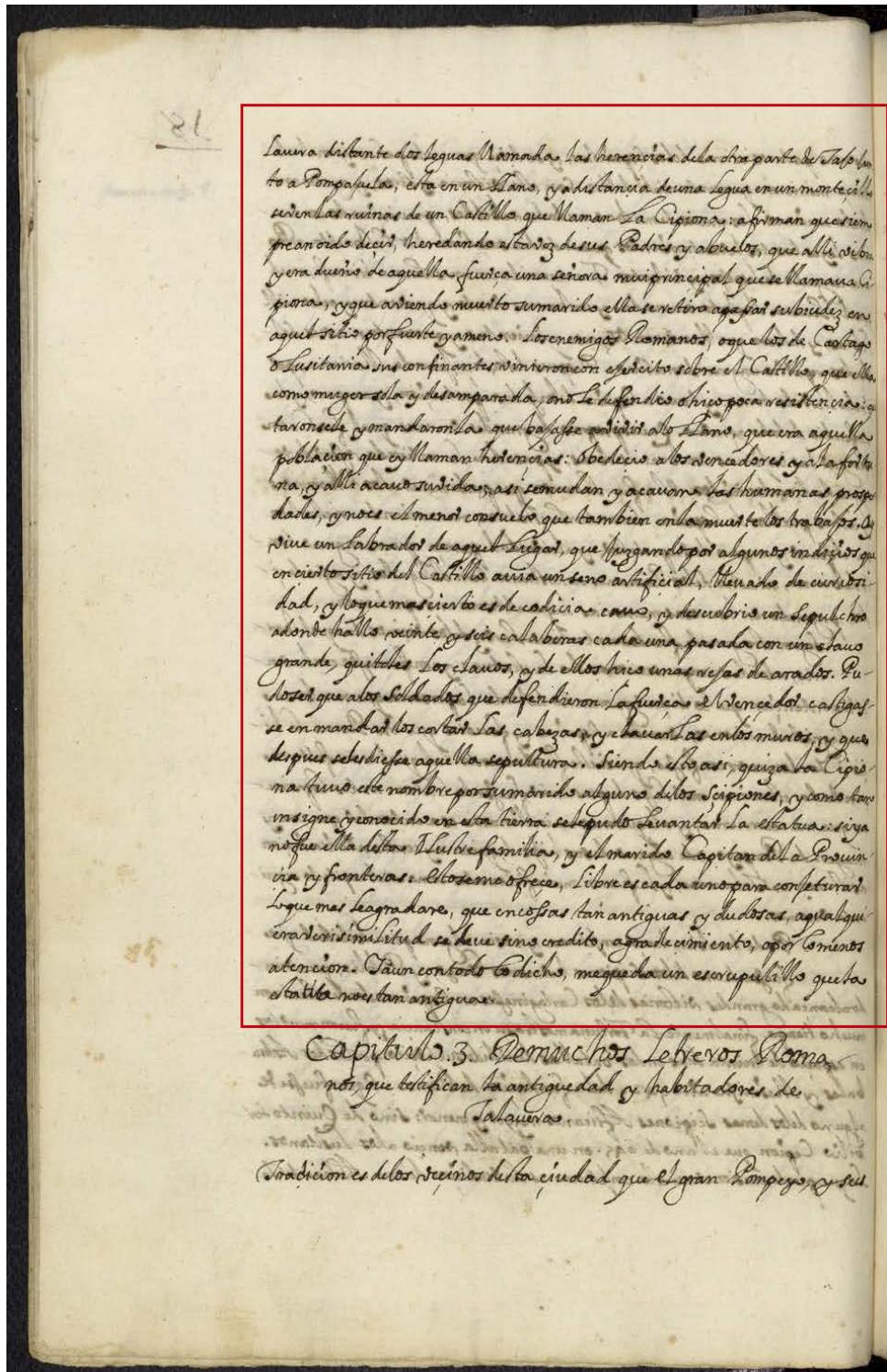
*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos*

Cosme Gómez de Tejada y Fray Alonso de Ajofrín

1651

Transcripción del Libro Segundo: *Cosas memorables que han sucedido en Talavera desde su fundación*, capítulo 2: “De una antigua estatua”, donde se habla de la escultura en mármol de un varón togado (continuación), razonamientos sobre quién podría ser el personaje representado realmente: uno de los Escipiones. Folio 78 verso.

Lauera distante dos leguas llamada las herencias de la parte del Tajo junto a Pompajuela, esta en un llano, y a distancia de una legua en un montecillo se ven las ruinas de un Castillo que llaman La Cipiona: afirman que siempre an oido decir heredando esta voz de sus Padres y abuelos, que alli vivia y era dueño de aquella Guerta una señora mui principal que llamaua Cipiona, y que aviendo muerto su marido ella se retiro a passar subiudez en aquel sitio por fuerte y ameno. Los enemigos Romanos, o que los de Cartago o Lusitania sus confinantes vinieron con ejercito sobre el Castillo que ella como muger sola y desamparada, no le defendio ohiço poca resistencia: quitaronsele y mandaronla que bajase a vivir a lo llano, que era aquella poblacion que oy llaman herencias: obedecio a los vencedores y a la fortuna, y alli acauo su vida, asi se mudan y acauan las humanas prosperidades, y no es el menor consuelo que tambien en la muerte los trabajos. Ay viue un labrador de aquel lugar, que juzgando por algunos indicios que en cierto sitio del Castillo avia un seno artificial, llenado de curiosidad, y lo que mas cierto es de codicia cauo, y descubrio un sepulcro adonde hallo veinte y seis calaberas cada una pasada con un clavo grande, quitoles los clavos, y de ellos hiço unas rejas de arados. Pudoser que a los soldados que defendieron la fuerça el vencedor castigase en mandar los cortar las cabezas, y cluarlas en los muros, y que despues se les diesse aquella sepultura. Siendo esto asi, quiza la Cipiona tuvo este nombre por su marido alguno de los Scipiones, y como tan insigne y conocido en esta tierra se le pudo leuantar la estatua: si ya no fue ella desta ilustre familia, y el marido Capitan de la Prouincia y fronteras: esto se me ofrece, libre es cada uno para conjeturar loque mas leagrade, que en cossas tan antiguas y dudosas, qualquiera verosimilitud se deue sino credito, agradecimiento, oportuno lo menos atencion. Y aun con todo, me queda un escrupulillo que la estatua no es tan antigua.



*Historia de Talavera antigua Elbora de los carpetanos. Cosme Gómez de Tejada  
y Fray Alonso de Ajofrín. 1651. Folio 78 verso. ©Biblioteca Nacional.*

## Documento 19

*Anotaciones a la Historia de Talabera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín como prueba de la antigüedad de Talavera. Folio 20.

Capítulo 6.,º

De muchas inscripciones y medallas que se han allado en esta Villa que prueban lo que se ha dicho en este Capítulo pasado y la antigüedad de Talavera

Para prueba y confirmazn. de haverse dado en los Campos e esta villa la Batalla de que hicimos mención en el Capítulo pasado, pondré aquí a la letra lo que dice el P. Fr. Alonso de Ajofrín Lector de Theologia y Prior del Convento de S<sup>ta</sup>. Cathalina con. de s<sup>n</sup>. Geronimo de esta villa de Talavera; Dice así

en las quales mando que seavase  
la cuenta de la Hora de Gevan  
y se contase desde el año del Na-  
cimiento de Christo Redentor  
nuestro. Lo qual se tiene por  
cierto que se lo aconsejó el Au-  
torvirpo de Toledo D. Pedro Phenix  
natural de Talavera.

### Capítulo 6º

De muchas inscripciones y meda-  
llas que se han allado en esta villa  
que mueban lo que se ha dicho en el  
Capítulo pasado y la antigüedad de  
Talavera.

Para nueva y confirmar q.<sup>n</sup> se  
havense dado en los Campos de esta  
villa la Batalla de que hicimos  
mención en el Capítulo pasado,  
ponde a qui a la letra lo que dice  
el p. Fr. Alonso de Alfonso Lector  
de Teología y Rector del Convento de  
S. Catharina con d. v. Genomino  
de esta villa de Talavera, Dice así



## Documento 20

*Anotaciones a la Historia de Talabera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando halla el berraco de piedra en la Granja del Pinar (Alcoba). Folio 20 verso.

Vien puedo y con verdad hablar de mi propio en lo que se sigue: en el año pasado de 1649, era del Evangelista S<sup>a</sup>. Juan, estando en la Granja del Pinar, hacienda de este Monasterio, y sitio donde antiguamente se dió una batalla entre Romanos, y Celtiberos, siendo Capitán de los Romanos Quinto Fulvio Flaco: teniendo yo noticia que en la Heredad de Torrejon (linde de dho pinar) avía un Berraco de piedra, apequeñas diligencias di con él; estaba en lo llano de dcha Heredad, distante de la fuente una carrera de caballo acia el oriente, hicela cargar en un Carro de Bueyes que trabajaron mui bien en llevar hacia otro Pinar (con estan menos de quattro leguas de donde lo encontré) y lo puse al pie de una Cruz que está en el Camino Real que vá de esta villa á Estremadura, y Portugal; no distante del sitio donde le pusieron sus autores un quarto de legua y yo le hallé.

Viendome los Criados

Vien puedo y con verdad hablar de  
 mi maestro en lo que se sigue: En el  
 año pasado de 1649, en el Evangelio  
 de S. Juan, estando en la Granja del  
 Pinar, hacienda de este Monasterio,  
 y sitio donde antiguamente se  
 dio una batalla entre Romanos y  
 Celtidenses, viendo Capitán de los Romanos  
 Quinto Ulpio Flaco: teniendo Yo  
 noticia que en la Hondonada de Torrejon  
 (lugar de dho roman) arra en Bernacos  
 de piedra, apacillar diligencias de  
 con él; estando en lo llano de dho He-  
 redad, distancia de la fuente una Ca-  
 rretera a Casallos hacia el Oriente, hi-  
 ciera carreteras en un Canas de Bueyes  
 que trabajaron muy bien en llevarlos  
 dichos pinar (un estan menor de quan-  
 to de legua de donde los encontré) y la  
 puve al pie de una Cruz que está en  
 el caminoreal que va de esta villa  
 a Extremadura, y Portugal; no dis-  
 tante del sitio donde se murieron  
 sus autores en quanto de legua  
 y Yo le hallo. Viendome lo Guadal

Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Folio 20 verso.

© Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## Documento 21

*Anotaciones a la Historia de Talavera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando halla el ara dedicada a las ninfas en una viña, dando su nombre (Saucedo) y nombre del dueño, se describe la localización del hallazgo y la descripción de la pieza. Folio 21.

de esta Granja un deseo y afición de semajantes monumentos me dijeron de diferentes antiguallas, y entre ellos un muchacho me llevó el día siguiente á la penúltima viña como se camina del Pinar á Talavera (que se llama el Saucedo, y es de d<sup>n</sup>. Juan Man<sup>l</sup>. de Soto, Juez<sup>cr</sup>. de esta villa, y del Abito de S<sup>n</sup>.tiago) y como á docientos pasos del Camino donde hay un repecho ó arriate inculto con algunas retamas y otras ramas y en la falda como se mira al medio día hallamos una vasa de piedra berroqueña con sus perfiles y molduras; tenía de largo vara y tercia y de ancho dos tercios por la parte superior tenia dos como cartelas que se inclinaban hacia dentro, y en el medio estaba labrado un Quadro de á resma hondo una pulgada asiento que parecía ser de alguna estatua: en la Cara principal tenía esta Ynscripción.

21

se corta Granja con deves y apacón de  
 semejante monumento me dije  
 son de diferentes antigüedades, y en-  
 tre ellos un Muchacho me llevó el  
 día siguiente a la penúltima villa  
 como se camina del Prado a Talabe-  
 ra (que se llama el Saucedo, y es de  
 D. Juan Soto. de Soto, Soto. & estos  
 villa, y del Abito de S. Ildefonso) y como  
 a docientos pasos del Camino donde  
 hay un sepulcro o acinata inclinada  
 con algunos retamares y otras ramas  
 y en la falda como se mina al medio  
 de hallamos una Valla de piedra  
 bien gruesa con sus perfiles y mol-  
 dinas, temá de largo una y media  
 y de ancho dos tercios por los lados  
 superior temá dos como Contejar  
 que se inclinaban hacia dentro, y  
 en el medio estaba labrado un hue-  
 o de a verma hondo una pulgada  
 abierto que parecía ser de alguna  
 Estatua: En la Cara principal  
 temá esta Inscripción)



Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Folio 21.

© Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## Documento 22

*Anotaciones a la Historia de Talabera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando detalla la inscripción del ara dedicada a las ninfas y su traducción; traslado de la pieza al monasterio de Santa Catalina y su uso final en las obras de un molino. Folio 21 verso.

Ninphis  
A.L.A. Neri.  
L. Votum.  
L.A.S.M.

Que yo leo. Nimphus Almus Laudan dis Nerei Liberio Votum, Lucios Atilius sua manu. Que en romance dice. Lucio Atilio dedicó por su mano este voto para que las Nymphas de Nereo sean alabadas: Bien es verad que aquellas cifras primeras Almus Laudandis me parece suenan con dureza, y no al gusto de la antiguedad. Esta piedra que fuera un argumento irrefragable de la antiguedad de Talavera, la hizo traer dcho P<sup>e</sup>. Ajofrín á su Monasterio, y á pocos meses que estuvo en el Patio de la Porteria, con ocasión de hacer un reparo en la mesa de los molinos que dco. Monasterio tiene en esta villa sobre el río Tajo. La hicieron llevár, y hechar adonde no se pudo remediar: me han asegurado, q<sup>e</sup>. se hizo de

*Vinphis  
 A. L. A. Neri.  
 S. Votum.  
 L. A. S. M.*

39

Que Yo leo. Vinphis Almū Laudan  
 ab Nerei liberis Votum, Lucus Ati,  
 lice sua manu. Que en Romance  
 dice. Lucio Atilio dedico por su mano  
 este Voto para que laur Nimphe  
 et Neres sean alabadas: Bien es  
 verdad que aquella Cipar primera  
 del Almū Laudandus me parece  
 suenan con su rero, y no al gusto de  
 la antiguedad. Esta piedra que  
 tenia un argumento prejazable  
 de la antiguedad de Talavera, la  
 hizo traer dho f.º Agustín a su  
 Monasterio, y a poco tiempo que  
 estubo en el patio de la Porteria, con  
 ocasión de hacer un Reparo en los  
 muros de los Molinos que dho. Mo-  
 nasterio tiene en esta villa sobre  
 el Rio Tajo, la hicieron levantar, y  
 hechar adonde no se pudo remediar.  
 me han arreglado q. se hizq. el

Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Folio 21 verso.  
 © Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## Documento 23

*Anotaciones a la Historia de Talabera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando describe la pérdida del ara dedicada a las ninfas (continuación). Hallazgo de la escultura de un varón togado de mármol en Saucedo. Folio 22.

industria, con que biene aproposito lo que dice Aristoteles en el Libº: 1.º de las Heticas, donde disputa que no todos tienen un mismo gusto, y lo prueva diciendo, que diverso es el gusto del perro, diverso el del caballo, diverso el del hombre y diverso el de los hombres: el Asno mas ley tiene con sus aparejos que con el oro.

En la misma viña donde el P.º Ajofrín topó la vasa mencionada se halló algunos años después una escultura de medio cuerpo de hombre (al parecer romano) de mui frio marmol, sin brazos, y sobre la tunica tenia presa con un botón, o lato clavo en lo interior del cuello un manto ó toga que pendiente de los hommbros le cruzava el pecho de el lado siniestro sobre el diestro, la escultura ostentava extremado primor del arte representava su rostro (algo prolongado) un varon abultado de mayor que ordinaria estatura

22

industria, con que viene appropiada  
lo que dice Aníbal Teles en el Lib.<sup>o</sup>  
1º de las Metáforas, donde disputa  
que no todos tienen un mismo gue-  
sto, y lo prueba, diciendo, que diveno  
en el gusto del Perro, diveno el del  
Cavallito, diveno el del hombre, y  
diveno el de los hombres: El Perro  
más ley tiene con sus padres que  
con el Dyo.

En la misma villa donde el p.e  
Alfonso topó la vara mencionada  
se halló algunos años después una  
escultura de medio Cuerpo de hombre  
(al parecer Romano) de muy pris man-  
-mos, vñ blanco, y sobre la túnica  
tenía puesta con un botón, ó lazo clavo  
en lo inferior del Cuello un Manto  
ó toga que pendiente de los hombros  
le cruzaba el pecho de el lado vñ  
estra roja el dorso, la escultura  
orientada estaba más primitiva q  
ante representava la Vagina (algo  
prolongada) un Varón abultado se  
mayor que ordinaria Escultura



Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Folio 22.

© Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## Documento 24

*Anotaciones a la Historia de Talabera*

Francisco de Soto

1768

Transcripción del capítulo 6 donde se cita a Fray Alonso de Ajofrín cuando describe la escultura de un varón togado y su localización en un nicho sobre la puerta de la iglesia del convento en 1768. Folio 22 verso y 23.

Fol 22 verso

El Cavello corto, y algun tanto calvo, la varba corta igualmente un ceño grave que obligava á mirarle con respeto, tenía dos oyos en las dos mejillas, los labios heran gruesos, y todo el finalmente persuadia un vivo retrato y exemplar de prudencia, autoridad, y severidad, la nariz como mas expuesta al peligro estaba casi del todo perdida. Encontrose esta estatua estando haciendo unos oyos para plantar cepas, trajosela á su casa el Capataz de los trabajadores á donde fueron ha verla muchas personas de esta villa, y una de ellas fué el Beneficiado Cosme Gomez de Tejada quien se la pidió al dueño, y dandosela la puso en el jardín de su Casa. Despues de muerto este la llevaron al Convento de S<sup>n</sup>. Geronimo (donde yo la ví) y estava sobre la Botica de dcho Convento, y en tpo.<sup>s</sup> q<sup>e</sup>. fue Prior del el P<sup>e</sup>. Fray Miguel Gallo, hicieron

Fol 23 (sin imagen)

De dcha exstatua una Ymagen de S<sup>ta</sup>. Catalina, la qual está ahora en un nicho sobre la Puerta de la Ig<sup>a</sup>. De dcho Convento.

El Cavello contó, y aq[ue] un tanto cal-  
 ro, la Vanbra contó igualmente  
 un Cerro grande que obligaba a mi-  
 gante con respeto, temor dor oyos en  
 lar dor mejillar, los labios llevan  
 gmueros; y todo el finalmente pen-  
 suada in uno Retrato, y esen-  
 tial de prudencia, autoridad, y ve-  
 racidad, la Mariz como mas exmu-  
 ta del peligro estaba casi al todo  
 perdida. Encontrase esta Estatua  
 estando haciendo unos oyos para  
 plantar Cesar, trajoela a su Casa  
 el Capataz de los trabajadores, donde  
 fueron llevadas muchas personas  
 de esta villa, y una de ellas fué el  
 Beneficiado Corne Gomez de Tefada  
 quien se la pidió al dueño, y dandole  
 la lo puso en el jardín de su Cava.  
 despues de muerto este la llevaron  
 al Convento de S. Jerónimo (donde  
 lo la vi) yestava sobre la Botica  
 de qdo Convento, y en tro q. pie p.  
 del el P. Fray Miguel Gallo, hicieron

Anotaciones a la Historia de Talabera. Francisco de Soto. 1768. Folio 22 verso.

© Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## Documento 25

*Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval*

Pedro Antonio Policarpo Pio García de Bores de la Guerra

1772

Transcripción de la inscripción del dibujo del ara dedicada a las ninfas hallada por Fray Alonso de Ajofrín en la Granja del Pinar, y del texto donde se hace la descripción de la misma. Folio 2 y 2 verso.

Folio 2

NIMPHIS  
A. L. A. NEREI  
L-VOTVN  
L-A-S-M\_

Existe á 200 pasos de la Granja del Pinar prop<sup>a</sup>. de s<sup>n</sup> Geronimo: es de piedra verroqueña, de figura de Basa con sus perfiles y molduras, tiene de largo bara y tercia y ancho 2 tercias, por la parte superior tenía dos como Cartelas q se inclinaban acia dentro, y en medio está labrado un quadro como de resma hondo una Pulgada, al parecer asiento de alguna estatua.

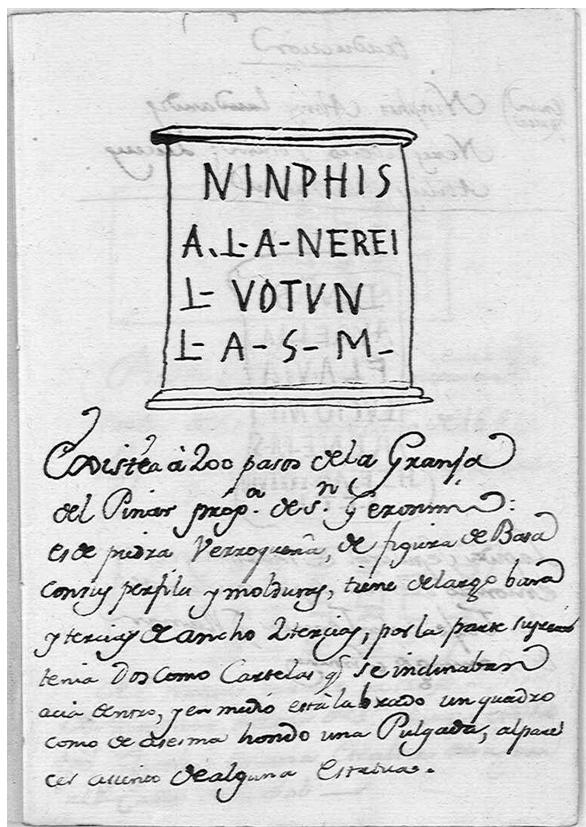
Folio 2 verso

Traducción

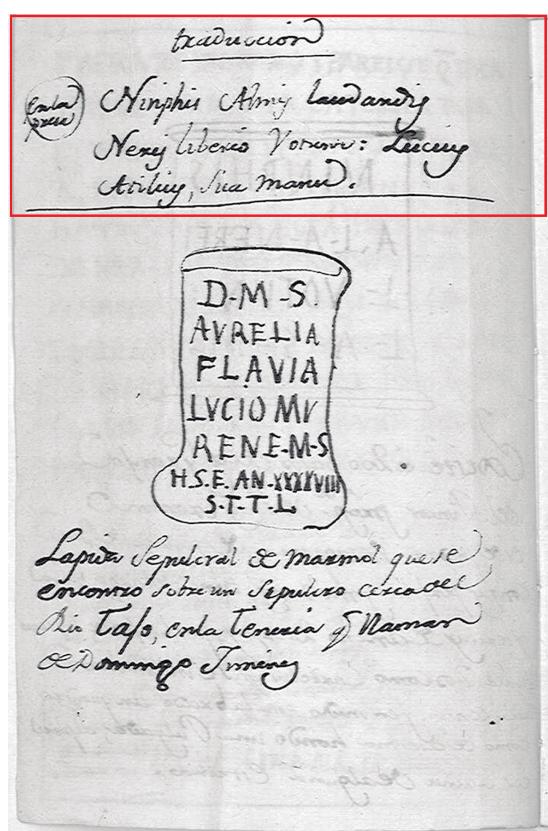
Ninphis almy Laudandy  
Nery liberio Votum: Lucius  
Atilius, sua manu.

Anotación en el margen izquierdo: En la presa

A)



B)



Cuadernillo con dibujo de siete inscripciones romanas y una medieval. P. García de Bores. 1772.

A) Folio 2; B) Folio 2 verso. ©Real Academia de la Historia

## Documento 26

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpetania*

José María de la Paz y Rodríguez

1816

Transcripción del texto donde se cita a Cosme Gómez de Tejada y a Fray Alonso de Ajofrín con respecto a las monedas que existían en el monasterio de Santa Catalina, algunas de las cuales fueron halladas en el Pinar de la Granja de La Alcoba. Folio 8 verso.

Se entiende mas y mas la grande antiguedad de Talavera por las muchas monedas que aciendo zanjas se han encontrado en ellas. En poder de Cosme Gomez de Tejada se hallavan segun escribe el P. Ajofrin (1620 pagina 177.) mas de quinientas monedas de aquellos primeros Emperadores de la familia de los Cesares, cuyas buenas efigies y reversos se permitian leer, como tambien otras dicen solo su antiguedad testifican que tuvieron estimacion muchos siglos antes de Julio Cesar, las quales llegaron a sus manos por muerte del Regidor Franco Arellano, que por un efecto de su amor á la admirable y sagrada antiguedad tuvo la curiosidad de irlas recogiendo, quando se abrian zanjas en Talavera o se hacía alguna excavación.

El mismo tenia en su Fragmento p.<sup>a</sup> la Historia de la antigua Elbora de la Carpetania; qe se archiva en la R<sup>1</sup>. Biblioteca de Madrid, qe. en este ultimo mes de Junio del 1816. El S<sup>or</sup>. Gonzalez Bibliotecario de S.M. por su amor á las letras y venerable antiguedad tuvo la bondad de flanquearme, dice: "vuena parte de monedas antiguas he recogido yo de las qe. cada dia se hallan dentro y fuera del lugar (habla de Talavera); de una solamente hare mencion, qe. tiene la cabeza de Jano con dos caras y en el reverso la proa de una nao sobre las aguas con una letra romana. Es de bronce; del peso de una onza; llevésela al P. Fr. Alonso de Ajofrin, Monje Geronimo, él qual me enseñó otra de la misma manera, que se halló en el Pinar de la Granja de la Alco-

(8v)

Cesar con lo hijo de Pompeyo nos cuenta lo siguiente; "Hay en España memoria de esta guerra en muchos lugares, y en Talavera pueblito conocido del Reyno de Toledo en la parte del muro que está enfrente de la Iglesia de S. Pedro, se ven cortadas estas placas:

A GNEIO POMPEIO HIJO DEL GRAN

POMPEIO.

...lo demás, continua Mariana, por la antigüedad no se expone  
ni se entiende que por algún hecho notable se lepuso aquél lema...

Veredicto mas y mas a grande antigüedad de Talavera  
por las muchas monedas qd. atañendo a raya se han encontrado en ella.  
En poder de Corne. Gomez de Terada se hallaron y se han escrito el D. Abispín (Año 1820  
pág. 177) mas de quinientos monedas de aquellos seis primeros Emperadores de la familia de los Césares, cuyas estatuas, figuras y reversos si  
permítian leer, como también otras, qd. con solo su antigüedad cesan  
pican qd. tuvieron estimación mucha siglo antes de Julio César, las qua  
les llegaron a nosotros por mutuo del Prelado Francisco Bellaro, qd.  
por un efecto de su amor a la venerable y sagrada antigüedad tuvo  
la curiosidad de las recoger, cuando se abrieron raya en Talavera  
ose holla alguna excavación.

El mismo Terada en sus Fragmentos p. la Historia  
de la antigua Elbora de la Carpentaria qd. se archivan en la B. Pública  
ica de Madrid qd. en el ultimo mes de Junio del 1816. el Sr. Gonzalez  
Bibliotecario de S. M. por su amor a las lettras y venerable antigüedad tuvo  
la bondad de transcribirme, dice: "mena parte de monedas antiguas he-  
re. recogido yo de la qd. cada dia se hallan dentro y fuera de lugars (ubia  
de Talavera); de una solamente hare mención, qd. tiene la cabora de Ta-  
no con dos canas, y en el reverso la proa de una nao sobre las aguas"  
con una letra Romana. C. de bronce; qd. peso de una onza; lleva clavada al  
P. Fr. Alonso de Abispín, sacerdote Gerónimo, el qual me en suyo dona de  
la misma manaza, qd. se halló en el Pinar, dela Granja de la Alcole-

Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria.

J. M. de la Paz. 1816. Folio 8 verso. Foto A. M. López.

## Documento 27

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpetania*

José María de la Paz y Rodríguez

1816

Transcripción del texto donde se cita a Cosme Gómez de Tejada, a Francisco Soto y a Plasencia, con respecto a las monedas que existían en el monasterio de Santa Catalina, algunas de las cuales fueron halladas en el Pinar de la Granja de La Alcoba y otras en su entorno, y detalla a quienes fue entregada la colección numismática del Monasterio. Folio 9.

ba, una legua de Talavera; y diome noticia de un lugar de Plinio (1), el qual dice; q<sup>e</sup> en la primera guerra Punica q<sup>e</sup>. comenzó el año de la Fundacion de Roma 190 se batió esta moneda, y añade nota aeris fuit, ex altera parte Janus Geminus, ex altera rostrum navis.

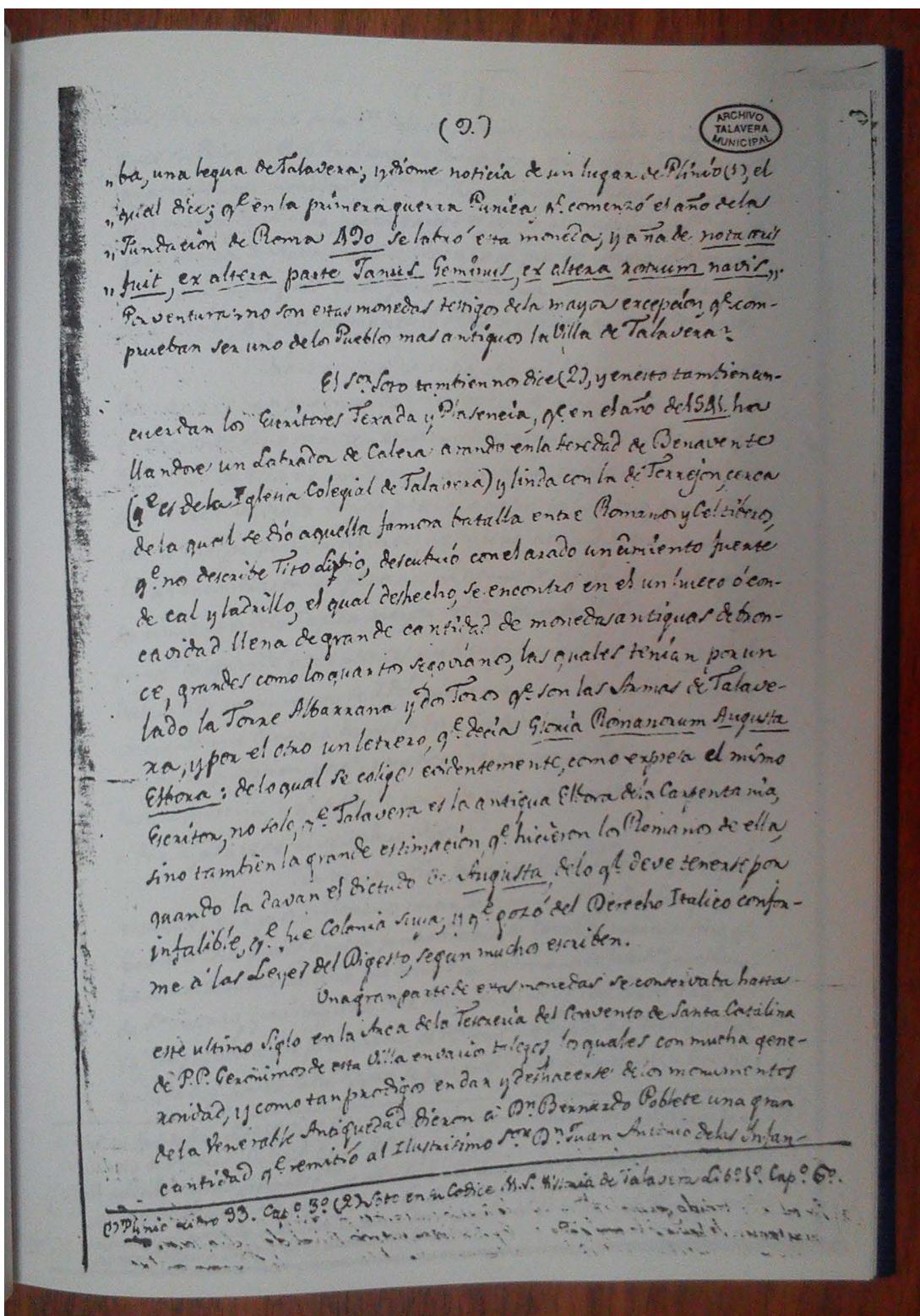
Por ventura no son estas monedas testigos de la mayor excepción q<sup>e</sup> comprueban ser uno de los Pueblos mas antiguos la villa de Talavera?

El S<sup>or</sup>. Soto tambien nos dice (2), y en esto tambien concuerdan los escritores Texada y Plasencia, y en el año de 1541 hallandose un labrador de Calera arando en la heredad de Benavente (q<sup>e</sup> es de la Iglesia Colegial de Talavera) y linda con la de Torrejon, cerca de la qual se dió aquella famosa batalla entre Romanos y Celtiberos q<sup>e</sup>. nos describe TiTo Livio, desenterró con el arado un cimiento fuerte de cal y ladrillo, el qual deshecho, se encontro en el un hueco ó concavidad llena de grande cantidad de monedas antiguas de bronce, grandes como los quartos segovianos, las quales tenían por un lado la Torre Albarrana y dos Toros q<sup>e</sup>. son las Armas de Talavera, y por el otro un letrero, q<sup>e</sup>, decía Gloria Romanorum Augusta Elbora: de lo qual se colige evidentemente, como expresa el mismo Escritor, no solo, q<sup>e</sup>. Talavera es la antigua Elbora de la Carpetania, sino tambien la grande estimación q<sup>e</sup>. hicieron los Romanos de ella, cuando la davan el dictado de Augusta, de lo q<sup>e</sup>. deve tenerse por infalible, q<sup>e</sup>. fue colonia suya; y q<sup>e</sup>. gozó del Derecho Italico conforme á las Leyes del Digesto, segun muchos escriben.

Una gran parte de esas monedas se conservaba hasta este ultimo siglo en la Arca de la Tesorería del Convento de Santa Catalina de P.P. Gerónimos de esta villa en varios talegos los quales con mucha generosidad, y como tan pródigos en dar y deshacerse de los monumentos de la venerable Antiguedad dieron a D<sup>a</sup>. Bernardo Poblete una gran cantidad q<sup>e</sup>. remitió al Ilustrísimo S<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Juan Antonio de las Infan-

---

(1) Plinio Libro 33. Capº 3º (2) Soto en su codice M.S. Historia de Talavera Libº. 5º. Capº. 6º.



Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria.

J.M. de la Paz. 1816. Folio 9. Foto A. M. López.

## Documento 28

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpantania*

José María de la Paz y Rodríguez

1816

Transcripción del texto donde se detalla a quienes fue entregada la colección numismática del Monasterio (continuación), el hallazgo de la cabeza de becerro de bronce, hallada al hacer los cimientos de la capilla mayor del Convento y se habla sobre la estatua del varón togado. Folio 9 verso.

tas, Dean que fue de la S<sup>ta</sup>. Iglesia de Toledo, franqueando tambien despues su Prior el P. M. Fr. Alonso de Puertollano en el año de 1762 mas de quattrocientas monedas al S<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Juan Tomas de Micheo Y Ustaniz, Colegial mayor de Alcala, quien parece se las dio al Ilustrisimo S<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Miguel María de Nava Carreño, Decano q<sup>e</sup>. fue del Consejo y Camara de S. M. quien las puso en su famosa Librería y celebre Monetario con otras varias, q<sup>e</sup>. posteriormente el S<sup>or</sup>. Bores Guerra le iba enviando.

No solo monedas antiquisimas del tiempo de la Republica Romana se han encontrado en Talavera de la Reyna haciendo excavaciones sino tambien otros muchos monumentos de la antiguedad. Uno de ellos es sin disputa alguna, la cabeza de Becerro de Bronce vaciado con su pescuezo hasta los hombros, trabajada con el mayor primor del Arte; y con una actitud de gran maestria, la q<sup>e</sup>. encontraron los operarios al tiempo de abrir las zanjas para los cimientos de la Capilla mayor del Convento de S<sup>ra</sup>. Catalina; la q<sup>e</sup>. aunq<sup>e</sup>. la guardó por entonces un Monje curioso, comprendio despues q<sup>e</sup>. habia sido instrumento de Idolatria en la ciega gentilidad, cuando vaciando una campana despues de dos años de haberse descubierto, la echaron en fundicion, porq<sup>e</sup>. como dice Soto, querían los Religiosos se acrisolase su materia; y q<sup>e</sup>. saliendo con toda pureza sirviese para llamar á dar alabanzas al verdadero Dios. (1)

Tambien acreedita la antiguedad de Talavera, y q<sup>e</sup>. ya existia en tiempo de los Romanos contra lo q<sup>e</sup>. opinan Ref. Jendez Estago y otros Escritores portugueses, aquella Estatua de Caton (2) de marmol fino, q<sup>e</sup>. hace más de trescientos años fue descubierta extramuros de Talav.<sup>a</sup> y en el Barrio de S<sup>n</sup>. Lazaro, y no muy lexos de la Hermita de N<sup>a</sup>. S.<sup>a</sup> del Prado, la q<sup>e</sup> llevó, comprándola por poco precio, el S<sup>or</sup>. Gomez de Tejada á su Jardin, y q<sup>e</sup>. adquirida desp<sup>s</sup>. por el Padre Ajofrín se puso en el Patio de su Convento (3) . Este Re-

---

(1) Codice M. S. de Soto Lib<sup>o</sup>. 5<sup>o</sup>. Cap<sup>o</sup>. 6<sup>o</sup>. (2) P. M. Ajofrín en su Historia M.S. q<sup>e</sup> se guarda en la R<sup>l</sup>. Biblioteca de Madrid. Lib<sup>o</sup>. 2<sup>o</sup>. C<sup>o</sup>. 2<sup>o</sup>. Pagin 1 y 9.

(2) Por tal se ha tenido generalm<sup>te</sup>. y añade á ello bastante de verosimilitud la circunstancia de haver sido emplazado en España Caton, notorio Rival de Julio Cesar, q<sup>e</sup> contra cuyo partido se declaró Talavera favoreciendo al de los Hijos de Pompeyo en la guerra de España despues de la batalla de Farsalia.<sup>(1)</sup>

(1) Esta nota a pie de páginadebería e llevar el número 3, debe tratarse de un error del autor

( 9 v )

tar, Decan que fue de la 1<sup>a</sup> Iglesia de Toledo, franqueando tambien despues su Prior el P.M. Fr. Alonso de Puertoellano en el año de 1762 mas de quatrocientas monedas al So<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Juan Tomás de Macheo y Vivero, Colegiat mayor de Alcalá, quien parece se lo dio al Ilusterrimo So<sup>r</sup> Dr. Higuel María de Nava Carrero, Decano q<sup>e</sup> fue del Corrojo y Camara de S. M. quien las puso en su famosa alcancía y celebre Monetario con otras varias, q<sup>e</sup> posteriormente el So<sup>r</sup> Boces Guerra le iba enciendo.

No se conocen las antigüedades del tiempo de la República Romana se han encontrado en Talavera de la Reina, haciendo excavaciones sino también otros muchos monumentos de la Antigüedad. Uno de ellos es, indispuesta alguna, la cabecera del Decurio de Briner vaciado con su pedestal hasta los fondos, trabajada con el mayor perfección del arte, y con una actitud de gran majestad, lo q. encontraron los operarios al tiempo de abrir las fachas para los cimientos de la Capilla mayor del Convento de Sta. Catalina; la q. aunq. la guardó por entonces un sacerdote curioso, creyendo que q. había sido instrumento de Idolatria en la cierta beneficencia, cuando vaciando una campana después de los años de haberse fundido, la echaron en la fundición, porq. como dice Sto. querían los Religiosos se acostumbrase en materia, y q. saliendo con esta pureza sirviese para llamar a dar alabanzas al verdadero Sto.

Tambien acordón la antiguedad de Talavera, y q. ya existía en tiempo de los Romanos, contra lo q. opinan. Vte. ende, Cartago y otros territorios Paganos, aquella famosa lápida de Cason (1) de marmol sencillo q. hace mas de treinta años fue descubierta extramuros de Talavera y en el Barrio de M. Lázaro, y no muy lejos de la finca de M. F. del Prado, la q. llevó, comprandola por propriedad, el Dr. Gómez de Texada a su Jardín y q. la adquirida d. p. por el Padre Díspin se puso en el Pabellón del Convento (2). Es el De-

(1) Codice Ms. de Toro Libro 8º Cap. 6º (2) P. M. Aguirre en su Historia M. S. qd se guarda en la B.  
Biblioteca de Madrid. Libro 2º Cap. 2º Página 324.

(2) Por tal seña tenida generalmente, y añade a ello basándose de verosimilitud la cetera  
constancia de haber sido empleado en la Oficina Correo, notorio fidel de tales leyes, q  
consta que su partido se dedicó tal vez favoreciendo el de los K. y. de Portugal en las  
relaciones de la Corona de Portugal con la de Portugal.

## Documento 29

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania*

José María de la Paz y Rodríguez

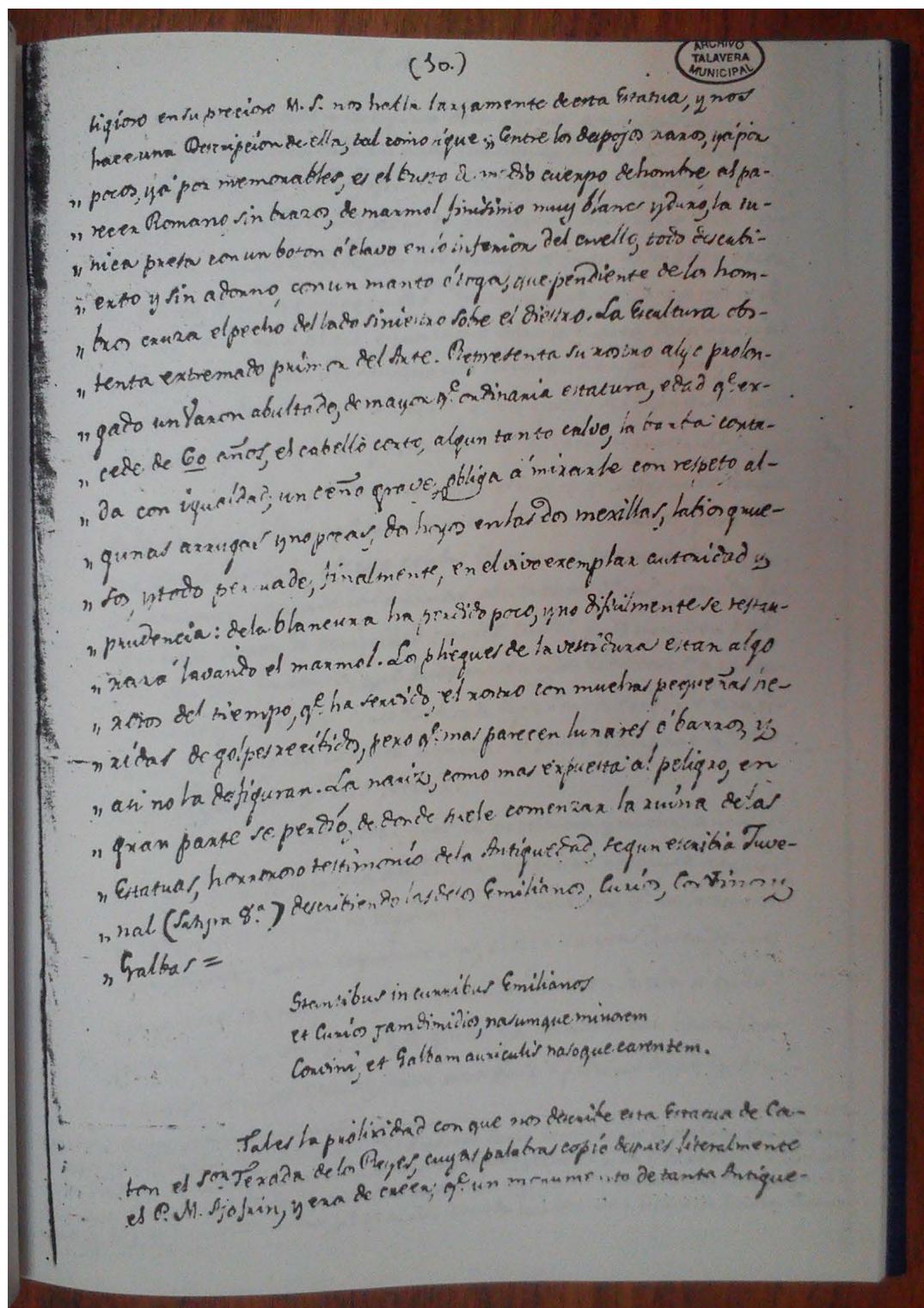
1816

Transcripción del texto donde describe la estatua del varón togado. Folio 10.

ligioso en su precioso M.S. nos habla largamente de esta Estatua, y nos hace una Descripcion de ella, tal como sigue;; Entre los despojos raros, ya por pocos, ya por memorables, es el busto de medio cuerpo de hombre al parecer Romano sin brazos, de marmol finisimo muy blanco y duro, la tunica presa con un boton ó clavo en lo inferior del cuello, todo descubierto y sin adorno, con un manto ó toga, que pendiente de los hombros cruza el pecho del lado siniestro sobre el diestro. La Escultura obstenta extremado primor del Arte. Representa su rostro algo prolongado un varon abultado, de mayor q<sup>e</sup>. ordinaria estatura, edad q<sup>e</sup>. excede de 60 años, el cabello corto, algun tanto calvo, la barba cortada con igualdad; un ceño grave obliga á mirarle con respeto algunas arrugas y no pocas, dos hoyos en las dos mejillas, labios gruesos y todo persona de, finalmente, en el vivo exemplar autoridad y prudencia: de la blancura ha perdido poco, y no dificilmente se restaurará lavando el marmol. Los pliegues de la vestidura estan algo rotos del tiempo, q<sup>e</sup>. ha servido el rostro con muchas pequeñas heridas de golpes recibidos, pero q<sup>e</sup>. mas parecen lunares ó barros y asi no la desfiguran. La nariz, como mas expuesta al peligro, en gran parte se perdió de donde suele comenzar la ruína de las Estatuas, hermoso testimonio de la Antiguedad segun escribio Juvenal (Satyra 8<sup>a</sup>.) describiendo las de los Emilianianos, Curios, Corvinos y Galbas=

Stantibus in curribus Emilianos  
Et Curios Yam dimidios, nasumque minorem  
Corvini, et Galbam auriculis naso que carentem.

Tal es la prolixidad con que nos describe esta Estatua de Caton el S<sup>or</sup>. Texada de los Reyes, cuyas palabras copio despues literalmente el P-M- Ajofrin, y era de creer q<sup>e</sup>. un monumento de tanta Antigue



Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpantania.  
J. M. de la Paz. 1816. Folio 10. Foto A. M. López.

## Documento 30

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria*

José María de la Paz y Rodríguez

1816

Transcripción del texto donde el autor se lamenta del final de la estatua del varón togado, identifica al personaje representado como Catón y describe el hallazgo del ara dedicada a las ninfas. Folio 10 verso.

dad huvieran resistido a la injuria delos tiempos conservandose por muchos siglos, haviendo dado en otras manos. Los P.P. de S<sup>a</sup>. Catalina, q<sup>e</sup>., con la muerte del P. Ajofrin sepultaron en su Monasterio el gusto á la venerable antiguedad, empeñados en divinizar todo, demolieron algunos años despues este busto, y se emplearon para hacer de el una Estatua ó imagen de S<sup>a</sup>. Catalina, que segun nos refiere Soto <sup>(1)</sup>, es la q<sup>e</sup>. está ahora en un nicho sobre la Puerta de la Iglesia de dicho Convento. Los Antiquarios lloraran siempre esta y otras perdidas de Monumentos antiguos, q<sup>e</sup>. en epocas de buen gusto huvieran [ilegible] la pluma y observaciones de varones [ilegible] <sup>(2)</sup>.

No ha podido razonarse el motivo q<sup>e</sup> tuvieron los Vecinos de la antigua Elbora p<sup>a</sup>. levantar esa Estatua á Caton, pero como dice la Historia, q<sup>e</sup>. este celebre Romano á exemplo de los grandes hombres vengava las injurias con buenas obras, y pasada la contienda usaba de venignidad con los caidos, pudo muy bien tal vez ser esa la causa, que pudo mover á los Elborenses, a imitacion de lo q<sup>e</sup>. hicieron otros Pueblos de España, á erigirle esa Estatua, reconociendo con esta honra, el favor y amparo, q<sup>e</sup>. de su favor huviesen podido recibir.

Para probar pues, la excelencia y mucha antiguedad de la Villa de Talavera de la Reyna, no parece necesario recurrir á Geografos antiguos, ni registrar tantos Autores, q<sup>e</sup>. nos la estan manifestando; vasta seguramente, el tener tantas Inscripciones como letreros antiguos, q<sup>e</sup>. nos estan dando razon de ella á cada paso. El insigne Antiquario, de quien ya hemos hecho honorifica mencion en este escrito halló una base ó pedestal de piedra berro-

---

<sup>(1)</sup>En su libro 1º. Capº. 6 de su Codice M.S. <sup>(2)</sup> Acabamos de ver demolida la excelente estatua [ilegible] de D<sup>n</sup>. Pedro de Loaisa, Padre del cardenal Arzobispo de Sevilla, que existía á un lado del Altar mayor en la Iglesia de S<sup>a</sup>. Ginés de esta V<sup>a</sup>. Los Franceses la mutilaron algo; y los P.P. Dominicos dieron el busto al Vicario de Monjas de la Madre de Dios, p<sup>a</sup>. que hiciese con ella una estatua de estuco un Escultor mulato

(10 v)

dad tuviera visto a la injuria de los tiempos conservandose por nati-  
os Sijos, habiendo dado en otras manos. La P.P. & S.<sup>a</sup> Catalina, qf, con la muerte del P. Agustín, repartieron en su Monasterio el que  
tiene la venerable antiguedad, empenados en dividirlo todo, der-  
molieron algunos años despues este templo, y se emplearon para hacer  
de él una Escuela d'Imagen de S.<sup>a</sup> Catalina, que siguen no obstante lo  
que es la qf estúdios en un rincón sobre la Puerta de la Iglesia  
de dicho Convento. Los Antiquarios herian siempre esa joya  
puestas de documentos antiguos, qf en épocas del transgusto hu-  
vieran ocupado la pluma y observaciones de varones eruditos. (2).

No habrá sido cosa casual el motivo que unió a los vecinos de la antigua Elbora p. levantar en la Estancia de Catón, pero, no dice la Historia, q. ese célebre Romano a ejemplo de los grandes hombres vengara las injurias contra otras, y para que la contienda usaba de benignidad con los caídos, pudo muy bien haber sido ésta la causa, que pudo mover a los Elborenses, a imitación de lo q. hicieron otros Pueblos de Gipuzkoa, a exigirle a Catón, reconociendo con esta humillación el favor y amparo q. de su señor don Juan de Zúñiga ésta p. dido recibió.

Para probar pues, la excelencia y mucha antiguedad de la villa de Talavera de la Reina, no parece necesario remontarse a Geografía alguna, ni registrar autores, q. q. q. la estan manifestando; hasta, seguramente, el leer tantas Inscripciones como restos antiguos q. nos quedan de aquella a cada paso. El signo antiquísimo q. quien ya hemos hecho honorifica mencion en este escrito, hace una clase ó pedral de piedra beno-

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpantania.*

J. M. de la Paz. 1816. Folio 10 verso. Foto A. M.<sup>a</sup> López.

## Documento 31

*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpantania*

José María de la Paz y Rodríguez

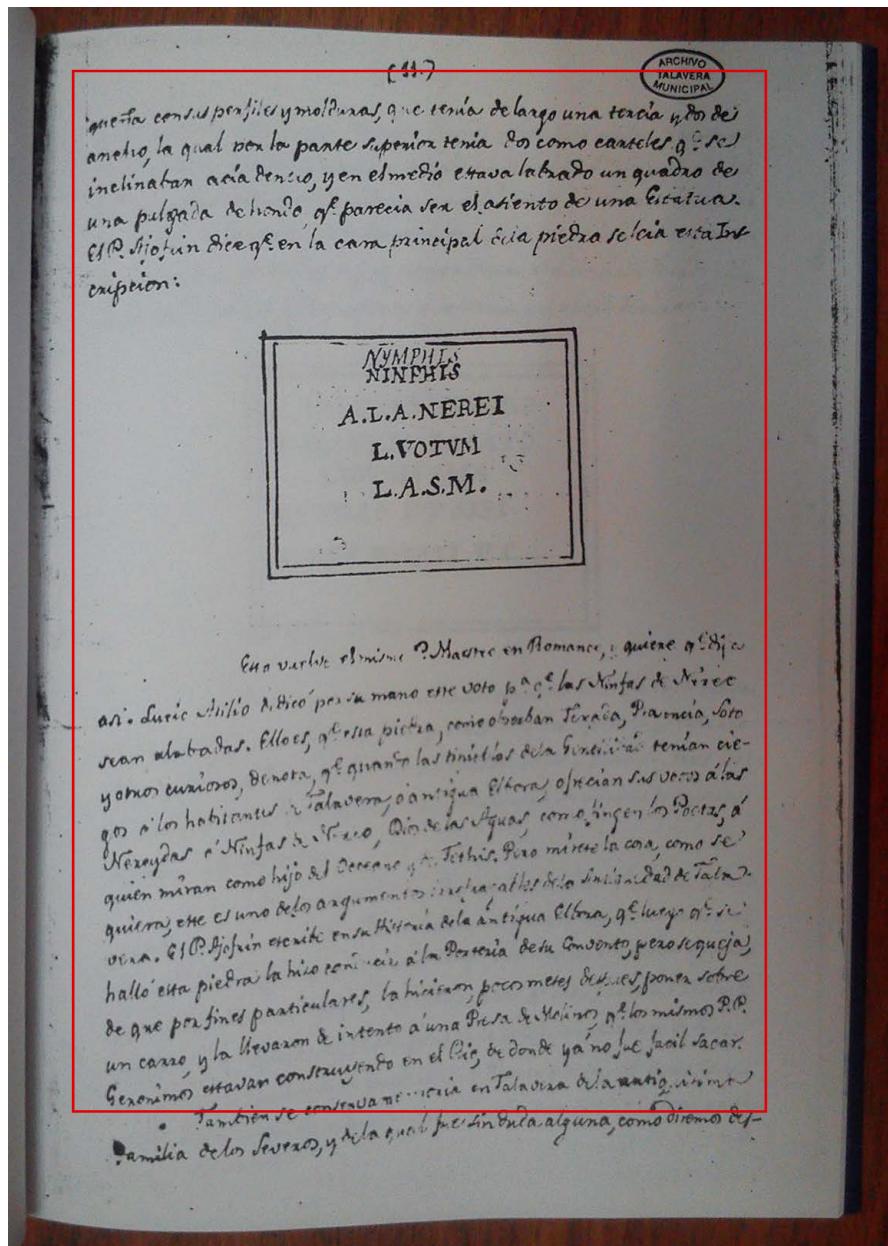
1816

Transcripción del texto donde se describe el ara dedicada a las ninfas, la inscripción en su cara frontal y la traducción de la misma, y el final de la pieza como elemento constructivo en las obras realizadas en un molino de los monjes jerónimos. Folio 11.

queña con sus perfiles y molduras, que tenía de largo una tercia y dos de ancho, la qual por la parte superior tenia dos como carteles, q<sup>e</sup>. se inclinaban acia dentro, y en el medio estaba labrado un quadro de una pulgada de hondo, q<sup>e</sup>. parecia ser el asiento de un Estatua. El P. Ajofrin dice q<sup>e</sup>. en la cara principal dela piedra se leia esta Inscripción:

NYMPHIS  
NINPHIS  
A.L.A. NEREI  
L. VOTVM  
L.A.S.M.

Esta [ilegible] el mismo P. transcribe en Romance, quiere, q<sup>e</sup>. dijo asi. Lucio Atilio dedicó por su mano este voto p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. las Ninfas de Nereo sean alabadas. Ello es, q<sup>e</sup>. esta piedra, como obserban Tejada, Plasencia, Soto y otros curiosos, denota, q<sup>e</sup>. quando las tinieblas de la gentilidad tenían ciegos a los habitantes de Talavera, ó antigua Elbora, ofrecían sus votos á las Nereydas ó Ninfas a Nereo, Dios de las Aguas, como fingen los Poetas, á quien miran como hijo del Oceano y de Tethis. Pero mirese la cosa como se quiera, este es uno de los argumentos irrefragables de la Antiguedad de Talavera. El P. Ajofrin escribe en su Hispania de la antigua Elbora, q<sup>e</sup>. luego, q<sup>e</sup>. se halló esta piedra la hizo conducir á la Portería de su convento, pero se queja, de que por fines particulares, la hicieron pocos meses despues, poner sobre un carro y la llevaron de intento á una Presa de Molinos, q<sup>e</sup>. los mismos P.P. Geronimos estavan construyendo en el Rio, de donde ya no fue facil sacar.



*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpantania.*

J. M. de la Paz. 1816. Folio 11. Foto A. M. López.

## Documento 32

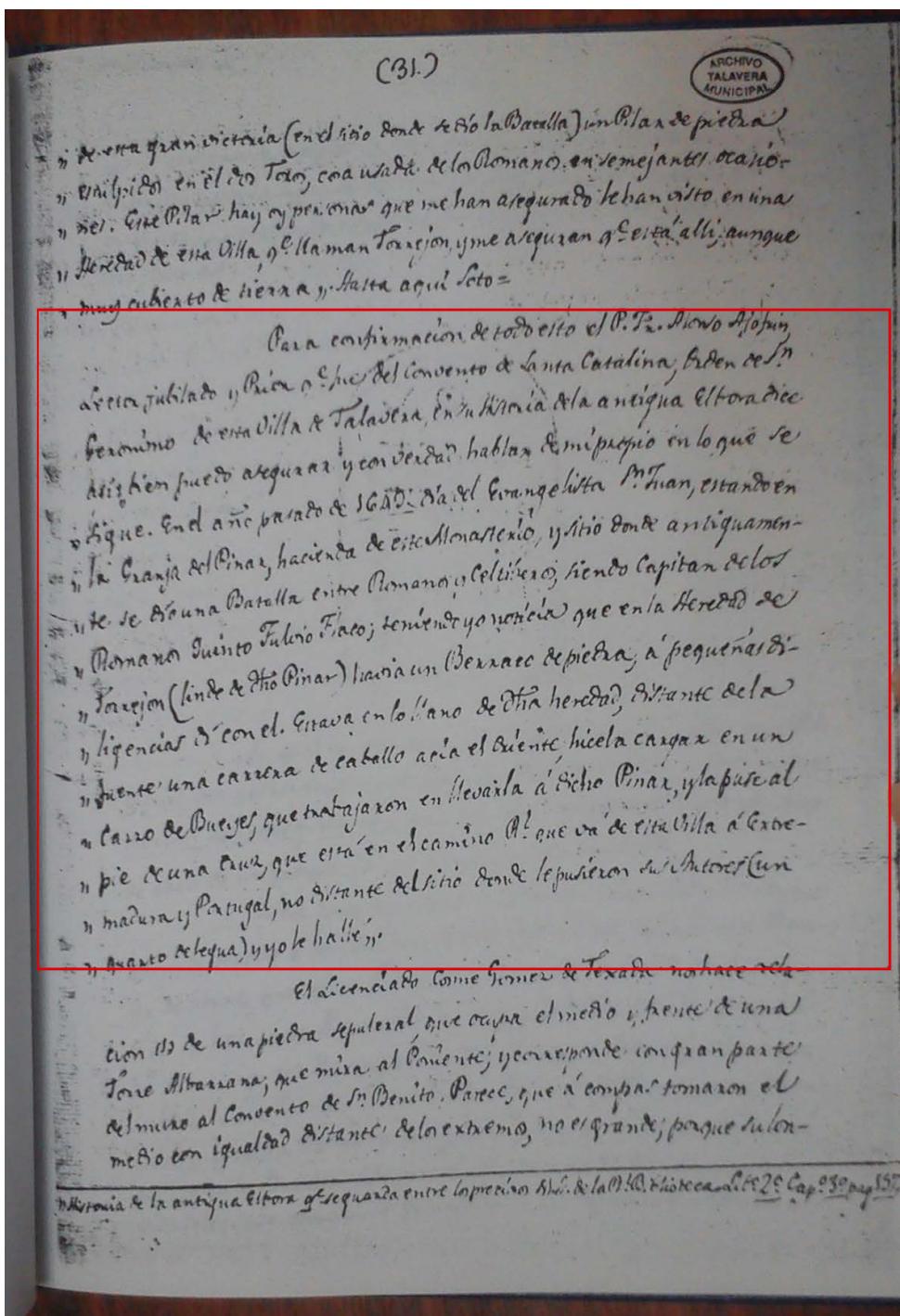
*Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentania*

José María de la Paz y Rodríguez

1816

Transcripción del texto donde cita a Fray Alonso de Ajofrín con respecto al hallazgo de un berraco en la Granja del Pinar. Folio 31.

Para confirmacion de todo esto el P. Fr. Alonso Ajofrin, Lector jubilado y Prior qº. fue del convento de Santa Catalina, Orden de Sº. Geronimo de esta villa de Talavera, en su Historia de la antigua Elbora dice asi bien puedo asegurar y con verdad hablar de mi propio en lo que se sigue. En el año pasado de 1649 dia del Evangelista Dº. Juan, estando en la Granja del Pinar, hacienda de este Monasterio y sitio donde antiguamente se dio una Batalla entre Romanos y Celtiberos, siendo capitán de los Romanos Quinto Fulvio Flaco; teniendo yo noticia que en la Heredad de Torrejon (linde de dho Pinar) habia un Berraco de piedra, á pequeñas diligencias dí con el. Estava en lo llano de otra heredad, distante de la fuente una carrera de caballo acia el Puente, hicela cargar en un carro de Bueyes, que trabajaron en llevarla á dicho Pinar, y la puse al pie de una cruz que está en el camino Rº. que vá de esta villa á Extremadura y Portugal, no distante del sitio donde le pusieron sus autores (un quarto de legua) y yo le hallé.



Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora de la Carpentaria.

J. M. de la Paz. 1816. Folio 31. Foto A. M. López.